BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 1
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.981

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED ORGANICS MATERIALS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/11/05. Por unanimidad se modifica el monto de la garantía establecida por el Estatuto Social para los Directores. También por unanimidad se modifica el artículo octavo del Estatuto, que en su nuevo texto dice: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, pudiendo ser 2, 4 o 6 Directores Titulares. Puede la Asamblea elegir igual ó menor número de Directores Suplentes, pero debe designar al menos uno por cada Clase de Acciones. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno ó más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- En cualquier caso, ya sea que la Asamblea fije el número de directores en 2, 4 o en 6, la mitad de los miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de la clase "A" y la otra mitad de los miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de clase "B". Los directores suplentes que sean elegidos lo serán a propuesta de los accionistas que correspondan a la misma clase de los directores titulares a los cuales reemplazarán. Las ausencias de los miembros del Directorio, sean temporarias o permanentes, serán cubiertas por los directores suplentes que fueren elegidos a propuesta de los accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas. Las vacantes permanentes de directores titulares y suplentes serán cubiertas por personas elegidas por asambleas especiales de los accionistas de la misma clase que aquella que había propuesto a los directores que ocasionaron las vacantes. El directorio directorio sesionará con la mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría simple de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia, ó impedimento.- El cargo de Presidente deberá alternarse entre los Directores elegidos a propuesta de los accionistas de Clase A y B. La Garantía de los Directores en cumplimiento de sus funciones podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía de los directores titulares será igual para todos los directores y de $ 10.000 por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo número 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras ó Entidades Crediticias Oficiales y Privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con ó sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar ó desistir denuncias ó querellas penales y realizar todo otro hecho ó acto jurídico que haga adquirir derechos ó contraer obligaciones a la sociedad, La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente, en caso de ausencia del Presidente". Marcos Clariá, autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2005.

Abogado – Marcos Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 01/09/2006 Nº 70.475 v. 01/09/2006

AGROCOMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 264.- 28/08/06, Tomasen Javier Ceferino, 04/12/67, D.N.I 18.513.226, CUIT / CUIL 23-18513226-9, casado en primeras nupcias con Eugenia Luján Bustamante, contador público, República Arabe Siria 2699, piso 5, C.A.B.A. y Ozzimo Vicente, 08/12/66, D.N.I. 18.411.380, CUIT / CUIL 20-18411380-6, soltero, ingeniero agrónomo, Libertad 2204, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 1) AGROCOMERCIAL ARGENTINA S.A. 2) 99 años 3) Agricolaganadera: mediante la producción, compraventa, acopio, permuta, maquila, exportación, importación, intermediación y distribución de granos, semillas, productos agricolaganaderos, incluyendo los servicios de corretaje, depósito y transporte de los productos del objeto social 4) $ 100.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente en su caso 7) Prescinde Sindicatura 8) 30/06 cada año 9) 25 de Mayo 244, piso 3, C.A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Ozzimo Vicente y Director Suplente: Tomasen Javier Ceferino, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 244, piso 3, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri por escritura pública 264, 28/08/06, Escribana María de los Angeles Masciocchi Registro 1345 .

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 30/8/06. Nº Acta: 131. Libro Nº: 64.

e. 01/09/2006 Nº 70.615 v. 01/09/2006

ALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/05/06, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, modificándose en consecuencia el articulo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 2.500.000 (Pesos Dos millones quinientos mil). Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 258 del 01/06/06 del Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 31.

e. 01/09/2006 Nº 49.383 v. 01/09/2006

AMBIGEST

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: AMBIGEST S.A.- Domicilio Social: Avenida Corrientes 545, 1º piso frente, C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Escritura número 68 Folio 490 del 25 de agosto de 2006. Registro 1807 de C.A.B.A.- Accionistas: Jean Charles Maurice Xavier BELLEY, DNI 93.149.371, francés, nacido 01/03/1963, divorciado en segundas nupcias de Susana Beatriz Vega, ingeniero hidráulico, domiciliado en Rubén Darío 3418, de Victoria, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto BATISTA GEORGE, DNI 93.030.862-6, uruguayo, nacido 19/05/1964, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Clemencia Perez Centeno, empleado, domiciliado en Echeverría 1444, 10º "90", de C.A.B.A. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudios, proyectos de ingeniería, consultoría y asistencia técnica relacionados con la protección del medio ambiente, el desarrollo de obras sanitarias e hidráulicas y la gestión y operación de servicios de saneamiento básico y protección ambiental. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. Capital Social $ 30.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Jean Charles Maurice Xavier Belley. Director Suplente: Carlos Alberto Batista George. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar la presente por escritura número 168 folio 490 de fecha 25 de agosto de 2006 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355336/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/09/2006 Nº 49.410 v. 01/09/2006

AMERICAN FIURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria unánime del 17/03/06 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.909.098, en consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 17/03/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 01/09/2006 Nº 70.426 v. 01/09/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BearingPoint

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 22 de octubre de 2003 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Calixto Miguel Zabala a su cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Alfredo de la Savia como Director Titular, quien fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 27 de junio de 2003 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar el número de Directores Titulares en cinco y en uno el de Suplentes; (ii) elegir a los Sres. David W. Black, David R. Schwiesow, Alfredo Della Savia, Pablo Federico Richards y Jorge Eduardo Tützer como Directores Titulares y al Sr. Oscar Matías Zaefferer como Director Suplente; (iii) que el Sr. Black cumpla las funciones de Presidente y el Sr. Schwiesow las de Vicepresidente y que en ausencia del Presidente/Vicepresidente ejerza interinamente la Presidencia el Sr. Della Savia. Los Sres. Black, Schwiesow y Della Savia fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Richards, Tutzer y Zaefferer en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 de fecha 22 de junio de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión; (ii) fijar el número de Directores Titulares en cinco y en uno el de Suplentes; (iii) elegir a los Sres. David W. Black, David R. Schwiesow, Alfredo Della Savia, Pablo Federico Richards y Jorge Eduardo Tützer como Directores Titulares y al Sr. Oscar Matías Zaefferer como Director Suplente; (iv) que el Sr. Black cumpla las funciones de Presidente y el Sr. Schwiesow las de Vicepresidente y que en ausencia del Presidente/ Vicepresidente ejerza interinamente la Presidencia el Sr. Della Savia. Los Sres. Black, Schwiesow y Della Savia fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Richards, Tutzer y Zaefferer en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.; (IV) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de fecha 28 de octubre de 2005, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar el número de Directores Titulares en cinco y en uno el de Suplentes; (ii) elegir a los Sres. David W. Black, David R. Schwiesow, Alfredo Della Savia, Pablo Federico Richards y Jorge Eduardo Tützer como Directores Titulares y al Sr. Oscar Matías Zaefferer como Director Suplente; (iii) que el Sr. Black cumpla las funciones de Presidente y el Sr. Schwiesow las de Vicepresidente y que en ausencia del Presidente/ Vicepresidente ejerza interinamente la Presidencia el Sr. Della Savia. Los Sres. Black, Schwiesow y Della Savia fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Richards, Tutzer y Zaefferer en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.; (V) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Della Savia a cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Martín de Pablo como Director Titular de la Sociedad; (iii) que en ausencia del Presidente/ Vicepresidente ejerza interinamente la Presidencia el Sr. de Pablo. Como consecuencia de lo resuelto, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: David W. Black; Vicepresidente: David R. Schwiesow; Directores Titulares: Martín de Pablo, Jorge Eduardo Tutzer, Pablo Federico Richards; Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Los Sres. Black, Schwiesow y de Pablo poseen domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Tutzer, Richards y Zaefferer en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada a suscribir el presente instrumento por Actas de Asamblea de fechas 22 de junio de 2002, 27 de junio de 2003, 22 de junio de 2005, 28 de octubre de 2005 y 31 de octubre de 2005.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 01/09/2006 Nº 70.449 v. 01/09/2006

BEAUFORT POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 1.020.000 a $ 3.900.000, es decir en $ 2.880.000, mediante la emisión de 2.880.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 2 por acción y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 3.900.000) representado por la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (3.900.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2006.

Susana Tubio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 01/09/2006 Nº 70.447 v. 01/09/2006

C.F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 276 del 28/8/06 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Carlos Gustavo Fernandez Wilkes (6120 acciones) 19/10/68, casado, D.N.I. 20.468.385 y Juan Jose Fernandez Wilkes, 7/4/73 divorciado D.N.I. 23.250.355 ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Juramento 4838 CABA. 1) 99 años. 2) objeto: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles afectadas o no a la ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y countries, También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) $ 12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado, tº 88, fº 65 CPACF, autorizado por escritura del 28/8/06.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 01/09/2006 Nº 70.428 v. 01/09/2006

CIMA INDUSTRIES INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Enrique GALLO, argentino, 16/05/66, casado, comerciante, DNI 17.538.613; Juliana Noemí DE BERNARDI, argentina, 25/02/70, casada, licenciada en análisis de sistemas, DNI 21.478.587. Ambos con domicilio real y especial en Alicia Moreau de Justo 846, segundo piso, departamento "21", Cap. Fed. 2) 28/08/06. 3) "CIMA INDUSTRIES INC. S.A." 4) Alicia Moreau de Justo 846, secundo piso, departamento "21", Cap. Fed. 5) objeto: 1) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias industriales. 2) Importación y exportación de materias primas, matrices, moldes, productos elaborados y semielaborados, piezas, repuestos, componentes, y/o elementos ensamblados ó a ensamblarse relacionados con las actividades industriales referidas en el punto anterior. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) PRESIDENTE Guillermo Enrique GALLO; DIRECTOR SUPLENTE Juliana Noemí DE BERNARDI. 9) Ejercicio: 31/3 cada año. Autorizado por esc. 82 del 28/08/2006 del Rº 1761 de Cap. Fed.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 01/09/2006 Nº 70.489 v. 01/09/2006

CLEANERS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 27/09/2002, Nº 11075, Lº 18, Tº de Sociedades por Acciones. COMUNICA: Por escritura 308 del 14/08/2006 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 4 del 02/08/2006 que aprobó por unanimidad la modificación del artículo 9º del estatuto social a fin de dar cumplimiento a Resol. Gral. IGJ. Nº 20/2004, respecto a la garantía de los directores.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro Notarial 1937 C.A.B.A., Autorizado por escritura 308 del 14/08/2006.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352539/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 01/09/2006 Nº 2846 v. 01/09/2006

CME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 422 del 25/08/06. Brian Walter Grant, casado, DNI 20636278, 11/03/69, Escalada 1200, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As; Alberto Miguel Weder, DNI 17751243, casado, 17/05/66, Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Gustavo Lorenzo Cuadra, soltero, 09/08/68, DNI 20425605, Wineberg 2770, piso 3, departamento 2, Olivos, Pcia. Bs. As; todos argentinos, empresarios. CME SOCIEDAD ANÓNIMA.- 99 años.- a) Gerenciamiento y gestión de negocios: Asesoramiento a empresas en gestión de negocios y en la implementación de estrategias referidas a crear negocios, mejorar el desempeño, reestructuración de negocios y generar valor, con la participación de profesionales y respetando las respectivas leyes de incumbencias; b) Inversión: Podrá realizar las siguientes actividades de inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades anónimas existentes o a crearse. (iii) otorgar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; (iv) financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario y realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público.- $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Alberto Miguel Weder; Vicepresidente: Brian Walter Grant; Director Suplente: Gustavo Lorenzo Cuadra; cuyos domicilio especiales se indican al comienzo.- Sede: Bartolomé Mitre 226, piso 6, Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/8/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 009.

e. 01/09/2006 Nº 70.671 v. 01/09/2006

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149-18/8/06 1) Valeria del Valle Astudillo, D.N.I. 28.652.571 16/2/81, Estados Unidos 3569; Andrea Anahi Barotto D.N.I. 24.087.819, 1/8/74, Santa Fe 478, Piso 1, Departamento "C", ambas solteras, argentinas, empresarias, con domicilio en Cordoba Capital, Provincia Cordoba. 2) Jose Leon Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D" Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: construccion, refaccion, remodelación y mantenimiento de obras publicas o privadas; compra, venta, permuta, locacion y explotacion de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que asi lo requieran deberan ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 20000. 6) 31/7. 7) Presidente: Valeria del Valle Astudillo. Director Suplente: Andrea Anahi Barotto. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 149 del 18/8/06, Registro 731, de Cordoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 452130. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 01/09/2006 Nº 70.481 v. 01/09/2006

COMPLEJO BIOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Héctor Jorge Teruggi, argentino, nacido el 04-08-37, comerciante, DNI 5.310.646, CUIT 20-05310646-4, casado, con domicilio real en Brandsen 5120, piso 1º, departamento "G", Mar del Plata, Pcia de Bs As; y Rodolfo Carlos Iglesias, argentino, nacido el 18-06-51, comerciante, DNI 8.607.159, CUIT 20-08607159-3, divorciado, con domicilio real en Salcedo 2729, planta baja, C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 825 del 24-08-2006.- 3) Complejo Biología S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Matheu 2050 piso 6º departamento "C", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital : $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/07 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Héctor Jorge Teruggi; y Director suplente: Rodolfo Carlos Iglesias, ambos fijan domicilio especial en Matheu 2050 piso 6º departamento "C", C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 825 Folio 1471 de fecha 24-08-2006.-

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 01/09/2006 Nº 70.683 v. 01/09/2006

COSTA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A.: Por escritura del 29/8/2006 otorgada por Escribano Rodolfo O. TRAVERS, al folio 305, número 151, Registro 864 Capital Federal se constituyó "COSTA FILMS S.A." domicilio legal Avenida Madero 900 piso 28º, - Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Eduardo Francisco COSTANTINI, argentino, casado, empresario, nacido el 27 de marzo de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.227.611; domiciliado en Av. Madero 900, piso 29, Ciudad de Buenos Aires; y don Joaquín IBAÑEZ, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 18.266.750, abogado, nacido el 4 de septiembre de 1967, domiciliado en la calle Quintana 39, Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, tanto en el territorio del país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la pre-producción, producción y post-producción, financiamiento y distribución de cine. Para ello podrá: a) adquirir películas, guiones, y todo tipo de derechos relacionados con su objeto; b) comercializar, publicitar y distribuir productos y derechos cinematográficos; c) organizar eventos, cursos, muestras, festivales; d) financiar proyectos; e) explotar todo tipo de géneros artísticos relacionados con el cine; f) importar, exportar y comercializar licencias, derechos, productos o mercaderías relacionados con su objeto; g) adquirir, otorgar, ceder y explotar regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial; h) contratar y/o representar de artistas nacionales y/o extranjeros; i) promover y desarrollar estudios de investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo; j) participar en otras

empresas de con objetos similares mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y/o joint ventures; y) y realizar cualquier otra actividad que coayude al cumplimiento de su objeto.- CAPITAL: $ 30.000.- Presidente: Eduardo Francisco COSTANTINI; Director Suplente Joaquín IBAÑEZ.- Domicilio especial de los directores: Avenida Madero 900, piso 28 Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO 30/12 c/año.- Rodolfo O. Travers, Matrícula 3314 autorizado en la escritura del 29/08/2006, pasada al folio 305 del Registro 316 a su cargo.-

Escribano - Rodolfo Orlando Travers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830357511/F. Matrícula Profesional Nº: 3394.

e. 01/09/2006 Nº 49.503 v. 01/09/2006

CUARTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 561 del 18/8/2006 Registro 1526 Capital Federal 2) Cristian Daniel Lozano 23/11/44 LC 5332159 y Omar Orlando Zambrano 19/3/59 DNI 13265554 ambos solteros comerciantes argentinos domiciliados en Juan Domingo Perón 2368 Piso 2 Departamento b C.A.B.A. 3) CUARTOS S.A. 4) Maipú 429 Piso 3 oficina 60 CABA 5) Inversora Financiera a través de operaciones otorgamiento de prestamos aportes e inversión de capital, realizar financiación y operaciones de créditos e operaciones inmobiliarias mediante compra venta permuta y administración de toda clase de inmuebles persiguiendo dicho objetivo a través de mandatos representaciones comisiones y consignaciones 6) 50 años 7) $ 100000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 5 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente director Cristian Daniel Lozano y suplente Omar Orlando Zambrano ambos domicilio especial en sede social 10) 31/5 11) Sergio Enrique Napoli Autorizado por escritura ut-supra.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 048.

e. 01/09/2006 Nº 2857 v. 01/09/2006

DELTAPHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DELTAPHARM S.A., constituida por Esc. Nº 78 de fecha 19/8/97 e inscripta en I.G.J. con fecha 9/9//97, Nº 10005 del Libro 122, Tomo A de SA; ha resuelto por resolución unánime de fecha 27/9/05, fijar domicilio social en Rioja 2181-Sur, Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, procediendo a la reforma de sus estatutos, inscripción de Jurisdicción Provincial con fecha 8/8/06, y baja de la I.G.J.- Autorizado Acta de Asamblea del 27/9/05.

Walter G. Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 01/09/2006 Nº 70.486 v. 01/09/2006

DENNEHY AGROSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rafael Fons 18/11/50 L.E. 8.365.287 Agricultor Ganadero y Delia Sonia Martin 19/2/54 D.N.I. 11.215.631 Comerciante ambos casados argentinos con domicilio real Las Heras 361 Carlos Casares Prov. Bs. As. y domicilio especial en la Sede Social 2) 7/8/06 4) Agüero 1731 piso 5 departamento A CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras Siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Delia Sonia Martin Suplente Oscar Rafael Fons 10) 30/6 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 7/8/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/09/2006 Nº 63.470 v. 01/09/2006

DERARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 102 del 25/08/06, Folio 203, Escribana Nora Silvia Gadea, Titular del Registro 1209, se constituyó la sociedad DERARSA S.A. 1) Bautista BOTTA, argentino, nacido el 4/07/1935, soltero, comerciante, LE Nº 4.156.978, CUIL 20-04156978-7, domiciliado en Machain 3035, CABA; Norberto Eugenio TOME, argentino, nacido el 19/05/1944, casado, comerciante, DNI Nº 4.434.141, CUIT 20-04434141-8, domiciliado en Andalgalá 2144, PB "2", CABA, ambos con domicilio especial en Lavalle 1737, 9º piso "A", CABA.- 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Organización, explotación, administración, industria, financiación y comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconculta, diagnóstico, propuestas terapeúticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; de sistemas de medicina prepaga, obras sociales y formación de redes de prestadores; de actividades médico asistenciales en general y de elementos, aparatos, equipos, instrumental sanitarios y medicamentos.- Prestación de servicios integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) $ 20.000.- 5) Presidente: Claudia Mariela SUAREZ RODRIGUEZ, uruguaya, nacida el 25/09/1977, casada, comerciante, C.I. uruguaya Nº 3495055-6, CUIL 23-62089001-4, domiciliada en Tucumán 1714, 2º piso "14", CABA y con domicilio especial en Lavalle 1737, 9º piso "A", CABA.- Director Suplente; Bautista BOTTA, 6) Lavalle 1737, 9º piso "A", CABA. 7) 31/07 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana Nora Silvia Gadea, Titular del Registro 1209, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 102 del 25/08/2006, Folio 203.

Escribana – Nora Silvia Gadea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354035/E. Matrícula Profesional Nº: 2657.

e. 01/09/2006 Nº 49.424 v. 01/09/2006

Dialsur

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 283 de fecha 25/08/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Hodari, al folio 761 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "Dialsur S.A." Socios: Mario Roberto MOLFINO, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1958, DNI 11.960.541, CUIT 20-11960541-6, casado en 1 nupcias con Silvia Cristina Díaz, comerciante, domiciliado en Alagón 493 de la Cdad. de Bs. As.; y Pablo María ROSON, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1957, DNI 13.214.608, CUIT 20-13214608-0, casado en 1 nupcias con Graciela Noemí Renso, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 2669, Planta Baja, Departamento "D", de la Cdad. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, exportación, importación, almacenamiento, depósito, embalaje, acopio, transporte y distribución de bienes y materiales en general, en especial de la industria alimenticia, dentro del país y al exterior, y demás servicios conexos a la logística y distribución necesarios para el desarrollo de las actividades sociales. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 20.000,-. Administración: Presidente: Mario Roberto MOLFINO. Director Suplente: Pablo María ROSON. Domicilio especial todos: calle Alagón 493, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: calle Alagón 493, de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 283 de fecha 25/08/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Hodari, al folio 761 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 009.

e. 01/09/2006 Nº 49.407 v. 01/09/2006

DOSOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) accionistas: Julio Alejandro Ortega Paso Viola, argentino, soltero, médico, nacido el 17/6/1976 DNI 25.188.786, Figueroa Alcorta 3086 piso 1º Cap. Fed.; Julio Alejandro Ortega, argentino, casado, nacido el 21/01/1940, LE 4.306.040, Figueroa Alcorta 3086 piso 1º Cap. Fed. 2) Constituida el 23/08/2006, por escritura pública Nº 117 del registro notarial Nº 117 de Cap. Fed. 3) Denominación "DOSOR S.A."; 4) Sede Social: Maipú 671 piso 8 Of 81 Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros dentro de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación —por mayor o por menor—, de materias primas, productos semielaborados, productos terminados como así mismo maquinaria, patentes, marcas y licencias vinculadas a la industria químico farmacéutica, plástica y vitivinícola. Industriales: Mediante la industrialización, refinación o purificación, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de los productos que se comercialicen. Representaciones: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y servicios de comercio exterior que se vinculen con la actividad comercial. Inversora: mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades, regulares o irregulares, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse que se vinculen con las actividades comerciales. 6) Duración: 5 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: 1 a 3 titulares con mandato por 1 año y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 12) Directores: Presidente Daniela Inés Ortega Paso Viola DNI 22.294.945; Director suplente Leticia Inés Ortega Paso Viola DNI 92.306.988, ambos con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3086 piso 1º CABA. DANIELA INES ORTEGA PASO VIOLA - PRESIDENTE DE DOSOR S.A. SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2006.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sánez (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.

e. 01/09/2006 Nº 49.512 v. 01/09/2006

ENBERKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/2006 Fº 400 Registro 111 de Capital se transcribió el Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2006 que resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 3.275.000 quedando integrado dicho aumento por la capitalización de la cuenta "Ajuste al capital" por $ 1.773.584,52 y "Reserva para Aumento de Capital" por $ 1.415,48 y en consecuencia EMITIR 1.775.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas se distribuyen entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.- El artículo cuarto en adelante tiene la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 3.275.000.- (pesos tres millones doscientos setenta y cinco mil 00/100) dividido en 3.275.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo 188 de la ley 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura publica, pagándose en ese acto el impuesto fiscal que correspondiere". A su vez se reformó el art. 8º en lo referido a la garantía de los directores y al Nº de directores titulares de 1 a 5.- Autorizada: María Alejandra CUBAS.- Esc. Nº 161 Fº 400 Reg. 111.- del 17/8/2006.

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825348767/2. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 01/09/2006 Nº 63.451 v. 01/09/2006

ENGINDUS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/8/06 2) ENGINDUS LATINOAMERICA S.A 3) Daniel Mario DULCICH, argentino, casado, 18/8/64, empresario, D.N.I 16.975.934, domicilio real y especial en la calle Gervasio Posadas 2848, localidad Beccar, Prov. Bs. As; DOSITECNO 95 Sociedad Limitada, domicilio legal Carlos Pellegrini 445 Piso 5º Oficina B Cap. Fed: inscripta en IGJ el 21/7/06 bajo el Nº 1009 del Libro 58 Tomo B de Estatutos Esxtranjeros. Expediente 1766794, Representante: Daniel Mario DULCICH. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, industrialización, diseño, y reparación de todo tipo de maquinarias, repuestos, y accesorios para la industria alimenticia, farmacéutica y química, incluyendo en ello todo tipo de montaje y obras industriales para su funcionamiento. 5) CARLOS PELLEGRINI Nº 445 PISO 5º OFICINA B (C1009ABI) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Mario Dulcich; Director Suplente: Hector Mario Rastellino, argentino, casado, D.N.I 7.710.538, 13/4/41, Contador, domicilio real y especial en Castro Barros 2723, localidad Martinez, Prov. Bs. As. Autorización en escritura Nº89, Folio 283, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/09/2006 Nº 70.491 v. 01/09/2006

FEEDLOT LA ALEJANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA RECIBO 69731/23.08.06. El nombre correcto es Daniel Gustavo AMETLLER. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 193 del 28.07.06. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 161.

e. 01/09/2006 Nº 2842 v. 01/09/2006

FERIAS DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 171 del 24/8/06: Socios. 1) Cecilia Griselda Ciuccio, casada, 11/2/66, comerciante, Morature 1426 Lomas de Zamora, DNI 17.975.318 y Hector Omar Maidana, soltero, 23/8/84, comerciante, Ugarte 1255, Villa Celina, DNI 31.046.125; Ambos argentinos y Pcia. de Bs. As. 2) Ferias del Conosur S.A. 3) 99 Años 4) Objeto: comercialización, industrialización, fabricación, distribución, comisión, consignación de indumentaria y prendas de vestir en general. Organización de exposición y ferias y explotación de espacios feriales en todas sus formas. Importación y exportación. 5) $ 20.000. 6) 1 a 5 directores 7) 31/12 8) Sede. Paraguay 729 piso 8º C.A.B.A. 9) Presidente Cecilia G. Ciucio, director suplente Hector o. Maidana, Ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública del 24/8/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/09/2006 Nº 70.522 v. 01/09/2006

FORT BOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 25 de Agosto de 2006, Registro 13 de Capital Federal. 2) SOCIOS: Angela del Carmen Clelia VALERIO, argentina, 44 años, soltera DNI. 14.988.362, empresaria, domiciliada en Espinosa 1170, Capital Federal, y Gustavo Adolfo POSADA, argentino, 50 años, DNI. 12.255.045, soltero, empresario, domiciliado en Maza 949, Capital Federal.- 3) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 4) CAPITAL: $ 12.000.-5) DOMICILIO: TUCUMAN 540, 24º piso, Oficina "A" Capital Federal.- 6) DENOMINACION: FORT BOX S.A.- 7) OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, individuales o en propiedad horizontal destinados a vivienda, profesiones, comercios o industrias.- DEPOSITOS: Alquiler de espacios de almacenaje, su transportes y logística.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Angela del Carmen Clelia VALERIO y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adolfo POSADA, quienes tiene DOMICILIO ESPECIAL en Tucumán 540, 24º piso Oficina "A" Capital Federal.- 9) REPRESENTACION LEGAL corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se PRESCINDE DE LA SINDICATURA.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO el 31 de Julio de cada año.- Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 403, del 25 de Agosto de 2006, Registro 13 de Capital.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352870/C. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 01/09/2006 Nº 49.381 v. 01/09/2006

FRAGAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145, del 17/8/06, Mirta ABRAHAM 4/10/52 casada, DNI 10453718 domiciliada en Beethoven 5641 y Miguel Ángel ALVES, 30/12/73, soltero DNI 23670321 domiciliado Herrera 3094, ambos de La Matanza, Prov Bs As, argentinos y empresarios 2) Moreno 1270, piso 2º oficina 207, CABA. 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a las siguientes actividades: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas fabricación, comercialización molienda y almacenamiento de granos; consignataria de ganado; compra, venta, fabricación y comercialización de materias primas y productos elaborados de los ramos ganaderos carnes, embutidos; depostaderos, elementos conservados; chacinados; mataderos y frigoríficos transporte de mercaderías propias de la explotación representaciones, mandatos y comisiones de la especialidad. 5): $ 12.000. 6) 31/12. 7) PRESIDENTE: Mirta ABRAHAM Director Suplente: Miguel Ángel ALVES, con domicilio especial en sede social. José De Stéfano. Autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 01/09/2006 Nº 70.507 v. 01/09/2006

GERENCIADORA & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61, del 4-8-06. Reg. 2118. 1) los conyuges en 1* nupcias Claudio Alejandro ZARYCKI, nacido 21-11-68, DNI 17.068.095, cuit 20-17068095-3, y Claudia OSORIO GONZALEZ, nacida 13-9-66, DNI 18.390.531, CUIT 27-18390531-2, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en H. Sande 688, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 2) GERENCIADORA & SERVICIOS S.A. 3) Objeto: Transporte por vía terrestre, aerea o marítima, de combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, productos químicos, alimenticios, áridos y de la construcción, y en general todo tipo de transporte, como asimismo residuos peligrosos y su tratamiento; la compra-venta y comercialización por mayor y menor; la celebración de todo tipo de contratos de leasing o alquiler u otros similares; el ejercicio de representaciones y/o consignaciones de empresas de capital nacional o extranjeras; la importacion y exportacion; todo en relación a las mercaderías transportadas y/o los medios de transportes; y la financiación consecuencia de las actividades enunciadas. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Administracion. Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Claudia Osorio Gonzalez, Director suplente Claudio Alejandro Zarycki. Constituyen domicilio especial en Ruiz Huidobro 3405 piso 3, departamento 15, Capital Federal. 7) Representacion Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31-7 cada año. 9) Ruiz Huidobro 3405 piso 3, departamento 15, Capital Federal. La Autorizada por Escr. 61, F* 166 del 4-8-06 del Registro 2118 a su cargo: Sandra A. VICENTI.

Escribana – Sandra A. Vicenti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Número: 060816335271/A. Matrícula Profesional Nº: 4460.

e. 01/09/2006 Nº 2852 v. 01/09/2006

GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) reformar el artículo Octavo el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplazará al primero automáticamente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los directores otorgará una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda local o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma por una suma de diez mil (10.000) pesos.", (b) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y el de Suplentes, (c) designar como Directores Titulares a los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Alfredo Alberto Ricigliano, Ramón Rebuelta Melgarejo y Ricardo Luis Mentasti y como Suplentes a los Sres. Faustino Elías Morales, Oscar Matías Zaefferer, Miguel Ángel Roisman y Marcelo Luis Pedoja. Los Sres. Rebuelta Melgarejo y Elías Morales fijaron domicilio especial en Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Marcelo Luis Pedoja, Mentasti y Roitman en Av. Belgrano 258 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Ricigliano en San Lorenzo 3799, Olivos, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Zaefferer en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005 los directores por unanimidad resolvieron designar Presidente al Sr. Guillermo Armando Pedoja y Vicepresidente al Sr. Alfredo Alberto Ricigliano; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) aceptar la renuncia del Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo al cargo de Director Titular, (b) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y el de Suplentes (c) designar como Directores Titulares a los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Alfredo Alberto Ricigliano, Faustino Elías Morales, Ricardo Luis Mentaste y como Suplentes a los Sres. Marcos Boselli, Oscar Matías Zaefferer, Miguel Ángel Roisman y Marcelo Luis Pedoja, (d) designar Presidente al Sr. Guillermo Armando Pedoja y Vicepresidente al Sr. Alfredo Ricigliano. El Sr. Faustino Elías Morales constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1321 Piso 3º, los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Marcelo Luis Pedoja, Mentasti y Roisman en la Av. Belgrano 258 Piso 2º, el Sr. Oscar Matías Zaefferer en Av. L. N. Alem 1050 Piso 13º, todos ellos de la Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Ricigliano y Boselli en la calle San Lorenzo 3799, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (IV) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Alfredo Alberto Ricigliano, Faustino Elías Morales y Ricardo Luis Mentasti y designar Directores Suplentes a los Sres. Marcos Boselli, Oscar Matías Zaefferer, Miguel Angel Roisman y Marcelo Luis Pedoja. El Sr. Faustino Elías Morales fijó domicilio especial en Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Guillermo Armando Pedoja, Marcelo Luis Pedoja, Ricardo Luis Mentasti y Miguel Angel Roisman en Av. Belgrano 258, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Ricigliano y Boselli en San Lorenzo 3799, Olivos, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Zaefferer en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (V) por Acta de Directorio de fecha 4 de abril de 2006 los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Alfredo Alberto Ricigliano y Vicepresidente al Sr. Guillermo Armando Pedoja: Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 27 de mayo de 2005, Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de octubre de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 01/09/2006 Nº 70.451 v. 01/09/2006

GIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9-12-2005 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 620.500 se reformó el artículo 4. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9-12-2005 sobre aumento de capital.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 01/09/2006 Nº 70.471 v. 01/09/2006

HAGR & Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Hernan Alberto GAMERO RAUZY, argentino, 05/06/1946, soltero, LE 4.649.451, CUIT 20-04649451-3, con domicilio real y especial calle 502 número 1.887, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia Bs. As.; Norberto Jorge Fernando MARTIN, argentino, 12/02/1946, casado en primeras nupcias con Delia Noemí Casañas, DNI 4.634.636, CUIT 20-04634636-0, domicilio real y especial calle 21 número 2.495, City Bell, La Plata, Pcia de Bs. As., Adriana Lilian BARDELLI, argentina, 28/04/1959, casada en primeras nupcias con Alberto Daniel Giurleo, DNI 13.799.784, CUIT 27-13799784-9, con domicilio real y especial en Pasaje de la Industria 916 Cap. Fed., Hernán Roberto CASTRO, argentino, 05/02/1984, soltero, DNI 30.664.796, CUIT 20-30664796-5, domiciliado en Viel 1.510, Cap. Fed. y Lucas Sebastián REY, argentino, 15/11/1972, casado en primeras nupcias con Adriana Laura Reinaldo, DNI 22.981.953, CUIT 20-22981953-3, con domicilio real y especial en Perú 367 piso 13 Cap. Fed., CONSTITUCION: escritura 266 del 14/08/2006 Fº 627, Reg. 613 Cap. Fed.; DOMICILIO: Perú número 367, piso 13 oficina sobre piso Cap. Fed.; OBJETO: 1) Servicios de Higiene Urbana, Recolección, transporte, industrialización y disposición final de todo tipo de residuos, de cualquier parte del país o del exterior. 2) Saneamiento del medio ambiente, mediante la captación del gas de metano que generan los residuos orgánicos en su disposición o cualquier otro proceso y/o servicios relacionados con el medio ambiente. 3) Toda otra tarea relacionada con los servicios Públicos, como ser: Barrido manual y/o mecánico de calles, limpieza de sumideros, limpieza en la vía pública, de cartelería, semáforos, postes y paredes; desobstrucción y descarga de vaciaderos y/o tendido de conductos pluviales o cloacales, podas y diversos tratamientos de arbolado urbano, limpieza y mantenimiento de espacios Verdes Públicos o Privados (preparación de suelos, diseño, implementación y construcción de todo tipo de caminos, canteros, parquisación, etc.). Ornamentación de motivos visuales (fuentes, cascadas, aireación de lagos etc.). 4) Recuperación de ríos degradados, minimizando el impacto ambiental y tratando correctivamente los efluentes que lo degradan, mediante el empleo de técnicas de detección de efluentes industriales contaminantes, monitoreo y su posterior saneamiento. 5) Servicios generales para la limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios, vagones de ferrocarril, buques y embarcaciones, contratación de obras viales, arriendo de equipos y maquinarias, perforaciones de suelos, movimientos de tierras excavaciones. Importación / exportación, producción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo la fabricación de bio-diesel. 9) Extracción, procesamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de agua potable apta para uso humano, siempre con participación de profesionales en la materia, en caso de ser necesario.- DURACION: 99 años desde la inscripción. CAPITAL: $ 300.000.= ADMINISTRACION: Directorio. FISCALIZACION: Los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Hernán Alberto Gamero Rauzy. VICEPRESIDENTE: Adriana Lilian Bardelli; DIRECTOR: Norberto Jorge Fernandez Martín.- DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Sebastián Rey.- Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de Cap. Fed. Matrícula 3009, autorizada en Escritura 266 del 14 de agosto de 2.006, Fº 627 Reg. 613 Cap. Fed.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825349040/A. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 01/09/2006 Nº 2848 v. 01/09/2006

HIDEFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes denominada Recursos Yamana S.A.)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/08/06 se resolvió: aumentar el capital social de la sociedad de $ 1.500.073 a $ 3.500.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Santiago Videla autorizado por Acta de fecha 29/08/06.

Abogado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 01/09/2006 Nº 70.511 v. 01/09/2006

HONFLEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: Escritura 223 del 25/08/2006, fº 805, Registro 1122 C.A.B.A., Esc. Dolores Devoto Borrelli; Socios: Eduardo Carlos SUÑE, argentino, viudo, empresario, 31/10/45, LE 4530719, CUIT 20045307191, Lavalle 2042 C.A.B.A.; Ana María DEL RÍO, argentina, divorciada, empresaria, 13/07/47, DNI 5610744, CUIT 23056107444, calle 14 de julio 1342 C.A.B.A.; Objeto: exhibición cinematográfica, teatral y de todo tipo de espectáculos en vivo, en espacios propios o locados a dicho efecto; complementariamente a dichas actividades podrá ofrecer el servicio de bar, cafetería, quiosco e instalar máquinas para el expendio de bebidas y/o golosinas; organizar actividades recreativas, culturales, convenciones y congresos; asimismo, podrá dedicarse a la importación y exportación material fílmico para cine, video y televisión por cable; estando facultada para financiar con dinero propio las operaciones descriptas, con o sin garantía real, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público; Plazo: 99 años; Capital: $ 24000; Administración y representación: un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 9 directores que duran 3 ejercicios; mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será necesaria la designación de 1 director suplente; la representación legal es ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente; Presidente: Ana María del Río; Vicepresidente: Eduardo Carlos Suñé; Director Suplente: Alberto CHANCALAY, argentino, viudo, empleado, 29/01/48, DNI 8339319, CUIL 20083393190, domiciliado en Pavón 2270, planta baja, dpto. B C.A.B.A.; todos aceptan sus cargos; Ejercicio: 31 de marzo.- Sede Social y Domicilio Especial Directorio: Rivadavia 8636 C.A.B.A. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Escribana Autorizante del contrato constitutivo.

Escribana – Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354222/C. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 01/09/2006 Nº 63.485 v. 01/09/2006

HOTEL CLUB FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9 de agosto de 2006, Protocolizada por escritura 1454 del 24-9-2006, folio 5873, del registro notarial 284 de Capital Federal, se modificó el articulo 5º del estatuto social, quedando redactado asi: Articulo Quinto: El capital social es de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ocho ($ 3.464.308) representado por tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ocho (3.464.308) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Enrique Fernández Mouján, escribano, autorizado por Eº 1454, del 24-8-06, Fº 5873, del registro 284 a mi cargo.-

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830357604/E. Matrícula Profesional Nº: 4009.

e. 01/09/2006 Nº 2892 v. 01/09/2006

INDUSTRIAS HNC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 344-28/8/2006. 1) Silvia Adriana Alvarez, D.N.I. 20.991.774, soltera, 6/10/69, calle 32, numero 516; Emilse Graciela Alvarez D.N.I. 14.524.266, casada, 27/6/61, calle 46, numero 714, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio en Mercedes, Provincia Buenos Aires. 2) Nicolas Repetto 1862, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: industrializacion, compraventa, consignacion; comercializacion, importación y exportación de todo tipo de maquinas, insumos, articulos, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia y del plastico en general. 5) $ 50000. 6) 31/8. 7) Presidente: Emilse Graciela Alvarez. Director Suplente: Silvia Adriana Alvarez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 344 del 28/8/2006, Registro Notarial número 2056, de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 452132. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 01/09/2006 Nº 70.478 v. 01/09/2006

ITALIAN CLOTHES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc, Púb. 111 del 25-8-06. Registro 347 ante Mariana Ginart. Fernando Andres LEIVA, 15-11-82, DNI 29.906.185, Donado 1012; Judith Lorena HERRERA, 19-3-79, DNI 27.071.269, Austria 2251, 4º Piso; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed. ITALIAN CLOTHES S.A. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados; y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Jean Jaures 947, Cap. Fed. Presidente: Fernando Andres Leiva; Director suplente: Judith Lorena Herrera; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2006 Nº 70.503 v. 01/09/2006

KERLYPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración del edicto del 31/7/06, Recibo Nº 68153. Por vista conferida por la IGJ se informa que los actuales accionistas de Kerlyplan S.A. son: Norberto Ramón Mourad, argentino, casado, contador, 25/3/54, CUIT 20-11286429-7, 3 de Febrero 2000 9º piso, CABA; Elías Mourad, argentino naturalizado, casado, comerciante, 9/1/24, CUIT 20-18736796-5, Olazábal 2046 piso 5º departamento A, CABA; y Manuela Haded, argentina, casada, comerciante, 30/11/21, CUIL 27-00400948-2, Ayacucho 1988 piso 2º departamento A, CABA. Autorizado por Escritura 65 del 17/7/06, Fo. 155, Registro 1476, de CABA.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828351337/E. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 01/09/2006 Nº 70.454 v. 01/09/2006

LE POLINECES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150-18/8/06 1) Valeria del Valle Astudillo, D.N.I. 28.652.571 16/2/81, Estados Unidos 3569; Andrea Anahi Barotto D.N.I. 24.087.819, 1/8/74, Santa Fe 478, Piso 1, Departamento "C", ambas solteras, argentinas, empresarias, con domicilio en Cordoba Capital, Provincia Cordoba. 2) Jose Leon Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D" Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales, consolidación de contenedores, deposito de mercaderia en transito, logistica, distribución, importación, exportacion, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. Las actividades que asi lo requieran deberan ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante 5) $ 30000. 6) 31/7. 7) Presidente Valeria del Valle Astudillo Director Suplente: Andrea Anahi Barotto. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 150 del 18/8/2006, Registro Notarial 731, de Cordoba Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 452131. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 01/09/2006 Nº 70.476 v. 01/09/2006

LEÑATERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 96 del 30/08/06 Fº 183 Registro 1877 de Cap. Fed., Socios: María Clara PATRONELLI, argentina, nacida el 10/02/84, soltera, DNI 30.812.914, CUIL 23-30812914-4, empresaria; Alejandro Martín PATRONELLI, argentino, nacido el 22/05/78, soltero, DNI 26.643.271, CUIL 20-26643271-3, empresario; Gabriel Osvaldo PATRONELLI, argentino, nacido el 23/06/79, DNI 27.385.613, CUIL 20-27385613-8, empresario; y Roberto Marcos PATRONELLI, argentino, nacido el 01/02/81, soltero, DNI 27.857.282, CUIL 20-27857282-0, empresario, todos domiciliados en Avenida Carramasa y Alsina sin número, Partido de Las Flores, Provincia de Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Talcahuano 638, 4º piso, departamento C, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales para dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, y 1 voto por acciones. Administración: 1 a 5, Presidente: Alejandro Martín Patronelli, domicilio especial: Talcahuano 638, 4º piso, departamento C, Capital Federal. Director Suplente: Gabriel Osvaldo Patronelli, domicilio especial: Talcahuano 638, 4º C, Capital Federal. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/06. Carolina Ethel Spagnoletti, DNI 24.715.732, autorizada conforme Escritura 96 del 30/08/06 Fº 183 Registro 1877 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: cinco (5).

e. 01/09/2006 Nº 49.509 v. 01/09/2006

LEXALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 37, Fº 92, Registro 843 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Lexalud S.A. 2) Socios: Alejandro Alberto ALTER, argentino, nacido el 07/05/58, divorciado, DNI 12.046.361, CUIT 20-12046361-7, médico, Av. Alvear 1939, piso 7, Cap. Fed., y Claudia Ana ALTER, argentina, nacida el 20/11/56, casada, DNI 13.120.883, CUIT 27-13120883-4, empresaria, Santa Fe 1203, Cap. Fed. 3) Sede: Ingeniero Butty 240, piso quinto, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero: 1) El asesoramiento para la prevención y cobertura de mala praxis médica en todas sus formas, mediante capacitación médico-legal, y auditoría a cargo de profesionales experimentados en el sector de la salud y el derecho. 2) Organizar, administrar, instalar y explotar establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. 3) Organizar la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento. Realizar diseño de planes de negocios: asesorar y poner en marcha programas de reformulación, gestión y reingeniería de servicios y prestaciones; todo ello en el ámbito de la salud. 4) Organizar cursos de capacitación, conferencias, seminarios, simposios y becas; contratar y acordar con personal técnico y profesores; efectuar prácticas rentadas; posibilidad de tomar exámenes; todo ello también en el ámbito médico-legal. 5) Actuar en la intermediación y asesoramiento para la concertación de contratos de seguros de mala praxis médica. Todos estos servicios podrán ser organizados a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad de comercialización que se establezca. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de la contratación de los correspondientes profesionales con titulo oficial, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: dos ejercicios. 9) Directores: Presidente: Alejandro Alberto Alter; Director Suplente: Claudia Ana Alter. 10) Domicilio especial directores: Ingeniero Butty 240, piso quinto, C.A.B.A. 11) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. José Víctor Delgado, autorizado en esc. 37, Fº 92, del 11/08/2006, Registro 843.

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 1.

e. 01/09/2006 Nº 2861 v. 01/09/2006

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura Nº 238 del 11/07/2006, Folio 520, Registro Nº 2069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A. Socios: (i) Liberty International Holdings Inc., inscripta bajo el Nº 295, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros el 8/03/06; y (ii) Liberty International (Spain) Holdings LLC, inscripta bajo el Nº 743, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros el 22/05/06; ambas con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A. Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio 3 a 15 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: 3 síndicos titulares, con mandato por un año. Director Titulares: Susana Nélida Agustín Facorro, Guillermo Walter Klein, Thomas Crawford Ramey, Victor Meintjes y Daniel Horacio Arolfo. Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera, Jorge Cristián Davis y Víctor Hugo Quevedo. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con excepción de los Sres. Susana Nélida Agustín Facorro, Daniel Horacio Arolfo y Guillermo Lipera que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 518, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Gonzalo Urien Berri, Gustavo René Chesta y Eduardo Federico Ansaldo. Síndicos Suplentes: Patricia Dora Fandiño, Alejandro Horacio Costra y Graciela del Hoyo. Sede social: Av. Leandro N. Alem 518, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante es apoderado de la Sociedad, según poderes de fecha 18/10/05 y 22/06/05.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 01/09/2006 Nº 70.632 v. 01/09/2006

LO DE BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Angel DI PIETRO, argentino, casado, nacido 3-10-64, empresario, DNI. 16.876.577, domicilio: Urquiza 4498 Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Sergio Fabián DI PIETRO, argentino, casado, nacido 26-1-72, empresario, DNI. 22.545.759, domicilio Av. Fleming 1949 Munro, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 16-8-06.- Registro 1147.- 3) LO DE BENITO S.A.- 4) 99 años.- 5) Suipacha 612, piso 3º, oficina B., Cap. Fed. A) Objeto: explotación de comercios tipo minimercado, realizando para ello compra, venta, distribución, importación de bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, gaseosas, vinos,. Cervezas, licores, productos alimenticios de todo tipo, azúcares, sales, aceites, vinagres, especias, galletas y golosinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina o avícola y artículos de limpieza.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Juan Angel Di Pietro.- Director Suplente: Sergio Fabián Di Pietro; constituyen domicilio especial en Suipacha 612, piso 3, oficina B. Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1621 del 16-8-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352779/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/09/2006 Nº 63.498 v. 01/09/2006

MANAGEMENT TECHNOLOGY & SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA
(MATHESYS SA)

Comunica, como aviso complementario del publicado el 21/07/2006 Factura 67704, lo siguiente: 1) Casa matriz: i) datos de inscripción: Escritura Pública Nº 0006135, Notaria 45 de Bogotá D.C. del 02/10/2004, inscripta en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 12/10/2004, bajo el Nº 00957384 del Libro IX, ii) reforma por Escritura Pública Nº 0002687, Notaria 45 de Bogotá del 14/06/2005, inscripta en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11/07/2005, bajo el Nº 01000289, iii) fecha de cierre ejercicio 31/12 de cada año, iv) accionistas: a) Donata LLC, con domicilio en 11200 Westheimer Rd, Houston, Texas, Estados Unidos de América y registro Nº 41-2104333, b) Nuevo Futuro S.A., con domicilio en Cra 4 Nº 66-34 Of. 201, Bogotá, Colombia, constituida por Escritura Pública Nº 1795 del 29/07/2001, identificada con NIT 830.088.353-4, c) Mario Rosas Castrillón, 48 años, casado, colombiano, ingeniero, con domicilio en Cra 9 Nº 85-57, Bogotá, D.C. Colombia, cédula de ciudadanía Nº 79.140.381 de Usaquén, Cundinamarca, Colombia, d) Neat Values Enterprises Inc., con domicilio en Ave. Federico Boyd y calle 51, Torre Universal, Panamá, República de Panamá, registrada en el Registro Público de Panamá en la ficha Nº 400264, documento Nº 232520 del 22/05/2001, identificada con NIT 830.088.694-0 y e) Edgar Jairo Ortiz Perdomo, 64 años, casado, colombiano – norteamericano, ingeniero, con domicilio en 2002 Diamond Spring Dr. Houston, Estado de Texas, Estados Unidos e identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.072.673 de Bogo-

tá, Colombia; 2) Sucursal: i) fecha de cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año, ii) capital asignado $ 12.240 y iii) objeto: el desarrollo de negocios relacionados con la adquisición, almacenamiento, procesamiento, análisis y gerencia de datos utilizando medios electrónicos o cualquier otro medio. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: a) podrá tomar o crear servicios para los cuales indicará en los respectivos contratos su modalidad y aplicabilidad, tarifas y coberturas de los servicios; b) promover, adquirir, constituir, participar accionariamente y/o fusionarse con empresas o sociedades nacionales o extranjeras, de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto y aportar a ellos toda clase de bienes o mediante la compra de cuotas de capital en el contrato de sociedad o asociación, para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él; c) presentarse directamente o junto con otra sociedades y/o personas físicas en concursos y/o licitaciones públicas o privadas en cualquier proyecto comercial, industrial, de minería o de explotación de recursos naturales en el país o en el exterior, dedicados al manejo de la información, la creación y explotación de bases de datos informáticas; d) prestar servicios de consultoría gerencial y técnica, en relación directa con su objeto. Abogada. María Gimena Obarrio. Apoderada, conforme Poder General de fecha 29/06/2006, escritura pública Nº 2018.

Abogada - María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/06. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 01/09/2006 Nº 70.612 v. 01/09/2006

NATURAL.IT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento factura B 0076-00068857 del 07/08/06, por asamblea general extraordinaria del 26/07/06 se rectifica aumento de capital social a $ 249.198 modificando articulo 4º. Autorizado por instrumento privado 26/7/06 Dr. Silvio H. Zudiker, abogado, Tº 45 Fº 4, CPACABA.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 01/09/2006 Nº 70.460 v. 01/09/2006

NATURWELL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de justicia. 1) Claudia Cecilia Tamborini, argentina, 12/09/1961, DNI 14.713.161, soltera, empresaria, Paso 206 3º departamento 3 de CAB.A., 2) Rolando Javier Alvarenga, argentino, 03/11/1978, D.N.I 27.020.501, Soltero, empresario, Paso 206 3º departamento 3 de C.A.B.A. 2) Por escritura nº 383, de fecha 18/08/06 al folio 999 del Registro 1683 de C.A.B.A, los accionistas decidieron voluntariamente cancelar la inscripción de la sociedad conforme al art. 118 de la L.S.C. y adecuar la sociedad a la legislación argentina. 3) NATURWELL COMPANY S.A. 4) Paraná 539 7º piso oficina 42 de C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante, de terceros o asociada a terceros, a la construcción de obras civiles, industriales y viviendas, a la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 465.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Claudia Cecilia Tamborini. Director suplente: Rolando Javier Alvarenga 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Paraná 539 7º piso oficina 42 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura número 383 del 18/08/2006 folio 999 Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana – Pilar Rodriguez Acquarone

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 31.

e. 01/09/2006 Nº 49.384 v. 01/09/2006

NORCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 10/06/06 se resolvió el cambio de jurisdicción y sede social a la calle Buenos Aires Nº 225 Piso 2º Oficina "H" de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 10/06/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 01/09/2006 Nº 70.425 v. 01/09/2006

NUPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Mariano Pereyra 2/12/78 D.N.I. 31.680.387 con domicilio real en Presidente Quintana y Ecuador de Tortuguita Prov. Bs.As. y Saúl Alberto Nudelman 10/8/57 D.N.I. 13.158.676 con domicilio real en Medrano 575 Ramos Mejía Prov. Bs.As. ambos comerciantes argentinos solteros con domicilio especial en la Sede Social 2) 7/8/06 4) San Martín 201 piso 4 oficina 19 CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembre de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Mariano Pereyra Suplente Saúl Alberto Nudelman 10) 30/6. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 7/8/06.

Autorizado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/09/2006 Nº 63.469 v. 01/09/2006

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 1.020.000 a $ 7.020.000, es decir en $ 6.000.000, mediante la emisión de 6.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 2 por acción y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos SIETE MILLONES VEINTE MIL ($ 7.020.000) representado por la cantidad de SIETE MILLONES VEINTE MIL (7.020.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2006.

Autorizada – Susana Tubio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 01/09/2006 Nº 70.445 v. 01/09/2006

PETRONOA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por un día en el B.O., con motivo de su constitución. Constitución. Socios: Diego Hernan Perrone, 03/07/78, soltero, argentino, empleado, Manzana 1 Edificio B2 Piso 1 Departamento A Claypole Buenos Aires DNI 26688236, Martin Alejandro Marianovich, 01/09/71, casado, empleado, argentino, domicilio real/constituido Manzana 1 Edificio B2 Piso 1 Departamento B Claypole Buenos Aires, DNI 22347742. Escritura Pública. 10/8/06. Domicilio: Larrea 236 Piso 2, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la actividad petrolera. 99 años. $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Martín Alejandro Marianovich, 3 ejercicios, reelegibles. Darío Alberto Albarracín, DNI 18.415.552, Autorizado por escritura pública Número 52 del 10/8/2006 Folio 131 Registro 1931.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 230584. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 01/09/2006 Nº 49.369 v. 01/09/2006

PETROQUÍMICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 20-02-2006, se resolvió que: 1.- "Petroquímica del Plata S.A." seguirá girando bajo la denominación de "Del Plata Real Estate S.A.". 2.- Se han adecuado las garantías exigidas a los directores de acuerdo a lo reglado por el artículo segundo de la Resolución General 20/04 del la Inspección General de Justicia, modificándose los artículos primero y noveno de los Estatutos. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura número 72, del 24-08-2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, al folio 150, del registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 01/09/2006 Nº 70.497 v. 01/09/2006

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de Agosto de 2006, la Sociedad - "Portal Universia Argentina Sociedad Anonima" procedio a reducir el Capital Social de la suma de $ 9.944.773.- a la suma de $ - 2.470.318, reducción obligatoria de conformidad al Articulo 206 de la Ley 19.550.-; y modificado el Articulo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Articulo Quinto: El Capital Social es de dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos dieciocho pesos representado por dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos dieciocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables y conferirán un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio.-" Dicha Acta fue elevada a escritura publica con fecha 29 de Agosto de 2006, pasada al folio 971 del Registro 444 de Capital Federal.- Autorizado Pedro Antonio Luján, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/8/2006.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 44.

e. 01/09/2006 Nº 63.672 v. 01/09/2006

RATZON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 275 del 29/8/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Eduardo Alberto CHAVARRIA, DNI 4108435 viudo nació 29/5/33 domicilio Av. de los Incas 5318 Cap. Fed., y Marcos ALBAJARI, DNI 5545064 viudo nació 29/5/26 domicilio Terrada 470 piso 3 depto. D Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, confección, importación, exportación y comercialización de artículos de bijouterie, fantasía, joyería, marroquinería, regalería, perfumería, tocador, relojería, indumentaria, productos para el cabello, y sus accesorios, y explotación de franquicias y marcas comerciales relacionadas con dichos artículos y productos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Marcos ALBAJARI, SUPLENTE: Eduardo Alberto CHAVARRIA, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba respectivamente. Cierre ejercicio 31/1 de cada año. Sede: Terrada 470 piso 3 depto. D Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 275 del 29/8/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 5.

e. 01/09/2006 Nº 49.505 v. 01/09/2006

RECAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 127, fº 357, del 19/7/2006, Registro Nº 419 C.A.B.A. 1) Socios: Rodrigo Oscar ARAUJO ÁLVAREZ, D.N.I. 20.004.301, de 38 años, divorciado de primeras nupcias de Erika Giselle Varga, domiciliado en Boedo número 385, Bernal, y Celina REINCKE QUESADA, D.N.I. 24.799.666, de 31 años, soltera, domiciliada en Matienzo 478, Quilmes, ambos de la Pcia. de Bs. As. argentinos, empleados.- 2) DENOMINACIÓN: "RECAN S.A."- 3) PLAZO: 99 AÑOS.- 4) DOMICILIO LEGAL: calle Viamonte 377, Piso 6º, de C.A.B.A.- 5) CAPITAL : $ 20.000.- representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal c/u.- 6) FECHA CIERRE EJERCICIO: el 31 de octubre.- 7) OBJETO SOCIAL: 1) compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y Vicepresidente del Directorio por ausencia o impedimento.- 9)DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rodrigo Oscar ARAUJO ALVAREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Celina REINCKE QUESADA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial ambos en Viamonte 377, piso 6º de C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 127, folio 357, del 19/7/2006.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354330/2. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 01/09/2006 Nº 49.414 v. 01/09/2006

ROLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/2006 pasada a escritura pública Nº 95 del 24/8/2006 se dispuso la designación de autoridades y reforma del art. 8º.- DIRECTORIO: Presidente: Patrick HEINIGER, Vicepresidente: Norberto Oscar GARCIA, Director Titular: Carlos Alberto FLORIT, Director Suplente: Guillermo Walter KLEIN.- OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Los administradores fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 24º Cap. Fed.- Carlos Alberto Leccadito Autorizado según escritura pública Nº 295 del 24/8/2006 al folio 1013 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra.-

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 77.

e. 01/09/2006 Nº 2894 v. 01/09/2006

S.E. SOLUCIONES EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 518 del 1/8/2006 Registro 1526 CABA 2) Darío Raúl Cardona Herreros 20/8/74 Paraguayo DNI 94006456 Libertad 1637 C.A.B.A. y Sergio Enrique Napoli 1/8/63 Argentina DNI 16485512 Tacuari 119 C.A.B.A. ambos empresarios solteros 3) S.E. Soluciones Empresariales S.A. 4) Libertad 1637 CABA 5) Servicios de asesoramientos financieras destinados a la organización, información, comercialización, desarrollo e implementación de sistemas, elaboración y procesamiento de datos, cálculos con equipos propios, desarrollo e implementación en problemas de com-

putación y/o investigación operativas de sistemas, búsqueda y selección de personal, capacitación de personal, dictado de cursos, gestión de negocios organización de equipos de venta, desarrollo e investigación de maquinas equipos y sistemas de producción Financiera y de Inversión Otorgar y tomar prestamos, realizar aportes de inversión de capitales propio y de terceros, reavidaza operación financieras para el cumplimiento de la actividad principal excepto las incluidas en la ley de entidades financieras. Ejercicio de representaciones, distribución mandatos comisiones y consignaciones 6) 50 años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente director Darío Raúl Cardona Herreros y suplente Sergio Enrique Napoli ambos domicilio especial en sede social 10) 31/7 11) Sergio Enrique Napoli (Autorizado) por escritura ut-supra.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 048.

e. 01/09/2006 Nº 2858 v. 01/09/2006

SANTA FAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria Battisttutta, 29/10/42, DNI. 4509615, Jose Giner Olcina, español, 16/2/35, DNI. 933335326, ambos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida las Heras 2919, 13 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 25/8/06. 3) SANTA FAZ S.A. 4) Lima 131, 7 piso, Oficina E, Cap. Fed. 5) Explotacion de predios propios o arrendados de establecimientos rurales, ganaderos, agricolas y forestales, granjas, haras y cabañas, cria, invernada, mestizacion, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotacion de tambos, cultivos y forestacion de todo tipo de productos agropecuarios, derivados y afines. Explotacion de establecimientos mataderos u frigorificos, saneamiento de ganado mayor y menor, matarife, abastecedor, industrializacion de carnes y subproductos, chacinados, aves, asi como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. Representacion, comision, consignacion, mandatos, relacionados con los rubros antes mencionados. Compraventa de hacienda y demas productos agropecuarios, derivados y afines de todo tipo compraventa de subproductos de origen agricolaganadero, todos ellos en forma primaria o con procesos industriales incorporados. Explotacion de locales comerciales relacionados con los rubros mencionados. Exportacion, importacion, compraventa de maquina, herramientas y bienes de uso relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $.50000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Vazquez, Director Suplente: Pablo Vazquez, quienes fijan domicilio especial eb Lima 131, piso 7, Oficina E, Cap Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 25/8/06, N. 266, F. 778.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 74.

e. 01/09/2006 Nº 70.651 v. 01/09/2006

SOCIEDAD DE ESTUDIOS LABORALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 29/03/1999, se acepto la renuncia del Director Titular Felipe Alberto Noguera y Director Suplente: Gilberto Luís Noguera. Por Acta de Asamblea del 27/06/2006 se presento la renuncia del Director Titular Manuel Jaime Mora y Araujo.- Por acta de Asamblea del 02/08/2006, se elimino la clasificación de acciones, reformándose el articulo cuarto. Se amplio a 3 ejercicios la duración de mandatos, y se fijo de uno a cinco los miembros titulares con igual o menor numero de suplentes, reformándose el articulo décimo. Se designaron como Autoridades, Presidente: Ernesto Héctor Kritz, Vicepresidente: María Laura Cali, Director Suplente: Lorena Kritz, todos fijan domicilio legal en la nueva sede legal: Viamonte 524, Piso 3º, oficina 4 de la Capital Federal.- Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF T 45, F 313 autoriza Do por asamblea general del 02/08/2006.-

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/09/2006 Nº 70.644 v. 01/09/2006

STAR MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

REctificando el aviso publicado el 27/7/06 Recibo 67989, por Escrituras del 23/8/06 se modifico el objeto social en la siguiente forma: Articulo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. La produccion, representacion, edicion, explotacion, comercializacion, importacion y exportacion de peliculas, videos, series, programas televisivos, radiales por sistema de internet o cualquier otro existente o a crearse, producciones nacionales o extranjeras referidas o realizaciones videograficas, televisivas, radiales, teatrales en cualquier formato o peliculas de cualquier genero, comerciales para television abierta o por cable, cine, radio, video y demas medios, produccion periodisticas y cinematograficas en cualquiera de sus fases, eventos artisticos, deportivos, literarios, cientificos, pedagogicos, informativos y de divulgacion. Realizar todas las actividades publicitarias de promocion y de marketing orientadas a la difusion de los productos que comercialice y explote la sociedad y directa y exclusivamente vinculados con su objeto social. Fabricar y explotar comercialmente el merchandising en la distribucion, promocion y comercializacion de todas las actividades que comprendan y se vinculen directamente con su objeto social, asi como la adquisicion de maquinarias, equipos, accesorios e insumos para el cumplimiento de su objeto. La representacion de empresas, artistas, artesanos y deportistas en todas las disciplinas. Todas las actividades y operaciones que en virtud de la materia deban realizarse por profesionales con titulo habilitante seran perfeccionadas con su colaboracion. Autorizada por Esc. Pub. del 13/7/06, N. 231, F. 663.

Abogada – Graciela E. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/09/2006 Nº 70.655 v. 01/09/2006

SUYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/05 los accionistas por unanimidad resuelven Aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de $ 12.000 en la suma de $ 46,80, correspondiente la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, y en la suma de $ 998.350, correspondientes a la capitalización de parte de los aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas, por lo que se emitirán acciones en proporción a las respectivas tenencias de cada uno de los accionistas. Como consecuencia del aumento, redondeando el número, fijar el capital social en la suma total de $ 1.010.396. Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.010.396 y se representa de la Siguiente manera: 1.010.396 acciones divididas en distintas clases de acciones, a saber: 505.198 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción; 505.198 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción.- Las acciones serán nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, debiendo tener éstas últimas derecho a un pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en liquidación de la sociedad. Serán emitidas con un voto o sin voto, según lo resuelva la Asamblea en la oportunidad de su emisión.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. En cada nueva emisión se respetarán las proporciones existentes entre las distintas clases de acciones, salvo que los accionistas de una clase reunidos en Asamblea Especial decidan no participar en el aumento, en cuyo caso todo el aumento de capital social, de ser aprobado por la Asamblea, se hará en acciones de la otra clase". Marcos Clariá. Autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2005.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 01/09/2006 Nº 70.484 v. 01/09/2006

SUYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/05 los accionistas por unanimidad resuelven modificar el artículo octavo del Estatuto, que en su nuevo texto dice: "ARTICULO 8º: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, pudiendo ser 4 o 6 Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual ó menor número de Directores Suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno ó más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- En cualquier caso, ya sea que la Asamblea fije el número de directores en 4 o en 6, la mitad de los miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de la clase "A" y la otra mitad de los miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de clase "B". Los directores suplentes que sean elegidos lo serán a propuesta de los accionistas que correspondan a la misma clase de los directores titulares a los cuales reemplazarán. Las ausencias de los miembros del Directorio, sean temporarias o permanentes, serán cubiertas por los directores suplentes que fueren elegidos a propuesta de los accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas. Las vacantes permanentes de directores titulares y suplentes será cubiertas por personas elegidas por asambleas especiales de los accionistas de la misma clase que aquella que había propuesto a los directores que ocasionaron las vacantes. El directorio sesionará, con la mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría simple de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia ó impedimento. El cargo de Presidente deberá alternarse entre los Directores elegidos a propuesta de los accionistas de Clase A y B. La Garantía de los Directores en cumplimiento de sus funciones podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía de los directores titulares será igual para todos los directores y de $ 10.000 por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo número 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras ó Entidades Crediticias Oficiales y Privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con ó sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar ó desistir denuncias ó querellas penales y realizar todo otro hecho ó acto jurídico que haga adquirir derechos ó contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente. Marcos Claria. Autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2005.-

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 01/09/2006 Nº 70.482 v. 01/09/2006

TOSTICANELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nª 140 del 4/8/06. 1) Andrea Anahi Barotto, D.N.I. 24.087.819, soltera, 1/8/74, Santa Fe 478, Piso 1, Departamento "C", Cordoba Capital; Helter Miguel Asinardi, D.N.I. 6.595.837, divorciado, 27/01/41, Sarmiento 1001, Villa Carlos Paz, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Provincia de Córdoba. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja Oficina "D", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no, y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 40000. 6) 31/7. 7) Presidente: Andrea Anahi Barotto. Director Suplente: Helter Miguel Asinardi. Fijan domicilio especial en domicilio social. Andrea Anahí Barotto Autorizada por Escritura número 140 del 4/8/06, Registro Nº 731, Córdoba Capital.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 10/08/2006.

e. 01/09/2006 Nº 70.485 v. 01/09/2006

TRAZIUS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1-9-2005 se aumentó el capital de $ 80.000 a $ 1.800.000 se reformó el artículo 4. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1-9-2005 sobre aumento de capital.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 01/09/2006 Nº 70.472 v. 01/09/2006

TRES MARIAS TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Enrique GARCIA FERNANDEZ, DNI. 7837258, Ingeniero, Rivera Indarte 435, CABA. PRESIDENTE, Eduardo Alejandro SOSA, DNI. 10462568, empresario, Federico García Lorca 77, segundo piso, CABA, VICEPRESIDENTE. Gustavo Adrián RUGGIERO, DNI. 10558496, abogado, Corrientes 545, sexto piso, CABA, SUPLENTE, todos argentinos, mayores, domicilio especial en sede social: 25 de Mayo 392, CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, compra y venta por mayor y menor, incluso mediante comercio electrónico, depósito, importación y exportación de productos textiles, terminados o en proceso, indumentaria textil, marroquinería, calzados y accesorios. 3) $ 30.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.07. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 343 del 28-08-06.-

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 24.

e. 01/09/2006 Nº 70.430 v. 01/09/2006

VILLA LAGO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 162 del 29-8-2006 se constituyó "VILLA LAGO DEL OESTE S.A" 1) Jorge Luis MARTINEZ, argentino, divorciado en 1º, nupcias de Alicia Elena Castiglioni, Ingeniero Agrónomo, nacido el 21-2-1958, DNI 12.613.710 (Cuit 23-12613710-9); 2) Marcelo Guillermo MARTINEZ, argentino, casado en 2º nupcias con Alicia Beatriz Castro, Médico, nacido el 19-11-1956, DNI 12.613.523 (Cuit 20-12613523-9) ambos domiciliados en Nicanor Carranza Nº 3893-Bº Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba; 3) Eduardo Antonio MARTINEZ, argentino, casado en 1º nupcias con Adriana Delia de Urtiaga, comerciante, nacido el 29-11-1954, DNI 11.559.062 (Cuit 20-11559062-7) domiciliado en Hipólito Montagne 1316-Bº Colinas del Cerro, provincia de Córdoba, ambos tres hijos de Eduardo Martínez y Teresa Quiroga de Martínez. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turísticas, servicios de hotelería, hospedaje y en general alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. Asimismo, la adquisición, venta, permuta, locación, leasing, lease back, comodato, desarrollo, organización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción de inmuebles

y fraccionamientos por cualquiera de los sistemas de propiedad a fin de llevar a cabo las tareas mencionadas de turismo. Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar y aceptar garantías reales o personales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, excluyéndose las actividades regladas por la ley de entidades financieras y/o las que requieren el concurso público. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Capital: treinta mil pesos ($ 30.000) representado por treinta mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal, cada una con derecho de un voto por acción.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto por el número que determine la Asamblea, mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio, con igual o menor número de suplentes por igual término según lo determine la Asamblea. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Depósito de Garantía $ 10.000 por cada Director Titular. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Gastón AYEN, DNI 20.622.963 (Cuit 20-20622963-3) Director Suplente: Martínez, Jorge Luis; ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en Osorio 4909 piso 1º departamento 5, de la ciudad de Buenos. Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 162 del 29/8/2006 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.-

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 06.

e. 01/09/2006 Nº 49.375 v. 01/09/2006

WORLD POLO CLUBS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215, Fº 541, Registro 2078 del 5/7/06. 1) Mariano Carlos TARRUELLA, argentino, 1º/2/60, casado, empresario, D.N.I. 14.118.393, con domicilio en Paunero 2770, 6º piso C.A.B.A.; y Sebastián JUARROS, argentino, soltero, 12/1/71, empresario, D.N.I. 21.980.286, Avenida Santa Fe 1509, piso 13º C.A.B.A. 2) WORLD POLO CLUBS S.A. 3) 99 años. 4) Comercialización; Estudio, Asesoramiento, Administración; Consultoría; Promoción; de actividades y productos relacionados con el polo compra-venta; importación o exportación de materiales y equipos, explotación de patentes marcas y franquicias, diseño y equipamiento. 5) Representación: Presidente. 6) $ 50.000. 7) 30/6. 8) SEDE SOCIAL: Charcas 4760 C.A.B.A. 9) Presidente: Mariano Carlos Tarruella quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Diego Hernán URBIETA D.N.I. 28.983.894, autorizado en escritura del 5/7/06 de constitución.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 50.

e. 01/09/2006 Nº 63.723 v. 01/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16/08/2006, se resolvió la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD por DOS años mas, modificando el ARTICULO SEGUNDO y ARTICULO QUINTO quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de SIETE AÑOS, contados a partir del 30 de abril de 2006, fecha originaria de inscripción en el Registro Publico de Comercio"; "ARTICULO QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán por el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía de terceros. Conforme lo establece el artículo 2º de la Resolución General Nº 1/05 de la Inspección General de Justicia.- Los gerentes depositarán en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, en concepto de garantía la suma de DOS MIL PESOS o su equivalencia en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera o fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, todo conforme lo establecen las resoluciones generales Nos. 20/04, 21/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.- La remuneración de los Gerentes será fijada al final de cada ejercicio de común acuerdo entre los Socios".- Se designa para ocupar el cargo de GERENTE al socio Alfredo Carlos TANKE, argentino, casado 1º nupcias con Patricia Elena Muller, nacido 29/08/1954, DNI Nº 16.557.212, CUIT Nº 20-16557212-3, arquitecto, domicilio especial en Ravello Nº 236, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., quien acepta la designación.- Norma Alejandra PONCE, DNI Nº 22.503.897, autorizada por instrumento privado de fecha 16/08/2006.

Autorizada – Norma A. Ponce

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 64.

e. 01/09/2006 Nº 49.405 v. 01/09/2006

ARBRA COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169 de 23/8/06 Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816, ARBRA COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACIONES S.R.L. SOCIOS: Gerson MENEGHETTI, brasilero, nacido 30-10-65, divorciado primeras nupcias de Rosmari Hatz, Pasaporte Brasilero 597577, Comerciante; CUIT 20-60298666-8 Lazaro Sofronio DORSCHEID, brasilero, nacido 8-12-60, Comerciante, divorciado de primeras nupcias de Regina Magale Harg, Pasaporte Brasilero 029766, ambos domiciliados en Alberti 162, piso doce, dpto. "F", CDI 20-60336986-7 y Ruben ROJAS, argentino, nacido 17-5-50, Comerciante, casado primeras nupcias con Bernarda Juana Filardi, DNI 8.281.096, domiciliado en Alberdi 162, piso cuarto, depto A, todos en C.A.B.A., CUIT 20-08281096-0, OBJETO: fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de insumos de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales, cortes de cuero, tela o madera para zapatos. Venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 15.000, 1500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, Suscripción: Gerson MENEGHETTI 510 cuotas, Lazaro Sofronio DORSCHEID 495 cuotas y Ruben ROJAS 495 cuotas. CIERRE Ejercicio: 30/6 c/año REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, socio o no, mientras dure la sociedad. GERENTE: Ruben ROJAS acepta cargo domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL- Av. Belgrano 471, cuarto piso, depto 7 C.A.B.A. Apoderado en esc.169 de constitucion de sociedad del 23/8/06 folio 559 RN 1816 a cargo.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 42.

e. 01/09/2006 Nº 49.389 v. 01/09/2006

ARSAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de socios del 28/2/06, protocolizada por escritura 232, del 28/8/06, Registro 371 de C.A.B.A., se resolvió: a) Aumentar el capital social a $115.000, reformando el Artículo 4º del contrato social; y b) Modificar artículo 6º del contrato social, con relación a la garantía de los administradores. AUTORIZADA por escritura 232, del 28/8/06, Registro 371 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 01/09/2006 Nº 70.510 v. 01/09/2006

BENVE AB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/7/06. 1) Cónyuges en 1º nupcias María Cristina PONCE DE LEON, argentina, 29/3/51, comerciante, D.N.I. 6.547.384; y Alfredo Rodolfo BENVENUTO, argentino, 27/4/51, comerciante, D.N.I. 8.574.646, ambos con domicilio en White 459 C.A.B.A. 2) BENVE AB S.R.L. 3) 99 años. 4) Venta mayorista y minorista; importación y exportación de productos de librería y afines. 5) Representación: Gerente, por el término de duración de la sociedad. 6) $ 10.000. 7) 30/6. 8) sede social: White 693 C.A.B.A. 9) Gerente: Alfredo Rodolfo Benvenuto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Diego Hernán URBIETA D.N.I. 28.983.894, autorizado en instrumento privado de constitución del 21/7/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 50.

e. 01/09/2006 Nº 63.726 v. 01/09/2006

BOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 28/08/2006, Escribano Joaquín Esteban Urresti, Folio 1121, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Socios: (a) Martín Alfredo Brons, argentino, casado, abogado, nacido el 22/11/1973, DNI 23.643.653, domiciliado en Esmeralda 1271 Piso 9º, Departamento. "A", Ciudad de Buenos Aires; y (b) Sylvia Esther Rossi de Brons, argentina, viuda, nacida el 20/05/1943, DNI 4.480.992, domiciliada en Maipú 971, Piso 2º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: BOD S.R.L. 3) Sede Social: Maipú 971, Piso 2º Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: desarrollo por cuenta propia o de terceros de actividades agropecuarias, comerciales, inmobiliarias e industriales vinculadas con la producción, elaboración, transformación, almacenamiento, transporte, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal, incluyendo la producción, compra, adquisición, intermediación, comercialización, exportación y/o transformación de granos y/o aceites; elaboración, transformación, intermediación, comercialización y/o exportación de productos y/o subproductos de origen vegetal; prestación a terceros de servicios de elaboración y/o transformación (fazon) de granos y/o aceites en subproductos y derivados, incluyendo biocombustibles y/o metilester; alquiler a terceros de plantas para la elaboración y/o transformación de granos y/o aceites en subproductos y derivados, incluyendo biocombustibles y/o metilester; elaboración y/o comercialización de alimentos balanceados; otorgamiento de franquicias para la producción, elaboración, transformación, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal; diseño, fabricación, comercialización y/o exportación de plantas y/o equipos para la elaboración de biocombustibles; representación de terceros nacionales y/o extranjeros en el desarrollo de actividades vinculadas con la producción, elaboración, transformación, almacenamiento, transporte, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por este estatuto. 6) Capital: $ 300.000. 7) Administración: a cargo del número de gerentes que designen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Gerente designado: Martín Alfredo Brons, con domicilio especial en Maipú 971, Piso 2º Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un ejercicio. 8) Representante Legal: Gerente, Martín Alfredo Brons 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 28/08/2006, folio 1121, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/06. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 01/09/2006 Nº 70.637 v. 01/09/2006

BRIXECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de agosto de 2006 se constituye la sociedad. Socios: ROBERTO LEFKOVICS, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de junio de 1951, domicilio en Bucarelli 2528, Capital Federal, D.N.I. 10.124.243, y NANCY BEATRIZ FERREYRA, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de octubre de 1959, D.N.I. 13.619.835, con domicilio en Bucarelli 2528 Capital Federal. Denominación: BRIXECON S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Dirección, administración, gestión y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y de material para embalaje, de producción nacional o extranjera, ya sea en el ámbito del pais o en el exterior. Capital Social: Se fija en $ 11.000 (pesos once mil) dividido en 1.100 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: ROBERTO LEFKOVICS suscribe 600 cuotas, NANCY BEATRIZ FERREIRA suscribe 110 cuotas, La Dirección Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 3 ejercicios. Garantía: Póliza de caución por $ 2.000. Sede social: Olazábal 1690 4º- "B", Capital Federal. Socio gerente: ROBERTO LEFKOVICS. Domicilio especial: Olazábal 1690 4º "B", Capital Federal. Por contrato de constitución de fecha 21/04/06 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D.N.I. 12447427, para la tramitación de la presente publicación.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 01/09/2006 Nº 49.400 v. 01/09/2006

CABAÑA MATTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/06, Instrumento privado 2) Romina Daniela REY, DNI. 26.886.326, 16/9/78, Gerente y Facundo Martín GOMEZ, DNI 22.687.364, 15/5/71, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio real y especial en Viamonte 1511 piso 9, CABA. 3) CABAÑA MATTU S.R.L. 4) Viamonte 1511, piso 9 CABA. 5) Gerente por 3 ejercicios 6) $ 15.000 7) 31/8 8) 99 años 9) Objeto: compra, venta intermediación, distribución, elaboración e industrialización de todo tipo de productos para la alimentación, derivados de la faena de carne de origen animal en general explotación de la agricultura, ganadería, avicultura, granjas tambos, cruza de ganado, cría e invernada de aves y hacienda, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, materias primas, alimentos balanceados y sus derivados y de toda actividad afín al objeto social.- Autorizada Patricia Casadella en el mismo contrato.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 01/09/2006 Nº 70.504 v. 01/09/2006

CECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 312 del 16/8/2006, pasada ante escribano Luis Carlos Valiante, titular Registro 47, Capital Federal, Ernesto Jaime Osvaldo Croce cedió a favor de Luciano Antonio José Candiello 13 cuotas del capital social. El socio Ignacio Angel Pruzzo aceptó la cesión. Se reformó el art. 4º del Contrato Social quedando así redactado: "CUARTA: el capital social es de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.-) dividido en Cien cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Luciano Antonio José Candiello 85 cuotas equivalentes a $ 8.500, e Ignacio Angel Pruzzo 15 cuotas equivalentes a $ 1.500." Autorizada María Cecilia Ricaldoni Galmarini. DNI 21.842.964, escritura 312 del 16/8/2006, Registro 47.

Certificación emitida por: Luis Carlos Valiante. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 1517. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 23.

e. 01/09/2006 Nº 49.392 v. 01/09/2006

CHOQUEURBANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/7/2006; I) Manuel Ablin CEDIÓ a Santiago Ablin (argentino, soltero, empresario, 18/6/84, DNI 31.010.858, Piedras 727, primer piso Departamento 10 Cap. Fed.) 200 cuotas.- II) Jorge Gustavo Bernal CEDIÓ a Santiago Ablin 400 cuotas.- III) Se designó Gerente a Santiago Ablin, con domicilio especial en la calle Zavaleta 253 Cap. Fed..- IV) Se reformó el artículo QUINTO en lo pertinente a las garantías de los Gerentes.- EL apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 17/7/2006.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 100.

e. 01/09/2006 Nº 49.396 v. 01/09/2006

CLASE A CARPINTERIA DE ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Fabián Meta, 27-9-75, DNI 24823467, soltero, Av. Santa Fe 2441, 9º Piso, Dpto. B, Cap. Fed., Verónica Alejandra Dorado 23-1-76, DNI 25051530, soltera, Gurruchaga 274, Piso 3º "1", Cap. Fed. y Sebastián Joel Cohen, 4-1-76, DNI 24966592, casado, Ricardo Balbín 2538, 3º Piso, argentinos, comerciantes 2) 16-8-06; 3) "CLASE A CARPINTERIA DE ALUMINIO SRL"; 4) Ricardo Balbín 2538, 3º Piso, Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, reparación, instalación y mantenimiento, de carpintería metálica en todas sus formas, accesorios afines, materias primas, sus partes, piezas y/o repuestos, subproductos y productos; pudiendo desarrollar todo tipo de maquinarias y elementos eléctricos vinculados con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Miguel Fabián Meta, indeterminado. 10) 31/5 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Ricardo Balbín 2538, 3º Piso, Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 16/8/06.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 8.

e. 01/09/2006 Nº 70.469 v. 01/09/2006

COLEGIO CLINICO DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Escritura del 03/08/06, folio 101, Registro Notarial 1323, Cap. Fed. Socios (argentinos): Gabriel Herberto Lombardi (Gerente), 18/09/52, casado, médico, DNI 10.380.554, CUIT 20-10380554-7, domicilio real en Maure 2262, 1º "B", Cap. Fed., domicilio especial en Avenida Callao 741, 1º piso departamento "5", Cap. Fed.; Silvia Graciela Migdalek, 29/01/55, divorciada, psicóloga, DNI 11.704.556, CUIT 27-11704556-6, domicilio real en Castillo 672, Cap. Fed.; Silvia Adriana Roa, 16/04/59, soltera, psicóloga, DNI 13.501.189, CUIT 23-13501189-4, domicilio real en Avenida Wernicke 2264, Palomar, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Alejandra Haldemann, 23/12/65, casada, psicóloga, DNI 18.144.358, CUIL 27-18144358-3, domicilio real en Misiones 2334, Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Toro, 26/01/48, casada, psicóloga, DNI 5.779.204, CUIT 27-05779204-9, domicilio real en Gurruchaga 934, Cap. Fed. y Florencia Elisa Farías, 1/10/59, casada, psicóloga, DNI 13.915.334, CUIT 27-13915334-6, domicilio real en Paraguay 2894, 2º "A", Cap. Fed. Sede: Avenida Callao 741, piso 1º departamento "5", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: La enseñanza y capacitación en psicología, psicoanálisis, y psiquiatría a nivel de postgrado, así como también la organización ejecución y coordinación de cursos, conferencias, seminarios, debates, foros y congresos en temas relacionados con las especialidades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos que, aunque no tengan relación directa con su objeto principal, faciliten su extensión y desarrollo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Dirección/Admistración/ Representación: 1 o más gerentes, uso de firma social individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/06. Autorizada: Escribana Susana Lea Soriano, por escritura Nº 42 del 03/08/2006.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355201/0. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 01/09/2006 Nº 49.406 v. 01/09/2006

Consec Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/8/06; Santiago O. Di Laudo, DNI 25316525, soltero, José Mármol 483, PB, departamento "B", Capital Federal y Mariela V. Balian, DNI 22913932, soltera, Pacheco de Melo 3062, 2º, departamento "B", Capital Federal Constituyen Consec Construcciones SRL; José Mármol 483, Planta Baja, departamento B, Capital Federal; Objeto: a) construcción y ejecución por medio de profesionales idóneos, de obras de arquitectura en seco, sistemas de construcción interno, cielorrasos, tabiques, revestimientos, instalaciones termoacústicas, pisos, revestimientos, molderas, en obras civiles, públicas y/o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales; b) la prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales así como diseños, consultoría, asesoría, auditoria, todos ellos relacionados con obras de arquitectura en obras civiles tanto públicas como privadas; c) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de materiales relacionados con la construcción d) prestación de servicios y la celebración de contratos con los sectores públicas y privadas, empresas con participación estatal, organismos descentralizados y centralizados, así como con cualquier otra persona ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjera, que requiera de los presentes servicios o materiales e) La obtención, adquisición, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas y de servicios, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, o derechos sobre los mismos, ya sea en la Argentina o en el extranjero; f) En general, efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000; Administración: 1 o más gerentes socios o no; Gerente: Mariela V. Balian y Santiago Di Laudo, ambos gerentes con domicilios especiales constituidos en los domicilios reales arriba mencionados. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. J. M. Haddad, abogado, CPACF, Tº 80 Fº 908, autorizado en el Contrato Social ut supra mencionado.

Juan Manuel Haddad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 80. Folio: 908.

e. 01/09/2006 Nº 70.516 v. 01/09/2006

CONSTRUIR FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydee Sara Lobato, divorciada, 10-12-47, DNI 5673930, Calle 155 Número 1179, Berazategui, Prov. Bs. As., Marta Nélida Rodríguez, casada, 8-4-52, DNI 10749137, Calle 5, Casa 9 entre 531/532, Tolosa, Prov. Bs. As., argentinas, comerciantes, 2) 12-5-06; 3) "CONSTRUIR FUTURO SRL"; 4) Avenida Corrientes 5706, 3º Piso, Oficina C, Cap. Fed. ; 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Haydee Sara Lobato, indeterminado, personal. 10) 30/5 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Avenida Corrientes 5706, 3º Piso, Oficina C, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 12/5/06 por ante la Escribana Autorizada Número 718, Nilda S. Maur, de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 21.

e. 01/09/2006 Nº 70.464 v. 01/09/2006

CUZCO 125

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Francisco Raúl MURO, argentino, 30/1/68, casado, farmacéutico, DNI 20.005.834, domiciliado en Espinosa 423, 8 piso, depto. 4, CABA; Angela Dominga RUSSO, argentina, 25/11/47, divorciada, comerciante, DNI 5.761.636 y Angela Lorena MURO, argentina, 18/12/75, soltera, comerciante, DNI 24.994.546, domiciliadas en Avda. Gaona 1830, 5º A, CABA. FECHA ACTO: 25/8/2006. 3) DENOMINACION: CUZCO 125 S.R.L.. 4) SEDE SOCIAL: Cuzco 125, CABA. 5) OBJETO: FARMACIA: Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, artículos ortopédicos, de óptica y oftalmología, productos alimenticios que integren el recetario médico, incluso para animales, productos químicos y cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos de limpieza, productos fotográficos, bijouterie y regalos, en general. DROGUERIA Y LABORATORIO FARMACEUTICO: a) Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación, por mayor y por menor, envasado, fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasados de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibiótico; c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. Se hace constar expresamente que las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. 6) DURACION: 99 años. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, en 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto. SUSCRIPCION: Francisco Raúl MURO: 340 cuotas; Angela Dominga RUSSO: 330 cuotas y Angela Lorena MURO: 330 cuotas. INTEGRACION: 25%, en efectivo. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Francisco Raúl MURO, con domicilio especial en la sede social. 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. 10) CIERRE EJERCICIO: 31/8. Autorizada: Marta Noelia ABASTO por escritura 70 del 25/8/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 8.

e. 01/09/2006 Nº 2865 v. 01/09/2006

DROFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 267 del 12/07/06, Folio 1027 registro 1496 de C.A.B.A. los socios Edgardo Ezequiel PETENELLO y Liliana Alicia SUAREZ, quedan designados GERENTES, EN FORMA INDISTINTA por el término del CONTRATO SOCIAL, con las facultades del artículo QUINTO del Estatuto Social, el que se modifica en consecuencia.- Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Santa Catalina 1563 "a" C.A.B.A.- Autorización publicar precitada escritura 267: Daniel Allievi. Escribano titular Registro 1496 de esta Ciudad.

Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2006. Número: 060830356534/6. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 01/09/2006 Nº 63.669 v. 01/09/2006

EL CUENCO DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Esc. del 14-08-06 Nº 158, Registro 2046, se aumentó el Capital Social de EL CUENCO DE PLATA S.R.L., reformándose el articulo quinto. "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El Capital social es de pesos ciento cinco mil setecientos ($ 105.700,00) divididos en ciento cinco mil setecientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Edgardo E. Russo: cuarenta y siete mil quinientas sesenta cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; Diego Rojas Ayala: catorce mil setecientas noventa y seis cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; Pablo Hernández: diez mil quinientas sesenta y nueve cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; Hugo Levin: diez mil quinientas sesenta y nueve cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; Elsa Sigrist: siete mil trescientos noventa y ocho cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; María de los Milagros Torres: siete mil cuatrocientos diez cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una y María Laura Santinelli: siete mil trescientos noventa y ocho cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una; encontrándose integrado totalmente". El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio Rodríguez, según Escrituras 158 del 14-08-06, Registro Notarial 2046 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 17.

e. 01/09/2006 Nº 2854 v. 01/09/2006

ESPACIO Y SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación y Complemento de Publicación Nº 26.136 del 24/9/2004.- El capital social esta dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una y cada socio suscribió 6.000 cuotas.- Se designó gerente a Martín Nicolás Rubio y no a ambos socios. Por escritura Nº 289 del 28/8/2006 pasada al folio 551 del registro 1522 C.A.B.A. se modificó la sede social a Charlone 1251 2º piso departamento "A" C.A.B.A. siendo este el domicilio especial del gerente.- Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta al registro 1522 citado, en la mencionada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829356145/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 01/09/2006 Nº 49.427 v. 01/09/2006

FALKON TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 284 del 17/8/06, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Mirta Dolores Luján MORENO, argentina, 4/4/1959, soltera, comerciante, DNI 14.125.636, domicilio: Edificio 2 5º piso departamento "50", Barrio General Paz, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; y Edmundo Alfredo MERICO, argentino, 23-3-1963, soltero, comerciante, DNI 16.320.211, domicilio: Agüero 1659, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, intermediación, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, fabricación, distribución, comercialización de tecnología de rastreo, telefonía, telefonía celular, electrónica, radios F.R.S. y productos de consumo. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Mirta Dolores Luján MORENO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juana Manso 1161, 7º piso oficina 701, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Juana Manso 1161, 7º piso oficina 701, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura 284 del 17/8/2006, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 01/09/2006 Nº 70.509 v. 01/09/2006

FG & CV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 157 del 25-8-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Blanca Ascención ARROYO, argentina, divorciada, comerciante, 22-5-52, DNI 10.216.278, San Martin 705, 17º piso, departamento A, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Gladys Mabel, FALLINI PESTAÑA, uruguaya, casada, transportista, 30-4-56, DNI 92.094.089, Julián Alvarez 2464, Planta Baja, Cap. Fed. FG & CV S.R.L. 99 años. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Julian Alvarez 2464, Planta Baja, Cap. Fed. Gerentes: Blanca Ascención Arroyo y Gladys Mabel Fallini Pestaña, ambas con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. Ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2006 Nº 70.502 v. 01/09/2006

FORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.764.708.- La reunión de socios unánime del 30/03/06 resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social aumentando el capital a $ 325.130.- La autorización surge de la escritura 401, del 15/08/06, folio 1018, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi. Matrícula 4360.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352015/0. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 01/09/2006 Nº 2863 v. 01/09/2006

FUTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/08/06. SOCIOS: (Argentinos, casados, empresarios): Esteban Jesús SANCHEZ, 2/06/63. DNI 16.402.927, domicilio real/especial José Manuel Estrada 1723, Avellaneda, Prov. Bs As (GERENTE); y Adrián Fabio IEZZI, 3/04/69, DNI 20.867.054, domicilio Maure 3942, Lanús Este, Prov. Bs As. SEDE: Viamonte 1546, piso 7, unidad "705", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) La realización de servicios de transporte de cargas de toda naturaleza, sea de corta, media y larga distancia, por vía terrestre, marítima, fluvial, aérea, de bienes y mercaderías en general, inclusive de cargas y/o residuos industriales, patológicos, especiales y peligrosos que requieran un tratamiento especial según la normativa vigente, b) Servicios de transporte, logística y distribución mediante la realización de servicios a terceros, a través de la locación de camiones propios o de terceros, transporte y trabajos relacionados con el traslado de bienes, mercaderías y residuos peligrosos de cualquier tipo, líquidos y sólidos, contaminantes o inflamables, sustancias o desechos tóxicos, sustancias infecciosas y/o corrosivas, ya sea con personal propio o contratado y supervisada por profesionales cuando correspondiere. c) La realización de servicios de coordinación y logística para el transporte al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, refrigeradas o no, el transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de todo tipo de mercaderías. d) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, en especial de empresas dedicadas a la comercialización nacional e internacional y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades; pudiendo realizar según normativa vigente, todo tipo de cargas peligrosas, supervisadas por profesionales cuando correspondiere. CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 326, 28/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002724269.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 37.

e. 01/09/2006 Nº 70.515 v. 01/09/2006

GIUSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicacion 2007, del 23-6-06 y por Eº 1323 del 4-8-06, se modifica: ARTICULO TERCERO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros, la exportación e importación de embarcaciones, accesorios náuticos y lubricantes. Efectuar actividades de representación, distribución, consignación y explotación de dichas mercaderías, de patentes y de marcas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Autorizado por Escritura 930, del 9-6-2006, folio 3864 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vazquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 62.

e. 01/09/2006 Nº 2893 v. 01/09/2006

HUDSON MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angélica María Arias, empleada, nacida el 23/10/51, DNI 10.133.046, domiciliada en Juncal 824 piso 3º "12" Cap, Fed,; María José Arias, ama de casa, nacida el 18/4/57, DNI 13.417.040, domiciliada en Talcahuano 1165 piso 2 "D" Cap. Fed. y María Luisa Arias, ama de casa, nacida el 3/8/53, DNI 10.924.662, domiciliada en Plácido Marín 1724 San Isidro, Pcia. de Bs. As., todas casadas y argentinas Constitución: 30/6/06 por regularización en los términos del art. 124 de la ley 19.550 y res. 12/2003 de la IGJ de la sociedad constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Domicilio: Basalvilbaso 1396 piso 3 dpto. "A" Cap. Fed.; Objeto: la compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos Capital: $ 108.000; Administración y Representación Legal: 1 o mas Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designó a María José Arias por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Basalvilbaso 1396 piso 3 "A" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/03. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 425 del 30/6/06 pasada al folio 1276 del Registro 718 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 024.

e. 01/09/2006 Nº 63.487 v. 01/09/2006

IGSA-GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 353 del 09/08/2006, Fº 943, Registro Notarial 652 de C.AB.A., se constituyó "IGSA-GRAFICA ARGENTINA S.R.L.", con domicilio en Filiberto 1745, C.A.B.A., plazo de 99 años, capital social de $ 12.000.- Socios: Ana Inés De la Puente, de 49 años, soltera, argentina, empleada, D.N.I. 13.688.329, con domicilio real en Larrea 1058, piso 4º, departamento "B" de C.A.B.A.; y Alicia Hermelinda Ortiz, de 48 años, casada, argentina, ama de casa, D.N.I.: 13. 481.660, ambas con domicilio real en Senillosa 12, piso 4º, departamento "B" de C.A.B.A, Objeto Social: la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de maquinaria, cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, herramientas y útiles. Administración y Representación: Un gerente por tiempo indeterminado.- Gerente: Ana Inés De la Puente.- Domicilio especial: Filiberto 1745, C.A.B.A..- Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 09/08/2006, escritura 353, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 36.

e. 01/09/2006 Nº 2866 v. 01/09/2006

KENYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: KENYAS S.R.L. Domicilio Social: San Martín 50, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 121 Folio 315 del 25 de agosto de 2006. Registro 81 de Capital.- Socios: María Eugenia DONADON, DNI 22.229.670, argentina, nacida 24/05/1971, casada, contadora pública, y Horacio Pablo CHIESA, DNI 16.493.720, argentino, nacido 04/09/1963, casado, escribano, ambos domiciliados en San Martín 50 6º piso de C.A.B.A.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de ropa, indumentaria deportiva, accesorios y bijouterie. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos citados en el inciso anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social $ 10.000. Gerentes: María Eugenia Donadon, quien constituye domicilio especial en la sede social. Duración cargo: todo el tiempo que dure la sociedad. Representación Social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- La que suscribe escribana Mariana Torreiro, Registro 81 Matricula 4884 autorizada a firmar el presente por escritura número 121 folio 315 de fecha 25 de agosto de 2006 pasada ante mi.-

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355337/4. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 01/09/2006 Nº 49.412 v. 01/09/2006

LA PALANGANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 24/8/2006, Registro 877, Cap. Fed.- Socios: Flavio Damián FAILLACE, divorciado, argentino, publicista, nacido el 7/1/1964, D.N.I. 16.709.886 y Aída Virginia FERNANDEZ, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 11/2/1966, D.N.I 17.684.093; ambos domiciliados en el Boulevard Ballester 261, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación "LA PALANGANERA S.R.L.". OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: Organización de talleres de juego y creatividad para escuelas, empresas y cumpleaños. Dictado de talleres de arte y educativos. Realización de shows teatrales y musicales, de eventos en general y de colonia de vacaciones. Edición de música temática y venta de la misma bajo cualquier formato. Creación de jardines de infantes rodantes.- Creación de escuelas de coordinadores. Otorgar franquicias sobre cualquiera de los productos y servicios contenidos en el presente objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Paraguay 3629, piso 4º departamento "7", Cap. Fed, donde constituye domicilio especial la Gerente: Aída Virginia FERNANDEZ. ADMINISTRACIÓN: Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. CIERRE EJERCICIO: 30-06. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura Nº 93 del 24-8-2006, Registro Notarial 877, Cap. Fed.-

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354342/8. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 01/09/2006 Nº 63.512 v. 01/09/2006

LEE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: LEE Ho Jin, coreano, casado, comerciante, 06/02/71, DNI 93.706.967, con domicilio en Helguera 350 8º "A" C.A.B.A. y LEE Hyung Bae, coreano, casado, comerciante, 01/08/38, DNI 93.707.996, con domicilio en Helguera 350 8º "A" C.A.B.A. Constituyen por instrumento privado: 29/08/06; Plazo: 99 años; Denominación: "LEE'S S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 80.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: LEE Ho Jin con domicilio especial Av. Avellaneda 3235 C.A.B.A.; Cierre del ejercicio 31/08; Sede Social: Av. Avellaneda 3235 C.A.B.A. Por instrumento Privado de fecha 29/08/06. LEE Ho Jin socio gerente.

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 29/8/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 044.

e. 01/09/2006 Nº 49.504 v. 01/09/2006

LLAVE INGLESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por acta de reunión de socios de fecha 08/08/2006 se resolvió modificar la sede social a la calle MEDRANO 1378, capital federal. Se modificó el Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Dos Mil Pesos ($ 2.000) dividido en Dos Mil cuotas de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor ESMORIS suscribe Mil ochocientas cuotas por un valor nominal de Pesos Mil Ochocientos y la Señora FENOGLIO suscribe Doscientas Coutas por un valor nominal de Doscientos Pesos.". Se ratifica en el cargo de Gerente al Señor Mario Anibal ESMORIS, con domicilio especial en Medrano 1378 CABA. Firma el presente el Señor Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469 autorizado autorizado por escritura Nº 184 folio 452 de fecha 08/08/2006 registro notarial 2086 de CABA.-

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 08.

e. 01/09/2006 Nº 2855 v. 01/09/2006

LO DE CUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 147 del 15-8-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Las socias Isabel Irala y Hernandez, Rocío Irala y Hernandez, María Ana Fromm y Silvia María Correa Luna resolvieron que la primera, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a la segunda, por $ 10.000; renunciando a su cargo de Gerente. Se adecua la Garantía de la Gerencia; se designa Gerente a Rocío Irala y Hernandez, con domicilio especial en Gurruchaga 1755, Cap. Fed.; y se modifican en consecuencia los Artículos 5º y 6º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2006 Nº 70.501 v. 01/09/2006

LOGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17-08-2006, Escribana Torterola, Fº 398, Registro 1204, Elvio Ignacio RAMIREZ y Carlos Rubén EKMEKDJIAN cedieron a Raúl Mario CHACON, argentino, comerciante, casado, 21-08-1939,

D.N.I. 4.888.832, domiciliado en la calle Agaces 162, Cap. Fed. (ciento cincuenta cuotas) y Argentino Augusto DOMINGUEZ, argentino, comerciante, soltero, 10-05-1932, D.N.I. 6.706.717, domiciliado en la calle Agaces 162, Cap. Fed. (ciento cincuenta cuotas) Nuevos gerentes: Raúl Mario Chacon y Argentino Augusto Domínguez renunciando Elvio Ignacio Ramírez y Carlos Rubén Ekmekdjian. Domicilios Especiales: Pepirí 633 Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Escribana Torterola por escritura Nº 159 del 17-08-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352735/8. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 01/09/2006 Nº 49.367 v. 01/09/2006

LUYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Félix Simón DYZENHAUZ, LE. 7603723, divorciado, GERENTE, y Juana Eva DYZENHAUZ, DNI. 6686401, soltera, ambos argentinos, comerciantes, mayores, domicilio real y especial en la sede social: Scalabrini Ortíz 48, sexto piso, departamento C, CABA. 1) 99 años. 2) $ 10.000. 3) compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de de todo tipo de prendas de vestir y accesorios. 4) uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 5) 30-04. Mónica Lilian Angeli autorizada en instrumento privado del 28-08-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 24.

e. 01/09/2006 Nº 70.434 v. 01/09/2006

MAIN-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 74 del 9/6/2006 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, cambio de domicilio y reforma del art. 4º.- Gladis Beatriz BARRIENTOS, cede, vende y transfiere las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Daniela MARINI, argentina, nacida el 24/1/1961, divorciada, comerciante, D.N.I. 14.391.592, domiciliada en Bartolomé Mitre 2420 piso 5º depto. "B" Cap. Fed., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Y renunciado la cedente a su cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Daniela MARINI. Se fija el domicilio social en Bartolomé Mitre 2420 piso 5º depto. "B" Cap. Fed. CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS. Dividido en 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- La administradora fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 2420 piso 5º dep. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 74 del 9/6/2006 al folio 224 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 13.

e. 01/09/2006 Nº 2844 v. 01/09/2006

MAIPU 502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de MAIPU 502 S.R.L. Socios: Luis Vicente, soltero, comerciante, nacido 30/9/32, DNI 4.085.357, domicilio Juana Azurduy 2334, C.A.B.A., Sebastián Ramiro Gimenez, soltero, traductor publico, nacido 13/8/74, DNI 24.069.423, con domicilio Combate de los Pozos 983 Piso 2º "A", C.A.B.A. Carlos Anibal Dos Santos, divorciado, comerciante, nacido 4/3/64, DNI 16.705.515, domicilio Venezuela 2456 Departamento E, C.A.B.A., todos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 15/8/2006. Denominación: MAIPU 502 S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes y la intervención en licitaciones. Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 20.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Carlos Anibal Dos Santos Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social en Costa Rica 4186, piso 4 departamento 12, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Costa Rica 4186, piso 4 departamento 12, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 15/08/2006, ANABELLA INES MARTINO, DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 452248. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 01/09/2006 Nº 63.547 v. 01/09/2006

MAZARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Rodrigo LOPEZ DELGADO, soltero, comerciante, dni: 28642462, GERENTE; Liliana Beatriz SAJA, casada, ama de casa, dni: 12400548 y Yanina Sol LOPEZ DELGADO, soltera, estudiante, dni: 31295392, todos argentinos, mayores de edad con domicilio real/especial en Nazarre 2688 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción edificios por régimen Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles, negocios relacionados todo tipo de obras públicas, privadas, contrataciones directas, licitaciones para construcción viviendas ramo ingeniería o arquitectura. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: compraventa, construcción, explotación inmuebles urbanos, rurales, urbanización, loteos, intermediación, asesoramiento, administración inmuebles propios o de terceros y mandatos. 3) PESOS DOCE CIEN MIL. 4) GERENTES: uno o mas, socios o no, indistintamente. 5) 30.04. 6) Condarco 3159 piso 5 departamento B, C.A.B.A. José Mangone autorizado en Acto Privado del 17.08.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 5.

e. 01/09/2006 Nº 2840 v. 01/09/2006

MI VID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/8/06 1) Jinhuan LIN, 23/12/44, DNI 18800220 domiciliada en Falcón 2888 Piso 1 departamento 4 CABA y Chenggang LI 4 ANG 11/11/1950, DNI 94049085 domiciliado en Moreno 1983, departamento 4 CABA, argentinas, casadas y empresarios 2) Falcón 2888, Piso 1 departamento 4 CABA CABA 3) 5 años 4): Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, inclusо la forestación; compra, fabricación, comercialización, importación exportación y distribución de productos y materias primas molienda y almacenamiento de granos y semillas mataderos y frigoríficos transporte de productos propios de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad 5) $ 28000 6) 31/3. 7) Gerente Chenggang LIANG. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por Instrumento Privado citado.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 01/09/2006 Nº 70.688 v. 01/09/2006

MPS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 218 del 23/08/2006, Folio 651, Registro 1760 C.A.B.A., se modificó el objeto: Cláusula tercera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta, exportación, e importación de sistemas administrativos, productos electrónicos y equipos de computación. SERVICIOS: mediante el asesoramiento integral a empresas, a excepción de las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187, implementación de sistemas administrativos, evaluación de proyectos, tercerización o intermediación para la puesta en marcha de cualquier emprendimiento y cualquier otro requerimiento empresarial vinculado con la evaluación de proyectos de implementación de sistemas administrativos y similares.".- Autorización: Por Esc. 218 del 23/08/2006, Fº 651, Reg. 1760 de C.A.B.A.-

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825349968/6. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 01/09/2006 Nº 70.492 v. 01/09/2006

NANNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 393 del 28/08/2006, Fº 1055, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "NANNY S.R.L.", con domicilio en Jufre 1196, C.A.B.A., plazo de 99 años, capital social de $ 12.000.- Socios: José Artagaveytia, de 61 años, casado, uruguayo, comerciante, D.N.I. 15.124.276; y Marta Silvia Podestá Franci, de 59 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I.: 5.651.339, ambos con domicilio real en Jufre 1196 de C.A.B.A..- Objeto Social: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Administración y Representación: Un gerente por tiempo indeterminado.- Gerente: Marta Silvia Podestá Franci.- Domicilio especial: Jufre 1196, C.A.B.A.- Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 28/08/2006, escritura 393, Registro notarial 652 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 36.

e. 01/09/2006 Nº 2867 v. 01/09/2006

NETIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Oscar Vazquez y Carlos Hernán Vazquez, únicos socios de "NETIP S.R.L." resuelven: Carlos Oscar Vazquez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Alejandro Javier Waisbrot, 27 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 27.386.107, Lavalle 2279, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Cambiar el Domicilio, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y Modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Se fija la nueva Sede Social en Rodríguez Peña 736, 3º piso, departamento "C", Capital Federal.- Quedan designados Gerentes Carlos Henrán Vazquez y Alejandro Javier Waisbrot, ambos con domicilio especial en la sede social.- Dr. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia, Ratificación y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 22/8/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2006 Nº 70.459 v. 01/09/2006

NOMADS PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Alejandra Ascorti, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.140.399, C.U.I.L. número 23-26140399-4, fecha de nacimiento 09/12/1977, soltera, Técnica en Turismo, domiciliada en la calle Matienzo número 2442, Primer Piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y Alicia Beatriz Hiayes de Ascorti, D.N.I. 10.800.990, C.U.I.T. número 27-10800990-5, fecha de nacimiento 5/10/1953, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Matienzo número 2442, Primer Piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 29 de Agosto de 2006; 3) Denominación: NOMADS PLANET S.R.L.; 4) Sede social: Matienzo número 2442, Primer Piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el Extranjero, la siguiente actividad: AGENCIA DE VIAJES: Efectuar: i) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; ii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; iii) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, la organización de ferias, congresos y similares, en el país y en el extranjero; iv) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; v) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; vi) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; vii) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, contratación de servicios de seguros de asistencia al viajero, alquiler de automotores y servicios de catering al viajero; viii) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; iv) realizar todo tipo de operaciones comerciales propias del turismo u actividades afines x) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; xi) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, la financiación de las ventas realizadas y/o servicios prestados anteriormente; xii) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 10.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Asimismo, se podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Se designa como Gerente Titular a María Alejandra Ascorti y como Gerente Suplente a Alicia Beatriz Hiayes de Ascorti, ambas constituyen domicilio en la sede social; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada, inscripta bajo el Tº 84 Folio 119 C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado (acta constitutiva) de fecha 29 de Agosto de 2006.

Abogada - Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 01/09/2006 Nº 3915 v. 01/09/2006

PILASTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 277 del 20-7-2006 Reg. 1196 de Cap. Fed. Martha Lujan ROSA CEDIO sus 1320 cuotas sociales a favor del socio Adolfo KOBLECOVSKY. Autorizado en escritura Nº 277 del 20/7/2006 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 30.

e. 01/09/2006 Nº 70.446 v. 01/09/2006

PLASTOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLASTOVER S.R.L. Nº 960, Lº 79, Tº SRL.- Por un día, con fecha 25.8.2006, Lucia Ernesta MARCHINI de ZULIAN y Fulvio TURI, únicos integrantes de la sociedad, resuelven por unanimidad su reconducción, procediendo a modificar las cláusulas 1º, 2º, 5º y 9º del

Contrato Social:, PRIMERA: continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "PLASTOVER SOCIEDAD DE RESPONSABIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- "SEGUNDA: El término de duración por reconducción será de 99 años, contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsable por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración originario que acaecido el 6 de mayo de 2006, hasta la nueva inscripción registral". - "QUINTA: El capital social es de $ 18.000. - (dieciocho mil) dividido en mil ochocientas cuotas de valor $ 10. - cada una, cada una con derecho a un voto, por cuota.-" LA APODERADA, Alicia del Valle FABREGAS, según surge de Escritura Nº 282, Folio 949, del 25.8.2006, Registro 73 a cargo de María de las Mercedes Nacarato de CABA.-

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 062.

e. 01/09/2006 Nº 70.470 v. 01/09/2006

ROINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Rene Rearte, 7-3-40, DNI 7079019, Av. Roca 1289, Avellaneda, Prov. Bs. As., Estela Maris Romero, 10-1-57, DNI 16647117, Jean Jaures 953, 2º Piso, Depto. D, Cap. Fed., argentinos, solteros, comerciantes, 2) 2-6-06; 3) "ROINSA SRL"; 4) Av. Rivadavia 581, Piso 1º, Of. 5, Cap. Fed. 5) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como hadware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá asesorar, dictar y organizar en el país o en el extranjero, cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Manuel Rene Rearte, indeterminado, personal. 10) 31/5 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Av. Rivadavia 581, Piso 1º, Of. 5, Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 2/6/06.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Edaurdo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 22.

e. 01/09/2006 Nº 70.466 v. 01/09/2006

SAGITARIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 12/7/2006 se dispuso el cambio de domicilio y reforma del articulo primero articulo PRIMERO: La sociedad gira bajo la denominación de SAGITARIO PUBLICIDAD S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Martiniano Leguizamon 105 Oficina 2 Capital Federal. El Autorizado Osvaldo D. Martorano Abogado Tº 9 Fº 734 del Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal.- Por Instrumento Privado del 12/7/06.

Abogado - Osvaldo D. Martorano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 09. Folio: 734.

e. 01/09/2006 Nº 70.695 v. 01/09/2006

SAKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Socios Lucía Milagros LAMAS DNI 22.364.191 y Carlos Augusto SABBATINI DNI 12.975.958 Cedieron todas sus cuotas sociales, renunciaron al cargo de Gerentes, se devinculan de la Sociedad. DESIGNACION GERENTE: Mónica Alicia RICCIARDI DNI 12.771.700. RATIFICAN al GERENTE Guillermo Oscar CASTAGNINO, ambos con domicilio especial en Lavalle 1634 piso 11º Departamento "A" C.A.B.A. Fijan tipo de seguro de caución por la Garantía de la Gerente designada. Instrumento Privado del 16/8/2006 AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. Según instrumento privado del 16/8/2006.

Carlos Alberto Longueira

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 46.

e. 01/09/2006 Nº 70.654 v. 01/09/2006

SAMSTAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 438 del 24/8/2006 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Socios Nº 15 del 18/2/2005 y su ratificatoria Nº 16 DEL 12/4/2006: I) Gastón Ignacio Cejas renunció a su cargo de Gerente.- II) Se designó Gerente a Sandra Noemí Díaz, con domicilio especial en la calle Arroyo 894, 1º piso Departamento "1" Cap. Fed.- III) Se reformó la cláusula Quinta del estatuto Social en lo pertinente a las garantías de los Gerentes.- El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 438 del 24/8/2006, folio 1300 Registro Notarial 539 Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 100.

e. 01/09/2006 Nº 49.397 v. 01/09/2006

SERRANO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escribano Isaac León POMERANTZ 11/08/2006 Escritura Nº 182 Folio 646 Registro 1432 Cap.; 1) I) Javier Ernesto ROSSJANSKI, argentino, nacido 05/01/81, soltero, comerciante, DNI Nº 28.643.183 CUIT 20-28643183-7; y II) Ariel Fernando ROSSJANSKI, argentino, nacido 05/11/84, soltero, estudiante, DNI Nº 31.234.467 CUIL 20-31234467-0, ambos domiciliados Malabia 465, piso 7º departamento "E" Cap. Fed. 2) "SERRANO'S S.R.L."; 3) PLAZO: 99 años; 4) Domicilio social: Juan Ramírez de Velasco 646, Cap. Fed. 5) OBJETO: a) Facilitar u organizar la prestación de servicios de hogar geriátrico para personas de la tercera edad, servicios de pensionado y alquiler de habitaciones individuales o compartidas, prestación de servicios de recreación a los internos, prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, por medio de profesionales con el respectivo título habilitante, pudiendo inclusive instalar y explotar establecimientos de asistencia medica integral y especializados y de servicios auxiliares necesarios y complementarios, en cuyo caso la Dirección Técnica de los mismos estará siempre a cargo de profesionales debidamente habilitados, conforme las disposiciones que regulen el arte de curar y en especial lo dispuesto por la Ley 17.132. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para construir edificios propios, comprar, alquilar, vender, explotar, importar, consignar, representar, asociarse y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto societario. Para cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tener a su cargo la explotación comercial de establecimientos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibido por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. Quinto del Libro II, Titulo X, del Código de Comercio. Puede actuar ante las oficinas públicas y privadas, reparticiones nacionales, provinciales, municipales, bancos oficiales mixtos y privados y todas las demás instituciones financieras, pudiendo ejercer este objeto social en todo el ámbito de la República Argentina; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00 dividido en MIL CUOTAS de valor nominal DIEZ PESOS cada una, totalmente suscriptas por los socios; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63; 8) Ejercicio cierra 30 de diciembre de cada año; 9) GERENTE Javier Ernesto ROSSJANSKI quien acepta el cargo conferido, y constituye domicilio especial Juan Ramírez de Velasco 646, Buenos Aires; 10) Se dio cumplimiento a la Res. Gral. Nº 20/04 modificada por su similiar Nº 21/2004 I.G.J.: constituyendo Javier Ernesto ROSSJANSKI una caución por el valor de $ 10.000; 11) Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADO por Escritura Nº 182 Folio 646 del 11/08/2006 Registro 1.432 Cap.-

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 37.

e. 01/09/2006 Nº 63.486 v. 01/09/2006

SERVITRANSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/7/06. 1) Cónyuges en 1º nupcias Jorgelina Rosa LERCARI, argentina, 22/10/58, comerciante, D.N.I. 12.588.366; y Daniel MAZZARO, argentino, 9/3/57, comerciante, D.N.I. 12.849.297, ambos con domicilio en Aviador Piccione 2438, El Palomar, Buenos Aires. 2) SERVITRANSP S.R.L. 3) 99 años. 4) Venta mayorista y minorista; importación y exportación de productos de librería, distribución, transporte, logísitica y flete. 5) Representación: Gerente, por el término de 5 ejercicios. 6) $ 10.000. 7) 30/6. 8) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2652 2º piso departamento "C" C.A.B.A. 9) Gerente: Jorgelina Rosa Lercari, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Diego Hernán URBIETA D.N.I. 28.983.894, autorizado en instrumento privado de constitución del 21/7/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 50.

e. 01/09/2006 Nº 63.724 v. 01/09/2006

SISTEMA DE IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 22/08/06 se modificó el art. 6º de la sociedad "SISTEMA DE IMPRESIONES S.R.L." que quedó redactado asi: ARTICULO SEXTO: Capítulo quinto: Administración y representación legal): La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán en forma indistinta a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad; sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civil y al art. 9 del decr. 5965/63. Durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. En cumplimiento de las resoluciones 20 y 21 2004 de la IGJ, para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones los gerentes deberán prestar una garantía de $ 10.000 que deberá constituir en Bonos, Títulos públicos, a sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad: en cuyo caso las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad o en fianzas, o avales bancarios, o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. - Valeria Villar, Abogada autorizada en inst. priv. de constitución del 7/6/06.

Abogada - Valeria Villar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 66. Folio: 21. Libro Nº: .

e. 01/09/2006 Nº 70.463 v. 01/09/2006

SISTEMA TREMILA MULTISERVIZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Culpina 266 3ª piso Depto "F" CABA Duracion 99 años Objeto realizar por sí por intermedio de 3ª o asociada a 3ª en el ambito del pais o en el exterior estableciendo o no sucursales en el interior y en el exterior todo tipo de servicio relacionado con gestión administrativa comercial con entidades nacionales o del exterior publicas privadas u organización profesional Todo tipo de tramitación de negocio tareas de cooperación económica integración comercial industrial marketing comercio exterior turismo Consultoria Desarrollo proyectos de inversion localizacion vinculacion de inversores Analisis de factibilidad Evaluacion de proyectos de inversion integración factores productivos analisis de economicos financieros Investigación valoración de problemática de la administración del personal Aplicación de tecnicas en sistemas administrativos elaboración de manuales diagramas organizacional Capacitacion del personal Proponer soluciones para el desarrollo de la comunicación social relaciones publicas sociales estudio desarrollo de relaciones institucionales gubernamentales sindicales o privadas Utilización de sistemas computarizados de información empresarial desarrollo implementacion de software Servicios de infomación empresarial profesional comercial Capital $ 40.000 4.000 cuotas $ 10 valor cada una con derecho 1 voto Administracion/Representacion 1 socio gerente con mandato anual Cierre ejercicio 31/12 Socios Cargos Aportes Andres Ignacio De Stefano nacido 25/11/71 CUIT 20225306789 socio Gerente domicilio Mendelsohn y Corrientes Agustin Felipe De Stefano nacido 18/4/62 CUIT 20148474258 domicilio Franklin y 1ª Junta V Zapiola ambos argentinos solteros de Paso del Rey Moreno Prov Bs As fijan domicilio especial en Culpina 266 3ª "F" CABA Instrumento Privado del 30/8/06 CPN Carlos Alberto La Torre autorizado en el mismo instrumento.

Contador – Carlos Alberto La Torre

Certificación emitida por: Marcos Mugaburu. Nº Registro: 153. Nº Matrícula: 3402. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 19.

e. 01/09/2006 Nº 70.682 v. 01/09/2006

SOHO SUITES & STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Luis Esteban CARAM, argentino, 23/3/67, DNI. 18.248.613, casado primeras nupcias Marcela Viviana Malagrino, arq. CUIT. 20-18248613-3, domiciliado Avenida Las Heras 3004, piso 7º dpto. B, Cap. Fed.; Sergio Gustavo ROBINSOHN, argentino, 9/11/64, hijo de Mauricio y de Luisa Nudel, DNI. 17.315.673, soltero, arq. CUIT. 20-17315673-2, domiciliado Avenida Las Heras 3004, piso 7º dpto. B, Cap. Fed.; Néstor Alfredo HERNAEZ, argentino, 9/5/65, hijo de Alfredo Jesús y de Fany Abramson, DNI. 17.434.801, soltero, arq. CUIT. 20-17434801, domiciliado Pasco 693, Cap. Fed.; Carlos Pedro MAIQUEZ, argentino, 31/10/64, DNI. 14.017.991, casado primeras nupcias Paula Carina Tufaro, ingeniero, CUIT. 20-14017991-5, domiciliado Laguna 1439, PB dpto. 2, Cap. Fed; Eduardo Daniel GONZALEZ, argentino, 13/9/50, DNI .8.400.109, casado primeras nupcias Alicia Ester Albamonte, arq. CUIT. 20-08400109-1, domiciliado Avenida Juan Bautista Alberdi 315, piso 6º dpto. A, Cap. Fed; 2) 23-8-06, Fº 600, Esc.165; Registro 1745 de Cap. Fed.; 2) "SOHO SUITES & STUDIOS S.R.L."; 3) 99 años; 4) Paraguay 4267, Cap. Fed.; 5) Objeto: INMOBILIARIA: mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbre, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) $ 50.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 7) La administración, representación legal y suo de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de que dure la sociedad. 8) 31/5/cada año. 9) Gerente: Néstor Alfredo HERNAEZ; los socios fijan domicilio especial en la sede social, Autorizado por esc. 165 del 23-8-06, Reg.1745 Cap. Fed.

Aníbal Filipo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 19.

e. 01/09/2006 Nº 70.513 v. 01/09/2006

SOLTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 169 del 24/8/06 Fº 679 Registro 815, Cap. Fed. Socios: Guillermo Eduardo Canova, argentino, nacido el 2/2/49, divorciado, DNI 7.629.889, CUIT 20-07629889-1, arquitecto; Liliana Raquel Palombo, argentina, nacida el 9/10/63, soltera, DNI 16.844.383, CUIT 27-16844383-3, psicóloga; y Gustavo Javier Canova, argentino, nacido el 8/10/82, soltero, DNI 29.801.676, CUIT 20-29801676-2, estudiante, todos domiciliados en Colombres 195 piso 9 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios relacio-

nados con la construcción, en especial colocación y aplicación de membranas asfálticas, pinturas de todo tipo, espumas de poliuretano, sistemas de aislaciones de todo tipo y/o cualquier otro producto relacionado con aislaciones en la construcción. La creación, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos, equipos y materias primas relacionadas con aislaciones de todo tipo. Explotación de marcas, patentes, licencias y derechos relacionados con los productos anteriores. Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción, refacción, remodelación, reparación, reciclado y/o ejecución de obras y construcciones. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, podrá realizar todas las actividades financieras en el país y en el exterior que demande su giro social, incluyendo la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad. Se deja constancia que toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos y que quedan excluidas del objeto social las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 15.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo determinado o indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Guillermo Eduardo Canova, Liliana Raquel Palombo y Gustavo Javier Canova. Domicilio especial de los directores: Colombres 195 piso 9 depto. A, Cap. Fed. Sede social: Colombres 195 piso 9 depto. A, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 169 del 24/8/06 Fº 679 Registro 815, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 1.

e. 01/09/2006 Nº 70.487 v. 01/09/2006

THREESOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/08/2006 Sede Social: Florida 835 Piso 3º Oficina 304 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Miguel Ángel Derbes, argentino, casado, nacido 28/04/1952, empresario, DNI. 10.500.197 y CUIT. 20-10500197-5, domiciliado en la calle 23 4261, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Mariano Andrés Carrizo, argentino, soltero, nacido 25/03/1980, empresario, DNI. 28.166.344 y CUIT.: 20-28166344-6, domiciliado en la calle Felipe Vallese 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Marcelo Agustín de la Vega, argentino, nacido 03/09/1965, casado, empresario, DNI 17.633.066 y CUIT 20-17633066-0, domiciliado en la calle Tarija 4125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Denominación: THREESOME S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de concesiones de restaurantes, confiterías y bares en campos deportivos, clubes sociales y/o deportivos. b) La explotación de comercios de venta de artículos para la practica del deporte. c) La explotación de concesiones de espacios para la practica de deportes; y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin mas limitaciones que las impuestas por las leyes Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de 1 socio gerente por 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Capital $ 12.000.-. Gerente: Marcelo Agustin de la Vega con domicilio especial en Tarija 4125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gerente Marcelo Agustin de la Vega según Documento Privado del 25/08/2006.

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 32.

e. 01/09/2006 Nº 49.359 v. 01/09/2006

TRANS LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 24/08/06. 2) TRANS LINIERS S.R.L. 3) GOMEZ DARIO WALTER, D.N.I. 17.366.292, 19/06/64; LUCERO ANDREA ELIZABETH, D.N.I. 20.217.406, 09/04/68; ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y especial en Pasaje Urien 7208, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratatación auxilios, reparaciones y remolques. 5) PASAJE URIEN 7208 (C1408ENB) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05. 10) Gereante: GOMEZ DARIO WALTER. Autorización por Acto constitutivo de fecha 24/8/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/09/2006 Nº 70.490 v. 01/09/2006

TRANSPORTES VENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, Gerardo Ventolleiri, 8/12/44, casado primeras nupcias Angela Tracuzzi, LE 7.759.707, CUIT 20-07759707-8; y Silvio Ariel Ventolleiri, 8/3/81, soltero, DNI 28.311.634, CUIL 20-28311634-5, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados California 1665, Ciudad de Bs. As., constituyeron "TRANSPORTES VENTO S.R.L." con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 25 años desde inscripción. Objeto: Transportes de cargas en general de corta y larga distancia.-Depósito de mercaderías en tránsito y sus correspondientes anexos.- Capital $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-3. Gerente: Gerardo Ventolleiri, domicilio real y especial en California 1665, Ciudad de Bs.As. Sede social: California 1665, Ciudad de Bs. As.-Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 193, Folio 484 del 18-8-06.-

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: FAA02390813.

e. 01/09/2006 Nº 49.401 v. 01/09/2006

VANIDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Daniel BARMAYMON, argentino, nacido 7/7/50, comerciante, DNI 8.442.740 (CUIT 20-08442740-4) y Raquel JAMUI, argentina, nacida 2/10/51, ama de casa, DNI 10.128.031 (CUIT 23-10128031-4), domiciliados Avenida Avellaneda 2963 "B" Cap. Fed. 1º) Denominación: "VANIDEN S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados, telas y las materias primas que los componen; y de prendas de vestir, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, confecciones y b) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos.- Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto.-. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7º) Sede Av. Avellaneda 2963 Depto. "B" Cap. Fed. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente: Ricardo Daniel BARMAYMON quien fija su domicilio especial en la sede social.- LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización de la Escritura 96 de Constitución del 11/8/06, Registro 1383 Escribana Susana Assayag de Cos Cohen.-

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 25.

e. 01/09/2006 Nº 70.381 v. 01/09/2006

VENDOEXPERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7-7-2006 los socios de - VENDOEXPERT S.R.L. reformaron la cláusula TERCERA contrato social y domicilio señor Osswald a saber: TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios, diseño, y venta de computación por internet en todas sus etapas, análisis, programación, perforacion y procesamiento de la informacion en forma conjunta o individual. Prestacion de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento, - consultoría y venta por internet, investigación operativa y análisis de sistemas desarrollo y ventas de programas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Domicilio Osswald "Maipú 61, piso 1º, San Isidro, Provincia Buenos Aires". Autorizado por Contrato Social 7-7-06. Capital Federal - Abogada Edith Elizabeth Garcia. Tº - 54 Fº 179 C.P.A.C.F.

Abogada - Edith Elizabeth Garcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 54. Folio: 179.

e. 01/09/2006 Nº 70.514 v. 01/09/2006

VIA GIULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28-08-06: 1) VIA GIULIA S.R.L. 2) Warnes 281 - CABA. 3) 99 años. 4) Pablo Gabriel Asci, comerciante, DNI 16.920.706, CUIT 20-16920706-3, 26-07-64, Malaver 1515 depto. 9 - Olivos, Prov. Bs. As.; Leonardo Carlos Pérez, contador, DNI 10.691.780, CUIT 23-10691780-9, 17-12-52, Perú 359 piso 10º - CABA y Gabriel Gustavo Pirruccio, empresario, DNI 17.333.257, CUIT 20-17333257-3, 5-07-65, Perú 359 piso 10º - CABA, todos argentinos y casados. 5) OBJETO: Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico relativos al negocio de heladería, restaurant, confitería, explotación de concesiones gastronómicas, servicio de catering, casas de lunch, parrilla, pizzería, cafetería, pub, sandwichería, pastelería, cervecería, salones para fiestas, conferencias, desfiles, reuniones, eventos, recepciones, promociones y cualquier otra actividad afín al rubro gastronómico. La compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y modalidades, despacho y venta de bebidas con o sin alcohol, importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no y/o semielaboradas y derivados relacionados con la actividad gastronómica. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con la comercialización de sustancias o productos alimenticios y/o a la actividad gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-08 de cada año. 9) Socios Gerentes: Pablo Gabriel Asci, Leonardo Carlos Perez y Gabriel Gustavo Pirruccio, quienes fijan domicilio especial en Warnes 281 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 28-08-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/09/2006 Nº 70.652 v. 01/09/2006

VI-SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lino Samuel Godoy, soltera, 03-11-57, DNI 13621185, Calle 157, Número 43, Berazategui, Prov. Bs. As., Estella Maris Faverin, casada, 27-04-56, DNI 12551361, Calle 10 Número 5434, Berazategui, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes, 2) 9-5-06; 3) "VI-SALUD SRL"; 4) Avenida Quintana 282, 9º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; 5) La prestación de servicios profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social. La realización de proyectos, planes y programas de venta, en todas sus formas incluyendo publicidad; estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos, asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, medicina laboral, higiene, seguridad industrial e insumos hospitalarios. Auditoría clínica interna y externa y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención, como recuperación y rehabilitación. Estos servicios, en los casos que correspondan así como la Dirección Técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Lino Samuel Godoy, indeterminado, personal. 10) 30/5 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Avenida Quintana 282, 9º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 9/5/06 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro 2024, de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 01/09/2006 Nº 70.465 v. 01/09/2006

VITALITY SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 12/7/2006 se dispuso el cambio de domicilio y reforma del articulo primero articulo PRIMERO: La sociedad gira bajo la denominación de VITALITY SALUD S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Martiniano Leguizamon 105 Oficina 2 Capital Federal. El Autorizado Osvaldo D. Martorano Abogado Tº 9 Fº 734 del Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Por Instrumento Privado del 12/7/06.

Abogado - Osvaldo D. Martorano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 09. Folio: 734.

e. 01/09/2006 Nº 70.697 v. 01/09/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EMBOGI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de asamblea del 11/8/06 se aprobó el balance especial al 30-6-06 y se transformó la sociedad de EMBOGI S.C.A a EMBOGI S.R.L. SOCIOS: Guillermina Oviedo, casada, empresaria, DNI 10.924.371, 14-8-53, Alejandro Espina Casares, casado, empresario, DNI 4.543.799, 25-12-45, Ximena Espina, soltera, periodista, D.N.I. 24.662.623, 29-5-75, Rosario Espina, soltera, licenciada en Ciencias Ambientales, D.N.I. 27.197.771, 25/7/79, Sofia Espina, soltera, estudiante, D.N.I. 30.448.841, 10/8/83, todos argentinos, con domicilio real en Av. Callao 1341, piso 7, departamento A, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde el 27-6-72. Objeto: a) explotar el negocio de la agricultura en forma extensiva o intensiva, como ser cereales, oleaginosas y forrajes, viñedos, yerbatales, frutales, horticultura y forestación en general; establecer aserraderos, bodegas, molinos o plantas de conservación y/o industrialización de productos del suelo, ocupándose también de la compra-venta de dichos productos b) criar, comprar y vender ganado mayor o menor, industrializar y conservar carnes y subproductos, estableciendo si considera necesario plantas de faenamiento, embutidos, frigoríficos y todas las actividades que se relacionen con la industria lechera y sus derivados. Capital: $ 530.000. Gerente Guillermina Oviedo, con domicilio especial en la sede social, Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año, sede: Av. Callao 1341, piso 7, departamento A, Cap. Fed. Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por acta de asamblea del 11/8/06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/09/2006 Nº 70.524 v. 01/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco)

CONVOCATORIA A ELECCIONES EN SECCIONALES

VISTO EL Estatuto de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), Ley 23.551 y Decreto 467/88; Resolución del Consejo Directivo Nº 1030/06 y ATENTO al despacho producido por la Secretaría General SE RESUELVE:

1º) CONVOCAR a elecciones de las SECCIONALES de esta Asociación que se indican en el punto 3º), a los afiliados habilitados según el Estatuto Sindical, para la designación de los integrantes de los Secretariados Seccionales de cada una de ellas y de los Delegados de éstas al Congreso de la Organización, conforme al Estatuto de la Asociación, Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario.

2º) RATIFICAR como fecha del acto electoral en todo el país la del 6 de diciembre de 2006.

3º) HACER saber a todos sus efectos que:

a) El Proceso Electoral se llevará a cabo en las Seccionales de esta Asociación que a continuación se indican: Azul (Buenos Aires), Bahía Blanca (Buenos Aires), Buenos Aires, Catamarca, Comodoro Rivadavia (Chubut), Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Concordia (Entre Ríos), Córdoba, Corrientes, Chascomús (Buenos Aires), Chilecito (La Rioja), Chivilcoy (Buenos Aires), El trébol (Santa Fe), Formosa, General Pico (La Pampa), General Roca (Río Negro), General Villegas (Buenos Aires), Junín (Buenos Aires), La Plata (Buenos Aires), La Rioja, Marcos Juárez (Córdoba), Mar del Plata (Buenos Aires), Mendoza, Necochea (Buenos Aires), Neuquén, Paraná (Entre Ríos), Paso de los Libres (Corrientes), Pergamino (Buenos Aires), Posadas (Misiones), Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco), Rafaela (Santa Fe), Reconquista (Santa Fe), Resistencia (Chaco), Río Cuarto (Córdoba), Río Gallegos (Santa Cruz), Rosario (Santa Fe), Salta, San Francisco (Córdoba), San Juan, San Luis, San Miguel de Tucumán, San Rafael (Mendoza), San Salvador de Jujuy, Santa Fe, Santa Rosa (La Pampa), Santiago del Estero, Tandil (Buenos Aires), Trelew (Chubut), Ushuaia (Tierra del Fuego), Venado Tuerto (Santa Fe), Viedma (Río Negro), Villa María (Córdoba), Villa Mercedes (San Luis).

b) En las elecciones que motivan esta convocatoria se aplicará el sistema de "voto directo y secreto",por lista completa (artículo 112 del Estatuto).

c) El carácter de electores lo revestirán los afiliados que cuenten con una antigüedad como tales no inferior a los 6 meses y no adeuden la contribución que deben abonar en concepto de cuota sindical.

d) Los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos por el artículo 18 de la ley 23.551, reformado por la ley 25.674 y los artículos 108 y 124 del Estatuto. El cupo femenino para integrar las distintas listas será informado en la respectivas Seccionales.

e) La cantidad de miembros a elegir para integrar los Secretariados Seccionales será de 21 (veintiún) titulares e igual número de suplentes. En aquellas Seccionales que cuenten con menos de 2.000 afiliados, el número de suplentes podrá reducirse a 9 (nueve) miembros.

f) Las Seccionales elegirán Delegados Congresales (Conforme artículo 26 del Estatuto) de acuerdo al siguiente detalle: : Azul (Buenos Aires): 1, Bahía Blanca (Buenos Aires): 2, Buenos Aires: 25, Catamarca: 1, Comodoro Rivadavia (Chubut): 1, Concepción del Uruguay (Entre Ríos): 1, Concordia (Entre Ríos): 1, Córdoba: 5, Corrientes: 2, Chascomús (Buenos Aires): 1, Chilecito (La Rioja): 1, Chivilcoy (Buenos Aires): 1, El trébol (Santa Fe): 1, Formosa: 1, General Pico (La Pampa): 1, General Roca (Río Negro): 2, General Villegas (Buenos Aires): 1, Junín (Buenos Aires): 1, La Plata (Buenos Aires): 2, La Rioja: 1, Marcos Juárez (Córdoba): 1, Mar del Plata (Buenos Aires): 4, Mendoza: 3, Necochea (Buenos Aires): 1, Neuquén: 1, Paraná (Entre Ríos): 2, Paso de los Libres (Corrientes): 1, Pergamino (Buenos Aires): 1, Posadas (Misiones): 1, Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco): 1, Rafaela (Santa Fe): 1, Reconquista (Santa Fe): 1, Resistencia (Chaco): 2, Río Cuarto (Córdoba): 2, Río Gallegos (Santa Cruz): 1, Rosario (Santa Fe): 4, Salta: 1, San Francisco (Córdoba): 2, San Juan: 1, San Luis: 1, San Miguel de Tucumán: 4, San Rafael (Mendoza): 1, San Salvador de Jujuy: 1, Santa Fe: 2, Santa Rosa (La Pampa): 1, Santiago del Estero: 1, Tandil (Buenos Aires): 1, Trelew (Chubut): 1, Ushuaia (Tierra del Fuego): 1, Venado Tuerto (Santa Fe): 1, Viedma (Río Negro): 1, Villa María (Córdoba): 1, Villa Mercedes (San Luis)1.

g) El lapso de duración del mandato de todos aquellos que resultaren electos será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expiración de los mandatos de las actuales autoridades de Seccional y Delegados Congresales.

h) El plazo de presentación de listas por ante la respectiva Junta Electoral Seccional vence a la hora 24 del día 15 de setiembre de 2006. Las listas deberán ser auspiciadas por el 3% de los afiliados de la Seccional con derecho a voto y cumplir con los demás requisitos del artículo 124 del Estatuto.

i) Conforme lo prescripto en los regímenes legales de aplicación y los artículos 118 y 120 del Estatuto, la Junta Electoral Nacional, designada por el Plenario de Secretarios Generales el día 24 de abril de 2006 actuará como Tribunal de segunda instancia respecto de las decisiones de las Juntas locales y decidirá todo aquello que no ha sido enunciado en esta Convocatoria y lo demás que sea necesario proveer.

4º) El horario general de votación será de 8 a 18 horas.

5º) LOS afiliados en actividad votarán en sus respectivos lugares de trabajo en urnas fijas o volantes cuya dirección y recorrido se informa según lo expresado en el punto 6º), los afiliados en pasividad y los afiliados desocupados comprendidos en el artículo 14 de la Ley 23.551 y artículo 6º del Decreto 467/88 votarán: en la Capital Federal en la sede central de la Asociación Bancaria sita en Sarmiento 337 y en el Centro de Jubilados Gaona sito en la avenida Gaona 1645; en el Gran Buenos Aires: en los siguientes lugares: Delegación Norte: avenida Santa Fe 1402, Martínez; Delegación San Justo: Almafuerte 2855, piso 3º, San Justo; Delegación San Martín: avenida 25 de Mayo 1947, San Martín; Delegación Lomas de Zamora: Junín 275, Lomas de Zamora; Delegación Quilmes: Sarmiento 608, Quilmes; Delegación Avellaneda: avenida Montes de Oca 31/45 (esquina avenida Mitre) Avellaneda; Sub-Delegación Morón: 9 de Julio 401 (esquina Bartolomé Mitre) Morón; Delegación San Miguel: Juan Domingo Perón 415, Muñiz; y el resto del país en las sedes sindicales de cada Seccional (artículo 112 Estatuto).

6º) LA localización de la totalidad de las urna fijas y el recorrido de las urnas volantes será publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 1º de setiembre de 2006.

7º) PUBLÍQUESE el día 1º de setiembre de 2006.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Secretario de Actas - Héctor Oscar Castillo
Secretario General - Juan José Zanola

De acuerdo a la Convocatoria a Elecciones del día 6 de diciembre de 2006 y en cumplimiento del punto 6º de la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO 1030/06 de fecha 23 de agosto de 2006 a continuación se publica la nómina de Urnas Fijas y Volantes de las Seccionales del País:

SECC. AZUL URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS INT. RUBEN C. DE PAULA 679 AZUL. URNAS VOLANTES: V2 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 450 LAS FLORES, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. GRAL. PAZ 374 L. FLORES, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 1640 CACHARI, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN Y GRAL. PAZ LAS FLORES. V3 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 9 DE JULIO 545 TAPALQUE, DE LA PCIA. DE BS. AS. 25 DE MAYO 552 TAPALQUE, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 802 G. ALVEAR. V4 DE LA PCIA. DE BS. AS. M. T. CORTAZAR 1100 CHILLAR. V5 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 455/57 AZUL, DE LA PCIA. DE BS. AS. PERON 525 AZUL, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 499 AZUL, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SAN MARTIN 549 AZUL. V6 COLUMBIA S.A. RIVADAVIA 3000 OLAVARRIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BURGOS 611 AZUL, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. MITRE 1030 AZUL, RIO DE LA PLATA S.A. 25 DE MAYO 599 AZUL. V7 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 386 G. LAMADRID, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1100 LAPRIDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SAN MARTIN 1102 LAPRIDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 599 G. LAMADRID, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SARMIENTO 618 G. LAMADRID. V8 COLUMBIA S.A. HIPOLITO YRIGOYEN 513 AZUL, DE LA NACION ARGENTINA A. L. DE FORTABAT 1587 L. NEGRA, DE LA NACION ARGENTINA VTE. LOPEZ 2900 OLAVARRIA, DE LA PCIA. DE BS. AS. SMIRNOFF 2296 S. BAYAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. HORNOS 1997 P. NUEVO, DE LA PCIA. DE BS. AS. VTE. LOPEZ 3006 OLAVARRIA, MACRO BANSUD S.A. VICENTE LOPEZ 2924 OLAVARRIA. SECC. BAHIA BLANCA URNAS FIJAS: F9 DE LA NACION ARGENTINA ESTOMBA 52 B. BLANCA. F10 DE LA PCIA. DE BS. AS. CHICLANA ESQ. UNDIANO B. BLANCA. F15 ASOC. MUTUAL BANCARIA MITRE 177 BAHIA BLANCA, JUBILADOS MITRE 171/77 BAHIA BLANCA, PRE-JUBILABLES BNA MITRE 177 BAHIA BLANCA. URNAS VOLANTES: V1 BANK BOSTON N. A. AVDA. CHICLANA 39 B. BLANCA, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 465 H. ASCASUBI, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 5 ESQ. 28 P. LURO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SARMIENTO ESQ. B. MITRE M. BURATOVICH. V2 CREDICOOP COOP. LTDO. CHACABUCO 99 T. ARROYOS, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 9 DE JULIO 59 TRES ARROYOS, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO ESQ. MITRE INDIO RICO, DE LA NACION ARGENTINA A. SANTAMARINA 402 ORIENTE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MORENO 299 TRES ARROYOS, DE LA PAMPA AVDA. MORENO 241/55 TRES ARROYOS, DE LA PCIA. DE BS. AS. COLON 199 T. ARROYOS, PATAGONIA S.A. AVDA. MORENO 300 TRES ARROYOS. V3 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. JULIO A. ROCA 622 C. DORREGO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 602/34 C. PRINGLES, DE LA NACION ARGENTINA HUMBERTO PRIMO 481 P. ALTA, DE LA PAMPA AV. J. A. ROCA E YRIGOYEN CNEL. DORREGO, DE LA PAMPA STEGMAN 701 CNEL. PRINGLES, DE LA PCIA. DE BS. AS. BDO. DE IRIGOYEN 645 P. ALTA, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 602 C. DORREGO, DE LA PCIA. DE BS. AS. RIO PARANA 43 M. HERMOSO, DE LA PCIA. DE BS. AS. LA PLATA ESQ. PRINGLES CABILDO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE ESQ. STEGMAN C. PRINGLES, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 571 C. PRINGLES. V4 CREDICOOP COOP. LTDO. ESPAÑA Y CDAD. RODEZ PIGUE, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 101 C. SUAREZ, DE LA NACION ARGENTINA CIUDAD DE RODEZ 102 PIGUE, DE LA PAMPA BELGRANO 1329 CNEL. SUAREZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CASEY 374 PIGUE, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO E/ALSINA 99 C. SUAREZ, MACRO BANSUD S.A. AV. CASEY 202 PIGUE. V5 DE LA NACION ARGENTINA HTO. YRIGOYEN 400 CASBAS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. JULIO A. ROCA 199 DAIREAUX, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. ROCA ESQ. RIVADAVIA DAIREAUX. V6 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. COLON 898 CARHUE, DE LA NACION ARGENTINA S. MARTIN Y COLONIZADOR RIVERA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 101 V. MAZA, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN ESQ. MITRE CARHUE, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN Y R. S. PEÑA CARHUE, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN Y ROCA VILLA MAZA. V7 DE LA NACION ARGENTINA PUEYRREDON 101 SALLIQUELO, DE LA PAMPA 9 DE JULIO 251 SALLIQUELO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 1 PELLEGRINI, NUEVO BANCO BISEL S.A. 25 DE MAYO 270 SALLIQUELO. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 46 PUAN, DE LA NACION ARGENTINA BV. HTO. YRIGOYEN 99 DARREGUEIRA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 499 PUAN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 9 DE JULIO 402 TORNQUIST, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 9 DE JULIO 302 TORNQUIST, DE LA PCIA. DE BS. AS. SARMIENTO ESQ. IRIGOYEN DARREGUEIRA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SAN MARTIN 504 PUAN, DE LA PCIA. DE BS. AS. ESPAÑA 94 Y CHACABUCO SAAVEDRA. V11 BBVA BCO. FRANCES S.A. CHICLANA 63 B. BLANCA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. COLON 150 B. BLANCA, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 145 BAHIA BLANCA, NUEVO BANCO BISEL S.A. ALSINA 29 BAHIA BLANCA. V12 CITIBANK N. A CHICLANA 232/36 B. BLANCA, CREDICOOP COOP. LTDO. DONADO 66 B. BLANCA, CREDICOOP COOP. LTDO. GARIBALDI 360 BAHIA BLANCA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CHICLANA 302 B. BLANCA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 499 J. COUSTE, DE LA PAMPA CHICLANA 350 B. BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 319 MEDANOS, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. CHICLANA 201 B. BLANCA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SAN MARTIN 302 B. BLANCA, PATAGONIA S.A. CHICLANA 326 B. BLANCA. V13 CREDICOOP COOP. LTDO. BRASIL 119 B. BLANCA, DE LA NACION ARGENTINA FALUCHO 185 B. BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALBERDI 1462 B. BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ESTOMBA 32 B. BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALEM 1033/37 BAHIA BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. H. YRIGOYEN 128/32 B. BLANCA. V14 CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 3751 ING. WHITE, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. GRAL. ARIAS 2305 V. ROSAS, DE LA NACION ARGENTINA DON BOSCO 1285 B. BLANCA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 3787 I. WHITE, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALMAFUERTE 750 B. BLANCA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. SAN MARTIN 3666 I. WHITE. SECC. BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL: URNAS FIJAS: F101 BANK BOSTON N. A. FLORIDA 99 CAP. FED. F102 CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA RECONQUISTA 266 Y VS. CAP. FED. F103 CENTRAL DE LA REP. ARGEN0TINA RECONQUISTA 266 Y VS. F104 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. FITZ ROY 957 CAP. FED. F105 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. FITZ ROY 957 . F106 PATAGONIA S.A. TTE. G. J. D. PERON 500 CAP. FED. F107 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F108 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F109 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F110 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 326 CAP. FED. F111 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F112 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F113 DE LA NACION ARGENTINA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. , PRE-JUBILABLES BNA BARTOLOME MITRE 326 CAP. FED. F114 DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 137 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. TTE. GRAL. J. D. PERON 332 CAP. FED. F115 HIPOTECARIO S.A. RECONQUISTA 101 CAP. FED. F116 CIUDAD DE BUENOS AIRES FLORIDA 302 CAP. FED. F117 CIUDAD DE BUENOS AIRES SARMIENTO 630 CAP. FED. F118 CIUDAD DE BUENOS AIRES ESMERALDA 660 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES ESMERALDA 664/72 CAP. FED. F119 NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SARMIENTO 530 CAP. FED. F120 CREDICOOP COOP. LTDO. RECONQUISTA 484 CAP. FED. F121 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F122 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F123 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F124 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F125 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F126 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F127 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F128 JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED. F129 CESANTES SARMIENTO 341 CAP. FED., DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. SARMIENTO 341 CAP. FED., JUBILADOS SARMIENTO 341 CAP. FED., MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA SARMIENTO 341 CAP. FED. URNAS VOLANTES: V201 BBVA BCO. FRANCES S.A. RECONQUISTA 199 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. SARMIENTO 400 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. VENEZUELA 540-P. B. CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. RECONQUISTA 40 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. PERON 362 CAP. FED. V202 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. TTE. GRAL. J. D. PERON 407 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. FLORIDA 118 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. FLORIDA 361 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. PERON 518 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. MAIPU 241 PISO 3. CAP. FED. V203 EXCELENCIA S. R. L. FLORIDA 40 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. FLORIDA 32/40 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. RIVADAVIA 611 CAP. FED. V204 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. TTE. J. D. PERON 525 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. TTE. G. J. D. PERON 518 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. PERON 460 CAP. FED. V205 BNP PARIBAS ARG. SARMIENTO 641 CAP. FED., DE VALORES S.A. SARMIENTO 310 CAP. FED., DE VALORES S.A. 25 DE MAYO 311 CAP. FED., DO BRASIL S.A. SARMIENTO 487 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. SARMIENTO 345 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. SARMIENTO 401/47 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. SARMIENTO 731/35 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. SARMIENTO 355 CAP. FED., MARIVA S.A. SARMIENTO 500 CAP. FED., NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. SARMIENTO 779 CAP. FED., PCIA.

DE TIERRA DEL FUEGO SARMIENTO 741 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. SARMIENTO 752 CAP. FED. V206 ADECCO ARGENTINA S.A. RECONQUISTA 150 CAP. FED., ARGENFE E/L. RECONQUISTA 266 9. OF93 CAP. FED., BANK BOSTON N. A. RECONQUISTA 150 CAP. FED., BANK BOSTON N. A. AVDA. CORRIENTES 366 CAP. FED., BNP PARIBAS ARG. 25 DE MAYO 471 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES 25 DE MAYO 294 CAP. FED., DEL CHUBUT S.A. 25 DE MAYO 267/73 CAP. FED., DEL SOL S.A. 25 DE MAYO 432 10 CAP. FED., FINANSUR S.A. AVDA. CORRIENTES 400 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. RECONQUISTA 590-PISO 1 CAP. FED., SGO. DEL ESTERO S.A. RECONQUISTA 353 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. RECONQUISTA 468 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. SAN MARTIN 136 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. SAN MARTIN 170 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. SAN MARTIN 176 CAP. FED. V207 BANK BOSTON N. A. DELLA PAOLERA 265-PTA. CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. LEANDRO ALEM 996 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. DELLA PAOLERA 299 EP CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. L. N. ALEM 1051 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. RECONQUISTA 480 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. L. N. ALEM 653 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. PARAGUAY 720 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. RECONQUISTA 1104 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. 25 DE MAYO 140 CAP. FED. V208 BANEX S.A. SAN MARTIN 136 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. PERON 479 CAP. FED., DE CORRIENTES S.A. SAN MARTIN 333 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA FLORIDA 101 CAP. FED., DE LA PAMPA RECONQUISTA 319/27 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 108 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. ESMERALDA 736 CAP. FED., PIANO S.A. SAN MARTIN 345/7 CAP. FED. V209 ABAPRA FLORIDA 470 1 CAP. FED., CAJA POP. AHORRO TUCUMAN MAIPU 321 CAP. FED., DE LA RIOJA E/L. MAIPU 639/41 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 379 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CORRIENTES 500 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 536 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. FLORIDA 201 CAP. FED., MERIDIAN S.A. FLORIDA 200 CAP. FED. V210 CIUDAD DE BUENOS AIRES CARLOS PELLEGRINI 251 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA CARLOS PELLEGRINI 899 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. CERRITO 740 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. MAIPU 316 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. CORDOBA 331 CAP. FED. V211 BANK BOSTON N. A. URUGUAY 1081 CAP. FED., BANK BOSTON N. A. AVDA. CALLAO 291 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CALLAO 257 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. PARANA 450 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CALLAO 329 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CALLAO 101 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CALLAO 201 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CALLAO 604 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. PARANA 242 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. PARANA 370 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. CALLAO 264 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AV. CALLAO 273 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. MONTEVIDEO 498 CAP. FED. V212 ABN AMRO BANK N. V. VICTORIA OCAMPO 350 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CALLAO 1499 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CALLAO 1304 CAP. FED., COMAFI S.A. AV. QUINTANA 439 CAP. FED. V213 ASOC. MUTUALISTA BCO. PCIA. BS. AS BME. MITRE 2040 CAP. FED., BANK BOSTON N. A. AVDA. CORRIENTES 2267/9 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. CORRIENTES 2243 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. RIVADAVIA 2479 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. RIVADAVIA 1601 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AZCUENAGA 322 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CORRIENTES 2187 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORRIENTES 2156 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AZCUENAGA 543 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. RIVADAVIA 2628/34 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. RIVADAVIA 2470 CAP. FED., INST. MOV. DE FDOS. COOP. AV. CORRIENTES 1543 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. CORRIENTES 2426 CAP. FED. V214 BANK BOSTON N. A. C. PELLEGRINI 479 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CORRIENTES 1102 CAP. FED., CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA CORRIENTES 316/48 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CORRIENTES 1418 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. CORDOBA 675 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CORRIENTES 1574 CAP. FED., DE INV. Y COM. EXT. B. I. C. E. 25 DE MAYO 526/32 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORRIENTES 345 CAP. FED., EXCELENCIA S. R. L. SAN MARTIN 536 CAP. FED., T. B. OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ LT AVDA. CORRIENTES 420 CAP. FED. V215 CABAL COOP. LTDO. LAVALLE 341 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES TALCAHUANO 459 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA LAVALLE 593 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA LAVALLE 1402 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. TUCUMAN 661 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. VIAMONTE 1574/76 CAP. FED., PATAGONIA S.A. LAVALLE 456 CAP. FED., PATAGONIA S.A. TUCUMAN 865 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. FLORIDA 513 CAP. FED. V216 BANK BOSTON N. A. VIAMONTE 1451/53 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. VIAMONTE 1799 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. VIAMONTE 930 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CORDOBA 699 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1157 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CORDOBA 924/34 CAP. FED., FORMOSA S.A. TUCUMAN 684 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CORDOBA 899 CAP. FED., ROELA S.A. TUCUMAN 788 CAP. FED. V217 BANK BOSTON N. A. AVDA. SANTA FE 3440 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SANTA FE 1630 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SANTA FE 2121 CAP. FED., CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA SARMIENTO 1118-CER. 264 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CORRIENTES 2528 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. VIAMONTE 1432 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. M. T. D. ALVEAR 1299 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. BME. MITRE 899 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. SANTA FE 831 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. STA. FE 2150 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AV. CALLAO 1065 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. CALLAO 1021 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. SUIPACHA 1280 CAP. FED. V218 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALVEAR 1936 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PUEYRREDON 2120 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SANTA FE 2299 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CORDOBA 1668 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. STA. FE 1902 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SANTA FE 2480 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. CORRIENTES 2171 CAP. FED. V219 ASOC. MUTUALISTA BCO. PCIA. BS. AS. BOLIVAR 368/74 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. PASEO COLON 505 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. INDEPENDENCIA 169 1SS CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AZOPARDO 350 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. DEFENSA 113 2º PISO CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. MORENO 877 CAP. FED. V220 CITIBANK N. A. BME. MITRE 502/30 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. PTE. R. S. PEÑA 541 CAP. FED., COMAFI S.A. ROQUE SAENZ PEÑA 660 CAP. FED., COMAFI S.A. MAIPU 116 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. BME. MITRE 480 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. BME. MITRE 575 5. PISO CAP. FED. V221 DE LA PCIA. DE BS. AS. BARTOLOME MITRE 441 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. TTE. G. J. D. PERON 739/47 CAP. FED., DE LA PCIA. DE CORDOBA BME. MITRE 335 CAP. FED., NUEVO BANCO BISEL S.A. BME. MITRE 300 CAP. FED., NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. PERON 324/338 CAP. FED., NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. TTE. G. J. D. PERON 445/55 CAP. FED., SAENZ S.A. BME. MITRE 800 CAP. FED. V222 B. I. CREDITANSTALT S.A. BOUCHARD 547 P. 24 Y 25 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. SARMIENTO 746 4to PISO CAP. FED., COLUMBIA S.A. TTE. GRAL. J. D. PERON 350 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. MAIPU 66 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. MAIPU 66/72 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. COMODORO PY 2055 CAP. FED., PCIA. DEL NEUQUEN S.A. MAIPU 50 CAP. FED., SAN JUAN S.A. MAIPU 99 E/MITRE CAP. FED. V223 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. DE MAYO 1225 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. DE MAYO 1464 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA A. ALSINA 1356 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. CHACABUCO 15 CAP. FED., PATAGONIA S.A. ALSINA 951 CAP. FED., PEREVENT S.A. AV. DE MAYO 633 3. OF. 1 CAP. FED., PEREVENT S.A. DEFENSA 113 PISO 2 CAP. FED. V224 BBVA BCO. FRANCES S.A. MORENO 998 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES BDO. DE IRIGOYEN 312/20 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SGO. DEL ESTERO 446 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA BDO. DE IRIGOYEN 1000 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. BDO. DE IRIGOYEN 986 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. BDO. DE IRIGOYEN 1074 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. LIMA 93 CAP. FED., PATAGONIA S.A. PASEO COLON 515 CAP. FED., PATAGONIA S.A. BDO. DE IRIGOYEN 400 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. BELGRANO 980 CAP. FED. V225 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. ENTRE RIOS 1245 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. PASEO COLON 793 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. V. SARSFIELD 1847 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. BELGRANO 1668 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. ENTRE RIOS 555 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. ENTRE RIOS 1692 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. MORENO 2400 CAP. FED. V226 BANK BOSTON N. A. AVDA. ENTRE RIOS 2000 CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. HTO. YRIGOYEN 1680 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. BELGRANO 1899 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ENTRE RIOS 1201 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. COCHABAMBA 1688/1672 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. BELGRANO 1783 CAP. FED. V227 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. MONTES DE OCA 1147 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES MARTIN GARCIA 574 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. MONTES DE OCA 650 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. JURAMENTO 2095 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MTIN. GARCIA 878 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AV. MONTES DE OCA 1699 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALTE. BROWN 1101 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MTES. DE OCA 873 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. MONTES DE OCA 1701 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. MTES. DE OCA 1022 CAP. FED. V228 CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA HERRERA 513 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA PERDRIEL 1750 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. GUANAHANI 580 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. GUANAHANI 510/80 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. ANTEQUERA 1769 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. ARIST. D. VALLE 1732 CAP. FED. V229 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN JUAN 3599 CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. SAN JUAN 3795 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CASEROS 2890 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CASEROS 3267 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LA PLATA 1455 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CASEROS 2902 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. CASEROS 3599 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. CASEROS 2795 CAP. FED. V230 CITIBANK N. A. AVDA. CORRIENTES 4618 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CORDOBA 3227/35 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORRIENTES 4279 CAP. FED., GESTION INTEGRAL S.A. LAVALLE 369 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. GASCON 450 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CORRIENTES 3158 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. CORRIENTES 4222 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. CORRIENTES 4124 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. CORRIENTES 3200 CAP. FED. V231 CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. CORRIENTES 3151/3 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CORRIENTES 3300 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 3726 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORRIENTES 3302 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 2856 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. BOEDO 800 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CORRIENTES 4043 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. RIVADAVIA 4100 CAP. FED. V232 BBVA BCO. FRANCES S.A. ALSINA 3255/57 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. BOEDO 870 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. RIVADAVIA 3702 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. RIVADAVIA 2828/32 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. RIVADAVIA 3202 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. RIVADAVIA 4364 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AV. DIAZ VELEZ 4101/05 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. BOEDO 729 CAP. FED. V233 CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. JUAN B. ALBERDI 6601 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AV. JUAN B. ALBERDI 5964 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AV. JUAN B. ALBERDI 6502 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. J. B. ALBERDI 6299 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. L. DE LA TORRE 2406 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. J. B. ALBERDI 7283 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. J. B. ALBERDI 5902 CAP. FED. V234 BANK BOSTON N. A. AVDA. J. B. ALBERDI 5754 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES S. D. L. FRONTERA 5243 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. F. DE LA CRUZ 3314 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. LA PLATA 2428/30 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. FCO. DE LA CRUZ 4602 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA MURGUIONDO 4130 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. MURGUIONDO 4349/55 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AV. JUAN B. ALBERDI 5002 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. SAN JUAN 4300 CAP. FED. V235 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. J. B. ALBERDI 6401 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. RIVADAVIA 11190 CAP. FED., CITIBANK N. A. MONTIEL 160 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. SAENZ 1016 CAP. FED., COMAFI S.A. AV. RIVADAVIA 5288 CAP. FED., COMAFI S.A. ESQUIU 1039 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. DEL TRABAJO 3760 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. LA PLATA 2402 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. EVA PERON 4834/36 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. LA PLATA 2401 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. DIRECTORIO 1950 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. RIVADAVIA 9711 CAP. FED. V236 BANEX S.A. AV. RIVADAVIA 7275 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. ASAMBLEA 695 CAP. FED., COMAFI S.A. AV. RIVADAVIA 6770 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. RIVERA INDARTE 112 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. RIVADAVIA 11102 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. RIVADAVIA 6824 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. VARELA 1122/34 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AV. EMILIO CASTRO 7325 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. RIVADAVIA 6744 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. RIVADAVIA 11120 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. PEDRO GOYENA 1595 CAP. FED. V237 BANEX S.A. AV. LA PLATA 430 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SANTA FE 5000 CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. ROCAMORA Y PRINGLES CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. NAZCA 50 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES LA RIOJA 1774 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AV. INDEPENDENCIA 3599 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 11078 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN JUAN 2867 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 10249 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LA PLATA 739 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. COSQUIN 61 CAP. FED. V238 BANK BOSTON N. A. AVDA. RIVADAVIA 6312 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. RIVADAVIA 7232/6 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. RIVADAVIA 11059 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. C. RAMON L. FALCON 6837 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 8699 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. RIVADAVIA 8456 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AV. RIVADAVIA 11200 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. RIVADAVIA 6626/30 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AV. RIVADAVIA 11178 CAP. FED. V239 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. NAZCA 902/8 CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. RIVADAVIA 7530 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES ACOYTE 71/73 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES SEGUROLA 1599 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BOYACA 32 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALVAREZ JONTE 529 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. GAONA 1142 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. ALVAREZ JONTE 5269/790 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. FCO. BEIRO 5220 CAP. FED. V240 BANK BOSTON N. A. AVDA. CABILDO 1750 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CABILDO 1732 CAP. FED., COMAFI S.A. AV. SANTA FE 2762 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CNEL. DIAZ 1854 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. D. LIBERTADOR 4600 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CABILDO 935 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. LAS HERAS 2362 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CABILDO 867 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SANTA FE 3201 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. LAS HERAS 2958 CAP. FED., PATAGONIA S.A. CABILDO 1939 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. CABILDO 1741 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AV. SANTA FE 3228/32 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. CERVIÑO 4709/13 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AV. LUIS M. CAMPOS 1175 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. LAS HERAS 2401 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. LA PAMPA 2103 CAP. FED. V241 BANEX S.A. AV. SANTA FE 4453/55 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. FCO. LACROZE 2668 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. FOREST 488 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SANTA FE 4162 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA.

LUIS M. CAMPOS 813 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SANTA FE 3958/60 CAP. FED., NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. LAS HERAS 2382 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. CABILDO 1159 CAP. FED., SAENZ S.A. EL CANO 2741 CAP. FED. V242 BANK BOSTON N. A. AVDA. FCO. BEIRO 4410 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. NOGOYA 3256 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. FCO. BEIRO 5327 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES LLAVALLOL 4307 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AV. NAZCA 392/96 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. NAZCA 1914 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA WARNES 1354 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SAN MARTIN 2799 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. JUAN B. JUSTO 5688 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. FCO. BEIRO 3599 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. NAZCA 2325 CAP. FED. V243 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CORDOBA 4675/77 CAP. FED., BBVA BCO. FRANCES S.A. FRAY J. S. M. D. ORO 1744 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CORDOBA 5991 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. DE LOS INCAS 4763 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. FOREST 600 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. MAURE 1691/93 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. CORRIENTES 5555 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. SCALABRINI ORTIZ 1814 CAP. FED., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. CABILDO 850 CAP. FED. V244 BANK BOSTON N. A. AVDA. RIVADAVIA 5234 CAP. FED., CITIBANK N. A. AVDA. RIVADAVIA 4917 CAP. FED., CITIBANK N. A. AVDA. LAS HERAS 3581 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. ASAMBLEA 642 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. RIVADAVIA 5200 CAP. FED., ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. RIVADAVIA 5315 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. RIVADAVIA 5273 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. ASUNCION 4189/93 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. JOSE M. MORENO 230 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AV. LA PLATA 180 CAP. FED. V245 CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. CORRIENTES 5273/75 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. SAN MARTIN 1242 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. DONATO ALVAREZ 2137 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 2402 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. GAONA 1800 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORRIENTES 5401 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORDOBA 4402 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CORRIENTES 5399 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. GAONA 1129 CAP. FED. V246 CREDICOOP COOP. LTDO. CAMARGO 544 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. VERA 453 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. DRAGO 458 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. GRAL. MOSCONI 3581 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. FCO. BEIRO 5258 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SAN MARTIN 6827/5 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. FCO. BEIRO 5491 CAP. FED. V247 CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. TRIUNVIRATO 4600 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES NOGOYA 3174 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. TRIUNVIRATO 3987 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. BUCARELLI 2696 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. NAZCA 2208 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. SANABRIA 2963 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. TRIUNVIRATO 4802 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA CUENCA 2567 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. CUENCA 2755 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AV. TRIUNVIRATO 4552 CAP. FED. V248 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. LIBERTADOR 6876 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CABILDO 1999 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. FCO. LACROZE 3960 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. DEL LIBERTADOR 5927 CAP. FED., HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CABILDO 1802 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CABILDO 2453 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. DE LOS INCAS 4138 CAP. FED. V249 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. CONSTITUYENTES 5668 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AV. ALVAREZ THOMAS 1198 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CABILDO 3802/8 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. CABILDO 3096 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. TRIUNVIRATO 4648 CAP. FED., RIO DE LA PLATA S.A. AV. CONSTITUYENTES 5857 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. AVDA. TRIUNVIRATO 4302 CAP. FED. V250 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. EVA PERON 4735 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. RIVADAVIA 7121 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. PEDRO GOYENA 1642 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. CENTENERA 2933 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 5199 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA ABRAHAM J. LUPPI 1086/0 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. RIVADAVIA 5025 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. ESQUIU 991 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ASAMBLEA 821/7 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. LAFUENTE 2862/66 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SAENZ 1202 CAP. FED., HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. RIVADAVIA 5242 CAP. FED. V251 BANK BOSTON N. A. AVDA. LAS HERAS 3001/11 CAP. FED., CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. DEL LIBERTADOR 1850 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. SANTA FE 2600 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. LAS HERAS 3099 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. H. PUEYRREDON 1891 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. GRAL. MOSCONI 2793 CAP. FED., DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. QUINTANA 191/99 CAP. FED., MACRO BANSUD S.A. AVDA. LAS HERAS 3701 CAP. FED. V252 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. LIBERTADOR 2699 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. LAS HERAS 3799 CAP. FED., DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. SANTA FE 2835 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. SANTA FE 3725 CAP. FED. V253 CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CABILDO 3061 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CABILDO 3242 CAP. FED., CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. R. BALBIN 4130 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AV. CONSTITUYENTES 5451 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CABILDO 1900 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CABILDO 2902 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA MONROE 3640 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA PAROISSIEN 2443 CAP. FED. V254 BANEX S.A. AV. DIAZ VELEZ 3916 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. CABILDO 2201 CAP. FED., CIUDAD DE BUENOS AIRES LA PAMPA 2475 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA EVA PERON 2616 CAP. FED., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 7000 CAP. FED. V255 ADECCO ARGENTINA S.A. AV. CORRIENTES 629 CAP. FED., PATAGONIA S.A. AVDA. CORRIENTES 629 CAP. FED., SUPERVIELLE S.A. RECONQUISTA 330 CAP. FED. CENTRO DE PASIVOS GAONA: URNAS FIJAS: F130 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F131 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F132 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F133 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F134 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F135 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F136 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F137 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. F138 JUBILADOS AV. GAONA 1645 CAP. FED. DELEG. AVELLANEDA: URNAS FIJAS: F148 JUBILADOS MONTES DE OCA 31/45 AVELLANEDA. F149 JUBILADOS MONTES DE OCA 31/45 AVELLANEDA. URNAS VOLANTES: V234 COMAFI S.A. PTE. J. D. PERON 2663 VTIN. ALSINA. V315 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. MITRE 602 AVELLANEDA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. MITRE 6508 WILDE, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. E. ZEBALLOS 1414 AVELLANEDA, CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. MITRE 621/81 AVELLANEDA, COMAFI S.A. AV. MITRE 5939 WILDE, COMAFI S.A. AV. GALICIA 672 PIÑEYRO, COMAFI S.A. AV. EVA PERON 3376 MTE. CHINGOLO, COMAFI S.A. C. LARRALDE 3096 SARANDI, CREDICOOP COOP. LTDO. TTE. JUAN D. PERON 3335 V. ALSINA, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. GALICIA 745 AVELLANEDA, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. MITRE 390 AVELLANEDA, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. MITRE 1329 CRUCECITA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. GALICIA 146 AVELLANEDA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 399 AVELLANEDA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 2727 SARANDI, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PTE. B. MITRE 6440 WILDE, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MITRE 498 AVELLANEDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. LEVALLE 453 AVELLANEDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MITRE 6458 WILDE, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. BELGRANO 306 AVELLANEDA, MACRO BANSUD S.A. R. E. DE SAN MARTIN 4213 V. ALSINA, PATAGONIA S.A. AVDA. MITRE 534 AVELLANEDA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. MITRE 553 AVELLANEDA. V316 BANEX S.A. 9 DE JULIO 1745 LANUS E., BANEX S.A. AV. H. YRIGOYEN 4694 LANUS O., BANK BOSTON N. A. HTO. YRIGOYEN 4227 LANUS, CIUDAD DE BUENOS AIRES HIPOLITO YRIGOYEN 4773 LANUS, COMAFI S.A. AV. H. IRIGOYEN 4473 LANUS O., CREDICOOP COOP. LTDO. HTO. YRIGOYEN 6055 R. D. ESCALADA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. H. YRIGOYEN 6179 R. D. ESCALADA, DE LA NACION ARGENTINA A. FRANCE 1961 LANUS E., DE LA NACION ARGENTINA AVDA. HTO. YRIGOYEN 4150 LANUS O., DE LA NACION ARGENTINA CNEL. BELTRAN 133 R. D. ESCALADA, DE LA NACION ARGENTINA PTE. T. G. J. D. PERON 2326 V. ALSINA, DE LA PCIA. DE BS. AS. TTE. G. J. D. PERON 2835 V. ALSINA, DE LA PCIA. DE BS. AS. JOSE I. RUCCI 2352/62 V. DIAMANTE, DE LA PCIA. DE BS. AS. CAAGUAZU 3356 M. CHINGOLO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 9 DE JULIO 1165 LANUS, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. HIP. YRIGOYEN 4282 LANUS O., DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. HTO. YRIGOYEN 5951 R. D. ESCALADA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. HTO. YRIGOYEN 4235 LANUS, HSBC BANK ARGENTINA S.A. AV. H. YRIGOYEN 4261/71 LANUS, MACRO BANSUD S.A. AVDA. LACARRA 1619 GERLI, SUPERVIELLE S.A. AVDA. HTO. YRIGOYEN 4275 LANUS. DELEG. LOMAS DE ZAMORA: URNAS FIJAS: F139 JUBILADOS JUNIN 275 LOMAS DE ZAMORA. F140 JUBILADOS JUNIN 275 LOMAS DE ZAMORA. URNAS VOLANTES: V301 BANEX S.A. AVDA. HTO. YRIGOYEN 8499 L. D. ZAMORA, BANK BOSTON N. A. LAPRIDA 402/08 L. D. ZAMORA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. ACEVEDO 75 L. D. ZAMORA, CITIBANK N. A. AVDA. LEANDRO N. ALEM 18 L. D. ZAMORA, CIUDAD DE BUENOS AIRES GORRITI 390 LOMAS DE ZAMORA, COLUMBIA S.A. ALEM 16 L. DE ZAMORA, CREDICOOP COOP. LTDO. F. DE LAPRIDA 444 L. ZAMORA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. HTO. YRIGOYEN 10557 TEMPERLEY, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. HTO. YRIGOYEN 7839 BANFIELD, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. LORIA 187 L. ZAMORA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALSINA 638 BANFIELD, DE LA NACION ARGENTINA LEANDRO N. ALEM 15 L. ZAMORA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ESPAÑA 40 1. PISO L. D. ZAMORA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ALSINA 653/59 BANFIELD, DE LA PCIA. DE BS. AS. LAPRIDA 200 ESQ. ESPAÑ L. ZAMORA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. ITALIA 56 L. DE ZAMORA, HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. MEEKS 41 L. D. ZAMORA, PATAGONIA S.A. GORRITI 148 LOMAS DE ZAMORA, SUPERVIELLE S.A. COLOMBRES 160 L. ZAMORA. V302 BANEX S.A. SEGUI 891 ADROGUE, BANK BOSTON N. A. BME. MITRE 1160 ADROGUE, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. ANT. ARG. 696 TURDERA, CREDICOOP COOP. LTDO. BUENAVENTURA 421 TURDERA, DE LA NACION ARGENTINA E. ADROGUE 1052 ADROGUE, DE LA NACION ARGENTINA GRAL. ROCA 869 BURZACO, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 92 T. SUAREZ, DE LA NACION ARGENTINA ENT. ESPIGON INT. PTA. 8 EZEIZA, DE LA PCIA. DE BS. AS. MITRE Y SOMELLERA 599 ADROGUE, DE LA PCIA. DE BS. AS. GRAL. ROCA 1161 BURZACO, DE LA PCIA. DE BS. AS. ANT. ARG. ESQ. CHARLONE LLAVALLOL, DE LA PCIA. DE BS. AS. E. ECHEVERRIA 62 EZEIZA, SUPERVIELLE S.A. E. ADROGUE 1050 ADROGUE. V303 COMAFI S.A. AV. H. YRIGOYEN 18294 LONGCHAMPS, CREDICOOP COOP. LTDO. E. SANTAMARINA 162 MTE. GRANDE, CREDICOOP COOP. LTDO. RUTA D. TRADICION 6005 9 DE ABRIL, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BV. BUENOS AIRES 1806 L. GUILLON, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALEM 401 MTE. GRANDE, DE LA NACION ARGENTINA L. N. ALEM 158 MTE. GRANDE, DE LA PCIA. DE BS. AS. S. T. SANTAMARINA 475 MTE. GRANDE, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ALTE. BROWN 3142 TEMPERLEY, DE LA PCIA. DE BS. AS. PATRIA 69 GLEW, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. EVA PERON 3198 TEMPERLEY, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. BV. BS. AS. 237/247 MONTE GRANDE, MACRO BANSUD S.A. 20 DE SEPTIEMBRE 1780 R. CALZADA. V317 BANEX S.A. BME. MITRE 838 MORENO. DELEG. MARTINEZ: URNAS FIJAS: F141 JUBILADOS AV. SANTA FE 1402 MARTINEZ. F142 JUBILADOS AV. SANTA FE 1402 MARTINEZ. F143 JUBILADOS AV. SANTA FE 1402 MARTINEZ. URNAS VOLANTES: V304 BANEX S.A. V. SARSFIELD 4580 MUNRO, BBVA BCO. FRANCES S.A. A. ALSINA 1496 VTE. LOPEZ, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. V. SARSFIELD 5250 MUNRO, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. D. LIBERTADOR 2751 OLIVOS, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. D. LIBERTADOR 2362 OLIVOS, CIUDAD DE BUENOS AIRES AV. MAIPU 2710 OLIVOS, CLUB PERS. BCO. PCIA. BS. AS. HTO. YRIGOYEN 789 VTE. LOPEZ, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. V. SARSFIELD 5108 MUNRO, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. MAIPU 2267 OLIVOS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. V. SARSFIELD 4571 MUNRO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MAIPU 2499 OLIVOS, DE LA NACION ARGENTINA MAIPU 742 VICENTE LOPEZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. SAN MARTIN 2870/80 FLORIDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MITRE 421 FLORIDA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MAIPU 2598 OLIVOS, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MAIPU 741 VTE. LOPEZ, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. MAIPU 2124 OLIVOS, ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. MAIPU 1374 VICENTE LOPEZ, MACRO BANSUD S.A. AVDA. MAIPU 2383 OLIVOS, PATAGONIA S.A. VELEZ SARSFIELD 4195 MUNRO. V305 BANK BOSTON N. A. AVDA. CAZON 1555 TIGRE, BANK BOSTON N. A. AVDA. A. ROLON 164 S. ISIDRO, BBVA BCO. FRANCES S.A. CONSTITUCION 1 S. FERNANDO, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. PANAMERICANA Y DEBENED MARTINEZ, CITIBANK N. A. 25 DE MAYO 342 S. ISIDRO, CIUDAD DE BUENOS AIRES RAWSON 3602 LA LUCILA, COMAFI S.A. 9 DE JULIO 499 SAN ISIDRO, CREDICOOP COOP. LTDO. 3 DE FEBRERO 540 S. FERNANDO, CREDICOOP COOP. LTDO. HIPOLITO YRIGOYEN 2367 T. DE PACHECO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. SANTA FE 2477 MARTINEZ, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. LIBERTADOR 14806 ACASSUSO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. PARANA 3745 L. 1336 MARTINEZ, DE LA NACION ARGENTINA 3 DE FEBRERO 999 S. FERNANDO, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 385 S. ISIDRO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CAZON 1600 TIGRE, DE LA PCIA. DE BS. AS. CONSTITUCION 899 S. FERNANDO, DE LA PCIA. DE BS. AS. 9 DE JULIO 302 S. ISIDRO, DE LA PCIA. DE BS. AS. ITUZAINGO Y ACASSUSO S. ISIDRO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CAZON 1279 TIGRE, DE LA PCIA. DE BS. AS. SIR A. FLEMING 1944 MARTINEZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SANTA FE 1527 MARTINEZ, ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. SANTA FE 1961 MARTINEZ, MACRO BANSUD S.A. CHACABUCO 444 S. ISIDRO, PATAGONIA S.A. AVDA. CAZON 307 TIGRE, PATAGONIA S.A. AVDA. CAZON 307 TIGRE, PIANO S.A. AV. SANTA FE 2140 MARTINEZ. V306 BBVA BCO. FRANCES S.A. LAPRIDA 3943 V. MARTELLI, CITIBANK N. A. P. PUEYRREDON 2977 V. ADELINA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAENZ 2099 BOULOGNE, DE LA NACION ARGENTINA AVELLANEDA 3315 VIRREYES, DE LA PCIA. DE BS. AS. PARANA 6647 V. ADELINA, DE LA PCIA. DE BS. AS. INDEPENDENCIA 2992 CARAPACHAY, HSBC BANK ARGENTINA S.A. BDO. DE IRIGOYEN 2647 BOULOGNE, PIANO S.A. PADRE CASTIGLIA 82 BOULOGNE. DELEG. MORON: URNAS FIJAS: F150 JUBILADOS 9 DE JULIO 401 MORON. F151 JUBILADOS 9 DE JULIO 401 MORON. URNAS VOLANTES: V317 BANEX S.A. DIRECTORIO 105 S.A. D. PADUA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. LIBERTADOR 323 MERLO, CLUB PERS. BCO. PCIA. BS. AS. ACC OESTE KM. 44/45 MORENO, CREDICOOP COOP. LTDO. MERLO 2860 MORENO, DE LA NACION ARGENTINA AV. LIBERTADOR 427 MERLO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LIBERTADOR 203 MORENO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. RIVADAV. E/DIRECTORI S.A. PADUA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 1362 P. DEL REY, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. EVA PERON ESQ. BRAVO LIBERTAD, DE LA PCIA. DE BS. AS. RICARDO BALBIN 8964 M. ACOSTA, DE LA PCIA. DE BS. AS. LIB. SAN MARTIN 699 MERLO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SARMIENTO 2132 MCOS. PAZ, PIANO S.A. PERON 25535(EX AV. RIVA MERLO, RIO DE LA PLATA S.A. BME. MITRE 2781 MORENO, RIO DE LA PLATA S.A. AV. LIB. G. S. MARTIN 424 MERLO. V318 BANEX S.A. AV. RIVADAVIA 17868 MORON, BANK BOSTON N. A. NTA. SRA. D. B. VIAJE 716 MORON, BBVA BCO. FRANCES S.A. SALTA 202 MORON, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. BELGRANO 314 MORON, CIUDAD DE BUENOS AIRES AVDA. RIVADAVIA 17958 MORON, CREDICOOP COOP. LTDO. N. S. DEL BUEN VIAJE 760 MORON, CREDICOOP COOP. LTDO. JUNCAL 34 ITUZAINGO, CREDICOOP COOP. LTDO. MARTIN YRIGOYEN 478 CASTELAR, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. NTRA. S. DEL B. VIAJE 739 MORON, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 18100 MORON, DE LA PCIA. DE BS. AS. BUENOS AIRES 558 CASTELAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. SOLER 310 ITUZAINGO, DE LA PCIA. DE BS. AS. REP. O. DEL URUGUAY 182 MORON, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. ALMIRANTE BROWN 446 MORON, ITAU BUEN AYRE S.A. SANTA ROSA 1667 CASTELAR, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL BME. MITRE 2480/84 CASTELAR, PATAGONIA S.A. NUEVE DE JULIO 301 MORON, PIANO S.A. ARIAS 3352/54/56 CASTELAR. V319 BANEX S.A. AV. RIVADAVIA 15872 HAEDO, BANK BOSTON N. A. BV. SAN MARTIN 205 E. PALOMAR, BBVA BCO. FRANCES S.A. ITACUMBU 664 E. PALOMAR, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. VTIN. VERGARA 49 HAEDO, CREDICOOP COOP. LTDO. JAURETCHE 1101 HURLINGHAN, CREDICOOP COOP.

LTDO. RIVADAVIA 16238 HAEDO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. VERGARA 1910 S. TESEI, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. JAURETCHE 1106 HURLINGHAM, DE LA NACION ARGENTINA ARTURO HAURETCHE 1198 HURLINGHAM, DE LA PCIA. DE BS. AS. ITACUMBU 680/696 E. PALOMAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. RIVADAVIA 15956/58 HAEDO, DE LA PCIA. DE BS. AS.A. J. JAURETCHE 1550 HURLINGHAM, DE LA PCIA. DE BS. AS. LA PATRIA 3005 S. TESEI, ITAU BUEN AYRE S.A. JULIO A. ROCA 1302 HURLINGHAM, SUPERVIELLE S.A. AVDA. RIVADAVIA 16060 HAEDO. DELEG. QUILMES: URNAS FIJAS: F144 JUBILADOS SARMIENTO 608 QUILMES. URNAS VOLANTES: V307 COMAFI S.A. J. D. PERON 216 BERAZATEGUI, COMAFI S.A. CALLE 844 N. 2402 S. F. SOLANO, COMAFI S.A. AV. CALCHAQUI 6339 FCIO. VARELA, CREDICOOP COOP. LTDO. JUAN D. PERON 4884 BERAZATEGUI, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 14 N. 465 BERAZATEGUI, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 3301 F. VARELA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. PTE. PERON 4928 BERAZATEGUI, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. CALCHAQUI/ BALCARCE F. VARELA, DE LA PCIA. DE BS. AS. COLECTORA Y 613-RUTA 2 EL PATO, DE LA PCIA. DE BS. AS. MONTEAGUDO 96 F. VARELA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. SAN MARTIN 17 F. VARELA. V308 COMAFI S.A. BELGRANO 364 BERNAL, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. BELGRANO 384 BERNAL, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 12 DE OCTUBRE 2960 QUILMES O., DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 299 QUILMES, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 464 BERNAL, DE LA PCIA. DE BS. AS. RIVADAVIA ESQ. A. BROWN QUILMES, HSBC BANK ARGENTINA S.A. VIDELA 127 QUILMES, MACRO BANSUD S.A. LAVALLE 574 QUILMES, PATAGONIA S.A. VIDELA 1218 QUILMES, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. SAN MARTIN 474 BERNAL. V309 BANEX S.A. 12 DE OCTUBRE 326 QUILMES O., BANEX S.A. ALEM 110 ESQ. S. MARTIN QUILMES E., BANK BOSTON N. A. LAVALLE 550 QUILMES, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. 12 DE OCTUBRE 1628 QUILMES, COMAFI S.A. RIVADAVIA 250 QUILMES, COMAFI S.A. AV. LOS QUILMES 786 BERNAL OESTE, CREDICOOP COOP. LTDO. ALVEAR 636 QUILMES, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALSINA 128 QUILMES, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. ALSINA 179/81 QUILMES. DELEG. SAN JUSTO: URNAS FIJAS: F145 JUBILADOS ALMAFUERTE 2855 3 PISO SAN JUSTO. F146 JUBILADOS ALMAFUERTE 2855 3 PISO SAN JUSTO. URNAS VOLANTES: V310 BBVA BCO. FRANCES S.A. VILLEGAS 2429 S. JUSTO, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. LURO 5960 LAFERRERE, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. DE MAYO 149/51 RAMOS MEJIA, CIUDAD DE BUENOS AIRES RICCHIERI Y BOULOGNE S VILLA CELINA, COMAFI S.A. DR. ARIETA 3434 SAN JUSTO, CREDICOOP COOP. LTDO. CARLOS CASARES 548 R. CASTILLO, CREDICOOP COOP. LTDO. A. ILLIA 2223 S. JUSTO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. GAONA 2698 R. MEJIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. DE MAYO 173 RAMOS MEJIA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 13748 R. MEJIA, DE LA NACION ARGENTINA ARIETA 3015 S. JUSTO, DE LA PCIA. DE BS. AS. CHILAVERT 1790 V. MADERO, DE LA PCIA. DE BS. AS. M. LOPEZ MAY 3146 LAFERRERE, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALMAFUERTE 3086 S. JUSTO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO 34 R. MEJIA, PATAGONIA S.A. ALMAFUERTE 3599 S. JUSTO, SUPERVIELLE S.A. AVDA. DE MAYO 251 R. MEJIA. V311 BANEX S.A. GRAL. MOSCONI 1893 L. D. MIRADOR, COMAFI S.A. ING. MOSCONI 1063 L. DEL MIRADOR, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. GRAL. ROSAS 1010 L. D. MIRADOR, CREDICOOP COOP. LTDO. BOULOGNE S. M. Y AUT. RI TAPIALES, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. SAN MARTIN 2155 L. D. MIRADOR, DE LA NACION ARGENTINA CUYO 4482 G. CATAN, DE LA NACION ARGENTINA ROMA 3271 I. CASANOVA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CROVARA 954 V. MADERO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. BRIG. J. M. ROSAS 6699 I. CASANOVA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. LINO LAGOS 1928 ALDO BONZI, DE LA PCIA. DE BS. AS. PROVINCIAS UNIDAS 1044 L. D. MIRADOR, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CROVARA 1048/50 V. MADERO, MACRO BANSUD S.A. AV. CROVARA 1028 V. INSUPERABLE, PATAGONIA S.A. BOULOGNE SUR MER 1044 TAPIALES. V317 DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. UNION Y LOS FRANCES PONTEVEDRA. DELEG. SAN MARTIN: URNAS FIJAS: F147 JUBILADOS 25 DE MAYO 1947 SAN MARTIN. URNAS VOLANTES: V312 CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 14 Nro 3972 V. LYNCH, CREDICOOP COOP. LTDO. ESTRADA 2359 V. MAIPU, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. DR. ALEU 3101 SAN ANDRES, DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 2615 V. BALLESTER, DE LA PCIA. DE BS. AS. B. GRAL. J. M. ROSAS 2500 J. L. SUAREZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. REP. DEL LIBANO 4055 V. LYNCH, DE LA PCIA. DE BS. AS. ESTRADA 1201/05 V. MAIPU, DE LA PCIA. DE BS. AS. RUTA 8 N. 9765 V. L. HERMOSA, DE LA PCIA. DE BS. AS. PACIFICO RODRIGUEZ 40 V. BALLESTER, PIANO S.A. CORDOBA 4550 V. BALLESTER. V313 ADECCO ARGENTINA S.A. MORENO 3588/96 SAN MARTIN, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. RICARDO BALBIN 1710 S. MARTIN, CIUDAD DE BUENOS AIRES INT. CAMPOS 1877 SAN MARTIN, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN LORENZO 2500 S. MARTIN, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. SAN MARTIN 1101 SAN MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 54 N. 3920 S. MARTIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO Y URUGUAY2001 S. MARTIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. RICARDO BALBIN 1753 S. MARTIN, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SALGUERO 2181 S. MARTIN, HSBC BANK ARGENTINA S.A. CALLE 91 N. 1901 S. MARTIN, PATAGONIA S.A. INT. CAMPOS 1869 SAN MARTIN, SUPERVIELLE S.A. CALLE 54 N. 3587 S. MARTIN. V314 BANEX S.A. GAUCHO RUIZ 5366 V. BOSCH, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 2593 CASEROS, CREDICOOP COOP. LTDO. MAIPU 3977 CIUDADELA, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. MITRE 3165 CASEROS, CREDICOOP COOP. LTDO. GARCIA LORCA 2420 J. INGENIEROS, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. URQUIZA 4724 CASEROS, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. L. G. SAN MARTIN 2842 CASEROS, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. AMERICA 661 SAENZ PEÑA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 1RO. DE MAYO 6074 TROPEZON, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CPO. DE MAYO 8030 P. PODESTA, DE LA NACION ARGENTINA JUAN B. ALBERDI 4775 CASEROS, DE LA NACION ARGENTINA MARTIN FIERRO 1550 V. BOSCH, DE LA NACION ARGENTINA PEDRO ELIZALDE 445 CIUDADELA, DE LA PCIA. DE BS. AS. URQUIZA 419/25 CASEROS, DE LA PCIA. DE BS. AS. SANTOS VEGA 5837 V. BOSCH, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. L. G. SAN MARTIN 2743 CASEROS, RIO DE LA PLATA S.A. AV. URQUIZA 4788 CASEROS. DELEG. SAN MIGUEL: URNAS FIJAS: F152 JUBILADOS JUAN D. PERON 415 SAN MIGUEL. URNAS VOLANTES: V320 BANEX S.A. SARMIENTO 1860 S. MIGUEL, BANK BOSTON N. A. AVDA. J. D. PERON 1169/73 S. MIGUEL, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. MITRE 503 S. MIGUEL, COMAFI S.A. AV. J. D. PERON 1157 SAN MIGUEL, DE LA NACION ARGENTINA SNADOR MORON E/CAPREDA B. VISTA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PTE. PERON 1402 S. MIGUEL, DE LA PCIA. DE BS. AS. SENADOR MORON 1276 B. VISTA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO 1343 S. MIGUEL, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. PTE. PERON 900 S. MIGUEL, MACRO BANSUD S.A. AVDA. MITRE 497 S. MIGUEL, RIO DE LA PLATA S.A. AV. PTE. J. D. PERON 906 S. MIGUEL. V321 DE LA NACION ARGENTINA EL CALLAO 1330 G. BOURG, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. JOSE ALTUBE 1761 J. C. PAZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. HTO. YRIGOYEN 714 G. PACHECO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ALTUBE 1932 J. C. PAZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. 25 DE MAYO Y G. SAVIO L. POLVORINES, DE LA PCIA. DE BS. AS. EL CALLAO 1503 GRAND BOURG, DE LA PCIA. DE BS. AS. M. BELGRANO 555 GARIN, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. HTO. YRIGOYEN 797 G. PACHECO, RIO DE LA PLATA S.A. AV. H. FORD ESQ. FOURNIER G. PACHECO. V322 CREDICOOP COOP. LTDO. J. L. DE ATUCHA 299 ZARATE, CREDICOOP COOP. LTDO. AV. AGUSTIN ROCA 281 CAMPANA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ING. A. ROCA 152 CAMPANA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIVADAVIA 699 ZARATE, DE LA PCIA. DE BS. AS. INDEPENDENCIA 802 ZARATE, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ING. A. ROCCA 98 CAMPANA, MACRO BANSUD S.A. AVDA. ING. A. ROCCA 276 CAMPANA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. ING. A. ROCA 67/71 CAMPANA. V323 BANK BOSTON N. A. SAN MARTIN 695 PILAR, BBVA BCO. FRANCES S.A. ITUZAINGO 401 PILAR, CREDICOOP COOP. LTDO. TUCUMAN 478 PILAR, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 403 PILAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 476 PTE. DERQUI, DE LA PCIA. DE BS. AS. ESTEBAN URCELAY 502 C. D. SEÑOR, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. E. MADERO 1333 DEL VISO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. RIVADAVIA ESQ. LOPEZ PILAR, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. ROCCA E/ACC. NTE. Y 9DEJ PILAR, PATAGONIA S.A. AVDA. SARRATEA 61 PILAR, SUPERVIELLE S.A. TUCUMAN 499 PILAR. SECC. CONC. DEL URUGUAY URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS ROCAMORA 430 CONCEP. DEL URUGUAY. F2 JUBILADOS ALBERDI 191 GUALEGUAYCHU. F3 DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO Y ALBERDI GUALEGUAYCHU. F4 FARMACIA SIND. ASOC. BCARIA. ROCAMORA 430 C. D. URUGUAY. F5 NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. GALARZA 700 C. D. URUGUAY. F6 NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. GALARZA 700 C. D. URUGUAY. F7 NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. 25 DE MAYO 949 GUALEGUAYCHU. F8 DE LA NACION ARGENTINA ESPAÑA 49 Y SAN MARTIN C. D. URUGUAY. URNAS VOLANTES: V9 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 500 BASAVILBASO, DE LA NACION ARGENTINA R. S. PEÑA 300 Y A. BROWN R. D. TALA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. FCO. RAMIREZ 501 MACIA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. R. SAENZ PEÑA 351 R. D. TALA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. DR. B. UCHITEL 501 BASAVILBASO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. S. MARTIN 202 MANSILLA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. CALLE PUBLICA S/N. CASEROS. V10 COTECSUD S.A. S. E. SAN MARTIN 1314 V. ELISA, DE LA NACION ARGENTINA 12 DE ABRIL 151 COLON, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 1314 V. ELISA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. 12 DE ABRIL 351 COLON, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. 25 DE MAYO 1700 S. JOSE. V11 BBVA BCO. FRANCES S.A. 9 DE JULIO 847 C. D. URUGUAY, CREDICOOP COOP. LTDO. 9 DE JULIO 835 C. D. URUGUAY, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 8 DE JUNIO 800 C. D. URUGUAY. V12 COTECSUD S.A. S. E. 25 DE MAYO 949 GUALEGUAYCHU, CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 701 GUALEGUAYCHU, FARMACIA SIND. ASOC. BCARIA. ANDRADE 888 GUALEGUAYCHU. V13 DE LA NACION ARGENTINA SAN ANTONIO 52 GUALEGUAY, DE LA NACION ARGENTINA E. PODESTA 202 URDINARRAIN, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. DR. ECHAZARRETA 693 GALARZA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SARMIENTO 49 GUALEGUAY, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. PTE. PERON 97 URDINARRAIN, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AV. ENTRE RIOS S/N PARANACITO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AV. PTE. PERON 98 LARROQUE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. ARTURO SALAS 58 P. IBICUY. SECC. CATAMARCA URNAS FIJAS: F1 DE LA NACION ARGENTINA REPUBLICA 480 CATAMARCA. F2 JUBILADOS RIVADAVIA 337 CATAMARCA. F3 DE LA NACION ARGENTINA J. L. DE CABRERA 966 POMAN. F4 DE LA NACION ARGENTINA LAVALLE Y GRAL. PAZ BELEN. F5 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 770 ANDALGALA. F6 DE LA NACION ARGENTINA JUAN D. PERON 501 TINOGASTA. F7 DE LA NACION ARGENTINA CRISTINO CARRIZO 50 FIAMBALA. F8 DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 489 STA. MARIA. F9 DE LA NACION ARGENTINA PTE. PERON Y SARMIENTO RECREO. F10 DE LA NACION ARGENTINA RUTA 64 S/N LOS ALTOS. URNAS VOLANTES: V1 BBVA BCO. FRANCES S.A. RIVADAVIA 520 CATAMARCA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. REPUBLICA 664 CATAMARCA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. RIVADAVIA 554 CATAMARCA, MACRO BANSUD S.A. RIVADAVIA 572 CATAMARCA, PATAGONIA S.A. RIVADAVIA 542 CATAMARCA. V2 DE LA NACION ARGENTINA AV. PTE. CASTILLO ESQ. M. V. DOLORES, DE LA NACION ARGENTINA MATE DE LUNA 560 CATAMARCA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 604 CATAMARCA. SECC. COMODORO RIVADAVIA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS AMEGHINO 1575 C. RIVADAVIA. URNAS VOLANTES: V2 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. PELLEGRINI 959 C. RIVADAVIA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 108 C. RIVADAVIA, PATAGONIA S.A. RIVADAVIA 202 C. RIVADAVIA. V3 DEL CHUBUT S.A. SAN MARTIN 833 C. RIVADAVIA, DEL CHUBUT S.A. POLONIA Y CANADA C. RIVADAVIA, DEL CHUBUT S.A. TEHUELCHES Y F. D. VIEDM C. RIVADAVIA. V4 BANK BOSTON N. A. 25 DE MAYO 832 C. RIVADAVIA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 302 C. RIVADAVIA, CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 844 C. RIVADAVIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SAN MARTIN 787 C. RIVADAVIA, EXCELENCIA S. R. L. SAN MARTIN 631 C. RIVADAVIA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 631 C. RIVADAVIA, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 854 C. RIVADAVIA. V5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 141 SENGUERR, DE LA NACION ARGENTINA ESPAÑA Y URUGUAY SARMIENTO, DEL CHUBUT S.A. SAN MARTIN 756 SARMIENTO. SECC. CHASCOMUS URNAS FIJAS: F1 ART. 6 DEC. 467/88 BOLIVAR 77 CHASCOMUS, JUBILADOS BOLIVAR 77 CHASCOMUS. URNAS VOLANTES: V1 DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 325 CASTELLI, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 113 CHASCOMUS, DE LA PCIA. DE BS. AS. LIBRES DEL SUR 149 CHASCOMUS. V2 DE LA NACION ARGENTINA GRAL PICO 129 DOLORES, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 805 G. BELGRANO, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 798 MAIPU, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 6 E/ 11 Y 13 PILA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO S/N. G. GUIDO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO 235 Y RICO102 DOLORES, DE LA PCIA. DE BS. AS. H. IRIGOYEN E/LIBERTAD M. J. COBO, DE LA PCIA. DE BS. AS. J. LLANOS Y AV. S. MARTIN G. BELGRANO, RIO DE LA PLATA S.A. SAN MARTIN 699 G. BELGRANO. V3 DE LA NACION ARGENTINA AVELLANEDA 281 G. MADARIAGA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SHAW 156 PINAMAR, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 37 N. 319 S. TERESITA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 3 N. 906 V. GESELL, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 1 N. 2258 S. C. D. TUYU, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 2 N. 1005 S. TERESITA, DE LA PCIA. DE BS. AS. HTO. YRIGOYEN 303/09 MAR D. AJO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. CONSTITUCION Y SHAW PINAMAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 924 G. LAVALLE, DE LA PCIA. DE BS. AS. CHIOZZA 2351 S. BERNARDO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 3 N. 751 V. GESELL, MACRO BANSUD S.A. E. SHAW Y JASON PINAMAR. SECC. CHILECITO URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS CASTRO Y BAZAN 158 CHILECITO. URNAS VOLANTES: V1 DE LA NACION ARGENTINA JOAQUIN GONZALEZ Y 19 DE FEBRERO CHILECITO, MACRO BANSUD S.A. CASTRO BARROS 50 CHILECITO, NUEVO BCO. DE LA RIOJA S.A. 9 DE JULIO 68 CHILECITO. V2 DE LA NACION ARGENTINA AVENIDA PEÑALOSA ESQUINA AYAN CHAMICAL, NUEVO BCO. DE LA RIOJA S.A. AV. NICOLAS AYAN 92 CHAMICAL. V3 DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 525 AIMOGASTA, DE LA NACION ARGENTINA JUAN F. QUIROGA S/N. FAMATINA. V4 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN S/N. VINCHINA, DE LA NACION ARGENTINA JOAQUIN V. GONZALEZ 1 V. UNION. SECC. CHIVILCOY URNAS FIJAS: F12 ART. 6 DEC. 467/88 25 DE MAYO 144 CHIVILCOY, JUBILADOS 25 DE MAYO 144 CHIVILCOY. URNAS VOLANTES: V1 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 98 G. RODRIGUEZ, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 198 LUJAN, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SAN MARTIN 435 LUJAN, DE LA NACION ARGENTINA CARLOS PELLEGRINI 942 G. RODRIGUEZ, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 298 LUJAN, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SAN MARTIN 205 G. RODRIGUEZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 498 LUJAN, RIO DE LA PLATA S.A. RIVADAVIA 954 LUJAN. V2 BANK. BOSTON N. A. CALLE 27 NRO. 428 MERCEDES, BBVA BCO. FRANCES S.A. CALLE 29 Nro. 492 MERCEDES, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. 29 NRO. 509 MERCEDES, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 29 NRO. 448 MERCEDES, DE LA PAMPA CALLE 20 Y 27 MERCEDES, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 24 ESQ. 25 1PISO MERCEDES, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 29 N. 521 MERCEDES, DE LA PCIA. DE BS. AS. RIVADAVIA 250 SUIPACHA, NUEVO BANCO BISEL S.A. CALLE 27 N. 380 MERCEDES. V3 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 9 N. 900 25 DE MAYO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 3099 SALADILLO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. BELGRANO 3207 SALADILLO. V4 DE LA NACION ARGENTINA MORENO 298 S.A. D. GILES. V5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SGTO. CABRAL 527 N. L. RIESTRA, DE LA NACION ARGENTINA HTO. YRIGOYEN Y ALSINA R. PEREZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. FALABELLA Y RIVADAVIA MOQUEHUA, DE LA PCIA. DE BS. AS. SARMIENTO S/N PEDERNALES, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALBERDI 1285 R. PEREZ. V6 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LIBERTAD 698 CAÑUELAS, DE LA NACION ARGENTINA HTO. YRIGOYEN 300 NAVARRO, DE LA PCIA. DE BS. AS. LIBERTAD ESQ. S. MARTIN CAÑUELAS. V7 DE LA NACION ARGENTINA SALGADO Y BS. AS. LOBOS. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. PELLEGRINI 1302 BRAGADO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PELLEGRINI 1474 BRAGADO, DE LA PAMPA LAVALLE 59 BRAGADO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. VACAREZZA 202 ALBERTI, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. PELLEGRINI 1399 BRAGADO, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. VACCAREZZA 51 ALBERTI. V9 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. SAN MARTIN 213/5 C. CASARES, DE LA NACION ARGENTINA RIOJA Y AV. GRAL. VEDIA 9 DE JULIO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 150 C. CASARES, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MITRE 1305 9 DE JULIO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN Y RIVADAVIA C. CASARES, NUEVO BANCO BISEL S.A. BARTOLOME MITRE

1162 9 D. JULIO. V10 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. ALSINA 19 CHACABUCO, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 49 CHACABUCO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. ALSINA Y RIVADAVIA CHACABUCO, DE LA PCIA. DE BS. AS. G. RAWSON Y 9 DE JULIO RAWSON, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN Y 1. JUNTA CHACABUCO. V11 BBVA BCO. FRANCES S.A. CARLOS PELLEGRINI 102 CHIVILCOY, COMAFI S.A. AV. SARMIENTO 149 CHIVILCOY, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. SARMIENTO 102 CHIVILCOY, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SOAREZ 1 CHIVILCOY, DE LA PAMPA PUEYRREDON 46 CHIVILCOY, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. MITRE 717 CHIVILCOY, DE LA PCIA. DE BS. AS. C. PELLEGRINI 52 Y RIV. CHIVILCOY, NUEVO BANCO BISEL S.A. PELLEGRINI 215 CHIVILCOY. SECC. CONCORDIA URNAS FIJAS: F1 FARMACIA SIND. ASOC. BCARIA. LA RIOJA 829 CONCORDIA, JUBILADOS LA RIOJA 829 CONCORDIA. URNAS VOLANTES: V2 BBVA BCO. FRANCES S.A. ENTRE RIOS 640 CONCORDIA, COTECSUD S.A. S. E. URQUIZA 552 CONCORDIA, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 14 CONCORDIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 1 DE MAYO 91 CONCORDIA, DE LA NACION ARGENTINA C. PELLEGRINI 651 CONCORDIA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. MITRE 52 CONCORDIA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS ENTRE RIOS 606 CONCORDIA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 552 CONCORDIA, RIO DE LA PLATA S,A, URQUIZA 652 CONCORDIA. V3 DE LA NACION ARGENTINA 3 D. FEBRERO Y S. MARTIN S. SALVADOR, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 402 VILLAGUAY, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS SAN MARTIN 599 V. CLARA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. ALEM 400 VILLAGUAY, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 159 S. SALVADOR. V4 DE LA NACION ARGENTINA DONOVAN Y S. ROSA LIMA FEDERAL, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 1 FELICIANO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. BELGRANO 602 FEDERAL, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 100 FELICIANO. V5 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 2699 CHAJARI, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 208 FEDERACION, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. URQUIZA Y E. RIOS CHAJARI, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS URQUIZA 72 V. D. ROSARIO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 1402 CHAJARI, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 184 FEDERACION, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. JAIME LANDE S/N. L. CHARRUAS. SECC. CORDOBA URNAS FIJAS: F21 CAJA DE JUB. PENS. Y RET. CBA. PAV RIVADAVIA 128 CORDOBA, CESANTES RIVADAVIA 128 CORDOBA, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA RIVADAVIA 128 CORDOBA. F22 DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. RIVADAVIA 128 CORDOBA. F24 JUBILADOS RIVADAVIA 128 CORDOBA. F25 JUBILADOS RIVADAVIA 128 CORDOBA. F26 JUBILADOS RIVADAVIA 128 CORDOBA. F27 JUBILADOS RIVADAVIA 128 CORDOBA. URNAS VOLANTES: V1 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 898 M. CLAVERO, DE LA NACION ARGENTINA FELIPE ERDMAN 102 V. DOLORES, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AV. SAN MARTIN 1580 M. CLAVERO, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. FELIPE ERDMANN 80 V. DOLORES, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 1580 M. CLAVERO, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA FELIPE ERDMANN 80 V. DOLORES, NUEVO BANCO BISEL S.A. PTE. PERON 131 V. DOLORES. V2 DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 508 C. D. EJE, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. ALVEAR Y ESPAÑA C. DEL EJE, DE LA PCIA. DE CORDOBA ALVEAR Y ESPAÑA C. DEL EJE, DE LA PCIA. DE CORDOBA ALVEAR E/SARMIENTO V. D. SOTO, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA ALVEAR Y ESPAÑA C. DEL EJE, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA ALVEAR E/SARMIENTO V. D. SOTO. V3 DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 203 DEAN FUNES, DE LA NACION ARGENTINA MARTINEZ Y GIOVANETTI LAS PEÑAS, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. 25 DE MAYO Y S. PEÑA DEAN FUNES, DE LA PCIA. DE CORDOBA S. PEÑA Y 25 DE MAYO DEAN FUNES, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA S. PEÑA Y 25 DE MAYO DEAN FUNES. V4 DE LA NACION ARGENTINA TUCUMAN 395 J. MARIA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. ITALIA 51 CNIA. CAROYA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. SARMIENTO Y 9 DE JULIO VILLA DE MARIA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. 25 DE MAYO 267 VILLA DEL TOTORAL, DE LA PCIA. DE CORDOBA ITALIA 51 C. CAROYA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN 498 J. MARIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SARMIENTO Y 9 DE JULIO V. D. MARIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA 25 DE MAYO 267 V. TOTORAL, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA SAN MARTIN 498 J. MARIA, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA 25 DE MAYO 267 V. TOTORAL, NUEVO BANCO BISEL S.A. TUCUMAN Y COLON JESUS MARIA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 544 J. MARIA. V5 CAJA DE JUB. PENS. Y RET. CBA. PAV BELGRANO Y LOZADA 29 ALTA GRACIA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 115 A. GRACIA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. BELGRANO Y LOZADA ALTA GRACIA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. J. A. R. 207 Y 25 DE MAYO V. G. BELGRANO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BELGRANO Y LOZADA A. GRACIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA J. A. ROCA 207 Y 25 MAYO V. G. BELGRANO, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA BELGRANO Y LOZADA 29 A. GRACIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. BELGRANO 321/27 A. GRACIA. V6 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. URUGUAY 680 V. C. PAZ, DE LA NACION ARGENTINA TUCUMAN 992 COSQUIN, DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 255 LA CUMBRE, DE LA NACION ARGENTINA 13 DE DICIEMRE 410 LA FALDA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. GRAL. PAZ 189 V. C. PAZ, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. PTE. PERON 902 COSQUIN, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. 25 DE MAYO Y L. Y PLANE LA CUMBRE, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. SAN MARTIN Y M. JUAREZ V. C. PAZ, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AVDA. EDEN Y B. BLANCA LA FALDA, DE LA PCIA. DE CORDOBA PTE. PERON 902 COSQUIN, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. EDEN 401 Y B. BLANCA LA FALDA, DE LA PCIA. DE CORDOBA 25 MAYO E/L. Y PLANES LA CUMBRE, DE LA PCIA. DE CORDOBA S. MARTIN Y M. JUAREZ V. C. PAZ, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA BUENOS AIRES Y SABATTINI COSQUIN, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA AVDA. EDEN Y B. BLANCA LA FALDA, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA S. MARTIN Y M. JUAREZ V. C. PAZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. L. DE LA TORRE 44 V. C. PAZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. EDEN 476 LA FALDA, RIO DE LA PLATA S.A. AV. SAN MARTIN 25 V. C. PAZ. V7 DE LA NACION ARGENTINA SAN JERONIMO 30 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. BV. SAN MARTIN 61 DESPEÑADEROS, DE LA PCIA. DE CORDOBA BV. SAN MARTIN 61 DESPEÑADEROS, DE LA PCIA. DE CORDOBA S. MARTIN Y E. GONZALEZ S. AGUSTIN, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. V. SARSFIELD 3201 B. CIUDADELA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. V. SARSFIELD ESQ. S. JUAN CORDOBA. V8 CAJA DE JUB. PENS. Y RET. CBA. PAV AVDA. GOYCOCHEA 589 V. ALLENDE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 2213 UNQUILLO, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AV. SAN MARTIN 511 LA CALERA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AV. SAN MARTIN 4314 RIO CEBALLOS, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AV. GOYCOCHEA 589 V. ALLENDE, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 511 LA CALERA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 4314 R. CEBALLOS, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. GOYCOCHEA 589 V. ALLENDE, DE SUPERVIELLE S.A. GOYCOECHEA 360 V. ALLENDE. V9 CREDICOOP COOP. LTDO. LEANDRO N. ALEM 1650 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. J. B. JUSTO 2215 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO Y NEMIROVSKI MTE. CRISTO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. JUAN B. JUSTO 4080 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. 9 DE JULIO 77 MONTE CRISTO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. JUAN B. JUSTO 3410 J. B. JUSTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. ALEM 769 CORDOBA. V10 BBVA BCO. FRANCES S.A. 25 DE MAYO 280 PISO 1 CORDOBA, COLUMBIA S.A. 25 DE MAYO 267/69 CORDOBA, CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 131 CORDOBA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. 25 DE MAYO 171/75 CORDOBA, NUEVO BANCO BISEL S.A. ROSARIO DE STA. FE 247 CORDOBA, NUEVO BANCO BISEL S.A. R. DE SANTA FE 254 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 25 DE MAYO 160 CORDOBA, ROELA S.A. ROSARIO D. STA. FE 275 CORDOBA. V11 CAJA DE ABOGADOS DE CBA. 27 DE ABRIL 842 CORDOBA, CAJA MEDICOS DE CBA. 27 DE ABRIL 772 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA ARTURO M. BAS 246 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA 9 DE JULIO 2769 B. A. ALBERDI. V12 CAJA NOT. DE JUB. P. CBA. SUCRE 239 CORDOBA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. COLON 401 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CASTRO BARROS 390 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. COLON 2152 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. TUCUMAN 175 CORDOBA. V13 CAJ. JUB. PEN. RET. CBA. AVDA. COLON 97 CORDOBA. V14 CAJ. JUB. PEN. RET. CBA. TUCUMAN 176 2. PISO CORDOBA, CAJA INGENIEROS DE CBA. ley8470 AVDA. F. ALCORTA 234 5TO CORDOBA, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SALTA 30/42 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA S. JERONIMO 102/66 CORDOBA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL RIVADAVIA 23 CORDOBA. V15 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PUEYRREDON 438 C. D. MONTE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. R. NUÑEZ 4203 C. D. L. ROSAS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. A. SABATTINI 4524 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA HUMBERTO PRIMO 33 CORDOBA, MACRO BANSUD S.A. AV,F AEREA 2579 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. JUAN B. JUSTO 3808 CORDOBA. V16 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SABATTINI 2301 CORDOBA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 65 V. C. PAZ, BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. RAFAEL NUÑEZ 4173 CORDOBA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. SAN LUIS 451 CORDOBA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. FUERZA AEREA 2756 CORDOBA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. COLON 3965 CORDOBA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. SABATTINI 2287 CORDOBA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. INDEPENDENCIA 193 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. HUMBERTO 1 440 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA AV. FZA. AEREA ARG. 2990 CORDOBA, DE LA NACION ARGENTINA ENTRE RIOS 2699 B. S. VICENTE, DE LA NACION ARGENTINA AV. VELEZ SARSFIELD 898 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA 24 DE SETIEMBRE 1315 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA GENERAL PAZ 44 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. FZA. AEREA 2468 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. JOSE M. ESTRADA 141 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA M. FRAGUEIRO 2006 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SANTA FE 893 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN JERONIMO 2691 B. SAN VTE., DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. R. NUÑEZ 3672 C. D. L. ROSAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA SARMIENTO E/F. VALDEZ S. J. DORMIDA, DE LA PCIA. DE CORDOBA REV. DE MAYO 1108 B. B. PUCARA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN JERONIMO 231 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA L. BELTRAN E/CARDE¥OSA CORDOBA, DE LA PCIA. DE CORDOBA ENTRE RIOS 109 CORDOBA. V17 ART. 6øDEC. 467/88 RIVADAVIA 128 CORDOBA, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. RECTA MARTINOLLU 4300 ARGUELLO, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. LIBERTAD 599 CALAMUCHITA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. LA RIOJA 29 CORDOBA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. BELTRAN Y CARDEÑOSA CORDOBA, HIPOTECARIO S.A. SAN JERONIMO 82 CORDOBA, JULIO S.A. ITUZAINGO 169 CORDOBA, NUEVO BANCO BISEL S.A. ALVEAR 76 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. R. NUÑEZ 3884 C. D. L. ROSAS, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. V. DE LA MERCED 2300 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. COLON 3500 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. SABATTINI 2375 CORDOBA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. DUARTE QUIROS 1400 CORDOBA, ROELA S.A. LEANDRO N. ALEM 1499 CORDOBA, ROELA S.A. RIVADAVIA 170 CORDOBA, ROELA S.A. SAN MARTIN 56 CORDOBA.

SECC. CORRIENTES URNAS FIJAS: F1 DE CORRIENTES S.A. 9 DE JULIO 1098 CORRIENTES. F2 DE CORRIENTES S.A. 9 DE JULIO 1002 CORRIENTES. F3 DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 1298 CORRIENTES. F4 ART. 6 DEC. 467/88 P. MARTINEZ 1361 CORRIENTES, JUBILADOS P. MARTINEZ 1361 CORRIENTES. F5 JUBILADOS 12 DE OCTUBRE 883 GOYA. URNAS VOLANTES: V6 BANK BOSTON N. A. CARLOS PELLEGRINI 1072 CORRIENTES, HIPOTECARIO S.A. 25 DE MAYO 998 CORRIENTES, MACRO BANSUD S.A. SAN JUAN 732 CORRIENTES. V7 BBVA BCO. FRANCES S.A. CORDOBA 960 CORRIENTES, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CORDOBA 873 CORRIENTES, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CORDOBA 870 CORRIENTES. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. CATAMARCA 801 CORRIENTES, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. JUNIN 1178 CORRIENTES, PATAGONIA S.A. C. PELLEGRINI 1267 CORRIENTES. V9 DE CORRIENTES S.A. 9 DE JULIO 1463 CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. C. PELLEGRINI 917 CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. TTE. IBAÑEZ 1826 CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. AGUSTIN GONZALEZ 1095 CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. 3 DE ABRIL Y MENDOZA CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. AV. ITALIA 365 CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. SALTA Y 25 DE MAYO CORRIENTES, DE CORRIENTES S.A. AV. ITALIA Y COSTANERA CORRIENTES. V10 DE CORRIENTES S.A. SAN MARTIN Y ALBERDI ITA IBATE, DE CORRIENTES S.A. 25 DE MAYO 578 ITATI, DE CORRIENTES S.A. 9 DE JULIO 465 B. ASTRADA. V11 DE CORRIENTES S.A. BARTOLOME MITRE 1530 EMPEDRADO, DE CORRIENTES S.A. SAN MARTIN 798 MBURUCUYA, DE CORRIENTES S.A. 25 DE MAYO Y ALVEAR SALADAS, DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 901 SALADAS. V12 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO ESQ. G. NIELLA G. PAZ, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 795 S. L. D. PALMAR. V13 DE CORRIENTES S.A. MITRE Y MORENO C. LIEBIGS, DE CORRIENTES S.A. LAVALLE Y F. DE AZARA G. VIRASORO, DE CORRIENTES S.A. F. LOPEZ 406 ITUZAINGO. V14 DE CORRIENTES S.A. M. BELGRANO Y SARMIENTO S. MIGUEL, DE CORRIENTES S.A. GRAL. BELGRANO S/N. STA. ROSA, DE CORRIENTES S.A. BME. MITRE Y VERNENGO CONCEPCION. V15 DE CORRIENTES S.A. BELGRANO 998 GOYA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 898 GOYA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. JUAN E. MARTINEZ 529 GOYA. V16 DE CORRIENTES S.A. SANTA RITA Y CASEROS ESQUINA, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 501 ESQUINA. V17 DE CORRIENTES S.A. BUENOS AIRES 701 B. VISTA, DE CORRIENTES S.A. 25 DE MAYO S/N G. MARTINEZ, DE LA NACION ARGENTINA SALTA 1098 B. VISTA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 1002 STA. LUCIA. V18 DE CORRIENTES S.A. ISLAS MALVINAS 701 S. ROQUE, DE CORRIENTES S.A. P. QUIROZ Y B. D. ASTRADA CHAVARRIA. SECC. EL TREBOL URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS RIO NEGRO 808 EL TREBOL. URNAS VOLANTES: V1 CREDICOOP COOP. LTDO. BV. AMERICA 936 EL TREBOL, CREDICOOP COOP. LTDO. L. DE LA TORRE 301 LOS CARDOS, CREDICOOP COOP. LTDO. GRAL. LOPEZ 839 MARIA SUSANA, CREDICOOP COOP. LTDO. SARMIENTO 1264 PIAMONTE, DE LA NACION ARGENTINA BV. AMERICA Y BS. AS. EL TREBOL, MUT. BCARIA. CTRO. O. SANTAFECINO J. F. SEGUI 988 EL TREBOL, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. AMERICA 1203 EL TREBOL, NUEVO BANCO BISEL S.A. BELGRANO 198 LANDETA, NUEVO BANCO BISEL S.A. RIVADAVIA 657 MARIA SUSANA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. BV. AMERICA 1202 EL TREBOL, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. URQUIZA 1001 PIAMONTE. V2 CREDICOOP COOP. LTDO. BME. MITRE 1103 S. JORGE, CREDICOOP COOP. LTDO. DR. D. ALFONSO S/N. S. M. ESCOBAS, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. SAN MARTIN 1922 SASTRE, DE LA NACION ARGENTINA ALTE. BROWN 800 C. PELLEGRINI, DE LA NACION ARGENTINA HIPOLITO YRIGOYEN 1429 SAN JORGE, DE LA NACION ARGENTINA JULIO A. ROCA 1698 SASTRE, NUEVO BANCO BISEL S.A. ALMIRANTE BROWN 929 C. PELLEGRINI, NUEVO BANCO BISEL S.A. SARMIENTO 1196 SAN JORGE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. RIVADAVIA 601 C. ROSQUIN, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. J. ORTIZ Y MORENO S. JORGE. V3 CREDICOOP COOP. LTDO. ITALIA 298 LAS ROSAS, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 102 LAS ROSAS, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 1683 S. GENARO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1017 TOTORAS, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 488 BUSTINZA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN Y BS. AS. LAS ROSAS, NUEVO BANCO BISEL S.A. CARLOS PELLEGRINI 1071 TOTORAS, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. BS. AS. Y SAN MARTIN LAS ROSAS, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. BELGRANO 792 SAN GENARO N., NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. ARENALES 1098 TOTORAS. V4 CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 20 N. 920 L. PAREJAS, DE LA NACION ARGENTINA BV. S. MARTIN E. FISCHER ARMSTRONG, DE LA NACION ARGENTINA OCAMPO 898 C. D. GOMEZ, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 299 ARMSTRONG, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. 18 N. 1095 L. PAREJAS, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 598 M. DE OCA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. OTTO BENTLE 199 ARMSTRONG, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. OCAMPO 801 CDA. GOMEZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CALLE 20 N. 825 L. PAREJAS. SECC. FORMOSA URNAS FIJAS: F1 FORMOSA S.A. BENJAMIN MATIENZO 315 LAS LOMITAS. F2 FORMOSA S.A. SALTA 913 ING. JUAREZ. F3 FORMOSA S.A. SAN MARTIN E IRIGOYEN L. BLANCA. F4 FORMOSA S.A. PERU E ISLAS MALVINAS GRAL. M. BELGRANO. F5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 25 DE MAYO 614 FORMOSA. F6 JUBILADOS 25 DE MAYO 762 FORMOSA. URNAS VOLANTES: V6 DE LA NACION ARGENTINA 25 MAYO Y SARMIENTO CLORINDA, FORMOSA S.A. AVDA. SAN MARTIN 690 CLORINDA. V7 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 868 E. COLORADO, FORMOSA S.A. AVDA. 25 DE MAYO 23 EL COLORADO. V8 DE LA NACION ARGENTINA M. D. GUEMES E/9 DE JULI PIRANE, FORMOSA S.A. RUTA NAC. 81 S/N PALO SANTO, FORMOSA S.A. STA. MARIA DE ORO 601 PIRANE. V9 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 726 IBARRETA, FORMOSA S.A. CORRIENTES Y M. T.

ROJAS C. FONTANA, FORMOSA S.A. AV. 25 DE MAYO S/N IBARRETA. V10 FORMOSA S.A. AVDA. 25 DE MAYO 102 FORMOSA, FORMOSA S.A. BELGRANO 1066 FORMOSA, FORMOSA S.A. ESPAÑA 66 FORMOSA. V11 FORMOSA S.A. MITRE 685 FORMOSA, FORMOSA S.A. ESPAÑA 218 FORMOSA, FORMOSA S.A. AV. 25 DE MAYO 301 FORMOSA, FORMOSA S.A. MAIPU Y AV. 9 DE JULIO FORMOSA. V12 FORMOSA S.A. AV. INDEPENDENCIA 757 FORMOSA, FORMOSA S.A. AV. ITALIA 1554 FORMOSA, FORMOSA S.A. AV. GUTNISKY 1800 FORMOSA. V13 BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. 25 DE MAYO 311 FORMOSA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. ESPAÑA 125 FORMOSA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 25 DE MAYO 160 FORMOSA, HIPOTECARIO S.A. 25 DE MAYO 708 FORMOSA. SECC. GENERAL PICO URNAS FIJAS: F1 DE LA PAMPA CALLE 22 Nro 704 G. PICO. F2 DE LA PAMPA 25 DE MAYO 1059 I. ALVEAR. F3 DE LA PAMPA AVDA. MULLALY 1228 REALICO. F4 DE LA PAMPA S. MARTIN Y G. BELGRANO I. LUIGGI. F5 DE LA PAMPA ESPAÑA 432 CALEUFU. F6 DE LA PAMPA L. N. ALEM Y CENTENO TRENEL. F7 DE LA PAMPA 25 DE MAYO Y 9 D JULIO E. CASTEX. F8 DE LA PAMPA CALLE 17 Nro 514 VICTORICA. F9 DE LA PAMPA RUTA NAC. 143 Y BIANCHI S. ISABEL. F10 DE LA PAMPA SARMIENTO 485 QUEMU-QUEMU. F11 DE LA PAMPA E. MERCOLLI 398 C. BARON. F12 DE LA PAMPA 1era. JUNTA 222 WINIFREDA. F13 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 15 N. 1100 G. PICO. F14 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SARMIENTO 1134 INT. ALVEAR. F15 DE LA NACION ARGENTINA 2 DE MARZO 1601 REALICO. F16 DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 327 ING. LUIGGI. F17 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 1198 E. CASTEX. F18 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 17 N. 698 VICTORICA. F19 DE LA NACION ARGENTINA JULIO A. ROCA 348 WINIFREDA. F20 DE LA NACION ARGENTINA 4 DE FEBRERO 379 CNIA. BARON. F21 DE LA NACION ARGENTINA BV. 25 DE MAYO 195 QUEMU QUEMU. F22 ART. 6 DEC. 467/88 CALLE 18 N. 758 GRAL. PICO, JUBILADOS CALLE 18 Nro. 758 GENERAL PICO. URNAS VOLANTES: V23 BANK BOSTON N. A. CALLE 20 Nro. 558 GRAL. PICO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CALLE 20 N. 643 G. PICO, MACRO BANSUD S.A. CALLE 22 N. 756 GRAL. PICO, RIO DE LA PLATA S.A. BELGRANO 599 GRAL. PICO. SECC. GENERAL ROCA URNAS FIJAS: F5 ASOC. MUT. BANCARIOS RIO NEGRO VILLEGAS 752 GENERAL ROCA, JUBILADOS VILLEGAS 752 GENERAL ROCA. URNAS VOLANTES: V1 ASOC. MUT. BANCARIOS AV. ROCA 274 CINCO SALTOS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 484 C. CATRIEL, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA Y SARMIENTO C. SALTOS, PATAGONIA S.A. RIVADAVIA 469 CINCO SALTOS, PATAGONIA S.A. AV. SAN MARTIN 579 CATRIEL. V2 ASOC. MUT. BANCARIOS RIO NEGRO ROCA 865 CIPOLLETTI, BBVA BCO. FRANCES S.A. ROCA 469 CIPOLLETTI, CREDICOOP COOP. LTDO. ROCA 441 CIPOLLETTI, DE LA NACION ARGENTINA JULIO A. ROCA 555 CIPOLLETTI, DE LA PAMPA HTO. YRIGOYEN 394 CIPOLLETTI, JUBILADOS MIGUEL MUÑOZ 413 CIPOLLETTI, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 498 CIPOLLETTI, PATAGONIA S.A. ESPAÑA 346 CIPOLLETTI, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. ROCA 487 CIPOLLETTI. V3 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 298 ALLEN, MACRO BANSUD S.A. TOMAS ORELL 295 ALLEN, PATAGONIA S.A. T. ORELL 2 ESQ. AV. ROCA ALLEN. V4 BBVA BCO. FRANCES S.A. TUCUMAN 875 GRAL. ROCA, DE LA NACION ARGENTINA TUCUMAN 698 G. ROCA, DE LA PAMPA AVDA. ROCA 1331 GRAL. ROCA, MACRO BANSUD S.A. ESPAÑA 1456 GRAL. ROCA, PATAGONIA S.A. H. YRIGOYEN 771 GRAL. ROCA. V6 ASOC. MUT. BANCARIOS LAS HERAS 148 VILLA REGINA, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 201 V. REGINA, MACRO BANSUD S.A. RIVADAVIA 111 V. REGINA, PATAGONIA S.A. RIVADAVIA 90 V. REGINA. V7 ASOC. MUT. BANCARIOS ROCA 240 CHOELE CHOEL, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1091 CH. CHOEL, MACRO BANSUD S.A. ALSINA 902 CHOELE CHOEL. V8 DE LA NACION ARGENTINA JULIO A. ROCA 291 I. JACOBACCI, PATAGONIA S.A. SAN MARTIN 285 I. JACOBACCI. V9 BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 336 BARILOCHE, CREDICOOP COOP. LTDO. BME. MITRE 762 BARILOCHE, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 180 BARILOCHE, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SAN MARTIN 192 BARILOCHE, JUBILADOS VILLEGAS 147 BARILOCHE, MACRO BANSUD S.A. BME. MITRE 433 BARILOCHE, PATAGONIA S.A. PERITO MORENO 127 BARILOCHE. V10 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 2598 EL BOLSON. SECC. GENERAL VILLEGAS URNAS FIJAS: F5 JUBILADOS RIVADAVIA 820 GENERAL VILLEGAS. URNAS VOLANTES: V1 DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 698 G. VILLEGAS, DE LA NACION ARGENTINA VIAMONTE 278 RIVADAVIA, DE LA PAMPA B. BANFI 57 AMERICA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BUNGE S/N. E/C. Y EUROPA E. V. BUNGE, DE LA PCIA. DE BS. AS. BELGRANO 424/430 G. VILLEGAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. C. VILLEGAS 291/292 BANDERALO. V2 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. G. SAN MARTIN 501 BOLIVAR, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA Y ALMAFUERTE HENDERSON, DE LA NACION ARGENTINA DARDO ROCHA 315 M. CAZON, DE LA NACION ARGENTINA ARTIGAS 589 PEHUAJO, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 204 URDAMPILLETA, DE LA PCIA. DE BS. AS.A. ALMIRON 201 C. TEJEDOR, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. PIROVANO Y CASARES PIROVANO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. SAN MARTIN 601 BOLIVAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. FLORIDA 501 HENDERSON, DE LA PCIA. DE BS. AS. HTO. YRIGOYEN 500 PEHUAJO. V3 DE LA NACION ARGENTINA ALBERTO H. ALMIRON 46 C. TEJEDOR, DE LA NACION ARGENTINA SILVEIRO ALMIRO 21/29 AMEGHINO, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE E. VIOLANTE 302 AMEGHINO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. BALBIANI ESQ. RIVAD. T. ALGARROBOS. V4 CREDICOOP COOP. LTDO. URUGUAY 179 T. LAUQUEN, DE LA NACION ARGENTINA BV. VILLEGAS 501 T. LAUQUEN, DE LA PAMPA ROCA Y URUGUAY TQUE. LAUQUEN, DE LA PCIA. DE BS. AS. BV. VILLEGAS 500 T. LAUQUEN, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 299 T. LAUQUEN. SECC. JUNIN URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS SAAVEDRA 202 JUNIN. URNAS VOLANTES: V2 DE LA NACION ARGENTINA PADRE GHIO 291 JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 70 JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAAVEDRA 88 JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. 1. JUNTA 843/45 JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE MAYOR LOPEZ 16 JUNIN. V3 CREDICOOP COOP. LTDO. BME. MITRE 150 JUNIN, DE LA NACION ARGENTINA MAYOR LOPEZ 26 JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. CIRCUNVALACION Y YANQUELEN JUNIN, DE LA PCIA. DE BS. AS. CIRCUNVALACION Y SAMPAYO JUNIN, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. J. I. ARIAS 1 JUNIN, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL RIVADAVIA 349 JUNIN. V4 CREDICOOP COOP. LTDO. JULIO IRIBARNE 387 ROJAS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 25 DE MAYO 400 ROJAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 400 ROJAS. V5 CREDICOOP COOP. LTDO. AV. LIBERTAD Y URUGUAY ARRIBEÑOS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 102 G. ARENALES, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 502 ASCENCION, DE LA PCIA. DE BS. AS. DON BOSCO 96 FERRE, DE LA PCIA. DE BS. AS. DR. CURUCHET Y TUCUMAN G. ARENALES. V6 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LEANDRO N. ALEM 1 VEDIA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ARENALES 15 VEDIA. V7 DE LA NACION ARGENTINA MITRE Y GUEMES C. GRANADA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. B. MITRE Y A. ALSINA G. PINTO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN S/N. PASTEUR. V8 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. 9 DE JULIO 118 LINCOLN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. L. N. ALEM 1200 LINCOLN, DE LA NACION ARGENTINA A. CHACON Y 28 DE MARZO QUIROGA, DE LA PCIA. DE BS. AS. L. ALEM 1000 ESQ. MITRE LINCOLN. V9 DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 696 L. TOLDOS, DE LA PCIA. DE BS. AS. RIVADAVIA 360 G. O¨BRIEN. SECC. LA PLATA URNAS FIJAS: F1 DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 7 N. 726 LA PLATA. F2 ASOC. MUT. CRED. CONS. E. J. B. P. B. A CALLE 7 N. 660 LA PLATA, ASOC. MUTUALISTA BCO. PCIA. BS. AS CALLE 7 N. 726 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 7 N. 726 LA PLATA. F3 ART. 6 DEC. 467/88 CALLE 50 N. 784 LA PLATA, JUBILADOS CALLE 50 Nro. 784 LA PLATA. F4 JUBILADOS CALLE 50 Nro. 784 LA PLATA. URNAS VOLANTES: V5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 198 CNEL. BRANDSEN, DE LA NACION ARGENTINA PETRACCHI 501 MONTE, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 1 N. 1631 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. 44 N. 1329 E/22 Y 23 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALEM 605 MONTE, DE LA PCIA. DE BS. AS. P. FERRARI Y LAS HERAS C. BRANDSEN, DE LA PCIA. DE BS. AS. H. YRIGOYEN Y L. CASAL GRAL. PAZ. V6 BBVA BCO. FRANCES S.A. MONTEVIDEO 601/11 BERISSO, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CALLE 122 N. 1490 BERISSO, CREDICOOP COOP. LTDO. NTRA. S. D. LA MERCED 149 ENSENADA, DE LA NACION ARGENTINA LA MERCED 266 ENSENADA, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 30 N. 1400 VERONICA, DE LA PCIA. DE BS. AS. LA MERCED 186 ENSENADA, DE LA PCIA. DE BS. AS. MONTEVIDEO 501 ESQ. 7 BERISSO, DE LA PCIA. DE BS. AS. D. BOSCO E H. YRIG. ED. LA ENSENADA, DE LA PCIA. DE BS. AS. HTO. YRIGOYEN 901 MAGDALENA, DE LA PCIA. DE BS. AS. MONTEVIDEO ESQ. S. JULIA BME. BAVIO. V7 DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 13 N. 801 ESQ. 48 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 137 N. 1450 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 137 N. 1651 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 13 N. 421 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. 44 ESQ. 197 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAGARRA 67 A. KORN, DE LA PCIA. DE BS. AS. 25 DE MAYO 210/14 S. VICENTE. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. DIAG. 73 3477 LA PLATA, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 57 N. 831 LA PLATA, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 42 ESQ. 21 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 12 N. 1275 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 520 N. 826 TOLOSA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 520 E/23 Y 25 LA PLATA. V9 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 7 N. 826 LA PLATA, ENTE DESCENT. MUNIC. Y AUT. BMLP CALLE 7 N. 850 ESQ. 49 LA PLATA, HIPOTECARIO S.A. CALLE 50 NRO. 673 LA PLATA. V10 BBVA BCO. FRANCES S.A. CALLE 7 NRO. 21 LA PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AV. 7 N. 900 ESQ. 523 TOLOSA, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 4 N. 168 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. PZA. M. BELGRANO 183 CITY BELL, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. ARANA E/12 Y 13 V. ELISA, DE LA PCIA. DE BS. AS. C. CENTENARIO E/503 Y 5 M. B. GONNET, DE LA PCIA. DE BS. AS. CNO. GRAL. BELGRANO KM 1 VILLA ELISA, RIO DE LA PLATA S.A. JULIO COSTA 501 M. B. GONNET. V11 ADECCO ARGENTINA S.A. CALLE 13 N. 1270 LA PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 7 1899 ESQ. 71 LA PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 60 E/2 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 1 N. 1389 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 7 N. 1031 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 7 N. 1031 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 17 N. 1851 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 1 ESQ. 67 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 7 Y 70 LA PLATA, MACRO BANSUD S.A. AVDA. 7 N. 1207 LA PLATA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. 13 N. 1270 LA PLATA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL CALLE 47 E/8 Y 9 LA PLATA, RIO DE LA PLATA S.A. CALLE 12 Nro 1051 LA PLATA. V12 BANEX S.A. CALLE 6 N. 740 LA PLATA, BBVA BCO. FRANCES S.A. CALLE 47 Nro. 641 LA PLATA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. DIAGONAL 80 N. 913 LA PLATA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CALLE 8 N. 630 LA PLATA, CIUDAD DE BUENOS AIRES CALLE 2 N. 652 LA PLATA, COLUMBIA S.A. CALLE 7 743 E/46 Y 47 LA PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. DIAG. 80 Nro 992 LA PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 47 N. 608 LA PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 6 E/ 46 Y 47 LA PLATA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. DIAG. 80 N. 1038 LA PLATA. SECC. LA RIOJA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS CORONEL LAGOS 146 LA RIOJA. F2 DE LA RIOJA E/L CORONEL LAGOS 146 LA RIOJA. F3 NUEVO BCO. DE LA RIOJA S.A. AVDA. RIVADAVIA 702 LA RIOJA. URNAS VOLANTES: V4 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. PTE. PERON 1062 LA RIOJA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SAN N. DE BARI 600 LA RIOJA, DE LA NACION ARGENTINA PELAGIO B. LUNA 699 LA RIOJA. V5 DE LA NACION ARGENTINA AV. S. MARTIN Y C. BARROS CHEPES, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 2 OLTA, DE LA NACION ARGENTINA RUTA N. 40 S/N. SALICAS, DE LA RIOJA E/ L AV. SAN MARTIN Y C. BARROS CHEPES, DE LA RIOJA E/L RUTA 79 S/N EL MILAGRO. V6 DE LA NACION ARGENTINA AV. CNEL. BARROS Y RIOJA ANILLACO. SECC. MAR DEL PLATA URNAS FIJAS: F12 JUBILADOS SAN LUIS 2069/71 MAR DEL PLATA. URNAS VOLANTES: V1 COLUMBIA S.A. SAN LUIS 1848 MAR D. PLATA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. COLON 2415 M. D. PLATA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 2594 M. D. PLATA, DE LA NACION ARGENTINA LOS ANGELES 197 STA CLARA DEL MA, DE LA PCIA. DE BS. AS. S. MARTIN ESQ. CBA. P. 11 M. D. PLATA, PRE-JUBILABLES BNA SAN MARTIN 2594 MAR D. PLATA. V2 DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 2563 M. D. PLATA, ITAU BUEN AYRE S.A. AVDA. PEDRO LURO 2624 MAR DEL PLATA, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. LURO Y CORDOBA M. D. PLATA. V3 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AVDA. LURO 4398 M. D. PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. LURO 6580 MAR DEL PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. PEDRO LURO 5832 M. D. PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. LIBERTAD 3802 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. LURO 6100 M. D. PLATA. V4 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. CONSTITUCION 4956 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. JUAN B. JUSTO 6015 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. CONSTITUCION 5102 M. D. PLATA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. COLON 4870 MAR D. PLATA. V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. GUEMES 2648 M. D. PLATA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. JUAN B. JUSTO 2035 MAR D. PLATA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. JUAN B. JUSTO 2305 M. D. PLATA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. GUEMES 2874 MAR D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. LAS HERAS 2576 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALTE. BROWN 2048 M. D. PLATA. V6 BBVA BCO. FRANCES S.A. 12 DE OCTUBRE 3264 M. D. PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. AV. INDEPENDENCIA 4412 MAR DEL PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. 12 DE OCTUBRE 3599 MAR DEL PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. EDISON 302 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. EDISON 371 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. J. P. RAMOS 1890 M. D. PLATA. V7 BANK BOSTON N. A. INDEPENDENCIA 1827/31 M. D. PLATA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. LURO 3157 M. D. PLATA, CABAL COOP. LTDO. HIPOLITO IRIGOYEN 1549 M. D. PLATA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. 25 DE MAYO 2917 MAR D. PLATA, CREDICOOP COOP. LTDO. AV. INDEPENDENCIA 1844 M. D. PLATA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. LURO 3049 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. LURO 3869 M. D. PLATA, HSBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. LURO 3201 M. D. PLATA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AV. PEDRO LURO 3197 MAR D. PLATA, PATAGONIA S.A. AV. LURO 3101 MAR DEL PLATA. V8 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. INDEPENDENCIA 3156 M. D. PLATA, DE LA NACION ARGENTINA AV. INDEPENDENCIA 3617 M. D. PLATA, DE LA PCIA. DE BS. AS. INDEPENDENCIA 3205 M. D. PLATA, RIO DE LA PLATA S.A. AV. INDEPENDENCIA 2854 M. D. PLATA. V9 BANEX S.A. INDEPENDENCIA 2738 MAR D. PLATA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. INDEPENDENCIA 2650 M. D. PLATA, BBVA BCO. FRANCES S.A. INDEPENDENCIA 2650 M. D. PLATA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. INDEPENDENCIA 2052 M. D. PLATA, MACRO BANSUD S.A. AV. INDEPENDENCIA 1941 MAR D. PLATA, PATAGONIA S.A. AV. INDEPENDENCIA 2298 MAR DEL PLATA, RIO DE LA PLATA S.A. BELGRANO 3182 M. D. PLATA, SUPERVIELLE S.A. AVDA. COLON 3201 MAR D. PLATA. V10 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 15 N. 551 BALCARCE, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN Y 9 DE JULO G. PIRAN, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. G. CHAVES 501 BALCARCE, DE LA PCIA. DE BS. AS. H. YRIGOYEN Y GRAL. PAZ C. VIDAL, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. JUAN KELLY 751 BALCARCE. V11 CREDICOOP COOP. LTDO. LEGARRA 1730 MIRAMAR, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. CENTENARIO Y 132 BATAN, DE LA NACION ARGENTINA COLECTORA Y E. LARRAYA BATAN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 194 C. OTAMENDI, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 1501 MIRAMAR, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 21 N. 1209 MIRAMAR. SECC. MARCOS JUAREZ URNAS FIJAS: F1 CAJ. JUB. PEN. RET. CBA. AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, DE LA NACION ARGENTINA AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, JUBILADOS ALEM 381 MARCOS JUAREZ, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AV. ALEM 381 MARCOS JUAREZ. F5 DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA 509 BELL VILLE. URNAS VOLANTES: V1 DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 554 G. ROCA. V2 DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA 600 BELL VILLE, DE LA NACION ARGENTINA VICTOR HUGO 385 L. SURGENTES, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 3 NRO. 738 ORDOÑEZ, DE LA PCIA. DE CORDOBA TUCUMAN Y PTE. PERON BALLESTEROS, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA 509 BELL VILLE, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. DE MAYO 357 J. POSSE. V3 DE LA NACION ARGENTINA RAMON C. INFANTE 505 LEONES, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 1 N. 2 NOETINGER, DE LA NACION ARGENTINA LIBERTAD Y P. GAMBINI S.A. DE LITIN, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. CEBALLOS 401 CINTRA, DE LA PCIA. DE CORDOBA RAMON INFANTE 506 LEONES, DE LA PCIA. DE CORDOBA CALLE 1 Y CALLE 2 NOETINGER, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN LORENZO 141 SAN MARCOS SUD. V4 DE LA NACION ARGENTINA M. MORENO 252 MONTE BUEY, DE LA PCIA. DE CORDOBA BELGRANO 602 BALDISSERA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. S. MARTIN E/LIBERTAD C. ALDAO, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA ESQ. SAN JUAN CRUZ ALTA, DE LA PCIA. DE CORDOBA LIBERTAD 606

INRIVILLE, DE LA PCIA. DE CORDOBA BELGRANO Y RIVADAVIA MONTE BUEY, NUEVO BANCO BISEL S.A. ITALIA Y ALEM C. ALDAO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 945 CRUZ ALTA. SECC. MENDOZA URNAS FIJAS: F1 DE LA NACION ARGENTINA NECOCHEA 101 MENDOZA. F2 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ESPAÑA 1275 MENDOZA. F3 JUBILADOS MITRE 1260 MENDOZA. F4 JUBILADOS RIVADAVIA E/PUEYRREDON SAN MARTIN. F5 JUBILADOS MITRE 83 TUNUYAN. URNAS VOLANTES: V1 BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. SAN MARTIN 936 MENDOZA, BBVA BCO. FRANCES S.A. A. VILLANUEVA 309 MENDOZA, CREDICOOP COOP. LTDO. NUEVE DE JULIO 1228 MENDOZA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. A. VILLANUEVA 175 MENDOZA, DE LA NACION ARGENTINA J. V. ZAPATA Y SAN JUAN MENDOZA, DE LA NACION ARGENTINA OLEGARIO V. ANDRADE 530 MENDOZA, DE LA NACION ARGENTINA P. M. Y V. DEL C. DE CUYO MENDOZA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. COLON 459 MENDOZA, HIPOTECARIO S.A. AVDA. ESPAÑA 1057 MENDOZA, hsBC BANK ARGENTINA S.A. ESPEJO 131 MENDOZA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 899 MENDOZA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. MITRE 611 MENDOZA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. JUAN B. JUSTO 611 MENDOZA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL AVDA. SAN MARTIN 1126 MENDOZA, REGIONAL DE CUYO SAN MARTIN 841 MENDOZA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. SAN MARTIN 898 MENDOZA. V2 BANK BOSTON N. A. NECOCHEA 165 MENDOZA, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. ESPAÑA 1342 MENDOZA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. BUENOS AIRES 536 MENDOZA, COLUMBIA S.A. AV. SAN MARTIN 1273 MENDOZA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. NECOCHEA 202 MENDOZA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN Y GUTIERREZ MENDOZA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. GUTIERREZ 102 MENDOZA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 9 DE JULIO E/NECOCHEA MENDOZA, PATAGONIA S.A. GUTIERREZ 72 MENDOZA, SAN JUAN S.A. NECOCHEA 31 MENDOZA. V3 BANEX S.A. RIVADAVIA 585 GODOY CRUZ, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. S. MARTIN 926 GODOY CRUZ, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 200 GODOY CRUZ, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 1065/71 GODOY CRUZ, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. RIVADAVIA 501 GODOY CRUZ, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 531/7 GODOY CRUZ, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SAN MARTIN 978 GODOY CRUZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. PERITO MORENO 102 GODOY CRUZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 10 GODOY CRUZ, REGIONAL DE CUYO RIVADAVIA 604 GODOY CRUZ, REGIONAL DE CUYO RUTA PANAMERICANA 2650 GODOY CRUZ. V4 DE LA NACION ARGENTINA DR. MORENO 1601 LAS HERAS, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 317 LAS HERAS, REGIONAL DE CUYO DR. MORENO 1545 LAS HERAS. V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 198 MAIPU, CREDICOOP COOP. LTDO. PTE. J. D. PERON 202 MAIPU, CREDICOOP COOP. LTDO. MAZA 2650 G. GUTIERREZ, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CARRIL R. PEÑA 2500 GODOY CRUZ, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 99 MAIPU, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. S. MARTIN Y P. VAZQUEZ MAIPU, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C. RODRIGUEZ PEÑA 2085 GODOY CRUZ, REGIONAL DE CUYO MAZA Y 6 DE SETIEMBRE GRAL. GUTIERREZ. V6 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. SAN MARTIN 558 L. D. CUYO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SAN MARTIN E/BELGRANO L. DE CUYO, DE LA NACION ARGENTINA STA. MARIA DE ORO 205 L. D. CUYO, DE LA NACION ARGENTINA RUTA PANAMERICANA 2650 G. CRUZ, hsBC BANK ARGENTINA S.A. S. MARTIN 478 Y MORENO L. DE CUYO, REGIONAL DE CUYO SAN MARTIN 533 LUJAN DE CUYO, SAN JUAN S.A. SAN MARTIN 458 L. DE CUYO. V7 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. LIBERTAD 424 VILLA NUEVA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. JORGE O'BRIEN 626 VILLA NUEVA, CREDICOOP COOP. LTDO. ADOLFO CALLE 599 CORONEL DORREGO, CREDICOOP COOP. LTDO. SARMIENTO 1155 SAN JOSE, CREDICOOP COOP. LTDO. BANDERA D. L. ANDES 6677 R. DE LA CRUZ, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AV. LIBERTAD 376 VILLA NUEVA, DE LA NACION ARGENTINA B. DE L. ANDES Y AV. LIB. VILLA NUEVA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. P. VARGAS 3572 VILLA NUEVA, REGIONAL DE CUYO 25 MAYO Y RONDEAU VILLA NUEVA. V8 BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. SAN MARTIN 1025 TUNUYAN, CREDICOOP COOP. LTDO. S. MARTIN 1099 TUNUYAN, CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 503 TUPUNGATO, DE LA NACION ARGENTINA B. QUIROGA Y G. ARENALES E. BUSTOS, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN J. BALMACEDA L. CONSULTA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1000 TUNUYAN, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 300 TUPUNGATO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 917 V. FLORES. V9 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN ISIDRO 599 RIVADAVIA, CREDICOOP COOP. LTDO. AV. MITRE Y S. GONZALEZ JUNIN, DE LA NACION ARGENTINA R. FALCIANI 301 LA DORMIDA, DE LA NACION ARGENTINA GALIGNIANA Y SARMIENTO L. PAZ, DE LA NACION ARGENTINA CALDERON Y ARGENTINOS L. CATITAS, DE LA NACION ARGENTINA TRES ACEQUIAS 35 MEDRANO, DE LA NACION ARGENTINA A. DE VALLE 97 RIVADAVIA, DE LA NACION ARGENTINA RUTA NACIONAL N. 7 S/N. S. ROSA. V10 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVELLANEDA ESQ. B. S. MER SAN MARTIN, CREDICOOP COOP. LTDO. URIBURU E/S. NACIONAL PALMIRA, CREDICOOP COOP. LTDO. S. MARTIN Y BELGRANO LAVALLE, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALBUENA 9 SAN MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO Y DR. MORENO C. ARAUJO, DE LA NACION ARGENTINA 9 D. JULIO Y P. D. L. ANDE G. S. MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 29 LAVALLE, hsBC BANK ARGENTINA S.A. 25 DE MAYO Y B. SUR MER LIB. SAN MARTIN, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BOULOGNE S. MER 172 G. S. MARTIN, REGIONAL DE CUYO BALCARCE 99 Y ALVEAR SAN MARTIN, SAN JUAN S.A. RUT. NAC. 50 E/R. ORTEGA R. D. MEDIO. V11 DE LA NACION ARGENTINA RUTA NAC. 7 KM 1148. 6 L USPALLATA. SECC. NECOCHEA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS CALLE 65 Nro. 2966 NECOCHEA. F2 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 60 ESQ. 61 NECOCHEA, PRE-JUBILABLES BNA CALLE 60 ESQ. 61 NECOCHEA. F3 DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 64 N. 3000 NECOCHEA. URNAS VOLANTES: V3 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 202 LOBERIA, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. SARMIENTO 1 E/MITRE LOBERIA. V4 DE LA NACION ARGENTINA J. P. DE RIGLOS 41 ORENSE, DE LA NACION ARGENTINA AV. SAN MARTIN 398 S. CAYETANO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. SAN MARTIN 699 ORENSE, DE LA PCIA. DE BS. AS. 25 DE MAYO E/BELGRANO S. CAYETANO. V5 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 35 N. 1202 J. N. FERNANDEZ, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 22 N. 1001 NICANOR OLIVERA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 24 N. 798 ESQ. 33 LA DULCE. V6 DE LA NACION ARGENTINA CALLE 6 N. 4097 NECOCHEA, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 509 N. 1405 QUEQUEN, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. 79 N. 272 V. D. VELEZ. V7 BBVA BANCO FRANCES S.A. CALLE 64 NRO. 3039/41 NECOCHEA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CALLE 61 N. 2960 NECOCHEA, CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 62 Nro 3132 NECOCHEA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CALLE 60 NRO. 3164 NECOCHEA, MACRO BANSUD S.A. CALLE 61 N. 2957 NECOCHEA, NUEVO BANCO BISEL S.A. CALLE 64 NRO. 3075 NECOCHEA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. 59 Nro. 2758 NECOCHEA. SECC. NEUQUEN URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS ALTE. BROWN 243 NEUQUEN. URNAS VOLANTES: V2 BBVA BCO. FRANCES S.A. CARLOS H. RODRIGUEZ 48 NEUQUEN, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. RIVADAVIA 78 NEUQUEN, CREDICOOP COOP. LTDO. JUAN B. JUSTO 160 NEUQUEN, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. JUAN B. JUSTO 65 NEUQUEN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ARGENTINA 82 NEUQUEN, DE LA PAMPA J. B. JUSTO 98 NEUQUEN, HIPOTECARIO S.A. AVDA. ARGENTINA 79 NEUQUEN, MACRO BANSUD S.A. AVDA. ARGENTINA 135 NEUQUEN. V3 PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AVDA. ARGENTINA 41/65 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. F. SAN MARTIN 150 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. RIVADAVIA Y SANTA FE NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. RIVADAVIA 376 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. RIVADAVIA 86 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. ELORDI 46 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. C. H. RODRIGUEZ 43/46 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. RIVADAVIA 153 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. INTENDENTE CARRO 140 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AVDA. ARGENTINA 54 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AVDA. ARGENTINA 38 NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. ALCORTA Y SAN LUIS NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. SAN MARTIN Y ARTIGAS NEUQUEN, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. C. H. RODRIGUEZ 115 1er. NEUQUEN. V4 PCIA. DEL NEUQUEN S.A. SAN MARTIN 398 CENTENARIO, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. CHOS MALAL 176 PLOTTIER, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. PILMAYQUEN Y CALQUIN S. P. D. CHAÑAR, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. OLASCOAGA 44 SENILLOSA. V5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. JULIO A. ROCA 441 CUTRAL-CO, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. SARMIENTO 109 CUTRAL-CO, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AVDA. SAN MARTIN 895 P. HUINCUL. V6 DE LA NACION ARGENTINA G. URQUIZA Y SARMIENTO CHOS MALAL, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. 25 DE MAYO 540 CHOS MALAL. V7 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 687 S. M. D. ANDES, MACRO BANSUD S.A. AV. SAN MARTIN 836 S. M. D. ANDES, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. LAMADRID 285 J. D. L. ANDES, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. BELGRANO Y OBEID S. M. D. L. ANDES. V8 PCIA. DEL NEUQUEN S.A. LAS FRAMBUESAS 78 LA ANGOSTURA, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. C. VILLEGAS 52 P. D. AGUILA, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AV. PROS. POBLADORES S/N PICUN LEUFU. V9 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 401 ZAPALA, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. AVDA. ROCA 647 LAS LAJAS, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. CHANETRON 410 ZAPALA, PCIA. DEL NEUQUEN S.A. TORCUATO MOGARELLI 440 ALUMINE. SECC. PASO DE LOS LIBRES URNAS FIJAS: F6 JUBILADOS CNEL. LOPEZ 655 PASO DE LOS LIBRES. URNAS VOLANTES: V1 DE CORRIENTES S.A. LIBERTAD Y 25 DE MAYO MOCORETA, DE CORRIENTES S.A. ALVEAR 1602 M. CASEROS, DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 802 M. CASEROS, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AV. ALVEAR 1098 M. CASEROS. V2 DE CORRIENTES S.A. SAN MARTIN 1099 MERCEDES, DE CORRIENTES S.A. 25 DE MAYO S/N. PERUGORRIA, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 602 MERCEDES, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SARMIENTO 575 MERCEDES. V3 DE CORRIENTES S.A. BELGRANO Y SARMIENTO EL SAUCE, DE CORRIENTES S.A. B. DE ASTRADA 1002 C. CUATIA, DE LA NACION ARGENTINA B. DE ESTRADA 699 C. CUATIA, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 551 SAUCE. V4 DE CORRIENTES S.A. UNION Y AGUAPEY LA CRUZ, DE CORRIENTES S.A. SAN MARTIN 916 STO. TOME, DE LA NACION ARGENTINA CENTENARIO S. MARTIN499 ALVEAR, DE LA NACION ARGENTINA AV. SAN MARTIN 799 S. TOME. V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. LOS CIENTO OCHO 1045 P. D. LIBRES, DE CORRIENTES S.A. RIVADAVIA 1065 P. D. LIBRES, DE LA NACION ARGENTINA GRAL. MADARIAGA 797 P. LIBRES, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. MADARIAGA 602 P. D. L. LIBRES. SECC. PARANA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS MONTE CASEROS 459 PARANA. F2 NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. 25 MAYO Y MTE. CASEROS PARANA. URNAS VOLANTES: V3 BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 763 PARANA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1000 PARANA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. J. J. URQUIZA 1087 PARANA, HIPOTECARIO S.A. URQUIZA 1100 ESQ. BS. AS PARANA, NUEVO BANCO BISEL S.A. MONTE CASEROS 173 PARANA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. URQUIZA 1031 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS 25 DE JUNIO 123/25 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 1000 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 1135 PARANA. V4 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. GUALEGUAYCHU 456 PARANA, CREDICOOP COOP. LTDO. URQUIZA 1078 PARANA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SAN MARTIN 1131 PARANA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. ALMAFUERTE Y RAMIREZ PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. GUALEGUAYCHU 885 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AV. PEDRO ZANNI 713 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. LAPRIDA 255 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. GRAL. GALAN 1610 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AVDA. LAS AMERICAS 2936 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AVDA. RAMIREZ 1693 PARANA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. MALVINAS 156 PB. PARANA. V5 DE LA NACION ARGENTINA HTO. YRIGOYEN 91 BOVRIL, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 901 LA PAZ, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 298 HERNANDARIAS, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 1021 LA PAZ, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. URQUIZA 111 HASENKAMP, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MIGUEL 198 BOVRIL, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. S. ENTRERRIANO 597 S. ELENA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 136 CERRITO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. PTE. PERON 383 HERNANDARIAS. V6 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1031 CRESPO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ARGENTINA 405 M. GRANDE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. ENTRE RIOS 703 SEGUI, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 298 RAMIREZ, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. 25 DE MAYO 270 VIALE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. H. IRIGOYEN 602 M. GRANDE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. HIPOLITO IRIGOYEN 1545 CRESPO. V7 DE LA NACION ARGENTINA GRAL P. ECHAGUE 350 DIAMANTE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SOBERANIA 295 L. GONZALEZ, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 800 NOGOYA, DE LA NACION ARGENTINA ITALIA 452 VICTORIA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN Y MAIPU NOGOYA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. EZPELETA 2 VICTORIA, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. AV. SOBERANIA 200 L. GONZALEZ, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 300 DIAMANTE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. TOMAS DE ROCAMORA 183 HERNANDEZ, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. LOS CARDENALES 513 ORO VERDE. SECC. PERGAMINO URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS SAN MARTIN 847/49 PERGAMINO, PRE-JUBILABLES BNA SAN MARTIN 847/49 PERGAMINO. URNAS VOLANTES: V2 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. SAN NICOLAS 900 PERGAMINO, DE LA NACION ARGENTINA SAN NICOLAS 720 PERGAMINO, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN NICOLAS 499 PERGAMINO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN NICOLAS 366 PERGAMINO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN NICOLAS 880 PERGAMINO, RIO DE LA PLATA S.A. SAN NICOLAS 650 PERGAMINO. V3 BANEX S.A. AV. JULIO A. ROCA 373 PERGAMINO, BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN NICOLAS 651 PERGAMINO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. JULIO A. ROCA 484 PERGAMINO, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 675 PERGAMINO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. H. YRIGOYEN Y ANNAN PERGAMINO, DE LA PCIA. DE BS. AS. AV. J. B. JUSTO 1799 PERGAMINO, NUEVO BANCO BISEL S.A. J. B. JUSTO 2020 PERGAMINO. V4 BBVA BCO. FRANCES S.A. BME. MITRE 215 S. NICOLAS, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 101 E8/STO. S. NICOLAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. SAVIO 674 S. NICOLAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. MENDOZA S/N. CONESA, DE LA PCIA. DE BS. AS. GUARDIAS NAC. 47 S. NICOLAS, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 201 S. NICOLAS. V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. BME. MITRE 955 S. PEDRO, BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 621 V. RAMALLO, DE LA NACION ARGENTINA LIB. G. SAN MARTIN 1218 BARADERO, DE LA NACION ARGENTINA CARLOS PELLEGRINI 402 S. PEDRO, DE LA NACION ARGENTINA LIB. GRAL. S. MARTIN 199 V. RAMALLO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 800 S. PEDRO, DE LA PCIA. DE BS. AS. EVA PERON 904 RAMALLO. V6 CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 83 ARRECIFES, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. R. GUTIERREZ 401 ARRECIFES, DE LA NACION ARGENTINA R. GUTIERREZ 498 ARRECIFES, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. J. D. PERON 402 C. SARMIENTO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. DR. MANFREDI S/N. P. MILLAN, DE LA NACION ARGENTINA ALSINA 250 S.A. D. ARECO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE Y MARMOL C. SARMIENTO, NUEVO BANCO BISEL S.A. R. GUTIERREZ 499 ARRECIFES, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. BME. MITRE 27 C. SARMIENTO. V7 CREDICOOP COOP. LTDO. CALLE 21 N. 648 COLON, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 47 NRO. 901 COLON, DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 47 N. 1048 COLON, NUEVO BANCO BISEL S.A. CALLE 47 N. 1027 COLON, NUEVO BANCO BISEL S.A. GODOY Y A. BULLRICH EL SOCORRO. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. BUENOS AIRES 502 SALTO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE Y AZCUENAGA C. DE ARECO, DE LA PCIA. DE BS. AS. BS. AIRES ESQ. ALVEAR SALTO. SECC. POSADAS URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS SAN LORENZO 1670 1º POSADAS. URNAS VOLANTES: V2 BBVA BCO. FRANCES S.A. COLON 1650 POSADAS, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. SARMIENTO 1790 POSADAS, CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA SANTA FE 1630 POSADAS, DE CORRIENTES S.A. FELIX DE AZARA 1503 POSADAS, DE LA NACION ARGENTINA BOLIVAR 1799 POSADAS, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. FELIX DE AZARA 1799 POSADAS, HIPOTECARIO S.A. COLON 1631/33 POSADAS, hsBC BANK ARGENTINA S.A. FELIX DE AZARA 1873 POSADAS, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 1790 POSADAS. V3 MACRO BANSUD S.A. RUTA NAC. 12 KM. 5 1/2 POSADAS, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 1886 POSADAS, MACRO BANSUD S.A. BUENOS AIRES 1330 POSADAS. V4 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1902 ELDORADO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. EL LIBERTADOR1911 MONTECARLO, DE LA NACION ARGENTINA FORMOSA Y SAN LUIS P. ESPERANZA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. V. AGUIRRE 179 PTO. IGUAZU, MACRO BANSUD S.A. AV. VICTORIA AGUIRRE 261 PTO. IGUAZU. V5 DE LA NACION ARGENTI AV. SAN MARTIN 752 GDOR. ROCA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1736 PTO. RICO, MACRO BANSUD S.A. J. M.

ESTRADA 132 CAPIOVI, MACRO BANSUD S.A. MORENO 698 J. AMERICA, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 798 SAN IGNACIO, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 2010 PUERTO RICO, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SAN MARTIN 1835 PTO. RICO. V6 DE LA NACION ARGENTINA JUAN JOSE LANUSSE 301 APOSTOLES, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 97 L. N. ALEM, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SARMIENTO 805 OBERA, MACRO BANSUD S.A. BELGRANO 900 APOSTOLES, MACRO BANSUD S.A. BELGRANO 195 L. N. ALEM, MACRO BANSUD S.A. AV. SARMIENTO 878 OBERA, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SARMIENTO 899 OBERA. V7 DE LA NACION ARGENTINA LIBERTAD 799 S. JAVIER, MACRO BANSUD S.A. BELGRANO Y SARMIENTO ALBA POSSE, MACRO BANSUD S.A. P. NUÑEZ Y SAN PABLO DOS DE MAYO, MACRO BANSUD S.A. E. LASSAGA 531 SAN JAVIER, MACRO BANSUD S.A. CONGRESO 48 SAN VICENTE, MACRO BANSUD S.A. AV. SAN MARTIN 1221 C. WANDA. SECC. PRES. ROQUE SAENZ PEÑA URNAS FIJAS: F6 DE LA NACION ARGENTINA PELLEGRINI 499 PRES. R. S. PEÑA. F7 NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. C. PELLEGRINI 445 PRES. R. S. PEÑA. F8 JUBILADOS N. AVELLANEDA 867 PRES. ROQUE SAENZ PEÑA. URNAS VOLANTES: V1 BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 633 P. R. S. PEÑA, CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 464 P. ROQUE S. PEÑA, DE LA NACION ARGENTINA ALBERDI 83 3 ISLETAS, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 209 C. CASTELLI, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. AVDA. MITRE Y PARAGUAY 3 ISLETAS, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. SARMIENTO Y CORRIENTES CASTELLI, PATAGONIA S.A. SAN MARTIN 468 P. R. S. PEÑA. V2 DE LA NACION ARGENTINA GUEMES Y J. M. DE ROSAS C. LARGO, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 300 CHARATA, DE LA NACION ARGENTINA GRAL. JONNES 1702 L. BREÑAS, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. S. MARTIN Y J. M. ROSAS C. LARGO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. RIVADAVIA Y FALUCHO CHARATA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. RIVADAVIA Y ESPAÑA CORZUELA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. GDOR. DUCA Y A. GONZALEZ G. PINEDO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. PTE. PERON E I. MALVINAS H. CAMPO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. RIVADAVIA Y MERCANTE L. BREÑAS. V3 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 45 MACHAGAI, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 399 P. LA PLAZA, DE LA NACION ARGENTINA MENDOZA 386 QUITILIPI, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. GALIZZI Y MAIPU MACHAGAI, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. SANTA FE Y BELGRANO P. D. INDIO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. CORDOBA 698 QUITILIPI. V4 DE LA NACION ARGENTINA HORACIO ACEVEDO 119 STA. SYLVINA, DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 302 V. ANGELA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 162 V. BERTHET, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. 25 DE MAYO Y S. LORENZO S. BERNARDO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. MITRE Y SARMIENTO S. SYLVINA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. 1. DE MAYO Y SAN MARTIN V. ANGELA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. SAN MARTIN Y BELGRANO V. BERTHET. V5 NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. AVDA. S. MARTIN 244 P. D. INFIERNO, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. BELGRANO Y BROWN TACO POZO. SECC. RAFAELA URNAS FIJAS: F1 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALEM 345 RAFAELA, JUBILADOS ALEM 345 RAFAELA. URNAS VOLANTES: V2 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 175 RAFAELA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN LORENZO 2 RAFAELA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. SANTA FE 379 RAFAELA. V3 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 25 RAFAELA, NUEVO BANCO BISEL S.A. 25 DE MAYO 75 RAFAELA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MORENO 60 RAFAELA. V4 DE LA NACION ARGENTINA LOS COLONIZADORES 1302 PILAR, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 1355 PILAR. V5 CREDICOOP COOP. LTDO. ALVEAR 662 S. CRISTOBAL, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORDOBA 12 HUMBERTO 1, DE LA NACION ARGENTINA ESTADO DE ISRAEL 20 M. VILLE, DE LA NACION ARGENTINA CASEROS 1099 S. CRISTOBAL, NUEVO BANCO BISEL S.A. BME. MITRE Y 25 DE MAYO M. VILLE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. BV. URQUIZA 197 HUMBERTO 1, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MAIPU Y ALVEAR S. CRISTOBAL. V6 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. INDEPENDENCIA 396 SUNCHALES, DE LA NACION ARGENTINA BV. CORDOBA 120 OESTE VILA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AV. INDEPENDENCIA 198 SUNCHALES, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 25 DE MAYO Y SANTA FE C. ALDAO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MITRE 43 RAMONA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. J. B. JUSTO Y PELLEGRINI SUNCHALES. V7 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 282 MARIA JUANA, CREDICOOP COOP. LTDO. L. DE LA TORRE Y MZA. SAN VICENTE, DE LA NACION ARGENTINA ALTE. BROWN 38 S. VICENTE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 453/59 M. JUANA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. S. MARTIN 199 S. C. SAGUIER, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MAIPU 199 S. VICENTE. V8 DE LA NACION ARGENTINA H. VIEYTES 27 CERES, DE LA NACION ARGENTINA C. DE ZAVALETA 324 SUARDI, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BV. M. MORENO Y B. RIVADA FELICIA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 25 DE MAYO 833 ARRUFO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SANTA FE 87 CERES, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. S. PEÑA Y AVELLANEDA HERSILIA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. S. MARTIN Y 9 DE JULIO S. GUILLERMO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MARIO LOCATELI 388 SUARDI. SECC. RECONQUISTA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS SAN LORENZO 643 RECONQUISTA, PRE-JUBILABLES BNA SAN LORENZO 643 RECONQUISTA. URNAS VOLANTES: V2 A. P. I. HABBEGGEN 650 RECONQUISTA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 802 RECONQUISTA, DE LA NACION ARGENTINA F. M. ESQUIU 1361 V. OCAMPO, NUEVO BANCO BISEL S.A. MITRE 571/77 RECONQUISTA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. GRAL. OBLIGADO 967 RECONQUISTA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CALLE 17 ESQ. 6 L. TOSCAS, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 701 RECONQUISTA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AV. S. MARTIN Y BELGRANO V. OCAMPO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CALLE 13 NRO. 607 AVELLANEDA. V3 CREDICOOP COOP. LTDO. BV. BELGRANO 308 CALCHAQUI, CREDICOOP COOP. LTDO. 16 D. AGOSTO Y B. LOPEZ MARGARITA, DE LA NACION ARGENTINA PTE. R. SAENZ PEÑA 1137 CALCHAQUI, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 1198 TOSTADO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1790 VERA, NUEVO BCO. DE STA. FE BELGRANO Y 1 CALCHAQUI, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. IRIONDO Y 3 DE JUNIO ROMANG, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN Y SALTA VERA. SECC. RESISTENCIA URNAS FIJAS: F1 NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. GUEMES 102 RESISTENCIA. F2 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 9 DE JULIO 101 RESISTENCIA. F3 JUBILADOS C. PELLEGRINI 336 RESISTENCIA. URNAS VOLANTES: V4 BANK BOSTON N. A. ARTURO FRONDIZI 141 RESISTENCIA, BBVA BCO. FRANCES S.A. JOSE MARIA PAZ 66 RESISTENCIA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. ARTURO FRONDIZI 47 RESISTENCIA, CREDICOOP COOP. LTDO. JOSE M. PAZ 301 RESISTENCIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BARTOLOME MITRE 153/7 RESISTENCIA, DE LA NACION ARGENTINA AV. 25 DE MAYO 1298 RESISTENCIA, DE LA NACION ARGENTINA CAPITAN SOLARI 5 BARRANQUERAS, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. FRONDIZI 105 RESISTENCIA, HIPOTECARIO S.A. JUAN B. JUSTO 4 RESISTENCIA, MACRO BANSUD S.A. JUAN B. JUSTO 164 RESISTENCIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. PTE. PERON 174 RESISTENCIA, NUEVO BCO. DEL CHACO . AV. ALBERDI 502 RESISTENCIA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. AVDA. 9 DE JULIO 4470 BARRANQUERAS, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. AVDA. 25 DE MAYO 1460 RESISTENCIA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. AVDA. 9 DE JULIO 1535 RESISTENCIA. V5 DE LA NACION ARGENTINA 12 DE OCTUBRE 600 G. J. S. MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA SUIPACHA 354 L. LEONESA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. R. DE ESCALADA S/N L. LEONESA, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. 12 DE OCT. Y RIVADAVIA S. MARTIN. V6 DE LA NACION ARGENTINA DR. FLEMING Y M. MORENO C. UNIDAS, NUEVO BCO. DEL CHACO S.A. SAN MARTIN 398 C. ELISA. SECC. RIO CUARTO URNAS FIJAS: F1 DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. LAVALLE 836 RIO CUARTO, JUBILADOS LAVALLE 836 RIO CUARTO, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA LAVALLE 836 RIO CUARTO. F2 DE LA NACION ARGENTINA SOBREMONTE 777 RIO CUARTO. F3 DE LA PCIA. DE CORDOBA CONSTITUCION 798 RIO CUARTO. URNAS VOLANTES: V4 CAJ. JUB. PEN. RET. CBA. SAINT REMY 275 RIO CUARTO, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CONSTITUCION 818 RIO CUARTO, CAJA INGENIEROS DE CBA. ley8470 SOBREMONTE 547 LOC. 57 R. CUARTO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SOBREMONTE 801 R. CUARTO, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 160 RIO CUARTO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CONSTITUCION 879 RIO CUARTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. COLON 65 RIO CUARTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SABATTINI 2178 RIO CUARTO. V5 DE LA PCIA. DE CORDOBA M. T. DE ALVEAR 698 RIO CUARTO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SABATTINI 1831 RIO CUARTO, DE LA PCIA. DE CORDOBA LOPEZ Y PLANES 296 RIO CUARTO. V6 CREDICOOP COOP. LTDO. S. MARTIN Y 9 DE JULIO ALCIRA GIGENA, DE LA NACION ARGENTINA ROGELIO MARTINEZ 197 BERROTARAN, DE LA NACION ARGENTINA CORRIENTES 6 ELENA, DE LA PCIA. DE CORDOBA B. MITRE E/L. CASTELLANO BERROTARAN, DE LA PCIA. DE CORDOBA GRAL. ROCA E/PELLEGRINI GIGENA. V7 DE LA PCIA. DE CORDOBA 20 SETIEMBRE 721 G. CABRERA, DE LA PCIA. DE CORDOBA GRAL. PAZ 105 G. DEHEZA. V8 DE LA PCIA. DE CORDOBA L. N. ALEM E/BELGRANO UCACHA, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA E/M. MORENO S. EUFEMIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA DORADO Y SARMIENTO IDIAZABAL. V9 DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA 644 C. D. BUSTOS, DE LA NACION ARGENTINA URUGUAY 519 ISLA VERDE, DE LA NACION ARGENTINA BV. SAN MARTIN 285 PASCANAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA 602 C. D. BUSTOS, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN 415 LABORDE, DE LA PCIA. DE CORDOBA BS. AS. Y JUJUY MONTE MAIZ. V10 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. CORDOBA 899 ARIAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA TUCUMAN 560 PUEBLO ITALIANO, DE LA PCIA. DE CORDOBA LAS TUNAS Y RODRIGUEZ A. LEDESMA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. RIO DE LA PLATA 499 GUATIMOZIN, DE LA PCIA. DE CORDOBA ALVEAR 395 ESQ. CORDOBA L. CESIRA. V11 DE LA NACION ARGENTINA BV. EDUARDO N. DUFFY 24 ALEJANDRO, DE LA NACION ARGENTINA ING. AG. RAUL FIRPO 1 CANALS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. V. SARSFIELD 898 LA CARLOTA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SARMIENTO Y GUEMES L. ACEQUIAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA V. SARSFIELD Y GRAL. PAZ L. CARLOTA, DE LA PCIA. DE CORDOBA CESAR COMOLLI 99 ALEJANDRO, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA 115 CANALS. V12 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 199 A. MARIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA FRENCH E/ALBERDI S. BASILIO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 218 A. MARIA. V13 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 9 DE JULIO 408 C. MOLDES, DE LA NACION ARGENTINA H. YRIGOYEN Y MORENO SAMPACHO, DE LA PCIA. DE CORDOBA DANTE ALIGHIERI 4 C. MOLDES, DE LA PCIA. DE CORDOBA RIVADAVIA 400 SAMPACHO, DE LA PCIA. DE CORDOBA LOPEZ Y PLANES 273 BULNES. V14 DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 183 G. LEVALLE, DE LA NACION ARGENTINA AV. C. S. TIERNEY 498 V. MACKENNA, DE LA PCIA. DE CORDOBA GRAL. ROCA Y MITRE G. LEVALLE, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN Y C. SAYDE V. MACKENNA. V15 DE LA PCIA. DE CORDOBA RIVADAVIA Y J. M. PAZ D. CAMPILLO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BME. MITRE Y BELGRANO JOVITA, DE LA PCIA. DE CORDOBA L. V. MANSILLA E/A. VALLE V. VALERIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA COSTENDORP E/S. MARTIN SERRANO. V16 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. INDEPENDENCIA 249 LABOULAYE, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. MANNY NRO. 1 BUCHARDO, DE LA PCIA. DE CORDOBA LAS HERAS 74 LABOULAYE. V17 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. M. A. ESPINOSA 301 V. HUIDOBRO, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN Y SUIPACHA H. RENANCO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BV. MITRE 59 V. HUIDOBRO. SECC. RIO GALLEGOS URNAS FIJAS: F1 BBVA BCO. FRANCES S.A. AV. INDEPENDENCIA 1070 C. OLIVIA, DE LA NACION ARGENTINA AV. INDEPENDENCIA 1070 C. OLIVIA, DE STA. CRUZ S.A. AV. INDEPENDENCIA 1070 C. OLIVIA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. INDEPENDENCIA 1070 C. OLIVIA, MACRO BANSUD S.A. AV. INDEPENDENCIA 1070 C. OLIVIA. F2 PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO 25 DE MAYO 34 EL CALAFATE. F3 DE LA NACION ARGENTINA PERITO MORENO 474 LAS HERAS, DE STA. CRUZ S.A. PERITO MORENO 474 LAS HERAS. F4 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1056 P. DESEADO, DE STA. CRUZ S.A. SAN MARTIN 1056 P. DESEADO. F5 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN ESQ. MORENO P. S. JULIAN, DE STA. CRUZ S.A. SAN MARTIN ESQ. MORENO P. S. JULIAN. F6 DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 498 P. STA. CRUZ. F7 DE STA. CRUZ S.A. HTO. YRIGOYEN Y 9 JULIO P. TRUNCADO. F8 DE STA. CRUZ S.A. AV. GREGORIO IBAÑEZ 168 PIEDRA BUENA. F9 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. S. MARTIN 1385 PTO. MORENO. F10 BBVA BCO. FRANCES S.A. CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, DE LA NACION ARGENTINA CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, DE STA. CRUZ S.A. CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, GOB. EX BCO. STA. CRUZ CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, JUBILADOS CHACABUCO Y COMODORO PY RIO GALLEGOS, MACRO BANSUD S.A. CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO CHACABUCO Y COMODORO PY R. GALLEGOS. F11 DE STA. CRUZ S.A. GDOR. LISTA 222 R. TURBIO. SECC. ROSARIO URNAS FIJAS: F1 COTECSUD S.A. S. E. SAN MARTIN 730 ROSARIO, MUNICIPAL DE ROSARIO SAN MARTIN 730 ROSARIO. F2 NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 715 ROSARIO. F3 NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 715 ROSARIO. F4 JUBILADOS SAN LORENZO 1383 ROSARIO. F5 DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. CONCEPCION ARENAL 54 CORDOBA, JUBILADOS SAN LORENZO 1383 ROSARIO. URNAS VOLANTES: V6 CREDICOOP COOP. LTDO. OVIDIO LAGOS 3605 ROSARIO, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. ARIJON 320 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. OVIDIO LAGOS 3501 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AYACUCHO 5567 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. OVIDIO LAGOS 5630 ROSARIO. V7 BANK BOSTON NA SAN MARTIN 5108 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. SAN MARTIN 5189 ROSARIO, MUNICIPAL DE ROSARIO SAN MARTIN 5576 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 3402 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 5498 ROSARIO. V8 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. SAN MARTIN 2850 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S SAN MARTIN 3053 ROSARIO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 2599 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 2202 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 3302 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 2910 ROSARIO. V9 BANK BOSTON NA PELLEGRINI 1125 ROSARIO, CREDICOOP COOP. LTDO. 27 DE FEBRERO 1501 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN NICOLAS 2099 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. PELLEGRINI 1295 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 27 DE FEBRERO 2820 ROSARIO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. PELLEGRINI 1185 ROSARIO. V10 CREDICOOP COOP. LTDO. BV. RONDEAU 3422 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S AV. ALBERDI 369 ROSARIO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALBERDI 701 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SUPERI 644 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BV. RONDEAU 1295 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. ALBERDI 673 ROSARIO. V11 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. ALBERDI 867 ROSARIO, MUNICIPAL DE ROSARIO CAFFERATA 702 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. ALBERDI 1101 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CAFFERATA 373 ROSARIO. V12 BBVA BCO. FRANCES S.A. CORDOBA 7296 ROSARIO, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. AV. CORDOBA 7898 Y DONA ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S PCIAS. UNIDAS 575 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVDA. EVA PERON 7801 ROSARIO, MUNICIPAL DE ROSARIO AV. EVA PERON 8032 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. EVA PERON 7963 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. MENDOZA 5426 ROSARIO. V13 CREDICOOP COOP. LTDO. PTE. ROCA 946 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. MENDOZA 4002 ROSARIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. PELLEGRINI 2050 ROSARIO. V14 DE LA NACION ARGENTINA MENDOZA 3801 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. MENDOZA 3850 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. MENDOZA 4080 ROSARIO, RIO DE LA PLATA S.A. MENDOZA 1644 ROSARIO. V15 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. MITRE 597 ROSARIO, INST. MUN. PREV. SOC. ROSARIO SAN LORENZO 1055 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. MITRE 602 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN LORENZO 1328 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. MITRE 659 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN LORENZO 1380 P. A. ROSARIO, PATAGONIA S.A. SAN LORENZO 1139 ROSARIO, RIO DE LA PLATA S.A. AV. SAN MARTIN 979 SAN LORENZO. V16 A. P. I. TUCUMAN 1860SAN MARTIN ROSARIO, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SAN LORENZO 1156 ROSARIO, INST. MOV. DE FDOS. COOP. URQUIZA 1539 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN LORENZO 1346 ROSARIO. V17 COLUMBIA S.A. SAN MARTIN 866 ROSARIO, DE LA NACION ARGENTINA SAN LUIS 1549 ROSARIO, HEXAGON BANK ARGENTINA SAN MARTIN 902 ROSARIO, PATAGONIA S.A. RIOJA 1205 ROSARIO. V18 CREDICOOP COOP. LTDO. OVIDIO LAGOS 132 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALVEAR 1192 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BV. OROÑO 203 ROSARIO. V19 DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 151 ROSARIO, MUNICIPAL DE ROSARIO NECOCHEA 1225 ROSARIO,

NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AV. DE LA LIBERTAD 169 ROSARIO. V20 BANK BOSTON NA CORDOBA 1201 ROSARIO, BBVA BCO. FRANCES S.A. CORDOBA 1039 ROSARIO, BBVA BCO. FRANCES S.A. CORDOBA 1935 ROSARIO, BBVA BCO. FRANCES S.A. PEAT. CORDOBA 1039 SUBS ROSARIO, BBVA BCO. FRANCES S.A. CORDOBA 1039 ROSARIO, CITIBANK NA CORDOBA 1728 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. CORDOBA 1851 ROSARIO, DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA 1026 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 1299 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. ENTRE RIOS 736/38 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 1827 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. PARAGUAY 755 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 2402 ROSARIO, PRE-JUBILABLES BNA CORDOBA 1026 ROSARIO. V21 CREDICOOP COOP. LTDO. SANTA FE 1056 ROSARIO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SARMIENTO 705 ROSARIO, hsBC BANK ARGENTINA AV. SANTA FE 1060 ROSARIO, MACRO BANSUD S.A. SANTA FE 1216 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORRIENTES 951 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. CTE. RICARDONE 1345 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SANTA FE 1055 ROSARIO. V22 BBVA BCO. FRANCES S.A. SANTA FE 1185 ROSARIO, DE LA PCIA. DE CORDOBA SANTA FE 1240 ROSARIO, HIPOTECARIO S.A. SANTA FE 1157 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SANTA FE 1271 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SANTA FE 1345 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SANTA FE 1388 ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SANTA FE 1219 4. /5. ROSARIO, NUEVO BANCO BISEL S.A. MITRE 702 ROSARIO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SANTA FE 1279 ROSARIO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SANTA FE 1382 ROSARIO, NVO. BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SANTA FE 1243 ROSARIO, RIO DE LA PLATA S.A. SANTA FE 1260 ROSARIO. V23 DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA 317 P. G. S. MTIN., DE LA NACION ARGENTINA BALCARCE 666 STO. GRANDE, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SAN MARTIN 739 S. GRANDE, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA 463 P. G. S. MARTIN, NUEVO BANCO BISEL S.A. GENERAL ROCA 538 TIMBUES, NUEVO BANCO BISEL S.A. BUENOS AIRES 175 OLIVEROS, NUEVO BANCO BISEL S.A. LAS HERAS 777 SERODINO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. LAS HERAS Y URQUIZA SERODINO. V24 CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 31 G. BAIGORRIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SAN LORENZO 401 CAP. BERMUDEZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. SAN LORENZO 599 CAP. BERMUDEZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. PTE. PERON 154 C. BERMUDEZ. V25 CREDICOOP COOP. LTDO. URQUIZA 699 S. LORENZO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 1399 S. LORENZO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 1298 S. LORENZO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. SAN MARTIN 994 S. LORENZO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 1398 S. LORENZO. V26 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 1201 CARCARAÑA, DE LA NACION ARGENTINA BV. SARMIENTO 824 ROLDAN, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. BELGRANO Y MITRE CARCARAÑA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 998 CORREA, NUEVO BANCO BISEL S.A. RIVADAVIA 103 ROLDAN, NUEVO BANCO BISEL S.A. PELLEGRINI 1782 FUNES, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SARMIENTO Y 25 DE MAYO CORREA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. A. FLEMING Y PELLEGRINI ROLDAN, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. BELGRANO 1390 CARCARAÑA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. INDEPENDENCIA 1399 FUNES. V27 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN Y MORENO S. J. LA ESQUINA, NUEVO BANCO BISEL S.A. BRIG. E. LOPEZ 616 L. MOLINOS, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. E. LOPEZ 1540 AREQUITO, NUEVO BANCO BISEL S.A. RIVADAVIA 397 ESQUINA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 363 ARTEAGA, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. ESPAÑA 398 SANDFORD, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. F. D'ESTEFANI 1204 AREQUITO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 398 ARTEAGA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. ESPAÑA Y SAN MARTIN CHABAS. V28 A. P. I. MORENO 2276 CASILDA, CREDICOOP COOP. LTDO. BUENOS AIRES 2068 CASILDA, DE LA NACION ARGENTINA BUENOS AIRES 1900 CASILDA, NUEVO BANCO BISEL S.A. L. DE LA TORRE 2102 CASILDA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SIMON DE IRIONDO 788 PUJATO, NUEVO BANCO BISEL S.A. AV. INDEPENDENCIA 178 FUENTES, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. L. DE LA TORRE 2200 CASILDA. V29 A. P. I. ROGELIO TORRE S/N BERABEVU, DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 399 CH. LADEADO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. R. TORRE Y BELGRANO BERAVEBU, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 9 DE JULIO Y S. MARTIN CH. LADEADO. V30 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 1846 PEREZ, CREDICOOP COOP. LTDO. BRDIER. E. LOPEZ 1106 SOLDINI, NUEVO BANCO BISEL S.A. DORREGO 2141 ZAVALLA, NUEVO BANCO BISEL S.A. BELGRANO 601 ARNOLD, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. B. MORELL 1185 PEREZ. V31 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 767 V. MUGUETA, CREDICOOP COOP. LTDO. RIVADAVIA 1457 BIGAND, NUEVO BANCO BISEL S.A. N. ALVAREZ 672 ALVAREZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CORDOBA Y SARMIENTO BIGAND. V32 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 605 STA. TERESA, NUEVO BANCO BISEL S.A. JULIO A. ROCA 592 ACEBAL, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. SAN MARTIN 1046 PAVON ARRIBA, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA Y JUJUY PEYRANO, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SARMIENTO 526 S. TERESA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 598 URANGA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. GRAL. BELGRANO 502 ACEBAL. V33 CREDICOOP COOP. LTDO. PUEYRREDON 954 FIGHIERA, CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 671 G. LAGOS, CREDICOOP COOP. LTDO. MITRE 304 A. SECO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 682 A. SECO, NUEVO BANCO BISEL S.A. AMEGHINO 326 J. B. MOLINA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 720 A. SECO, NUEVO BANCO BISEL S.A. ITALIA S/N GODOY, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 701/15 A. SECO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. S. MARTIN Y S. NICOLAS STO. CABRAL. V34 CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. J. D. PERON 2199 V. G. GALVEZ, CREDICOOP COOP. LTDO. J. B. ALBERDI Y TUCUMAN P. ESTHER, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 1504 V. G. GALVEZ, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. SAN MARTIN 2203 V. G. GALVEZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 2210 G. GALVEZ. V35 BBVA BCO. FRANCES S.A. HTO. YRIGOYEN 367 V. CONSTITUCION, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 1200 V. CONSTITUCION, NUEVO BANCO BISEL S.A. CORDOBA Y SAN MARTIN CONSTITUCION, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 998 CONSTITUCION. V36 DE LA NACION ARGENTINA ITALIA 780 ALCORTA, NUEVO BANCO BISEL S.A. ESPAÑA Y BELGRANO ALCORTA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SARMIENTO Y 25 DE MAYO ALCORTA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. ITUZAINGO 398 M. PAZ. SECC. SAN M. DE TUCUMAN URNAS FIJAS: F1 DEL TUCUMAN S.A. SAN MARTIN 721 TUCUMAN. F2 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SAN MARTIN 469 TUCUMAN. F3 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 690 TUCUMAN. F4 JUBILADOS LAPRIDA 129 SAN M. DE TUCUMAN. URNAS VOLANTES: V5 BANK BOSTON N. A. SAN MARTIN 736 TUCUMAN, BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 622 TUCUMAN, CITIBANK N. A. SAN MARTIN 859 TUCUMAN, DE GALICIA Y BS. AS. S.A. SAN MARTIN 790 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. AV. P. Y AVDA. AMERICA TUCUMAN, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 827 TUCUMAN, HIPOTECARIO S.A. SALTA 174 TUCUMAN, hsBC BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 754 TUCUMAN, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 798 TUCUMAN, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SAN MARTIN 670 TUCUMAN, PATAGONIA S.A. SAN MARTIN 828 TUCUMAN, RIO DE LA PLATA S.A. SAN MARTIN 586/90 TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO S.A. SAN MARTIN ESQ. JUNIN TUCUMAN. V6 BANEX S.A. CMO. ALVAREZ 1052 TUCUMAN, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. 24 DE SETIEMBRE 673 TUCUMAN, CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA SAN MARTIN 374 TUCUMAN, COLUMBIA S.A. CMO. ALVAREZ Y BS. AS. TUCUMAN, COTECSUD S.A. S. E. SAN MARTIN 721 TUCUMAN, COTECSUD S.A. S. E. MAIPU 70 TUCUMAN, CREDICOOP COOP. LTDO. C. ALVAREZ 576 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. MAIPU 70 TUCUMAN, MACRO BANSUD S.A. MAIPU 22 TUCUMAN. V7 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN AVDA. AVELLANEDA 897 TUCUMAN, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN CALLE 6 NRO. 375 LAS TALITAS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SARMIENTO 3 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. AVDA. JUAN B. JUSTO 1201 TUCUMAN, MACRO BANSUD S.A. JUAN B JUSTO 1101 TUCUMAN. V8 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALEM 354 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. AVDA. ALEM 299 TUCUMAN, MACRO BANSUD S.A. COLON 399 TUCUMAN. V9 BBVA BCO. FRANCES S.A. SANTA FE Y MUÑECAS TUCUMAN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. MITRE 857 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. REP. DEL LIBANO 1091 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. SARMIENTO Y 25 DE MAYO TUCUMAN, MACRO BANSUD S.A. SARMIENTO 1390 TUCUMAN, RIO DE LA PLATA S.A. MUÑECAS Y MARCOS PAZ TUCUMAN. V10 BBVA BCO. FRANCES S.A. ACONQUIJA 1642 YERBA BUENA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. ALSINA 764 YERBA BUENA, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN AVDA. ACONQUIJA 2002 YERBA BUENA, COTECSUD S.A. S. E. 9 DE JULIO 447 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. 9 DE JULIO 447 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. AV. ACONQUIJA 1812 L. 6 Y. BUENA, hsBC BANK ARGENTINA S.A. AVDA. ACONQUIJA Y BELGRANO YERBA BUENA, RIO DE LA PLATA S.A. AVDA. ACONQUIJA 1810 YERBA BUENA. V11 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN AV. ROCA 3499 TUCUMAN, COTECSUD S.A. S. E. SUIPACHA 2501 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. CRISOSTOMO ALVAREZ 940 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. AVDA. ROCA 3450 TUCUMAN, DEL TUCUMAN S.A. SUIPACHA 2501 TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 24 DE SETIEMBRE 871 TUCUMAN. V12 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN MÑOR. GREGORIO DIAZ BDA. R. SALI, COTECSUD S.A. S. E. AV. M. DE JESUS DIAZ 501 B. R. SALI, DEL TUCUMAN S.A. AV. M. DE JESUS DIAZ 501 BDA. R. SALI, DEL TUCUMAN S.A. LINIERS 1 L. RALOS, DEL TUCUMAN S.A. RUTA 317 KM. 7,5 LA RAMADA, MACRO BANSUD S.A. AV. SAN MARTIN 161 BDA. R. SALI. V13 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SAN MARTIN 139 LULES, DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 352 FAMAILLA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 23 LULES, DEL TUCUMAN S.A. BME. MITRE 197 FAMAILLA, DEL TUCUMAN S.A. SAN MARTIN Y A. BROWN LULES, MACRO BANSUD S.A. 9 DE JULIO ESQ. ITALIA LULUS. V14 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SAN MARTIN 101 B. VISTA, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN COLON 78 MONTEROS, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN 9 DE JULIO 719 SIMOCA, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 87 MONTEROS, DEL TUCUMAN S.A. ING. MARCONI 388 B. VISTA, DEL TUCUMAN S.A. COLON 2 MONTEROS, DEL TUCUMAN S.A. BELGRANO 494 SIMOCA, MACRO BANSUD S.A. AV. COLON 50 MONTEROS. V15 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SARMIENTO Y PELLEGRINI AGUILARES, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN 9 DE JULIO 260 GRANEROS, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN RIVADAVIA 468 J. B. ALBERDI, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN SAN MARTIN 197 LA COCHA, DE LA NACION ARGENTINA S. MARTIN E/VILLARROEL AGUILARES, DE LA NACION ARGENTINA MIGUEL M. CAMPERO 337 J. B. ALBERDI, DEL TUCUMAN S.A. AV. MITRE Y VILLARROEL AGUILARES, DEL TUCUMAN S.A. MARTN CAMPERO 339 J. B. ALBERDI, DEL TUCUMAN S.A. SAN MARTIN S/N. LA COCHA. V16 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN S. MARTIN Y AVELLANEDA CONCEPCION, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN 9 DE JULIO Y ESPAÑA CONCEPCION, DE LA NACION ARGENTINA ESPAÑA 1498 CONCEPCION, DEL TUCUMAN S.A. NASIF STEFANO 41 CONCEPCION, hsBC BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN ESQ. N. ESTEFANO CONCEPCION, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 1485 CONCEPCION. V17 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN S. CABRAL Y CENTENARIO T. VIEJO, CAJA POP. AHORRO TUCUMAN AV. HIPOLITO YRIGOYEN S/N TRANCAS, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALEM 256 TAFI VIEJO, DEL TUCUMAN S.A. AVDA. ALEM 232 T. VIEJO, DEL TUCUMAN S.A. AVDA. HTO. YRIGOYEN 571 TRANCAS. V18 CAJA POP. AHORRO TUCUMAN M. ARAOZ S/N AMAICHA DEL VALLE, DEL TUCUMAN S.A. CENTRO CIVICO S/N T. D. VALLE. SECC. S. S. DE JUJUY URNAS FIJAS: F1 DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY SAN MARTIN 1112 JUJUY, DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY AVDA. ITALIA 98 S. S. JUJUY. F2 JUBILADOS INDEPENDENCIA 764/768 Bº DR. MANUEL BELGRAN. URNAS VOLANTES: V3 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. ALVEAR 992 S. S. JUJUY, CREDICOOP COOP. LTDO. BALCARCE 243 S. S. JUJUY, DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY AV. ALTE. BROWN ESQ. AZOP S. S. JUJUY, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. ALVEAR 970 S. S. JUJUY, MACRO BANSUD S.A. ALVEAR 999 JUJUY, MACRO BANSUD S.A. AV. EL EXODO 215 JUJUY. V4 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. GUEMES 838 S. S. JUJUY, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ALVEAR 799 S. S. JUJUY, DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 801 S. S. JUJUY, HIPOTECARIO S.A. BELGRANO 901 JUJUY, RIO DE LA PLATA S.A. ALVEAR 802 JUJUY. V5 DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO Y 9 DE JULIO PERICO, MACRO BANSUD S.A. LAVALLE S/N PERICO, MACRO BANSUD S.A. AV. SARMIENTO 198 EL CARMEN, MACRO BANSUD S.A. 23 DE AGOSTO S/N MONTERRICO. V6 DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY R. LEACH Y M. ARAOZ S. P. JUJUY, DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY AVDA. LIBERTAD 592 L. G. S. MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA SIXTO OVEJERO 255 L. G. S. MARTIN, DE LA NACION ARGENTINA ALBERDI 85 S. P. JUJUY, MACRO BANSUD S.A. J. B. ALBERDI 195 SAN PEDRO, MACRO BANSUD S.A. OVEJERO 233 GRAL SAN MARTIN. V7 DE ACCION SOC. PCIA. JUJUY BALCARCE 452 LA QUIACA, DE LA NACION ARGENTINA LAMADRID 400 LA QUIACA, MACRO BANSUD S.A. LAVALLE 213 TILCARA, MACRO BANSUD S.A. JUJUY 327 HUMAHUACA, MACRO BANSUD S.A. R. ARABE SIRIA 135 LA QUIACA. SECC. SALTA URNAS FIJAS: F1 MACRO BANSUD S.A. ESPAÑA 550 SALTA. F2 JUBILADOS CARLOS PELLEGRINI 64 SALTA. F3 E. N. J. A. S.A. ALVARADO 651 SALTA. F4 DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 151 SALTA. URNAS VOLANTES: V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. ESPAÑA 642 SALTA, BBVA BCO. FRANCES S.A. ALVARADO 777 SALTA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. CASEROS 455 SALTA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BALCARCE 101 SALTA, E. N. J. A. S.A. CTRO. CIVICO MUNICIPAL EL CARRIL, HIPOTECARIO S.A. ESPAÑA 701 SALTA, hsBC BANK ARGENTINA S.A. ESPAÑA 684 SALTA, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL 20 DE FEBRERO 63 SALTA. V6 DE LA NACION ARGENTINA CNEL. EGUES 598 ORAN, MACRO BANSUD S.A. CARLOS PELLEGRINI 502 SALTA, MACRO BANSUD S.A. ZUVIRIA 64 SALTA. V7 DE LA NACION ARGENTINA WARNES 300 TARTAGAL, E. N. J. A. S.A. PELLEGRINI Y 9 D. JULIO ORAN, E. N. J. A. S.A. WARNES 80 TARTAGAL, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 523 CNIA. STA. ROSA, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 301 TARTAGAL, RIO DE LA PLATA S.A. AV. LOPEZ Y PLANES 541 ORAN. V8 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 266 J. V. GONZALEZ, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 9 DE JULIO 202 METAN, DE LA NACION ARGENTINA GUEMES 102 R. FRONTERA, E. N. J. A. S.A. 9 DE JULIO 369 METAN, E. N. J. A. S.A. MARIANO MORENO 410 J. V. GONZALEZ, E. N. J. A. S.A. 9 DE JULIO 654 R. D. L. FRONTERA, MACRO BANSUD S.A. GUEMES 100 J. V. GONZALEZ, MACRO BANSUD S.A. 25 DE MAYO 198 METAN, MACRO BANSUD S.A. M. F. DE CORNEJO 308 R. D. L. FRONTERA. V9 DE LA NACION ARGENTINA N. S. DEL ROSARIO 103 CAFAYATE, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 60/62 G. GUEMES, E. N. J. A. S.A. S. MARTIN Y RIVADAVIA G. GUEMES. SECC. SAN FRANCISCO URNAS FIJAS: F1 DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. PELLEGRINI 563 S. FRANCISCO, JUBILADOS CARLOS PELLEGRINI 563 SAN FRANCISCO. URNAS VOLANTES: V2 DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO 701 E. CALCHIN, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. GRAL. ROCA 198 CARRILOBO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BME. MITRE 801 SACANTA, DE LA PCIA. DE CORDOBA DEAN FUNES Y TUCUMAN E. ARAÑADO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BV. BUENOS AIRES 662 ALICIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. BUENOS AIRES 572 ALICIA. V3 DE LA NACION ARGENTINA CARLOS PELLEGRINI 101 L. VARILLAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA BV. SARMIENTO 103 L. VARILLAS, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN 217 P. D. MOLLE, DE LA PCIA. DE CORDOBA 9 DE JULIO 85 LASPIUR, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVELLANEDA 99 L. VARILLAS, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. INDEPEND. Y 9 DE JULIO MARULL. V4 DE LA NACION ARGENTINA BV. M. C. LOREDO 809 ARROYITO, DE LA NACION ARGENTINA INDEPENDENCIA 467 EL TIO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. F. S. PAGANI 1199 ARROYITO, DE LA PCIA. DE CORDOBA ESTEBAN LARCO 592 DEVOTO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. SANTA FE 91/97 L. FRANCIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA INT. A. MOSCATTI 3 R. PRIMERO, DE LA PCIA. DE CORDOBA SARMIENTO 1098 Y S. MAR SGO. TEMPLE, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. F. S. PAGANI 1203 ARROYITO, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 280 DEVOTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 264 ARROYITO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C. PELLEGRINI Y ESPAÑA TRANSITO. V5 DE LA NACION ARGENTINA LIBERTAD 165 BALNEARIA, DE LA NACION ARGENTINA NUEVE DE JULIO 678 LA PUERTA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 998 S. R. D. RIO 1, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. INDEPENDENCIA 202 BALNEARIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA JULIO A. ROCA 450 LA PARA, DE LA PCIA. DE CORDOBA CASEROS 1001 S. R. PRIMERO, DE LA PCIA. DE CORDOBA L. N. ALEM 580 A. D. CHIPION. V6 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 791 BRINKMANN, DE LA NACION ARGENTINA BV. 25 DE MAYO 186 MORTEROS, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SEEBER 140 BRINKMANN, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. SAN MARTIN 656 C. MARINA, DE LA PCIA. DE CORDOBA LAVALLE 2 FREYRE, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN 228 PORTEÑA, DE

LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN 199 MORTEROS, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. SAN MARTIN 357 BRINKMANN, NUEVO BANCO BISEL S.A. ITALIA 894 MORTEROS, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. 25 DE MAYO 567 PORTEÑA, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. BELGRANO 129 FREYRE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. AVDA. LIBERTADOR 560 MORTEROS. V7 DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BV. 25 DE MAYO 1527 S. FRANCISCO, DE LA NACION ARGENTINA BV. 25 DE MAYO 1702 S. FRANCISCO, DE LA PCIA. DE CORDOBA C. PELLEGRINI 40 S. FRANCISCO, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. BV. 25 DE MAYO 1258 S. FCO., NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BV. 25 DE MAYO 1587 SAN FRANCISCO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. URQUIZA 517 S. FCO., RIO DE LA PLATA S.A. 25 DE MAYO 1563 S. FRANCISCO. V8 CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 1763 SAN FRANCISCO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. URQUIZA 495 SAN FCO., NUEVO BANCO BISEL S.A. L. DE LA TORRE 78 S. FRANCISCO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CALLE 1 N. 1725 FRONTERA. SECC. SAN JUAN URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS MITRE 170 OESTE SAN JUAN. URNAS VOLANTES: V2 DE LA NACION ARGENTINA BVARD. SARMIENTO 441 SAN JUAN, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 102 V. SARMIENTO, SAN JUAN S.A. MAURIN E/URIBURU V. ABERASTAIN, SAN JUAN S.A. BV. SARMIENTO 401/05 V. KRAUSE, SAN JUAN S.A. 9 DE JULIO Y RIVADAVIA MEDIA AGUA. V3 BBVA BCO. FRANCES S.A. RIVADAVIA 56 ESTE S. JUAN, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. GRAL. ACHA 284 (SUR) SAN JUAN, CREDICOOP COOP. LTDO. RIVADAVIA 125 OESTE S. JUAN, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. RIOJA 218 SUR S. JUAN, HEXAGON BANK ARGENTINA GRAL. ACHA 320 SUR S. JUAN, HIPOTECARIO S.A. RIVADAVIA 350 SAN JUAN, PRE-JUBILABLES BNA AV. RIOJA 218 SUR SAN JUAN, SAN JUAN S.A. RIVADAVIA 473 ESTE SAN JUAN. V4 DE LA NACION ARGENTINA SAN JUAN 653 JACHAL, SAN JUAN S.A. G. SARMIENTO Y SAN JUAN JACHAL. V5 DE LA NACION ARGENTINA AV. PTE. ROCA S/N BARREAL. V6 DE LA NACION ARGENTINA DIAG. SARMIENTO 627 CAUCETE, SAN JUAN S.A. BME. MITRE 1946 ALBARDON, SAN JUAN S.A. D. SARMIENTO E/LAPRIDA CAUCETE, SAN JUAN S.A. AV. CIRCUNVAL. Y S. ORTIZ SAN JUAN. V7 SAN JUAN S.A. AV. J. I. DE LA ROZA 85 SAN JUAN, SAN JUAN S.A. AV. L. S. MARTIN E/MZA. SAN JUAN, SAN JUAN S.A. A. I. DE LA ROZA 151 (O) SAN JUAN. SECC. SAN LUIS URNAS FIJAS: F1 BANK BOSTON N. A. BELGRANO 549 SAN LUIS, BBVA BCO. FRANCES S.A. BELGRANO 549 SAN LUIS, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. BELGRANO 549 SAN LUIS, JUBILADOS BELGRANO 549 SAN LUIS, REGIONAL DE CUYO BELGRANO 549 SAN LUIS, RIO DE LA PLATA S.A. BELGRANO 549 SAN LUIS. F2 BANEX S.A. RIVADAVIA 699 S. LUIS. URNAS VOLANTES: V3 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 695 S. LUIS, HIPOTECARIO S.A. RIVADAVIA 802 S. LUIS, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. RIVADAVIA 676 SAN LUIS. V4 BANEX S.A. RIVADAVIA ESQ. STA. ROSA STA. ROSA, BANEX S.A. 9 DE J. Y P. GRACIARENA LA TOMA, BANEX S.A. HER. MORA Y GOB. E. ADRE CONCARAN, BANEX S.A. PRESBITERO BECERRA 562 MERLO, BANEX S.A. 25 DE MAYO 844 TILISARAO, DE LA NACION ARGENTINA JANZON 136 MERLO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 999 TILISARAO. V5 BANEX S.A. SAN MARTIN 383 QUINES, BANEX S.A. CENTENARIO Y 25 MAYO SAN FRANCISCO, BANEX S.A. SAN MARTIN Y STA. FE CANDELARIA. SECC. SAN RAFAEL URNAS FIJAS: F1 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. HTO. YRIGOYEN 113 S. RAFAEL. F2 JUBILADOS CTE. SALAS 418 SAN RAFAEL. F4 JUBILADOS PATRICIAS MENDOCINAS 48 GENERAL ALVEAR. F5 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALVEAR (0) 310 GRAL. ALVEAR. URNAS VOLANTES: V3 BBVA. BCO. FRANCES S.A. HIPOLITO YRIGOYEN 154 SAN RAFAEL, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. GODOY CRUZ 48 SAN RAFAEL, CREDICOOP COOP. LTDO. H. YRIGOYEN 134 SAN RAFAEL, DE GALICIA Y BS. AS. S.A. HIPOLITO YRIGOYEN 28 SAN RAFAEL, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. CHILE 173 S. RAFAEL, REGIONAL DE CUYO AV. MITRE 122 SAN RAFAEL, RIO DE LA PLATA S.A. H. YRIGOYEN 232 S. RAFAEL. V6 DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE 704 BOWEN, DE LA NACION ARGENTINA MISIONES Y CORDOBA R. D. PADRE, DE LA NACION ARGENTINA S. MARTIN Y B. IZUEL V. ATUEL. V7 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 301 MALARGUE, REGIONAL DE CUYO SAN MARTIN 361 MALARGUE. SECC. SANTA FE URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS CORRIENTES 2922 SANTA FE. F2 NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 2459 SANTA FE. F3 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 2499 SANTA FE. URNAS VOLANTES: V4 BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 2515/25 SANTA FE, BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. GDOR FREYRE 2315 SANTA FE, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. L. DE LA TORRE 2646 SANTA FE, CREDICOOP COOP. LTDO. 1ra. JUNTA 2663 SANTA FE, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. SAN MARTIN 2399 SANTA FE, HIPOTECARIO S.A. PRIMERA JUNTA 2532 SANTA FE, hsBC BANK ARGENTINA S.A. TUCUMAN 2540 SANTA FE, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 2723 SANTA FE, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 2601 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. S. JERONIMO 2601 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. MENDOZA 3446 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 1643 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 1780 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. GENERAL LOPEZ 2656 PB. SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. FREIRE 2559 SANTA FE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 2355 SANTA FE, RIO DE LA PLATA S.A. SAN MARTIN 2501 SANTA FE. V5 BBVA BCO. FRANCES S.A. AVDA. GALVEZ 1875 CANDIOTTI, CREDICOOP COOP. LTDO. BLAS PARERA 6776 L. FLORES, DE LA NACION ARGENTINA AV. A. DEL VALLE 6988 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 25 DE MAYO 3472 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. BLAS PARERA 7005 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. NECOCHEA 3501 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. ANGEL CASANELLO 619 SANTA FE, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. A. DEL VALLE 6930 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. GRAL. PAZ 5101 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AV. LOPEZ Y PLANES 4600 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. J. DE LA ROSA 820 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. A. DEL VALLE 6902 SANTA FE, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. A. DEL VALLE 6577 SANTA FE. V6 CREDICOOP COOP. LTDO. PEDRO GUTIERREZ 696 VIDELA, CREDICOOP COOP. LTDO. MAIPU 2201 LAGUNA PAIVA, DE LA NACION ARGENTINA CTE. DE SAN LORENZO 256 GOB. CRESPO, DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 2401 S. JUSTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. ALTE. BROWN Y S. MARTIN LL. CAMPBELL, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 9 DE JULIO 398 G. CRESPO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. S. MARTIN Y RIVADAVIA L. PAIVA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. IRIONDO Y 9 DE JULIO S. JUSTO. V7 A. P. I. SAN MARTIN Y BERRUTTI ESPERANZA, BBVA BCO. FRANCES S.A. 25 DE MAYO 1432 ESPERANZA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 2100 ESPERANZA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 2200 ESPERANZA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN Y BERUTTI ESPERANZA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. ITALIA 400 ELISA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. BELGRANO 2200 ESPERANZA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. LOS COLONIZADORES 51 PROGRESO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. CNEL. DOMINGUEZ 853 S. C. B. VISTA. V8 BBVA BCO. FRANCES S.A. 7 DE MARZO 1839 SANTO TOME, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA 500 S. C. CENTRO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 7 DE MARZO 1803 STO. TOME, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. 25 DE MAYO 1780 STO. TOME, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. J. M. LHERITIER 455 S. C. CENTRO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 2100 FRANCK, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. EDISON Y BELGRANO S. C. CENTRO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 601 S. JERONIMO N., NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 25 DE MAYO Y GELABERT STO. TOME. V9 A. P. I. RIVADAVIA 1800 CORONDA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SARMIENTO 499 GALVEZ, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN Y ESPAÑA CORONDA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. DE MAYO 609 GALVEZ, NUEVO BANCO BISEL S.A. BV. SARMIENTO 963 MACIEL, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SARMIENTO 535 GALVEZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. J. DE GARAY Y S. MARTIN CORONDA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. RIVADAVIA 802 GALVEZ, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SALTA 702 MACIEL. V10 DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 2096 S. JAVIER, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. DR. ROMANG 201 HELVECIA, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. ALVEAR 2105 S. JAVIER. V11 NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 25 DE MAYO 2499 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. F. ZUVIRIA 5913/15 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN JERONIMO 1551 SANTA FE, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. AVDA. G. MITRE Y ALDAO RECREO, NVO. BCO. DE ENTRE RIOS S.A. SAN MARTIN 3501/7 SANTA FE, SESA INTERNAC. S.A. TUCUMAN 2431-PISO 1. 5 SANTA FE. SECC. SANTA ROSA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS HILARIO LAGOS 255 SANTA ROSA. F2 DE LA PAMPA PELLEGRINI 255 STA. ROSA. F3 DE LA PAMPA AVDA. VIALE Y R. S. PEÑA CATRILO. F4 DE LA PAMPA ESPAÑA 747 GRAL. ACHA. F5 DE LA PAMPA E. F. PARODI Y SANTA FE MACACHIN. F6 DE LA PAMPA RIVADAVIA 314 Y SALTA M. RIGLOS. F7 DE LA PAMPA J,A, GOUDGE 471 GUATRACHE. F8 DE LA PAMPA PJE. RIO NEGRO 263 LA ADELA. F9 DE LA PAMPA E. CASTEX 239 C. 25 DE MAYO. F10 DE LA PAMPA 25 DE MAYO 353 G. S. MARTIN. F11 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ROCA 1 STA. ROSA. F12 DE LA NACION ARGENTINA AV. SAN MARTIN Y LA PAMPA BERNASCONI. F13 DE LA NACION ARGENTINA C. PRINGLES Y BELGRANO GUATRACHE. F14 DE LA NACION ARGENTINA V. RODRIGUEZ 901 G. ACHA. F15 DE LA NACION ARGENTINA FRATINI 301 MACACHIN. F16 CREDICOOP COOP. LTDO. SAN MARTIN 198 J. ARAUZ. URNAS VOLANTES: V17 BBVA BCO. FRANCES S.A. HILARIO LAGOS 309 STA. ROSA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. 9 DE JULIO 137 STA. ROSA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES SUC. 251SANTA ROSA HIPOLITO YRIGOYEN 169 STA. ROSA, HIPOTECARIO S.A. AVDA. SAN MARTIN 98 STA. ROSA, MACRO BANSUD S.A. QUINTANA 163 STA. ROSA. SECC. SANTIAGO DEL ESTERO URNAS FIJAS: F1 SGO. DEL ESTERO S.A. A. BELGRANO SUD 529/37 S. D. ESTERO. F2 DE LA NACION ARGENTINA 24 DE SETIEMBRE 201 S. D. ESTERO. F3 JUBILADOS PJE. HEREDIA S/N P. AGUIRRE SGO. DEL ESTERO. F4 SGO. DEL ESTERO S.A. 27 DE ABRIL 345 NUEVA ESPERANZA. URNAS VOLANTES: V5 CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. 9 DE JULIO 46 S. D. ESTERO, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. AVELLANEDA 159 S. D. ESTERO, MACRO BANSUD S.A. AV. BELGRANO (SUD)471 SGO. D. ESTERO. V6 CAJA MUN. PRES. SERV. SGO. ESTERO 9 DE JULIO 219 S. D. ESTERO, CAJA SOC. DE SGO. DEL ESTERO INDEPENDENCIA 150 S. D. ESTERO, CREDICOOP COOP. LTDO. AVELLANEDA 53 S. D. ESTERO, RIO DE LA PLATA S.A. 24 DE SETIEMBRE 233 S. D. ESTERO, SGO. DEL ESTERO S.A. ALVEAR Y ABSALON ROJAS SGO. DEL ESTERO. V7 BBVA BCO. FRANCES S.A. SARMIENTO 235 LA BANDA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 202 FERNANDEZ, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. BELGRANO 299 LA BANDA, SGO. DEL ESTERO S.A. RIVADAVIA 239 LA BANDA, SGO. DEL ESTERO S.A. LIBERTAD 325 FERNANDEZ, SGO. DEL ESTERO S.A. REPUBLICA 269 CLODOMIRA, SGO. DEL ESTERO S.A. AV. BELGRANO 166 LA BANDA. V8 DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO 68 QUIMILI, SGO. DEL ESTERO S.A. SAN MARTIN S/N SUNCHO CORRAL, SGO. DEL ESTERO S.A. RIVADAVIA Y O. YANIS QUIMILI. V9 DE LA NACION ARGENTINA PUEYRREDON 102 AÑATUYA, DE LA NACION ARGENTINA A. D. L. AGRICULTORES S/N BANDERA, SGO. DEL ESTERO S.A. NUEVE DE JULIO 93 AÑATUYA, SGO. DEL ESTERO S.A. AGRICULTORES Y S. MARTI BANDERA, SGO. DEL ESTERO S.A. AV. SAN MARTIN S/N L. JURIES. V10 SGO. DEL ESTERO S.A. ALEJANDRO SEITZ 266 SELVA, SGO. DEL ESTERO S.A. AV. DEL LIBERTADOR 258 PINTO, SGO. DEL ESTERO S.A. CORRIENTES S/N. COLONIA DORA. V11 SGO. DEL ESTERO S.A. AV. SAN MARTIN Y E. PERON SUMANPA, SGO. DEL ESTERO S.A. INDEPENDENCIA 150 LORETO, SGO. DEL ESTERO S.A. 25 DE MAYO S/N OJO DE AGUA. V12 DE LA NACION ARGENTINA CASEROS 56 T. D. R. HONDO, SGO. DEL ESTERO S.A. RIVADAVIA 215 T. D. R. HONDO. V13 DE LA NACION ARGENTINA EVA PERON 130 FRIAS, SGO. DEL ESTERO S.A. EVA PERON E/J. F. IBARRA FRIAS, SGO. DEL ESTERO S.A. MAIPU 331 SAN PEDRO. V14 SGO. DEL ESTERO S.A. MORENO Y SARMIENTO S/N MONTE QUEMADO, SGO. DEL ESTERO S.A. SARMIENTO Y SAN JUAN TINTINA, SGO. DEL ESTERO S.A. 27 DE ABRIL S/N P. D. L. GUANACOS. SECC. TANDIL URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS SAN MARTIN 855 TANDIL. URNAS VOLANTES: V2 BANCO COLUMBIA GENERAL PINTO 629 TANDIL, BBVA BCO. FRANCES S.A. PINTO 775 TANDIL, CREDICOOP COOP. LTDO. GRAL. RODRIGUEZ 780 TANDIL, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. GRAL. RODRIGUEZ 698 TANDIL, DE LA NACION ARGENTINA GENERAL PINTO 600 TANDIL, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. 9 DE JULIO 590 TANDIL, NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL SAN MARTIN 626 TANDIL, RIO DE LA PLATA S.A. 9 DE JULIO 469 TANDIL. V3 DE LA PCIA. DE BS. AS. CALLE 9 D. JULIO 407 PB TANDIL, DE LA PCIA. DE BS. AS. 9 DE JULIO 403 TANDIL, DE LA PCIA. DE BS. AS. AVDA. COLON 1333 V. ITALIA, DE LA PCIA. DE BS. AS. GRAL. PINTO 699 TANDIL, DE LA PCIA. DE BS. AS. QUINTANA 450 V. ITALIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. GENERAL PINTO 496 TANDIL. V4 DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 1199 AYACUCHO, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 501 RAUCH, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 395 RAUCH, DE LA PCIA. DE BS. AS. SAN MARTIN 1199 AYACUCHO. V5 DE LA NACION ARGENTINA BME. MITRE E/ELIZAGARAY G. CHAVES, DE LA NACION ARGENTINA CALLE 4 N. 7 V. CACIQUE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SANTANA E. ZABALZA B. JUAREZ, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. TANDIL 401 M. IGNACIA, DE LA PCIA. DE BS. AS. BME. MITRE 299 G. CHAVES, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALSINA 77 B. JUAREZ, DE LA PCIA. DE BS. AS. ORDAS 550 BARKER. SECC. TRELEW URNAS FIJAS: F1 DEL CHUBUT S.A. 25 DE MAYO ESQ. MORENO EL MAITEN. F2 DEL CHUBUT S.A. SAN MARTIN Y SARMIENTO GDOR. COSTA. F3 DEL CHUBUT S.A. H. YRIGOYEN Y ANT. ARG. RIO MAYO. F4 DEL CHUBUT S.A. SAN MARTIN 570 CAMARONES. F5 JUBILADOS AMEGHINO 245 TRELEW. URNAS VOLANTES: V6 BBVA BCO. FRANCES S. R. S. PEÑA 30 PTO. MADRYN, CREDICOOP COOP. LTDO. 25 DE MAYO 90 PUERTO MADRYN, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BME. MITRE 25/45 P. MADRYN, DE LA NACION ARGENTINA 9 DE JULIO 127 PTO. MADRYN, DEL CHUBUT S.A. 25 DE MAYO 154/62 PTO. MADRYN, MACRO BANSUD S.A. R. S. PEÑA 280 PTO. MADRYN, RIO DE LA PLATA S.A. MITRE Y R. S. PEÑA PTO. MADRYN. V7 CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA 25 DE MAYO Y RIVADAVIA TRELEW, DEL CHUBUT S.A. 25 DE MAYO Y RIVADAVIA TRELEW, DEL CHUBUT S.A. HTO. YRIGOYEN Y J. MUZIO TRELEW, DEL CHUBUT S.A. BELGRANO 255 TRELEW. V8 BBVA BCO. FRANCES S.A. BELGRANO 272 TRELEW, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. SAN MARTIN 44 TRELEW, CREDICOOP COOP. LTDO. 9 DE JULIO 270 TRELEW, DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 2 TRELEW, HEXAGON BANK ARGEN. BELGRANO 271 TRELEW, HIPOTECARIO S.A. RIVADAVIA 252 TRELEW, MACRO BANSUD S.A. 9 DE JULIO 320 TRELEW, PATAGONIA S.A. 9 DE JULIO 102 TRELEW. V9 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 408 RAWSON, DEL CHUBUT S.A. RIVADAVIA 615 TRELEW, DEL CHUBUT S.A. J. M. DE ROSAS Y CABRAL RAWSON. V10 DE LA NACION ARGENTINA AVDA. ALVEAR 866 ESQUEL, DEL CHUBUT S.A. M. T. DE ALVEAR 1131/47 ESQUEL, DEL CHUBUT S.A. SAN MARTIN Y A. BROWN TREVELIN, DEL CHUBUT S.A. 25 DE MAYO S/N CORCOVADO, MACRO BANSUD S.A. 25 DE MAYO 752 ESQUEL, PATAGONIA S.A. 25 DE MAYO 739 ESQUEL. V11 DEL CHUBUT S.A. JUAN C. EVANS 115 GAIMAN, DEL CHUBUT S.A. RAUL B. DIAZ 10 DOLAVON. V12 DEL CHUBUT S.A. ISLAS MALVINAS S/N. EL HOYO, DEL CHUBUT S.A. ISLAS MALVINAS S/N. LAGO PUELO. SECC. USHUAIA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS GDOR. GODOY 36 1º USHUAIA, MUTUAL USHUAIA ASOC. BCARIA. GDOR. GODOY 36 1er. PISO USHUAIA. URNAS VOLANTES: V2 PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO AV. MAIPU 897 USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO SAN MARTIN 396 USHUAIA. V3 BBVA BCO. FRANCES S.A. MAIPU 65 USHUAIA, CAJA DE AHORRO Y SEG. S.A. SAN MARTIN 299 USHUAIA, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 190 USHUAIA, DEL SOL S.A. GDOR. GODOY 169 USHUAIA, HIPOTECARIO S.A. RIVADAVIA 141 USHUAIA, MACRO BANSUD S.A. AVDA. MAIPU 761 USHUAIA, PATAGONIA S.A. AVDA. SAN MARTIN 302 USHUAIA. V4 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 201 RIO GRANDE, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AVDA. SAN MARTIN 194 RIO GRANDE, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO SAN MARTIN 193 R. GRANDE, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO MINKIOL 331 TOLHUIN. SECC. VILLA MERCEDES URNAS FIJAS: F1 BBVA BCO. FRANCES S.A. PEDERNERA 524 V. MERCEDES. F2 JUBILADOS MIGUEL PASTOR 25 VILLA MERCEDES. F3 REGIONAL DE CUYO MITRE 649 Y ARDILES VILLA MERCEDES. F4 RIO DE LA PLATA S.A. PEDERNERA 328 V. MERCEDES. URNAS VOLANTES: V5 BANEX S.A. LAVALLE 482 V. MERCEDES, BANEX S.A. AV. MITRE 1691 V. MERCEDES, BANEX S.A. BUENOS AIRES 74 V. MERCEDES, DE LA NACION ARGENTINA PEDERNERA 450 V. MERCEDES. V6 BANEX S.A. AV. HIP. YRIGOYEN 389 J. DARACT, BANEX S.A. SAN MARTIN 338 NASCHEL, DE LA NACION ARGENTINA HTO. YRIGOYEN 929 J. DARACT. V7 BANEX S.A. PRINGLES 595 N. GALIA, BANEX S.A. AV. STA. MARINA S/N ARIZONA, BANEX S.A. AV. ANTONIO DASSA 655 UNION, BANEX S.A. PEDERNERA Y 25 D. MAYO B. ESPERANZA. SECC. VENADO TUERTO URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS ESPAÑA 581 VENADO TUERTO, PRE-JUBILABLES BNA ESPAÑA 581 VDO. TUERTO. URNAS VOLANTES: V2 A. P. I. SAAVEDRA Y ALVEAR VDO. TUERTO, BBVA BCO. FRANCES S.A. SAN MARTIN 755 V. TUER-

TO, CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 823 V. TUERTO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 401 VDO. TUERTO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 358 VDO. TUERTO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 500 VDO. TUERTO, RIO DE LA PLATA S.A. SAN MARTIN 501 VDO. TUERTO, SESA INTERNAC. S.A. SAN MARTIN 500 VDO. TUERTO. V3 CREDICOOP COOP. LTDO. CASEROS 158 MURPHY, DE GALICIA Y BUENOS AIREES S.A. ITALIA 71 RUFINO, DE LA NACION ARGENTINA ITALIA 102 RUFINO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. PADRE BADIA 652 MAGGIOLO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. FELIX BARACO 302 MURPHY, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. COBO 278 RUFINO. V4 A. P. I. MORENO Y O'HIGGINS MELINCUE, CREDICOOP COOP. LTDO. SANTA FE 1159 FIRMAT, DE LA NACION ARGENTINA MORENO 298 MELINCUE, NUEVO BANCO BISEL S.A. AVDA. SARMIENTO 632 CARRERAS, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 813 ELORTONDO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SANTA FE 1208 FIRMAT, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SARMIENTO 699 CHOVET, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. M. MORENO Y LAPRIDA MELINCUE. V5 DE LA NACION ARGENTINA ALVEAR 705 M. TERESA, NUEVO BANCO BISEL S.A. SAN MARTIN 338 WHEELWRIGHT, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. DR. FELIX PAGANI 257 HUGHES, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. SAN MARTIN 655 S. GREGORIO, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. RIVADAVIA 199 WHEELWRIGHT. V6 CREDICOOP COOP. LTDO. SARMIENTO 398 CARMEN, CREDICOOP COOP. LTDO. BELGRANO 977 S. ISABEL, CREDICOOP COOP. LTDO. AVDA. 50 N. 41 VILLA CAÑAS, DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 161 TEODELINA, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. 50 NRO. 201 VILLA CAÑAS, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. S. MARTIN Y GRAL. LOPEZ STA. ISABEL, NUEVO BCO. DE STA. FE S.A. 9 DE JULIO 302 TEODELINA. SECC. VIEDMA URNAS FIJAS: F1 JUBILADOS MITRE Y TUCUMAN VIEDMA, MUTUAL BCRIA. SECCIONAL VIEDMA MITRE Y TUCUMAN VIEDMA, PRE-JUBILABLES BNA MITRE Y TUCUMAN VIEDMA. URNAS VOLANTES: V2 DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 302 VIEDMA, HIPOTECARIO S.A. COLON 461 VIEDMA, MACRO BANSUD S.A. SAN MARTIN 2 VIEDMA, PATAGONIA S.A. 25 DE MAYO 99 VIEDMA. V3 DE LA NACION ARGENTINA PARAGUAY 2 C. PATAGONES, DE LA PCIA. DE BS. AS. ALSINA Y C. RIVADAVIA C. PATAGONES. V4 DE LA NACION ARGENTINA JULIO A. ROCA 586 G. CONESA, DE LA NACION ARGENTINA YRIGOYEN Y PELLEGRINI S.A. OESTE, DE LA NACION ARGENTINA AVDA. SAN MARTIN 104 S. GRANDE, PATAGONIA S.A. AV. SAN MARTIN 248 GENERAL CONESA. V5 CREDICOOP COOP. LTDO. SARMIENTO 564 R. COLORADO, DE LA NACION ARGENTINA SANTA FE 450 STROEDER, DE LA NACION ARGENTINA BELGRANO E YRIGOYEN R. COLORADO, PATAGONIA S.A. BELGRANO 545 R. COLORADO. SECC. VILLA MARIA URNAS FIJAS: F7 DE LA PCIA. DE CBA. P. A. V. CORRIENTES 1035 1 PISO VILLA MARIA, JUBILADOS CORRIENTES 1035 1ºPISO VILLA MARIA, MIN. DE FINANZAS EX BCO. CORDOBA CORRIENTES 1035 1 PISO VILLA MARIA. URNAS VOLANTES: V1 DE LA NACION ARGENTINA 25 DE MAYO 800 V. D. ROSARIO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BELGRANO 222 LUQUE, DE LA PCIA. DE CORDOBA AVDA. OESTE 399 COLAZO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BV. J. M. SALGUEIRO 350 J. CRAIK, DE LA PCIA. DE CORDOBA 25 DE MAYO 1002 V. D. ROSARIO, DE LA PCIA. DE CORDOBA H. YRIGOYEN Y GRAL. PAZ L. JUNTURAS. V2 DE LA NACION ARGENTINA H. YRIGOYEN 699 L. LARGA, DE LA NACION ARGENTINA SARMIENTO Y CASEROS OLIVA, DE LA NACION ARGENTINA LEANDRO N. ALEM 1105 R. SEGUNDO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN 1042/42 ONCATIVO, DE LA PCIA. DE CORDOBA BELGRANO 756 ONCATIVO, DE LA PCIA. DE CORDOBA PUEYRREDON 169 OLIVA, DE LA PCIA. DE CORDOBA 9 DE JULIO 850 PILAR, DE LA PCIA. DE CORDOBA ALEM Y RIVADAVIA RIO SEGUNDO, NUEVO BANCO BISEL S.A. BELGRANO 615 ONCATIVO, NUEVO BANCO BISEL S.A. COLON 28 OLIVA. V3 DE LA PCIA DE CORDOBA BV. SARMIENTO 165 TICINO, DE LA PCIA. DE CORDOBA IGNACIO ELORZA 508 ETRURIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA V. SARSFIELD 399 L. PERDICES, DE LA PCIA. DE CORDOBA BME. MITRE 1079 VILLANUEVA, DE LA PCIA. DE CORDOBA CORDOBA 447 A. CABRAL. V4 DE LA NACION ARGENTINA BV. SAN MARTIN 194 LA PLAYOSA, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. ESPAÑA Y ENTRE RIOS L. PLAYOSA, DE LA PCIA. DE CORDOBA ALVEAR E/SARMIENTO V. MARIA. V5 CAJ. JUB. PEN. RET. CBA. GARIBALDI 36 LOCAL 9 RIO TERCERO, CREDICOOP COOP. LTDO. TUCUMAN Y F. OROZCO ALMAFUERTE, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. GARIBALDI 107 R. TERCERO, DE LA NACION ARGENTINA SAN MARTIN Y CHILE HERNANDO, DE LA NACION ARGENTINA S. MARTIN Y GARIBALDI R. TERCERO, DE LA NACION ARGENTINA RIVADAVIA Y SANTA FE TANCACHA, DE LA PCIA. DE CORDOBA DR. PEDRO C. MOLINA 105 ALMAFUERTE, DE LA PCIA. DE CORDOBA H. YRIGOYEN 76 EMBALSE, DE LA PCIA. DE CORDOBA ESPAÑA Y SARMIENTO HERNANDO, DE LA PCIA. DE CORDOBA SANMARTIN 505 R. TERCERO, DE LA PCIA. DE CORDOBA SANTA FE E/RIVADAVIA TANCACHA, DE LA PCIA. DE CORDOBA SAN MARTIN ESQ. COLON CORRALITO, DE LA PCIA. DE CORDOBA AV. DON BOSCO 402 L. CONDORES, NUEVO BANCO BISEL S.A. BELGRANO Y 25 DE MAYO HERNANDO, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. J. B. ALBERDI 133 R. TERCERO, RIO DE LA PLATA S.A. LIBERTAD 120 RIO TERCERO. V6 BANK BOSTON N. A. CORRIENTES 1201/11 VILLA MARIA, BBVA BCO. FRANCES S.A. GENERAL PAZ 45 VILLA MARIA, CREDICOOP COOP. LTDO. BUENOS AIRES 1329 V. MARIA, DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. ENTRE RIOS 1002 V. MARIA, DE LA NACION ARGENTINA SANTA FE Y GRAL. PAZ V. MARIA, DE LA PCIA. DE CORDOBA S. MARTIN 198 E/E. RIOS V. MARIA, HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. AV. ALEM 246 V. MARIA, NUEVO BANCO BISEL S.A. HTO. YRIGOYEN 27 V. MARIA, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. SAN MARTIN 181 V. MARIA, PRE-JUBILABLES BNA SANTA FE Y GRAL. PAZ VILLA MARIA, RIO DE LA PLATA S.A. SAN MARTIN ESQ. CORRIENTES V. MARIA.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Secretario de Actas - Héctor Oscar Castillo
Secretario General - Juan José Zanola

Certificación emitida por: E. Mabel Rabecoff de Irigaray. Nº Registro: 1571. Nº Matrícula: 3814. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 53.

e. 01/09/2006 Nº 49.416 v. 01/09/2006

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS, a realizarse en el Hotel EDELWEISS, sito en la Avda. Ojo de Agua Nº 295 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, los días 21 y 22 de octubre de 2006, a partir de las 9 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de tres (3) miembros para integrar la comisión de poderes.
3º) Elección del presidente del congreso.
4º) Designación de dos delegados para refrendar el acta y dos delegados para apoyo en Confección del acta del congreso.
5º) Lectura y consideración del acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2005-2006.
7º) Accionar institucional.
7.1. Ospuaye. Análisis de su funcionamiento.
7.2. Focom. Análisis de su funcionamiento.
7.3. Análisis de la problemática Previsional.
7.4. Junta Electoral Central. Designación.
7.5. Relaciones con entidades de orden superior.
8º) Accionar gremial.
8.1. Análisis de la problemática laboral. Políticas a seguir.
8.2. Medidas de acción directa. Estrategia y cursos de acción.
8.3. Consideración de sanciones recomendadas por la Comisión Directiva Central.
9º) Plan de acción.
9.1. Plan de Acción 2006-2007.
10) Presupuesto.
10.1. Presupuesto de gastos 2006-2007.
11) Designación de una comisión para redactar la declaración del Congreso.
12) Aprobación de la declaración del Congreso y cierre del mismo. COMISION DIRECTIVA CENTRAL.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

Presidente - Jorge Arias

Presidente Electo según consta en Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario fechada el 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: J. A. Aznárez Jáuregui. Nº Registro: 473. Nº Matrícula: 1212. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 13.

e. 01/09/2006 Nº 49.364 v. 01/09/2006

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de octubre de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 1515 8º E Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2º) Modificación de la Cuota Social.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

PRESDENTE Dr. GUSTAVO O. ROSASCO SECRETARIO EDUARDO F. SCHENONE. DESIGNADOS POR ACTA DEL 28/04/05 RESPECTIVAMENTE.

Presidente - Gustavo O. Rosasco
Secretario - Eduardo F. Schenone

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 01/09/2006 Nº 49.430 v. 01/09/2006

"B"

BAHIA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Maximino Pérez 402 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2006.
e) Motivos por cuales se convocó a Asamblea fuera del período establecido por la Ley 19550.
f) Desocupación de las oficinas de la administración. Definición.
g) Continuación o no del comodato con el Consorcio.
h) Ratificación de la validez y eficacia de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 27/04/04, en la cual también se ratificaron la aprobación de los estados contables del ejercicio 2003.
i) Cambio de domicilio de la Sociedad Anónima.
j) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente designado por acta de asamblea celebrada el 31 de mayo de 2005 transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 22 y designado en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 23 del 31/05/2006, transcripta al folio Nº 29 del Libro de Actas de Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mabel Cristina de Jorge de Tórtarolo

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 368. Libro Nº: 43.

e. 01/09/2006 Nº 49.398 v. 07/09/2006

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 57.315 - NUMERO CORRELATIVO 188.042 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2006, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario.

La firmante, SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55 del 10 de mayo de 2006.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 18-9-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006. En la fecha se ratifica el presente escrito. EL DIRECTORIO Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 10/5/2006.
S. Martin, Agosto 24 de 2006.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 330. Libro Nº: 52.

e. 01/09/2006 Nº 17.802 v. 07/09/2006

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2006 en el domicilio sito en la calle San Martín Nº 388 —Capital Federal— a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.

Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 01/09/2006 Nº 49.358 v. 07/09/2006

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESITAR S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 2006 a la 16 horas en la calle SARMIENTO 1964 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación exigida por el artc. 234 inciso primero de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/2005 y 30/6/2006. Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración y fiscalización durante los ejercicios mencionados en el punto 4.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el artc. 261 de la Ley de Sociedades de los ejercicios mencionados.
7º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año.

8º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Tratamiento modificación y adecuación del estatuto a las leyes vigentes. Aumento del Capital Social.
N Inspección General de Justicia 22098 - JOSE MANUEL GAGLIARDI - Presidente Acta de fecha 30/08/2004 - Libro Actas de Directorio N 5, rubricado el 9/4/02 - N 14479-02 - Folio 12 - Documento Nacional de Identidad N 8.318.083 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Julio José Repetto. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2981. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 24.
e. 01/09/2006 Nº 49.399 v. 07/09/2006

"F"

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2006, la que se realizará a las 17 hs. en la calle 25 de mayo 577, 7º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Aumento del Capital social para dar cumplimiento a la sentencia dictada en los autos caratulados "Frigorífico Rioplatense SA s/ concurso sobre incidente de Revisión por PARKEY SA" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria 20.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.
Presidente - Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 22.
e. 01/09/2006 Nº 72 v. 07/09/2006

"I"

IPNEXT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IPNEXT S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria que tendrá el 20 de septiembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Perú 1175, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de termino en relación a los ejercicios cerrado al 31 de Agosto de 2004 y al 31 de Agosto de 2005.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2004.
4º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas, a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2005.
5º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2006.
6º) Aumento del capital social por capitalización de aportes a cuenta de aumentos de capital.
7º) Remuneración del directorio.
8º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
9º) Designación del nuevo directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a considerar en los puntos 2 y 7 estará su disposición en la sede social.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 1 de octubre de 2004, transcripta al folio 7 de libro de acta de asambleas numero 1 rubricado el 5 de julio de 2004 bajo el numero 52601-04.
Presidente - Alberto César Ojeda

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urría. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 139.
e. 01/09/2006 Nº 63.305 v. 07/09/2006

"K"

Kennel Club Argentino

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios del Kennel Club Argentino a la 80º Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 29 de setiembre de 2006 a las 18,00 horas, en nuestra sede social Florida 670 primer piso oficina 48.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
2º) Elección de Secretario Sr. Carlos Alberto Carpio; por renuncia; Pro-Secretario Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero Sra. Irmina Gago Leniz; por terminar sus mandatos; Pro-Tesorero Hugo Abel Carpio; Vocal Titular: Sra. Elba Noemí Biancotti; por renuncias; Vocal Titular: Sr. Carlos Ulises Parini; Vocales Suplentes: Sra. Lidia Emilia Gonzalez; Sr. Carlos Basile; por terminar sus mandatos.
3º) De acuerdo al art. 34 reelección del tribunal arbitral.
4º) Socios honorarios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura del acta se levanta la sesión siendo las 19,10 hs., ratificándose con la firma de todos los presentes.

La presidente Elsa Raquel Bartolotti fue designada en acta número 2118 del 05/10/05.
Presidente - Elsa Raquel Bartolotti

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 67.
e. 01/09/2006 Nº 49.411 v. 01/09/2006

"O"

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2006/2007. (Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19º, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Pascual Sáenz, Presidente y Don Juan Carlos Iglesias, Secretario, designados por Acta Nº 429 de fecha 30 de Septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente - Pascual Saenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 3.
e. 01/09/2006 Nº 49.374 v. 05/09/2006

"S"

SAGIMA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 754/56, Piso 5º, Departamentos 19 y 20, Capital Federal (no es la sede social) el día 29 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, sobre el ejercicio 34, cerrado el 31/03/06.
4º) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 31/03/06.
5º) Análisis respecto de las acciones propias adquiridas por la sociedad que figuran en el balance al 31/03/06.
6º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/03/06.
7º) Informe sobre los resultados de la registración y presentaciones ante la Inspección General de Justicia.
8º) Informe de la Sindicatura sobre deudas previsionales e impositivas.
9º) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006, con la excepción prevista en el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19550.
10) Determinación del número de Directores y su designación.
11) Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Se informa que los puntos 5, 7, y 8 del Orden del Día, serán tratados como Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

SANDRA BESA Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 y 27 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 19.
e. 01/09/2006 Nº 2864 v. 07/09/2006

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA Inscripta el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1º y 294, inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2006 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoria para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006.
9º) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1º de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
10) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Supermercados Quijote S.A. y la Sociedad al 30 de Junio de 2006.
11) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Supermercados Quijote S.A. y la Sociedad.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder.
14) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 27.000.000.
15) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 50.000.000. y emisión de 27.000.000 de acciones liberadas.
16) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos al aumento del capital social ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, la Caja de Valores S.A. y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 9º, 10°, 11°, 12° y 13° la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2006 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 29/09/05).
Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Rocardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 66.
e. 01/09/2006 Nº 17.784 v. 07/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomas. M. de Anchorena 74 CABA avisa Marisol Castelao dom. Humberto 1º 2645 CABA vende negocio hotel s.s.c. sito Guardia Vieja 3639 capacidad 20 hab. CABA a Pedro Angel Godoy (en comisión) dom. Quesada 2312 CABA recl. Ley n/ ofic.

e. 01/09/2006 Nº 63.515 v. 07/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Alejandra M. Landini domic. De Los Payadores 811, Parque Leloir, Prov. de Bs. As. vende a Elsa de los Santos Beato domic. Larrazábal 2653, Cap. su Fondo de Comercio de Kiosco (601040), Lavandería Mecánica Autoservicio (604040) sito en Isabel La Católica 843, PB, Cap. Fed., 52,21m2. Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 01/09/2006 Nº 63.497 v. 07/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb. oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Mabel Susana Diaz dom. Brasil 1417 CABA vende negocio hotel sito Martín García 896 piso 2º y 3º CABA a Nilda Marta Campos dom. Azara 365 piso 4º "A" CABA reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 01/09/2006 Nº 63.514 v. 07/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Alfredo O. Paz domic. De Los Payadores 811, Parque Leloir, Prov. de Bs. As. vende a Diego Carral domic. Oliveira 1583, San Martín, Bs. As. su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica sito en Olga Cossettini 1640, Cap. Reclamos en nuestras oficin.

e. 01/09/2006 Nº 63.499 v. 07/09/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Claudia P. Fernández domic. Tejedor 745. Lanús, Bs As, vende a Osvaldo D. Rodríguez Badino domic. Ecuador 1573, 3º 7, Cap. Fed, su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1999, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 01/09/2006 Nº 63.500 v. 07/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED ORGANICS MATERIALS S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/04 designó Presidente a Luis Abad, DNI 4.094.314, con domicilio particular en Arcos 1641 piso 21, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente Guillermo Carlos Hitters, DNI: 7.795.628, con domicilio particular en General Pueyrredon 1337, Martinez. Provincia de Buenos Aires, y Director Titular a Alejandro Luis Abad, DNI: 23.469.012, con domicilio particular en Virrey del Pino 2134, piso 10 "B", Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente a Mariano Clariá, DNI. 23.567.972, con domicilio particular en Av. Callao 1033, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires todos de nacionalidad argentina y con domicilio constituido en la Av. Callao 1033, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Todos han aceptado el cargo Marcos Clariá, autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2005.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 01/09/2006 Nº 70.479 v. 01/09/2006

AGRO GENERAL ROJO S.A.

Escritura número 639 del 11 de Agosto de 2006 pasada al folio 1.768 del Registro Notarial 163 Cap. Fed., se transcribieron: I. Acta de Directorio celebrada el 16 de abril de 2006, II. Acta de Asamblea celebrada el 28 de abril de 2006, III. Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada el 28 de abril de 2006, IV. Acta de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006, por las cuales: Se elige por UNANIMIDAD el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel O'GORMAN, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10 de agosto de 1950, D.N.I. 7.867.172, domiciliado en Libertad 174, 1º piso departamento 1 Cap. Fed. Y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto García D.N.I. 4.599.838 ambos con domicilio especial en Uruguay 1143, 5º piso, oficina "F" Cap. Fed., quienes aceptan los cargos. Autorizada Escribana Verónica Natalia Suarez a cargo del Registro Notarial 163 Cap. Fed. SEGÚN escritura 639 pasada al folio 1.768 del Registro 163.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822343574/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 01/09/2006 Nº 49.418 v. 01/09/2006

Apapharma S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2006 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Dardo Herrera, Director Suplente: Lorena Emiliana Rodríguez. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Alicia Etel Goñi, Director Titular: Lorena Emiliana Rodríguez, Directores Suplentes: Ramona Patricia Herrera y Carlos Alberto Lucero. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 23/08/2006.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 128508. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 01/09/2006 Nº 2847 v. 01/09/2006

AZUL Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Comunica que por Asamblea del 22.5.06 y Reunión de Directorio del 23.5.06 se designaron las siguientes autoridades: Vicepresidente: Osvaldo Alberto Flores; Tesorero: Baltasar Pazos; Suplentes: Eduardo Ernesto Cámera; Vito Chinnici; Francisco Macías, Alejandro Castaño y Carlos José Perone, quienes constituyen domicilio legal en Avenida Callao 420, piso 5º departamento "A" de Capital Federal.- Demetrio Francisco Marchegiani, Presidente electo por Asamblea del 20.5.05 y Reunión de Directorio del 26.5.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 456.

e. 01/09/2006 Nº 63.529 v. 01/09/2006

"B"

Bernasconi Wines SA

Se comunica a los Sres. Accionistas de Bernasconi Wines SA que habiéndose efectuado la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables, por valor nominal pesos uno ($ 1.-) con derecho a un voto por acción, según aumento del capital social por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2006, se ha producido un remanente de treinta y siete mil quinientas acciones (37500), las que se prorrateará entre los accionistas que oportunamente lo solicitaron. Se ha fijado un plazo para integrar el importe correspondiente dentro de los treinta días a partir de la última publicación del presente, estando sujeto dicho remanente a las mismas condiciones que la suscripción mencionada. Cumplida dicha fecha indefectiblemente se perderá el derecho a participar, adjudicándose las acciones correspondientes a otros accionistas que lo hubieren solicitado.

Presidente - Mariano Etcheverry

Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de septiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 288. Libro Nº: 16. Folio: 288.

e. 01/09/2006 Nº 49.426 v. 01/09/2006

BIOMET ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 41 del 28 de Julio de 2006, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Amenábar 1000, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1084AAC). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Directorio Nº 41 del 28 de Julio de 2006.

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 01/09/2006 Nº 3911 v. 01/09/2006

BOSTON CENTROS DE INVERSION S.A. (en liquidación)

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 15º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/06/1997 bajo el número 6419 del libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 11/08/06, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 1.385.239,05 (pesos un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y nueve con cinco centavos); b) Por acta de asamblea de fecha 17/08/06 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad de esta sociedad con fecha 11/08/06. Acta de Directorio Nº 61 de fecha 30/05/06.

Presidente – Eduardo Razzetti

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 85.

e. 01/09/2006 Nº 49.409 v. 05/09/2006

"C"

CALERA DEL INFIERNO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 12/06/2006, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Delia Cristina Ceres de Carabelli y Director Suplente: Jorge Manuel Carabelli. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 28/2/2008 y constituyendo domicilio especial en Boyaca 87, Planta Baja, Departamento 2 de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 12/06/2006.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 27.

e. 01/09/2006 Nº 63.494 v. 01/09/2006

CECOA S.A.

Exp. 1.602.735. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2006 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad. Designó a la Sra. María Obdulia Soto, LC 4.468.912 como Liquidadora y tenedora de libros y demás documentos en el domicilio Uruguay 385 - Oficina 505 - C.A.B.A. La Señora Soto fue nominada liquidadora por acta de fecha 22/05/2006, constituye domicilio especial en la calle Uruguay 385 - Oficina 505 - C.A.B.A. Paola Di Buccio, autorizada por Acta del 22/05/2006, estableciendo domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº de Matricula 3156, fecha 28/08/2006. Nº de Acta 097 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 78.

e. 01/09/2006 Nº 70.488 v. 01/09/2006

CLEANERS S.A.

IGJ. 27/09/2002, Nº 11075, Lº 18, Tº de Sociedades por Acciones, COMUNICA: Por escritura 308 del 14/08/2006 se protocolizaron las Actas, de: a) Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 27/12/2005, por unanimidad se aceptó la renuncia de la Sra. Presidente Ana María Ibañez, presentada el 10/12/2005; y se eligió Presidente a Ricardo Héctor Carrizo, D.N.I. Nº 4.550.550, por 3 ejercicios.- b) De Directorio Nº 11 del 05/01/2006, que resolvió la distribución de cargos, quedando el Directorio constituido como sigue: PRESIDENTE: Ricardo Héctor Carrizo, D.N.I. Nº 4.550.550, C.U.I.T. Nº 20-04550550-3, domicilio real: Independencia 1150, Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As, y especial: Chacabuco 359, 4º piso, oficina D, C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Antonina Cejas, L.C. Nº 2.865.451, C.U.I.T. Nº 27-02865451-4, domicilio real: Virginio Tedin 2210, Lincoln, Pcia. Bs. As., y especial: Chacabuco 359, 4º piso, oficina D, C.A.B.A.- Los Directores presentes aceptaron sus respectivos cargos.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro Notarial 1937 C.A.B.A., Autorizado por escritura 308 del 14/08/2006.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352544/9. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 01/09/2006 Nº 2845 v. 01/09/2006

CLIENTING GROUP S.A.

Por Asamblea del 8/08/06 se designó directores por dos ejercicios a Fernando María Peydro, DNI 11.045.568 y Juan Pablo Tricarico, DNI 20.617.519, y directora suplente a María Inés Ferrer DNI 13.655.980. Por Acta de Directorio de fecha 9/8/06 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Fernando María Peydro con domicilio especial en Avda Julio A. Roca 620 piso 2º; Vicepresidente: Juan Pablo Tricarico con domicilio especial en Avda Julio A. Roca 620 piso 2º; Directora Suplente: María Inés Ferrer con domicilio especial en Julio A. Roca piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 8/08/2006 Dr. Ricardo Fabián Simes T 35 - F 631 CPACF.

Abogado – Ricardo Fabián Simes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 35. Folio: 631.

e. 01/09/2006 Nº 70.442 v. 01/09/2006

COMSERGAS S.A.

Inscripta el 1/8/1979, Nº 2391, Libro 93, Tomo A de S.A..- Por Escritura Nº 462 del 23/8/06, folio 1045 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea del 24/7/06 de elección Directorio por el período estatutario de un año, y Acta Directorio Nº 206 de igual fecha, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: José Luis Bernal Catalán; Vicepresidente: Pedro Patricio Pío Grennon; Directores Titulares: Antonio Valcarcel Mayoral y Ricardo Oscar Zubieta; Directores Suplentes: Daniel Gustavo Tocho, Gustavo Daniel Ramos, Oscar José Vicente Aboy, y Osvaldo Alejandro Spanu.- Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, Luis Rodolfo Bullrich y José Luis Tamagnini; y Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Mario Vazquez y Santiago Mollard, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a excepción de Ricardo Zubieta y Osvaldo Alejando Spanu, quienes lo hacen en Moreno 877, piso 17, Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 462 del 23 de agosto de 2006, pasada al folio 1045 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354270/4. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 01/09/2006 Nº 49.378 v. 01/09/2006

CONSTANTINO D. TISI Y HNO S.A.

Por asamblea del 06/04/2005 por unanimidad se RESOLVIO: DESIGNAR AUTORIDADES del DIRECTORIO: Director Titular-Presidente: Dante Alfredo Martínez; Director Titular: Juan Carlos Tisi;

Director Suplente: Roberto Antonio Tisi. Por acta de directorio del 06/04/2005 se distribuyeron los cargos con mandato hasta el 31/3/2007.- Domicilio especial de los directores: calle Castro Barros 531 Cap. Fed. Presidente. MARTINEZ, DANTE ALFREDO, DNI Nº 8.400.905 AUTORIZADO según acta de asamblea Nº 47 del 06-04-2005.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 74.

e. 01/09/2006 Nº 63.671 v. 01/09/2006

Constellation S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 28/04/06 se ha designado presidente de la sociedad al Señor Gastón Fossati, y director suplente al Señor Alden Brewster, constituyendo ambos domicilio especial en la Calle 25 de Mayo 445, Piso 10ª, Capital Federal; cesando en el cargo de presidente el señor Julio Jacobo Dreizzen. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Socios de fecha 28/06/06.

Abogado – Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 01/09/2006 Nº 70.429 v. 01/09/2006

CONSTRUCTORA INGAR S.R.L.

Por Acta del 3/8/06 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Jorge José María Picallo con domicilio especial en José Bonifacio 1276 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta del 3/8/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/09/2006 Nº 63.468 v. 01/09/2006

COPEBEX ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia – Nº Correlativo 1.737.676. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “COPEBEX ARGENTINA S.A.”, con domicilio legal en Uspallata 1661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 05/12/2005, designó nuevo directorio por haber vencido el mandato anterior, quedando conformado el nuevo Directorio con mandato hasta la fecha de la asamblea que trate la información contable del ejercicio que finalizará el 31/07/2007: Presidente: Paulo Augusto Mallemont, con domicilio real y constituido en calle Olazábal Nº 2836 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director suplente: Osvaldo Enrique Montenegro, con real y constituido en calle Concordia 2278 P.B. “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea mencionada, transcripta a instrumento privado de fecha 28/08/2006, autorizó, para efectuar el trámite del artículo 60 LSC a: Edgardo Félix Espíndola – Contador Público.

Contador – Edgardo Félix Espíndola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 587382. Tomo: 0194. Folio: 059.

e. 01/09/2006 Nº 49.386 v. 01/09/2006

COVEMA S.AC.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25-7-2005 se proceden a reasignar los cargos del Directorio: Presidente Alejandro Javier Gianakis, Vicepresidente: Guillermo Martín Gianakis; Directores Titulares. Jorge Christian Gianakis y Platón Gianakis, todos con domicilio especial en avenida Belgrano 634, Piso 5 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 871 autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25-7-2005, sobre designación de autoridades.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 01/09/2006 Nº 70.468 v. 01/09/2006

“D”

DELOREN S.A.

Nº IGJ 1.736.362. La sociedad hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de Junio de 2006 y en las Reuniones de Directorio de fecha 13 de Julio de 2006 y 26 de Julio de 2006, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Ramón Curi, DNI 12.126.640, con domicilio constituido en la calle Gervasio Méndez 651, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; Vice-Presidente: Antonio Rafael Pirillo, LE 7.638.029, con domicilio constituido en la calle Navarro 3720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Titular: José Sebastián Burro Franco, Cédula de Identidad Paraguaya 631.474, con domicilio constituido en la calle Navarro 3720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de Junio de 2006. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006.

Abogada – María Cecilia Laguzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 76. Folio: 742.

e. 01/09/2006 Nº 70.519 v. 01/09/2006

DILAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 28/9/94 se aprobó renuncia del Presidente Jorge Ernesto Las y del Vicepresidente Mario Di Rimini, designádose: Presidente: Eduardo Alberto Mazza; Directora Suplente: Ana María Dichiara; Director Suplente: Sebastián Alberto Vaccaro, todos con domicilio especial en Suipacha 933 piso 3º Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/94.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/09/2006 Nº 70.523 v. 01/09/2006

Distribuidora Patricios Empresa de Comercialización SRL

Avisa que por acta del 4/7/05, certif. por esc. púb., se ha designado gerente a Gustavo Alejandro Abraham, DNI 22962299, domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 495, piso 4º, dpto “A”, de Capital Federal. Gonzalo Zuleta, abogado Tº 73 Fº 891 CPACF, autorizado por Cláusula Décima del Estatuto Social del 23/9/02.

Abogado – Gonzalo Zuleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 73. Folio: 891.

e. 01/09/2006 Nº 70.518 v. 01/09/2006

DUBANO Sociedad Anónima

Por Escritura 151 del 18 de agosto de 2006, Folio 593, Registro 1201 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizaron las Actas de Directorio números 269 y 272, del 16 de febrero de 2006 y 3 de mayo de 2006, respectivamente, en las que se resolvió fijar la SEDE COMERCIAL y LEGAL en Avenida San Martín 7274, ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su anterior sede legal Montenegro 1448 de Capital Federal.- Autorizada en escritura mencionada ut-supra,

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824347846/A. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 01/09/2006 Nº 63.506 v. 01/09/2006

DUBANO Sociedad Anónima

Por Escritura 150 del 18 de agosto de 2006, Folio 593, Registro 1201 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 24 de abril de 2006, DESIGNANDO: Presidente: Josef Heribert NOLTE; Vicepresidente: Erhard HOBOHM y Director: Ekkerhart GARFF. Todos los directores mencionados constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 8º de Capital Federal.- Autorizada en escritura mencionada ut-supra.-

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2006. Número: 060824347845/9. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 01/09/2006 Nº 63.505 v. 01/09/2006

“E”

ECOVERT CAMPAGNE SA

Por reunión de directorio de fecha 20-07-2005, se fijó sede en la Avenida Santa Fe 951 Piso 2º, C.A.B.A. Firmado. María Alejandra Vagó. Abogada. Autorizada por acta de directorio Nº 4 de fecha 20-07-2005.

Abogada – María Alejandra Vago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2006. Tomo: 57. Folio: 636.

e. 01/09/2006 Nº 70.533 v. 01/09/2006

“F”

FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. (en liquidación)

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 15º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/08/1988 bajo el número 5177 del libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 11/08/06, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 2.329.151,77 (pesos dos millones trescientos veintinueve mil ciento cincuenta y uno con setenta y siete centavos); b) Por acta de asamblea de fecha 17/08/06 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad con fecha 11/08/06. Acta de Directorio Nº 99 de fecha 29/05/06.

Presidente – Eduardo Spangenberg

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 85.

e. 01/09/2006 Nº 49.408 v. 05/09/2006

“G”

GARBARINO S.A.I.Ce I.

Se informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 09/03/2006 pasada a escritura pública número 380, folio 840 ante el Registro Notarial 2040 de Cap. Fed. de fecha 09/03/2006, se resolvió en forma unánime: a) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea de fecha 30/09/2005 protocolizada mediante escritura de fecha 02/11/2005, número 1259, pasada al folio 3326 del Registro Notarial 978 de Cap. Fed., en trámite de inscripción en la I.G.J. Nº 695.063; y b) Dejar sin efecto y desistir de la inscripción de lo actuado en la Asamblea de fecha 15/09/2004, protocolizada mediante escritura de fecha 17/11/2004, número 867, pasada al folio 2808 del Registro Notarial 978 de Cap. Fed., trámite I.G.J. Nº 634.264. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según escritura pública número 638, de fecha 14/06/2006 pasado al folio 1408, ante el Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 41.

e. 01/09/2006 Nº 49.373 v. 01/09/2006

GER.CAR S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria 30-6-06 se aprobó la disolución Art. 94 Inc 4, se nombró liquidador Carlos Alberto Perez, argentino, casado, DNI 11559361, Auquinco 8035 Córdoba, comerciante, 51 años; domicilio especial Esmeralda 1029 Piso 2 C.A.BA. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 30-6-06 Disolución SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/09/2006 Nº 70.664 v. 01/09/2006

GLOBAL TURBINE SERVICES Inc. SUCURSAL ARGENTINA

Por Poder del 28/05/04 otorgado por el Consejo de Administración, se designó como representante legal a Leandro Jorge Lupiano, D.N.I. 13.909.162, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires Yamila Gerin autorizada por Poder del 28/05/04 del Consejo de Administración.

Yamila V. Gerin

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 19/07/2005. Nº Acta: 047. Libro Nº: 60.

e. 01/09/2006 Nº 63.466 v. 01/09/2006

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Juramento Nº 1435 Piso 5º Oficina “B” - Capital Federal.- Sorteo Lotería Nacional 26/08/06.- Premios: 1ro. 208; 2do. 602; 3ro. 729; 4to. 415; 5to. 173. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461, Capital Federal de su adscripción.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 2.

e. 01/09/2006 Nº 17.783 v. 01/09/2006

GRUPOVILLA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: - Por escritura número 162 del 25 de agosto de 2006, folio 470 Registro Notarial 1807 de C.A.B.A.: La nueva sede social queda establecida en la calle Fragata Sarmiento 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 162 folio 470 de fecha 25 de agosto de 2006 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355335/4. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/09/2006 Nº 49.413 v. 01/09/2006

“I”

INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO S.A.

Se hace saber por un dia: Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 23/06/2006, se designa el Directorio: Presidente: Andres BENOIT, DNI. 93.920.615, con domicilio real en la calle Aguilar 2469, piso 7º, departamento “A”, Capital Federal, Vicepresidente: Hector Fabian LOPEZ, DNI 21.764.007, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6629, Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Directora Suplente: Alejandra DIAZ de LOPEZ, DNI 22.778.174, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem. 6629, Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, todos constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5º, oficina “B”, Capital Federal. Firma el Sr. Presidente Andres BENOIT. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria mencionada “ut supra”.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15 Int. 76308.

e. 01/09/2006 Nº 70.520 v. 01/09/2006

INMOBIRED S.A.

Asamblea Extraordinaria 14/8/06, acepta renuncia del Presidente: Graham Davies, Pasaporte 500284715 y Directora Suplente:, Carmen Liliana Máximo, DNI 28958618, y designa Directorio así: Presidente: Héctor Mario Piombi, LE 7346162, Director Suplente: Daniel Oscar Ramírez, DNI 8515298; ambos domicilio especial: Maipú 327, Piso 6º Oficina C, Cap. Fed.; pasan sede a Maipú 327, Piso 6º Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 14/8/06 — Rabel Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 230697. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/09/2006 Nº 70.458 v. 01/09/2006

INTEL TECNOLOGÍA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/01/05 se aceptaron las renuncias de los Señores Robert P. Pacileo al cargo de Vicepresidente y de Adrián P. De Grazia al cargo de Director Titular, y se designaron en su reemplazo a los Señores Alberto Javier Luque y Tiffany D. Silva, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/07/06 se designaron a los Señores Alberto Javier Luque y Tiffany D. Silva como Directores Titulares y al Dr. Pablo Germán Louge como Director Suplente, designaciones que se considerarán efectivas al 12/10/05. En virtud de ello, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Galuzzi; Vicepresidente: Tiffany D. Silva; Director Titular: Alberto Javier Luque, Director Suplente: Pablo Germán Louge. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, abogada, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea del 12/10/05.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 01/09/2006 Nº 3912 v. 01/09/2006

"L"

LA FAUSTINA S.A.I.A.

Por Acta de Directorio N° 118 del 28/08/06 se ha fijado la sede social en Tucumán 1748, Piso 1º, Oficina 3, C.A.B.A. a partir de la fecha, Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta de Directorio Nº 118 del 28/08/06. Héctor David Almada.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 451934. Tomo: 0015. Folio: 133.

e. 01/09/2006 Nº 70.435 v. 01/09/2006

LA PIAMONTESA SRL

La reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2005, resolvió la disolución de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Doctor Juan Agustín Foglia, Documento Nacional de Identidad Nº 07.823.148, con domicilio en Avenida Corrientes 1485 Piso 1º Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance final de Liquidación y cuenta partición al 30/11/2005. Juan Agustín Foglia designado Liquidador según Estatuto Constitutivo de fecha 05 de Junio de 1998, escritura 44, folio 142.

Liquidador – Juan Agustín Foglia

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 51.

e. 01/09/2006 Nº 63.461 v. 01/09/2006

LIDERTEX S.A.

Se comunica que con fecha 31 de Mayo de 2006, cesaron en sus respectivos mandatos el Presidente: Sr. Abraham Jarovsky, VicePresidente: Sra. Noemí Felisa Rascovan, y Director Suplente: Sr. Edgardo David Michanie. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio del 01 de Junio de 2006, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Moisés Barenbaum, VicePresidente: Sr. Isaac Kirsman, Director Suplente: Sr. Javier Mariano Gover, todos con domicilio especial en Paraná No. 264, piso 1°, Of. "10", Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/2006.

Presidente — Moisés Barenbaum

Certificación emitida por: Jorge Spanier. Nº Registro: 757. Nº Matrícula: . Fecha: 10/8/06. Nº Acta: 058. Libro Nº: 19.

e. 01/09/2006 N° 3930 v. 01/09/2006

"M"

MARCOS ROUCO OLIVA

Comunica que por escritura publica 453 de fecha 7 de julio 2006, los Cónyuges Hernán Gustavo Rouco Oliva D.N.I 11.788.693 y Maria Eleonora Cozzi D.N.I 13.881.592, Emancipa Comercialmente a su hijo Marcos Rouco Oliva D.N.I 33.698.970 todos domiciliados en la calle Ayacucho 973 piso 1º "A" Capital Federal. El escribano autorizado por Instrumento Privado de fecha 7 de julio del 2006.

Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828351462/C. Matrícula Profesional Nº: 3014.

e. 01/09/2006 Nº 2843 v. 01/09/2006

MASTER MODUS S.R.L.

Inscripta el 02-06-2005, Nº 4049, Lº 122, Tº SRL comunica que por escritura del 26-07-2006 Nº 146, Fº 459 se disolvió y Liquidó "MASTER MODUS S.R.L.", designación de Liquidador: Guillermo Claudio SECCHI, argentino, nacido 23-04-1959, casado, empresario, DNI 13.394.626, domicilio especial Cádiz 3895 Capital Federal según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02-06-2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 03-07-2006 del Libro de Actas 1 rubricado el 11-12-2005 Nº 91547-05. El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio Rodríguez, según escritura 146 de fecha 26-07-2006, pasada al folio 459 del Registro 2046 a cargo de Marisa Galarza de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 17.

e. 01/09/2006 Nº 2856 v. 01/09/2006

MATERFLEX S.A.

Se hace saber que el día 04 de agosto de 2006 MATERFLEX S.A. celebró una asamblea general ordinaria mediante la cual se resolvió designar al Sr. Esteban Ernesto Weyrauch como Director Titular en reemplazo del fallecido Director Titular Sr. Ernesto Weyrauch. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 08 de agosto de 2006, se resolvió la siguiente redistribución de cargos: Presidente: Sr. Eduardo Aristóbulo Karavías; Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Sammartino, y Directores Titulares: Sr. Ricardo Weyrauch y Sr. Esteban Ernesto Weyrauch, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Blanco Encalada 5081, Capital Federal. María Victoria Weyrauch. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04/08/06.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 71.

e. 01/09/2006 Nº 17.789 v. 01/09/2006

Mc Intyre S.A.

Se hace saber por un día por asamblea ordinaria unánime de fecha 7 de abril de 2006 pasada al folio 6/8 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 3 de abril de 2003 bajo el número 24634-03 se designaron los directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de un ejercicio y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Donald Hugo Mc Intyre, con domicilio especial en Avenida Corrientes 378, piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, DNI 92.327.744; y Directora Suplente: Patricia Alejandra Lo Tártaro, con domicilio especial en Avenida Corrientes 378, piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, DNI 20.427.549. Se resolvió también trasladar la sede social de la calle Arroyo 894, piso 8º, oficina 15, de esta Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Corrientes 378, piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 07/04/2006.

Presidente – Donald Mc Intyre

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 034.

e. 01/09/2006 Nº 49.428 v. 01/09/2006

MIGON CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria 26/7/06, acepta renuncia del Presidente: Juan de Lourdes Alberti, DNI 4227299 y Directora Suplente: Vanesa Lorena Barletta, DNI 29496947 y designa Directorio así: Presidente: Alfredo Adrián Rivas, LE 4629262, Directora Suplente: María Inés Goncalves, LC 5078085; ambos domicilio especial: Esmeralda 1375, Piso 7º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 26/7/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2006. Número: 230696. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/09/2006 Nº 70.457 v. 01/09/2006

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha se aprobó la cesación de los Sres. Shuji Inagaki y Takeshi Hirai en el cargo de Directores Titulares, y se designó el siguiente Directorio: Presidente Shuichi Ijiri; Directores Titulares: Masazumi Okamoto y Susumu Sakata, todos ellos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 12º piso, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 30/05/2006. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 01/09/2006 Nº 70.455 v. 01/09/2006

"O"

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Inscripta el 1/8/94, Nº 7610, Libro 115, Tomo A de S.A.- Por Escritura Nº 464 del 23/8/06, folio 1052 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea del 26/5/06 de elección Directorio por el período estatutario de un año, y Acta Directorio Nº 105 del 31/5/06, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Enrique Pablo Levallois; Vicepresidente: Virginia Estrella Dib; Directores Titulares: José Daniel Rico y Rogelio Driollet Laspiur; Directores Suplentes: Marcelo Adrián Pisani, Claudio Alejandro Bisurgi y María Martina Azcurra.- Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, Luis Rodolfo Bullrich y José Luis Tamagnini; y Síndicos Suplentes: Amador Alberto Díaz, Mario Vazquez y Carlos María Sáenz Valiente, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 464 del 23 de agosto de 2006, pasada al folio 1052 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829354272/4. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 01/09/2006 Nº 49.380 v. 01/09/2006

"P"

Paloma ZEIGUER

1) ESCRITURA del 31 de Mayo de 2006, Registro 13 Capital Federal. 2) Se otorga la HABILITACION DE EDAD y autorización para ejercer el comercio a Paloma ZEIGUER, argentina, nacida el 27 de Agosto de 1987, DNI 33.267.021, soltera, hija de Jorge Luis ZEIGUER, DNI. 4.557.950 y de Silvia Betina STARKSTEIN, DNI. 12.717.517, todos domiciliados en AV. ALVEAR 1708, 5º piso Capital Federal. Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 242, del 31 de Mayo de 2006, ante Registro 13 de Capital.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352872/D. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 01/09/2006 Nº 49.382 v. 01/09/2006

PARADOR NORTE S.A.

Se invita a los señores accionistas de PARADOR NORTE S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de agosto de 2006, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 01/09/2006 Nº 70.508 v. 05/09/2006

PENNYCOT S.A.

EXPTE. 1.664.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.06.2006, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Mario Daniel Baudrix como Director Titular, y Horacio César Chiaramonte como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario Daniel Baudrix, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Junio de 2006. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 30 de agosto de 2006, Nº de Libro 78 Acta Nº 114.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 78.

e. 01/09/2006 Nº 70.620 v. 01/09/2006

PINTAR S.A.

Por acta Asamblea 16-4-04 renuncia como Presidente Reinaldo Carlos Cassisi DNI 4545020 José L Prestera autorizado Inst. Priv 16-4-04 Art 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 01/09/2006 Nº 70.663 v. 01/09/2006

PUBLIMEN S.A.C.

Por Acta del 24/03/2006, el directorio de "PUBLIMEN S.A.C." resolvió fijar sede social en Viamonte 1167, piso 1º, oficina 4 de Capital Federal. Manuel Carlos BRAÑA, LE: 5.571.392, como presidente según. Acta de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2004 obrante a fojas 61, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 03 de diciembre de 1974, bajo el número 21659, de la que surgen la designación del compareciente y la distribución de cargos.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.

e. 01/09/2006 Nº 2896 v. 01/09/2006

"R"

RCS Editori S.p.A. (sucursal Argentina)

Se comunica que por asamblea de fecha 14 de abril de 2003 se ha resuelto modificar la denominación de la sociedad de RCS Editori S.p.a. a RCS Quotidiani S.p.A. Inscripto en fecha 8/11/99 bajo el Nº 2548 L. 55 Tº B de Est. Ext.

Representante legal – Gilberto Galli

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 042.

e. 30/08/2006 Nº 63.330 v. 30/08/2006

"S"

SERRANO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura 507 del 22/08/2006, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2006 donde se nombra nuevo di-

rectorio: Presidente: Leopoldo Varaona, Director Suplente: Leopoldo Martín Varaona, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arregui 3061, CABA y domicilio real en Las Heras 1146, Formosa, Pcia. de Formosa. Renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente: Juan José Linares Luque y Alicia Estela Basílico, respectivamente. Alejandro Sajnin. Autorizado escritura 507 del 22/08/2006.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2006. Número: 060829355100/E. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 01/09/2006 Nº 49.391 v. 01/09/2006

SKODAEXPORT S.A.

Se hace saber que por escritura del 18-8-06 se protocolizó la deicsión del Directorio del 9-3-06 en la cual se resolvió nombrar como representante legal de SKODAEXPORT S.A., inscripta por el artículo 123, a Jiri KOPIC, checo, nacido el 17-04-45, DNI. 93.133.497, ingeniero, casado, con domicilio especial en avenida Córdoba 950, 5º piso, Capital Federal. El autorizado por escritura 131 del 18-08-06, del registro 1104, de Capital Federal.

Escribano – Gustavo Héctor Kier Joffe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828351500/F. Matrícula Profesional Nº: 3323.

e. 01/09/2006 Nº 2853 v. 01/09/2006

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

DEVOLUCION DE APORTES PRINCIPAL RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO SA hoy denominada SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. a los fines de la ley 19550 hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2003 con la asistencia de la totalidad de sus accionistas resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables recibidos de su accionista Principal International Argentina S.A. por la suma de tres millones de pesos.- Activo y Pasivo antes de la devolución: Activo $ 71.181.411…-Pasivo $ 62.736.613.- Activo y Pasivo después de la devolución: Activo $ 71.091.139.- Pasivo $ 62.751.913.- Oposiciones de ley en Arenales 1826 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires.- Pablo Ariel Herman.- Vicepresidente designado por la asamblea celebrada el 1º de setiembre de 2005.-

Vicepresidente – Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 92.

e. 01/09/2006 Nº 49.425 v. 05/09/2006

SOLAULI S.A.

Se comunica que por escritura del 18.08.2006, folio 539, Registro Notarial 214 Capital Federal, las únicas socias María José MARTINEZ MAYO y Rosa KANTARDJIAN, dispusieron la DISOLUCION de la sociedad, artículo 94 inciso 1º Ley 19.500.- Liquidador: María José MARTINEZ MAYO.- Depositaria libros y documentación social: María José MARTINEZ MAYO. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 355, del 18.08.2006, folio 539, Registro 214 Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828352317/8. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 01/09/2006 Nº 63.552 v. 01/09/2006

Spea-Ingegneria Europea S.p.a. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 2 de diciembre de febrero 2006 la sociedad resolvió decidió proceder al cierre y liquidación de la sucursal argentina. Asimismo, se revocó al Sr. Mario Manuel Perman de su cargo de Representante Legal y se designó al Sr. Gilberto Galli con DNI 17.415.428, domicilio real en M.R. Castilla 2875 piso 11 B y domicilio especial Av. de Mayo 676 piso 10 C.A.B.A., como liquidador de la misma y se resolvió cambiar el domicilio de la sucursal a Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por acta de directorio del 2/2/06.

Gilberto Galli

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 042.

e. 01/09/2006 Nº 63.214 v. 01/09/2006

SUYMAR S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/04 designó Presidente Guillermo Carlos Hitters, DNI: 7.795.628, con domicilio particular en General Pueyrredon 1337, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Directores titulares a Luis Antonio Abad, DNI 4.094.314, con domicilio particular en Arcos 1641 piso 21, Ciudad de Buenos Aires, y a Alejandro Luis Abad DNI: 23.469.012, con domicilio particular en Virrey del Pino 2134, piso 10 "B", Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente a Mariano Clariá, DNI. 23.567.972, con domicilio particular en Av. Callao 1033, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires todos de nacionalidad argentina y con domicilio constituido en la Av. Callao 1033, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Todos han aceptado el cargo. Marcos Clariá, autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2005.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 01/09/2006 Nº 70.477 v. 01/09/2006

"T"

THINNSOL S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 77, de fecha 7 de abril de 2006, la sociedad ha resuelto modificar el domicilio de se sede social, fijándolo en la calle Coronel Díaz 1824, piso 8vo., oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique modificación del estatuto social. Firmado por Gustavo Manolio, presidente de la sociedad, electo por actas de asamblea Nº 15 y de Directorio n° 79, ambas de fecha 8 de mayo de 2006.

El Directorio.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 86.

e. 01/09/2006 Nº 49.395 v. 01/09/2006

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 3 del 26/05/2006 se resolvió: designar al Sr. Gonzalo Martínez Mosquera como Gerente Titular y a la Sra. María Marta Falkinhoff como Gerente Suplente, habiendo vencido en sus mandatos los Sres. Miguel Angel Gutiérrez y Gonzalo Martínez Mosquera. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 1068, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 26/05/06. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 01/09/2006 Nº 3913 v. 01/09/2006

"V"

VACUNOS DEL LITORAL S.A.

Por acta del 30/08/06. 1) Nueva sede: Avenida Hipólito Irigoyen 2219 3º piso, oficina 17 C.A.B.A. KATTAN JAIME HUGO, autorizado en acta del 30/08/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 01/09/2006 Nº 70.692 v. 01/09/2006

VERTIGO FILMS S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.736.493. Se comunica que por Escritura 1118, del 18/08/2006, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, pasada al Folio 4984 del Registro 453, se ha modificado la sede social, la que ha quedado fijada en la calle Pedro Ignacio Rivera número 2866 de la ciudad de Buenos Aires y quedaron ratificados en sus cargos los gerentes Roberto Adrián Andrés CHIRALT y Guillermo Horacio FERRARO, quienes constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2866, de la dudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 1118 del 18 de agosto de 2006, Folio 4984, Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824348556/8. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 01/09/2006 Nº 2859 v. 01/09/2006

"X"

XIUN SA

Edicto Complementario publicado el 30/08/06 recibo 70448 se omitió nombre y apellido de Presidente removido de su cargo por acta de directorio 9 y ratificado por Asamblea de fecha 28 de Junio de 2006 Virginia Jordán.- Dra. Susana Beatriz Fernández, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por Acta Asamblea de fecha 28/06/06.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 01/09/2006 Nº 70.680 v. 01/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Acosta, Pablo Angel s/ Ej Hip", Expte Nro 88.552/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 71, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, P. 6º, de Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 08 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 1280, entre 1209 y 1211, Edif. B 3, Piso 1º, Dep. "I", UF 18, Ing. Allan, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. U, Manz. 56, Parc. 10 a, Sub Parc. 18, Matricula 69025/18. Porc. 0,0216%. S/tot. 80,96mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO Por una inquilina sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD CORPUS en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1219,99 al 30/05/06, Rentas $ 2047,20 al 31/12/05 A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 26.500. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 22 de agosto de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Cesión Judicial de Mora.

e. 01/09/2006 Nº 17.777 v. 05/09/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de septiembre de 2006, a las 14.00 hs. con una base de $ 105.394,71 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 79.046,04 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 1324, entre las de Jorge Chavez y Santa Fe, hoy General San Martín, localidad de "Villa Spindola", partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 48. Parc. 3. Matricula: 42322. Superficie 219 mts2. 83 dm2. De acuerdo a la contatación efectuada en autos, el inmueble se halla ocupado por el señor Jose Ruben Fernandez en caracter de propietario, su esposa y sus hijos. El inmueble se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, lavadero, galeria y garage. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 6 y 7 de septiembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ FERNANDEZ, JOSE RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 39.447/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Javier O. Di Blasio, martillero.

e. 01/09/2006 Nº 49.421 v. 05/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA VIII

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Laboral, Sala VIII, sita en la calle Lavalle 1554, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CIRIGLIANO, FILOMENA ELEONOR C/ PEN S/ AMPARO" (EXPTE 57237/2002), cita a los herederos de la Señora Filomena Eleonor Cirigliano para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Alicia E. Meseri, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 17.790 v. 04/09/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 08 de fecha 25 de Abril de 2006, en la causa caratulada: "LAMBRECHT, DANIEL MARTÍN S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTE", Expediente N°

406/05, respecto a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de José Márquez y de María Teresa Lambrecht, nacido el 31 de Enero de 1970 en Miramar, Provincia de Buenos Aires, de estado civil separado, en concubinato, de profesión chofer, domiciliado en Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 08. SENTENCIA. CORRIENTES, 25 de abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr JOSÉ ALFREDO RACH - Secretario Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

N° 08 SENTENCIA

CORRIENTES, 25 de abril de 2006.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL MARTÍN LAMBRECHT, D.N.I. N° 30.321.534, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 2°) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 3°) DECOMISAR lo siguiente: un teléfono celular marca Audiovox, modelo MVX502 serie N° 17406844771 con batería Audiovox made in China, un cargador de batería marca Provec, un automotor marca Citroen, modelo 3CV, dominio WVL-381, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737; (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 4°) FIJAR la audiencia del día jueves 04 de mayo de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.-

Vicente Constancio Espósito, juez de cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, juez de cámara. — Víctor Antonio Alonso, juez de cámara. — Ante mí: José Alfredo Rach, secretario ad-hoc. Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.286 v. 07/09/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Aidé HEREDIA ARMAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal .-

IV. REMITIR a Aidé HEREDIA ARMAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6518024 a nombre de Aidé HEREDIA ARMAS, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí Efrain Ase, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.264 v. 14/09/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las 19.45 horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia del Dr. José María Escobar Cello y la presencia de los Señores vocales Dra. María Ivón Vella y Dr. Rodolfo Hintermeister, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel Edgardo Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 151/04 caratulada: "NICOLA, Martín Cruz - MONTARZINO, Maximiliano Nicolás s/ Infracción art. 5° inc. c) de la Ley N° 23.737", incoada contra MARTIN CRUZ NICOLA, argentino, soltero, instruido, de ocupación empleado, nacido en Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 16 de junio de 1984, dijo de Héctor Antonio y de Aída Irene Gagliardo, Documento Nacional de Identidad Nro. 30.977.727, domiciliado en calle Mainardi N° 1092 de la ciudad de Rafaela, actualmente alojado en la Alcaidía de Policía de la U.R.I, sin antecedentes penales; y contra MAXIMILIANO NICOLAS MONTARZINO, argentino, soltero, instruido, de ocupación mecánico, nacido en Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 22 de abril de 1979, hijo de José Miguel y de Graciela Silvia Piovano, Documento Nacional de Identidad Nro. 27.484.008, domiciliado en calle Brasil N° 1368 de la ciudad de Rafaela, actualmente alojado en la Alcaidía de Policía de la U.R.I, con antecedentes penales; con intervención de la Señora Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y de los Señores Defensores Dres. Héctor Curi Huespe, Marcela Di Pietro y Juan de Dios Moscoso; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a MAXIMILIANO NICOLAS MONTARZINO cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes (Artículo 5° inciso c de la ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de setecientos pesos ($ 700,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.-

II.- CONDENAR a MARTIN CRUZ NICOLA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes (Artículo 5° inciso c de la ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de setecientos pesos ($ 700,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.-

III.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.-

IV.- PROCEDER AL DECOMISO de la motocicleta marca Honda, modelo C 100 biz, dominio CHY-264 secuestrada arts. 23 del Código Penal y 30, último párrafo, ley 23.737), in perjuicio del derecho de terceros ajenos al delito.-

V.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.-

VI.- TENER PRESENTE la reserva de recurrir en casación efectuada por el Dr. Héctor Curi Huespe.-

VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales a los Dres. Héctor Curi Huespe y Marcela Di Pietro, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2° de la ley N° 17.250.-

VIII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día primero de junio del corriente, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo de C.P.P.N.).-

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, juez de Cámara, presidente. — María Ivon Vella, juez de cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario de cámara.

e. 01/09/2006 N° 522.287 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

Por orden del Señor Juez Dr. Ricardo Li Rosi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires, se cita y emplaza a Segundo Francisco Ginnobili para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Altwarg, Simón c/ Ginnobili, Sergio Germán y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expediente 73.492/ 2002, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio.-

Buenos Aires, mayo 26 del 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 01/09/2006 N° 63.509 v. 04/09/2006

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a VECTRA SA (Art. 575 Cód. Proc.) a efectos de que tome intervención en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO SA C/ BARROZO LUIS E. S/ EJECUCION HIPOTECARIA". Publíquese por 2 días. Firmado; Jorge Enrique Crespo. Juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 17.787 v. 04/09/2006

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Lavorgna Silvana Lucia c/ De Caso Pablo Alvaro s/ Ejecución de Alquileres", INTIMA DE PAGO al ejecutado SR. PABLO ALVARO DE CASO, DNI: 21.029.656 por la suma de $ 3.455,27, con más la de $ 1.050 que se presupone provisionalmente para responder al pago de intereses y costas, haciéndole saber que en caso de no pagar, dispone de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio.- Publíquese por un (1) día en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.372 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 20 de Julio de 2006, se ha declarado la quiebra de "DEMSIS S.A." (Cuit 30-66335612-3). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de octubre de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522)." Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días de 21 de diciembre de 2006 y 8 de marzo de 2007 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.290 v. 07/09/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O' Reilly Secretaría N° 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de BANINVER S.A..- Fijase hasta el dia 6 de octubre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica ROSA ISABEL SANTOS, con domicilio en la calle Corrientes 6031 piso 3°, oficina 34 telefono 4857-9256 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de noviembre de 2006 y 5 de febrero de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 dias en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el dia 2 de julio de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635 piso 5 de Capital Federal.-

Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2006 N° 70.521 v. 07/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Juez Subrogante, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos (Expte. 58.372/1980; resolución del 21/ 7/06) "BANCO ODDONE S.A. S/QUIEBRA", se ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en los diarios de publicaciones legales de las jurisdicciones donde la fallida posea sucursales a fin de hacer saber que el decreto de quiebra de fs. 177/179, según resolución de la C.S.J.N. de fs. 3145/3152, ha quedado firme. Asimismo se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 26/09/2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24522 el 26/10/2006, y el estatuído por el art. 39 el día 27/11/2006. Déjase constancia que los interesados deberán presentar los pedidos de verificación en la Subgerencia de Asistencia Técnica y Contable de la Gerencia Principal de Liquidaciones y Recuperos, sita en Sarmiento 1118, Primer Piso de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2006 N° 522.276 v. 07/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2006, en los autos caratulados "DI VIRGILIO ELENA S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de DI VIRGILIO ELENA (D.N.I. 6.139.228) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/11/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/ 12/06 y el 02/03/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.269 v. 07/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Doctor Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 2° Piso, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que con fecha 21 de Julio de 2006 se procedio a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Vipack S.R.L. CUIT 30-70710469/0 designándose síndico al Doctor Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153, Piso 1° "E", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de Septiembre de 2006. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-12-2006 y 13-03-2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20-08-07, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/09/2006 N° 4219 v. 07/09/2006

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 16, a cargo del Dr. ALFREDO A. KOLLIKER FRERS, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, (interino) sito en Av: "Callao 635, PB, en los autos caratulados "WOLOSKI MARIO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 10 de abril de 2.006 se resolvió declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado en este proceso concursal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/09/2006 N° 17.781 v. 01/09/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLSCA S.R.L. (CUIT: 33-70711341-9) con fecha 21 de JULIO de 2006. El síndico interviniente es el contador Juan josé Castronuovo, con domicilio en la calle Cerrito 1116, piso 1, Cap. Fed., Tel. 4963-2021, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de Septiembre de 2006. Fíjanse los días 10 de Noviembre y 26 de Diciembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.260 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MECALI S.A. (CUIT: 30-70722216-2) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Carlos Moreno, con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, dto. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de Octubre de 2006.- Fíjanse los días 16 de Noviembre de 2006 y 1 de Febrero de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.259 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DALAFER S.A. (CUIT: 30-70709785-6) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3, dto. C, Cap. Fed., Tel. 0234615551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Octubre de 2006.- Fíjanse los días 14 de Noviembre y 28 de Diciembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.258 v. 07/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle M. T. De Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica por un día que con fecha 10 de agosto de 2006 se ha decretado cumplido el acuerdo oportunamente homologado en autos y por concluido el Concurso Preventivo de GARCIA FERNANDEZ, MARIA FRANCISCA (D.N.I. 93.193.199).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.-
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 63.549 v. 01/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 19, Secretaría n 37, sito en Marcelo T de Alvear n 1840, pta baja Capital, hace saber que en los autos caratulados: "LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A S/LIQUIDACION JUDICIAL" se ha presentado el sexto proyecto de distribución de fondos en los términos del art 218 de la ley 24552. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días, el cual deberá ser publicado sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones, conforme lo indica el art 273 inc 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.275 v. 04/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3er. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que el día 11.08.2006 se decretó la conversión en Concurso Preventivo de la quiebra de MODULOR S.A. - CUIT 30-50345586-9, disponiéndose la continuidad como Síndico del Contador Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, con domicilio constituido en AVDA. CÓRDOBA 817 - 3° PISO - OFICINA 6 - C.A.B.A. donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 1° de noviembre de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de diciembre de 2006 y 15 de marzo de 2007, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 19 de abril de 2007 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.415 v. 07/09/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría n° 51, a cargo del Dr. Manuel Trueba (h), sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos "FRIBE S.A. s/ Quiebra", Expte. n° 34.628, el 18 de agosto de 2006 se presentó la reformulación del proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.422 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos VERBITSKY ADRIANA INES S/ QUIEBRA se ha presentado informe final proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.272 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mí cargo, comunica por dos días que en lo autos RIZZI MARCELO ALEJANDRO S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.270 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos RIZZI GABRIEL LUIS S/QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 a Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.274 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, (Juez subrogante), Secretaría N° 52 a mí cargo, comunica por dos días que en lo autos BUSTO SILVIA MIRTA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.271 v. 04/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 2 DESEMPEÑADA POR EL DR. EUGENIO J. RAFFO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CINEMATOGRAFICA LUMINTON SRL Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 10.121/01; CITA Y EMPLAZA A LA DEMANDADA CLARA INES BUSTAMANTE, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME CORRESPONDAN, OPONGA EXCEPCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL SR. DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.043 v. 01/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 7 Secretaría n° 13, sito en Libertad 731 6° piso de la Capital Federal, comunica que la Sra. Albina Ruiz Cañete, D.N.I: 92.991.457 de nacionalidad paraguaya, nacida el 04/01/1972, en San Estanislao, Paraguay, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.-
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.268 v. 04/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal cita y emplaza a Oscar Medrano Gutierrez, a presentarse ante la sede del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.381/05 "Medrano Gutierrez, Oscar S/falsificación de documentos públicos", en orden al delito tipificado por el artículo 292, 2do. párrafo del Código Penal, dentro del término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Nro. 6, 17 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 01/09/2006 N° 522.344 v. 07/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6, en causa N° 3144/98(251), caratulada: "S.R. SHOES DE FERNANDEZ Mari A. y LAMANDA Rosana L. S.H. s/inf Ley 11.683- inc de regulación de honorarios resuelve con fecha 26 de octubre de 1999: I) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES en las presentes actuaciones N° 3.144/98, respecto del letrado defensor de las imputadas Dr Ricardo Angel BRUNINI, en la suma de PESOS UN MIL ($ 1.000) de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6 inc b), c), d), e) y f) y art 8 de la ley 21.839, con las modificaciones de la ley 24.432. Fdo Julio Carlos SPERONI. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.450 v. 05/09/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a efectos de notificar a Helena Stefanie ALICKE (pasaporte alemán N° 6006239534) y Reiner JAKESCH (pasaporte alemán N° 6005478493) el decreto de fecha 30/6/06, por el que se dispuso: "1°) Previo a resolver conforme lo ordenado a fs. 110, punto 2°), amplíese la pericia caligráfica con la intervención del Perito Calígrafo Juan José TORRENTE, encontrándose designado para intervenir en las presentes actuaciones (conf. Fs. 29), quien deberá informar sobre los siguientes

puntos de pericia, dentro del término de quince días: a) para que informe si la firma obrante en el frente del cheque 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", encuentra identidad escrituraria con alguno de los cheques pagos de la misma cuenta corriente Nros. 501-32123890/898/901/883/880/888, 501-32712743/739/726/740/736.- b) para que diga si la firma obrante en el frente del cheque 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", corresponde al puño y letra de Helena Stefani ALICKE. Asimismo, se informe si existen tareas deformativas en la confección de la firma mencionada por parte de la nombrada. Para base de cotejo, deberá tenerse como indubitable el registro de firmas de Helena Stefanie ALICKE y los once cheques pagos mencionados "ut supra". FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2006.

e. 01/09/2006 N° 522.451 v. 05/09/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaria Civil a mi cargo, con sede en Avenida San Martín N° 709 de la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VEGA JOSE EDMUNDO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte 060-101-06 cítese por edicto al demandado Sr. VEGA JOSE EDMUNDO para que en el plazo de cinco (5) días contados desde la ultima publicación de edictos, se presente ante este tribunal y deposite en la cuenta de autos el capital reclamado, es decir la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ($ 2850,00), con mas la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7500,00). Se intima al demandado para que dentro del quinto día, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss y cc del Código Penal. Publíquese por un (1) día en el Diario "La Opinión Austral" y en el Boletín Oficial de la Nación. –

Río Gallegos, 5 de julio de 2006.-

Ana Cecilia Alvarez, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.041 v. 01/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora MARIA ISABEL SALAMANCO de VAGGI, D.N.I. 11.897.006, a tomar intervención dentro del término de CINCO (5) DIAS en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.149, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VAGGI HUGO SANTIAGO y OTRA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 8 de agosto de 2006.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.044 v. 04/09/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

N° 2

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 7.800, caratulada "ENCARGADA REG. PROP. AUTOMOTOR DE CHAJARI -DENUNCIA FALSIFICACION DE DOCUMENTO PCO.", cita, llama y emplaza a SARA MEDINA, D.N.I. N° 20.850.307, con último domicilio conocido en Avenida del Libertador S/N de la localidad de Yapepú, Departamento San Martín, Pcia. de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 24 de agosto de 2006.

Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.288 v. 05/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH legal-, sito en calle Bolivar N° 1052 de eta ciudad, y en autos N° 10243 caratulados: ADMINISTRACION ADUANA MAR DEL PLATA S/ DCIA por Contrabando Art. 863 y sgtes. Cód. Aduanero", cita y emplaza a ORLANDO NORBERTO RODRIGUEZ, titular de D.N.I. N° 4.050.548, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de contrabando calificado, previsto y reprimido por el art. 865 inc. f) de la ley 22.415 en función del art. 864 inc. b) del mismo ordenamiento, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes del C.P.P.N.)—.

Mar del Plata, 22 de agosto de 2006.

e. 01/09/2006 N° 522.262 v. 07/09/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolívar n° 1052 fondo de 1er. piso de esta ciudad, y en autos n° 3415 caratulados "GARCIA, ADOLFO PATRICIO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ADOLFO PATRICIO GARCIA, identificado con DNI n° 01.301.619, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión simple—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —atrts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 22 de agosto del año 2006.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.263 v. 07/09/2006

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Nº 2

FEDERICO EFRAIN FAGGIONATTO MARQUEZ.- Juez Federal de Campana, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GONZALEZ OSMAR FELICIANO Y OTRA S/COBRO EJECUTIVO", que bajo el Nº 4277, tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, a cargo del Dr. Federico Efraín Faggionattto Márquez Juez Federal, Secretaría Civil Nº 2 a cargo de la Dra. Marcela Silvia Zabala, cita y emplaza a GONZALEZ OSMAR FELICIANO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que los represente en el Juicio (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2 y concor. Del CPCCN y 131 y 132 del RJN).- La resolución que ordena el presente dice. "Campana, 28 de marzo de 2006. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas y de conformidad con lo peticionado por la actora, publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar del domicilio denunciado, como perteneciente al demandado Osmar Feliciano González, citándosele por cinco (5) días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Oportunamente acredite en autos la publicación de los mismos (arts. 145, 146, 147, 531 y cctes. Del CPCCN). "Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal". NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial.

Campana, 12 de julio de 2006.

Marcela Silvia Zabala, Secretaria Federal.

e. 01/09/2006 Nº 522.042 v. 01/09/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2, interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Santusa TORRES AGUIRRE, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, ama de casa, con último domicilio conocido en Alvarado n° 2714 de Florencio Varela, nacida el 23/11/1977 en San Lucas Sucre, Bolivia, hija de Herrojes y de Martina Aguirre, a comparecer ante este Tribual a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa n° 5.297, caratulada: "TORRES AGUIRRE, SANTUSA; HUANCA ESPOSO, EMILIANA S/ INF. ART. 292 C. P.".-

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2006.

María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 01/09/2006 N° 522.330 v. 07/09/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RAUL FLORES RODRIGUEZ (DNI nro. 21.155.192), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2723, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 16 de agosto de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.314 v. 07/09/2006

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a JUAN CARLOS BORDA LEON - alias JUAN CARLOS PEREZ - (pasaporte colombiano nro. 79474372), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2533, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura."

San Isidro, 7 de agosto de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.317 v. 07/09/2006

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA

N° 5

Dr. Emilio Riat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Pje. Juramento 190, 4° Piso de San Carlos de Bariloche, cita a los herederos de ISOLINA MAGDALENA RODRIGUEZ (L.C. N° 0277790) para que en plazo de veintiséte días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal) en autos caratulados: "JAKOVLJEVIC TOMAS Y OTRA c/ RODRIGUEZ ISOLINA Y OTRO s/ ESCRITURACION" (Expte. N° 03893/04), en trámite por ante el Juzgado mencionado, Secretaría única a cargo del suscripto. Publíquese por 2 (dos) días.

San Carlos de Bariloche, 8 de agosto de 2006.

Cristian Tau Anzoategui, secretario.

e. 01/09/2006 N° 17.776 v. 04/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/08/2006	CESAR NESTOR SANTIBAÑES o CESAR NESTOR SANTIBAÑEZ	70336
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/08/2006	JOSEFA FERNANDEZ	63344
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/08/2006	ENRIQUE FAUS	63410
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/08/2006	RAMON ANTONIO MIRAGAYA	63446
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/08/2006	SERGIO ANTONIO CASARRAMONA	63441
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/08/2006	Bucci Jorge Raúl Rodolfo	63417
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/07/2006	Carlos Guillermo Marosek	70367
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/08/2006	CIBEIRA Julio Rafael	63419
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2006	AGUSTÍN SEBASTIÁN CID	49284
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/2006	Graciela Casimira Noguera	63428
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	Antonio ALVAREZ JACOME	70358
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2006	Cortecci Lydia	63401
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/08/2006	PUIG CARLOS FELIPE PEDRO	63365
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/08/2006	INES LILIAN LIGORRIA	63368
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	MARIA ELVIRA JUAREZ	63413
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/08/2006	DIONISIO WENCESLAO MONTENEGRO	63402
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/2006	HORESTE ITALO ROGGERO	70412
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/2006	Yolanda Fortunata PACE	63392
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/08/2006	DOMINGO OLIVETO	63426
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/2006	ANGEL ROBERTO BELLO	70383
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2006	Maria Mercedes Taquela	63380
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	SALITURI, ENRIQUE ALDO	49285
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/08/2006	Amalia y/o Amelia Casabé	63383
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2006	PABLO DOMINGO RICAGNI	63366
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2006	Emilio Cesar SOLDI	63349
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/08/2006	SAUSER PEDRO JORGE	63356
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/08/2006	BEATRIZ ALBINA LANZA	70390
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/08/2006	José Jorge Costa, Hilda Sánchez de Costa y Mabel Costa	63403
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/08/2006	JORGE DANIEL FORONDA	49349
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/08/2006	Arturo Antonio MEJUTO FRADE	63394
47		SILVIA R. REY	22/08/2006	AUTALAN, Marta del Valle	63342
47		SILVIA R. REY	22/08/2006	PEREYRA, Lidoro Clodomiro	63343
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2006	MARIA ESTHER VALDES	63390
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2006	ENRIQUE ADOLFO SAFURI	63389
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/2006	Miguel Angel SCHWEITZER	63345
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2006	Enrique Anselmo Barrabino	63363
53	U	ALDO DI VITO	18/08/2006	JOSE RAMON VAZQUEZ	63391
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2006	ROBERTO HORACIO PAUKSTE	63347
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2006	Joaquina RUSCA	70395
54		JULIAN HERRERA	24/08/2006	RAFAEL DOMINGUEZ	63439
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2006	Constantina DEMICHELIS y Pierino MIGLIARDI	70366
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/08/2006	PEDRO COSENTINI	70377
60		JAVIER SANTAMARIA	25/08/2006	ANTONIO SIMON	63360
60		JAVIER SANTAMARIA	26/05/2006	Crerar de Barrios Emma Esther	49307
60		JAVIER SANTAMARIA	23/08/2006	LIVIA DONES	70374
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/08/2006	Angel Agustín RINALDI	49319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/2006	ADELA ELENA COLOMBO	63404
64	U	JAIME MENDEZ	22/08/2006	FRANCISCA BLANCO	63412
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/08/2006	SILVERIO VIDAL GIRALDEZ	63440
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2006	MOISES BARBAÑON	49283
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/08/2006	OBRADOR, Alfredo	63423
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/08/2006	Oscar Clavel	4218
67	U	MARTA ELENA FARIAS	24/08/2006	FRANCISCO GARCIA	63409
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/08/2006	ENRIQUE SAMUEL RABINOVITZ HANTOVER y ADELA MARIA BUCH	63420
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/07/2006	Mabel Raquel Mendes	49289
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/08/2006	ALBERTO RUBEN TRAMA	63395
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	SANTUGINI LAURA MERCEDES	63385
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2006	FERNANDEZ FERNANDO	63352
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/08/2006	MAGDALENA GIORDANO	49291
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2006	ANTONIO PATALLO	63339
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/08/2006	MINGRONE ANTONIO	70345
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/08/2006	Matilde Ines Lorenzo	63340
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/08/2006	Fernando Gonzalez y Avelina Gomez	63341
91	U	DOLORES MIGUENS	12/06/2006	David Manuel Battilana	63350
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2006	MARIA ROSA D'ALIO	63354
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/07/2006	MANUS BERTA EVA	63422
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/08/2006	MOISÉS WITEBSKI	63407
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/07/2006	ALBERTO OSCAR ROSALES MARQUEZ y SUSANA CELINA ROSALES MARQUEZ	63400
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/08/2006	MARIA ANTONIA POY	70338
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2006	Serafín Bande	63353
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/08/2006	JOSE BOQUETE GALAN	70356
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/08/2006	CONDE MANUEL	63396
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/2006	EVA LAFONT	63398
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/08/2006	Gregorio CHULFAIAN y María GARABETIAN	70334
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2006	Marcelo VANELLI	63421
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2006	Elías SOCHA	63370
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/08/2006	WÜRZBURGER, Ernesto Fernando	63405
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/08/2006	Rosa CIFFO y Micaela Aurora CORVAIA	63338

e. 01/09/2006 Nº 667 v. 05/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/ DIAZ Francisca Venancia y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 111450/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 14 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 11:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maestras Gachet 3572 de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 30908, Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Qta. 68, Parc. 1-d, ocupado por la Sra. Estefanía Díaz en carácter de titular conjuntamente con su hermana, su madre y la pareja de esta y consta de jardín al frente, 3 dormitorios, baño y cocina, comedor y lugar de estar todo desarrollado en dos plantas.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al N. por 40,90 de fdo., Sup. 408,74 m2.- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 7.745,73 al 19/04/06 (fs. 245); por Aguas Arg. s/servicio al 17/03/06 (fs. 214), por Rentas $ 3.416,20 al 30/04/06 (fs. 248).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. En el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta. no alcanza para solventarlas.- Visitar los días 12 y 13 de Septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 49.432 v. 04/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría única (Talcahuano 550 – 6º Piso) comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONEL NESTOR FABIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 1725/2001, que el Martillero RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 el día 8 de Septiembre de 2006 a las 12,15 horas en punto, el siguiente bien ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02, Parcela 8 A, de la Manzana 520, matrícula 41488/2 – Según constatación de autos (fs. 169). Se trata de: Está edificado como duplex es decir planta baja y primer piso. El porch presenta características de guardacoche o jardín, espacio abierto. El inmueble en planta baja está compuesto de un comedor, estar y cocina en un solo ambiente, al primer piso se accede por escalera inferior. Consta de habitaciones (dos) y baño todo en muy buen estado y recientemente pintado. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por Edith Lombardi, expresa que habita desde hace más de un año con sus dos hijos menores de edad en su caracter de locataria. Superficie: 106,45 Mts.2. Base: $ 36.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- DEUDAS: Dirección General de Obras Sanitarias: (fs. 86/87) $ 690,49 al 31-1-02 – Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 89) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 29-1-02 – Municipalidad: (fs. 101) $ 5.821,31 al 30-1-02 – A.A. (fs. 105) No comprende el área de concesión de la empresa al 6-2-02. AGBA (fs. 140) No mantiene deuda alguna con la empresa al 8-4-02. Rentas (fs. 143/5) $ 785,91 al 30-4-02 – Expensas (fs. 145 vta. del 24-5-02) El inmueble saldrá libre de deuda en concepto de expensas. EXHIBICIÓN: 6 Y 7 DE Septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "Ad-Hoc".

e. 01/09/2006 Nº 63.630 v. 04/09/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 965/77 C/ NARDELLI HORACIO GUILLERMO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 50243/2002, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, F°230, L°79, rematara el día 8 de Septiembre de 2006, a las 11:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 965/67/73/75/77, unidad funcional N° 5, Departamento N° 2 de planta baja, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral, circunscripción 20, sección 3, manzana 21, parcela 21, matricula 20-276/5, superficie 76,21 mt2, con una base de $ 150.000, con una deuda en Aguas Argentinas de $ 5133,77 al 14/06/06 (fs. 479/480), sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 29/3/05 (fs. 326/327); con una deuda en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Alumbrado, barrido y limpieza de $ 1610,39 al 6/06/06 (fs. 464/467) y de expensas de $ 14.014,35 al 30/11/05 (fs. 408/9). Se trata de un inmueble tipo departamento interno al contrafrente, compuesto por dos dormitorios, living comedor, hall de ingreso, baño completo, cocina, dependencia de servicio y otro baño pequeño, el estado general de conservación del bien es regular y se encuentra ocupado por Guillermo Marcelo Nardelli en su carácter de heredero del propietario junto con su esposa y sus dos hijas mayores de edad. Seña 30% del valor de venta, Comision 3% mas IVA, Arancel 0,25% por acordada 24/00 a cargo del comprador. El adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en las forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. El adquirente debera efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá el dia 5, 6 y 7 de Septiembre de 2006 de 12 a 18 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial y en el diario "La Nacion" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.385 v. 04/09/2006

N° 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 – P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BankBoston NA c/Castaño, Luis D. s/ Ejecución hipotecaria (Expte. N° 24.595/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el jueves 21 de septiembre de 2006 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, calle 9 de Julio 5769 e/ Tierra del Fuego y Los Andes.- Nom. Cat.: Circ. VI – Sec. C – Ma. 205e – Pa. 13 – Mat. 64.630 – Base $ 32.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley – Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- En efectivo en el acto del remate. En terreno de 10m39 x 43m30 – Total 449,97 m.c.- Galpón con techo de chapa, en regular estado.- Se encuentra ocupado por personas desconocidas aunque no se encuentran en el mismo. Adeuda: DGR al 12/2/02 $ 3994,30, Imp. Municipales al 31/8/01 $ 1.365,50 y OSN al 31/12/01 $ 11,60.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No procederá la compra en comisión y el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados.- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibe el viernes 15 de septiembre de 16 a 18 hs. y sábado 16 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a 25 días de Agosto de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 01/09/2006 N° 63.489 v. 04/09/2006

N° 55

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 55, sito en Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P. 4* de esta Ciudad, a cargo del Dr. Felipe Guillermo ERLICH MORENO, Secretaria a mi cargo, comunica por DOS (2) días que en los autos "BAZZI SUSANA ESTHER C/ IGOUNET DE CONFORTI MARIA TELMA y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 82.600/94, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle BERON DE ASTRADA N* 2741 entre las calles MÁRMOL y CATAMARCA de la localidad de RAMOS MEJIA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs.As. 100% AD-CORPUS. Edificada según su titulo en LOTE 5 de la Manzana Letra "E", que mida 8,66 x 38,55, Superficie 333,83 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion L, Manzana 52, Parcela 2, Partida 11.312, MATRICULA 69.078. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral Perón N* 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el DIA 7 de septiembre de 2006 a las 12, 45 hs . , días de exhibición 4 y 5 de septiembre de 2006 de 15,30 a 16,30 hs., por intermedio del Martillero Tomas Antonio MASETTI, en las siguientes condiciones: BASE $ 35.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel acordada 10/99 0,25%, Sellado de Ley 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de un inmueble (CASA de material) en construcción de Planta Bajas y Alta sin terminar, con garage, al fondo existe otra vivienda sin terminar y una vivienda antigua en estado de abandono, asimismo el mismo se encuentra ocupado por Samuel Galarza en carácter de cuidador, Adeuda a fs 565 Rentas 4.344,90 al 23-7-02, a fs 417 $ MCLM $ 1.640,82 al 29-4-02, a fs 466 OSN sin deudas, a Fs 471 AA $ 3.895,02 al 14-7-2004. Se comunica la vigencia del Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos *Sevicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria* que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision ni se admite la cesion del boleto. Se hace saber que el actor esta autorizado a compensar precio y seña hasta su credito en caso de resultar comprador El adquirente debera constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 133 del Codigo Procesal y depositar dentro del DECIMO DIA de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. El Martillero debera depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publiquese por DOS días en el Boletín Oficial y en La Razon.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 49.419 v. 04/09/2006

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaria única sito en Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ FELIPI DIAZ JORGE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 92107/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 11 de Septiembre de 2006 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Pergamino 665, esquina Pasaje Peatonal Bueras 2255 casa con N° 77, numeración asignada con la construcción del Barrio Obrero, que según plancheta catastral es N° 503, Villa de Los Trabajadores, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, parcela 2 de la Manz. 32b, Matrícula FR 45-736/2. NC. Circ. II Sec. C Manz. 32b Parc. 2 UF2. Polígono 00-02. Se trata de un chalet de ladrillo a la vista y techo de tejas a dos aguas, con pequeño jardín delantero y pasillo lateral. En su interior hay un living que continúa con una cocina. Le sigue un estar comedor y dos dormitorios y un baño completo con bañadera. Los pisos son de cerámicos en todos los ambientes. Atrás hay un patio con un quincho sin techar, cerrado con ventanales y con una parrilla en su interior. Hay una puerta lateral que da al pasaje Bureas. A la misma llegan todos los servicios y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Ana Luisa Rodríguez (DNI. 4.133.924) en carácter de propietaria Sup. Total: 198,02. Deudas: Municipalidad a fs. 212/20 $ 1.273,06 al 20/4/06. Rentas: a fs.75/82 $ 1534,50 al 30/9/04. A.A: a fs.84/6 $ 63,42 al 5/10/04. Deuda de expensas: El bien se subastará libre de deuda por expensas a fs. 202. BASE: $ 33.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. VISITAS: días 4 y 5 de Septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.417 v. 04/09/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "LAVAGNA, JUAN CARLOS C/DEL CASTILLO, ENRIQUE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 83.383/2000, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, F°230, L°79, CUIT 13-2313798310-9, rematará el día 8 de Septiembre de 2006, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Avenida San Pedrito N° 1480/1510, entre Crisóstomo Alvarez y Balbastro, Unidad 47 del Piso 11, Cuerpo 1, integrante del Barrio Castex, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 50, Manzana: 80A, Parcela: L. Matrícula 1-91742/47. Superficie total: 77,75 metros cuadrados. Con una base de $ 20.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 10/06/04 (fs.178/9), Aguas Argentinas al 04/12/03 de $ 1.801,90 (fs.135), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 02/12/03 de $ 601,26 (fs. 139) y deuda por Expensas al 28/02/06 de $ 19.991;32. Expensas del mes de febrero de 2006 asciende a la suma de $ 159,65 (fs.290). Las características del bien a subastar son las siguientes: se compone de una cocina completa, un living-comedor amplio, dos dormitorios amplios/medianos y otro dormitorio pequeño, un baño completo y otro baño en desuso el cual es pequeño. El piso es de parquet. El estado general del bien es bueno registrando algunas manchas de humedad en el dormitorio pequeño y pasillo del lado del baño. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Liberatore Hernán Sergio con DNI N° 25.070.240, quien manifestó ocupar el mismo en su carácter de inquilino conforme contrato de alquiler suscripto con el demandado, el cual no tiene en su poder; quién lo hace junto con sus dos hijos menores de edad. La subasta se realizara Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio y Comisión 3% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada N° 10/99 de la CSJN. Dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), el comprador, deberá depositar en autos el saldo de

precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el atr. 79 inc. 7° de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Septiembre de 2006, de 13 a 17 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 4221 v. 04/09/2006

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108 Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/BERTOA RUBEN S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 7.134/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, 8 de septiembre de 2006 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Salvigny 1751/99, Torre 1 UF 91 del 9° piso "E", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 141 C. Matricula 1-80960/91.- El inmueble consta de: hall, living comedor con balcón, 1 dormitorio, cocina, lavadero y baño, en regular estado de conservación. Superficie total 50,35m2, Por. 0,24820000%. Ocupado por el Sr. Ramon Roldan y la Sra. María Esther Rodríguez, según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 26.250, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 86/7 $ 3.853,39, al 14-10-05, A. Arg. fs. 62 $ 30,51 (parte proporcional) al 16/08-05; OSN a fs. 66/7 $ 70,9 al 11-08-05 (parte proporciona) y Expensas a fs. 78 $ 5.742,29 al 9-08-05.- No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario Serv. Eficientes c/Yabra Roberto) I. s/Ejec Hip.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 01/09/2006 N° 63.484 v. 04/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos FALCON OMAR HORACIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA EXP 89641 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematara el 27/9/06 a las 12.00hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Portela 3039 (Entre 3037 y 3041), E/ Itaqui y Av. Gral. F. F. de la Cruz, de Cap. Fed., NC: Circ. 1, Sec. 52, Manz. 20, Parc. 33, Mat. FR 1-11573, mide 8,66m x 37,68m. Según constatación se compone de Planta Baja: comedor diario, lavadero, baño completo, dormitorio, cocina, antesala anexada a la cocina, dormitorio mas pequeño, patio interno, patio principal. Planta Alta: comedor, 2 dormitorios, cocina y baño con zócalo, escalera en el baño principal. Cuenta la unidad con entrada de garage y 2 galpones, planta baja y planta alta, de aproximadamente 8.60 x 16,50 y aprox. 5 mt de alto. Del garage al galpón hay una playa para estacionar de aprox. 20m. Todo en regular estado de conservación. BASE $ 86.600. Seña 10%, comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo aperc. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el tribunal hasta 2 días antes a la subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el remate. Exhibe 21 y 22/9/06 15 a 17hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires 9 de Agosto de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.385 v. 07/09/2006

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Sec N° 19, a mi cargo, con sede en Av. CALLAO 645, PB, de esta Capital, en autos "NEGRO CELIA OLGA S/QUIEBRA S/ INC DE CONCURSO ESP. POR SCHWARZ IRENE Y OTROS. EXP. 70359", hace saber por 2 días en el Boletin Oficial y diario La Nación, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) TEL. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, rematará el día 13 de Septiembre de 2006 a las 9 y 15 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Bs. As. 2 locales internos sitos en la Galería de Av. Rivadavia N° 5283/85/87/89 entre Colpayo y Parral, de la Ciudad de Buenos Aires: Unidad funcional N° 43, administrativamente N° 25, superficie total 12,47 m2, dominio N° 7-6131/43, Base $ 9.000 y Unidad funcional N° 39, administrativamente N° 21, superficie total 7,53 m2, dominio N° 7-6131/39, Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón, todo efectivo en el acto de la subasta Ad Corpus. Los locales están desocupados. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del articulo 584 del CPC. Deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura de traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Impuestos y Expensas: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagados como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Exhibición libre.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 49.420 v. 04/09/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 – Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/ QUIEBRA – S/ INCIDENTE DE SUBASTA" – Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Viernes 15 de Septiembre de 2006 a las 12 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10. Matrícula N° 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m2 - Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95 m2 - Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso, metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 300.000.- - AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previó y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 6000.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH - Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 3.000.- Lote 3: Equipo de Rayos desarmado e incompleto. Autoclave. Pantalla lectora de radiografías. Base $ 200.-; Lote 4: 10 camillas Base $ 300.-; Lote 5: 4 Camas ortopédicas. Base $ 300.-; Lote 6: 19 sillas y/o sillones de escritorio u oficina. Regular estado. Base $ 60.-; Lote 7: 33 sillas y/o sillones Base $ 90.-; Lote 8: 13 sillas y/o sillones Base $ 50.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base sugerida $ 300.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 200.-; Lote 11: 4 bancos tipo de plaza. Base $ 80.-; Lote 12: 3 bancos tipo de plaza y uno común de madera. Base $ 60.-; Lote 13: 6 percheros de pie. Base $ 40.-; Lote 14: 2 aparatos de gimnasia. Base $ 30.-; Lote 15: 19 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. 4 ficheros metálicos y 10 muebles varios de oficina. Base $ 100.-; Lote 16: 5. C.P.U; 13 monitores; 7 teclados, una U.P.S. 400 Halltec SRL y una fuente reguladora de tensión. Base $ 60.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con R° de Controlador NNA8015471. Base $ 120.-; Lote 18: Fichero ignífugo "Fichet-Láser" de 4 cajones y cerradura con combinación. Base $ 50.- y, Lote 19: Lote de artículos varios de escritorio y oficina. Base $ 30. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10;5% de IVA.- Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Martes 05 y Miércoles 06 de Septiembre de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/09/2006 N° 522.384 v. 07/09/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaria Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "FERNANDEZ, RAMON C/ PIRONI, MARIO ALEJANDRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 79.125/2001 (082.859), que el Martillero Graciela Weisinger, rematará el dia 8 de septiembre de 2006 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor marca Wuling, tipo 11 Pick up, modelo LZW1010PL, Año 1999. Motor Wuling Nro. HH4629*980817480. Chasis Wuling Nro. LZW1010PL*9890001BH. Dominio CSA-080, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 6.000,00. Seña 30%. Comision 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A Patentes y contribcion ley 23.514 al 7-7-05 $ 2.363,11 Fs. 93. Dirección Gral. de Administración de infracciones al 16-6-05 No surgen actas pendientes de resolución ante esta dirección General Fs. 85. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. De conformidad con lo previsto por el art 104.6 del reglamento para la Justicia en lo Comercial, hágase saber se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciendose entrega de las mismas al martillero. El comprador se deberá hacer cargo de la deuda por patentes impagas. El automotor se exhibirá los dias 5 y 6 de septiembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs en el domicilio de la calle Bauza 2847 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 01/09/2006 N° 63.541 v. 01/09/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan M. Ojea Quintana - Secretaría n° 120 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLOMBO, LUIS ALBERTO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 13187, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10,20hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio S Año 2000, Tipo Sedan 3 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP17811214151559, motor Marca FIAT n° 178B40388574264 Dominio DMT 381.- Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires; al 30-04-06 (fs.164/169) $ 2.421,80, no cuenta con antecedentes contravencionales al 11-04-06 (fs. 174).- Exhibición los días 5 y 6 de Septiembre 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Septiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.000,- al contado. Comisión 10%, mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del precitado reglamento, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el dia anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos: $ 13.497.- reconocida según decisión firme de fs. 31, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Los gastos de transferencia y/ o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas deberán ser a cargo del comprador.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 01/09/2006 N° 49.423 v. 04/09/2006

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º - Capital, comunica por dos

días en el juicio: "CALABRÓ OMAR FRANCISCO CONTRA VERGARA MARCELINO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte. 79889, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit Nº 20-04216684-8), rematará el Jueves 07 de Septiembre de 2006 a las 12:00 – en punto- en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Río Cuarto 2031/5, entre Vieytes y Herrera, Capital Federal, (nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. 18, Manz. 108, Pc. 19, matrícula 3-611/2). Se trata de un departamento interno tipo pasillo identificado, como U. F. Nº 2 con entrada por el Nº 2031 y que consta de 4 dormitorios (dos en P. Alta y dos en P. Baja), un baño, patio cubierto, cocina y terraza en mal estado. Posee una sola entrada. 134,37 m2 21,33% Ocupado por el demandado y su señora madre. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 20.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar, los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Deudas: Rentas $ 93,54 a fs. 174/176 al 23/01/06.- Ags. Arg. $1.058,28 a fs. 165 al 31/01/06. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta t depositarlo en el expediente. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero: Av. Córdoba 1388 - 2º "A" 4375-5492 Visitas: Viernes 1º y Lunes 04 de Septiembre de 15 a 17. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 Agosto de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interno.
e. 01/09/2006 Nº 63.739 v. 04/09/2006

N° 13

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26 de Capital Federal, sito la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "SETA VICENTE C/GIMENEZ MARIA CRISTINA S/EJECUTIVO – EXP. 74696 – RESERVADO" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 11 de setiembre de 2006 a las 11,30 hs. en la calle Pte. Perón 1233 3er. piso de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Valdenegro 3333 Planta Baja Fondo, de Capital Federal, identificado según catastro como Circ. 16 - Sección 53 - Manzana 47 - Parcela 15 - UF.3, con una superficie de 102 m2 * Porcentual 10,58 * MATRICULA FR-161293-3, que se podrá visitar el día 10 de setiembre de 2006 en el horario de 11 a 12 hs. * CONSTATACION: Ocupado por demandado, cónyuge e hijo en carácter de propietarios. Se trata de construcción antigua, en regular estado de conservación, de 1 dormitorio, comedor, cocina comedor, baño, habitación externa, jardín, patio y terraza. DEUDAS: ABL (Fs.70) $ 13,48 * Aguas Argentinas (Fs.64) $ 41,67 * OSN (Fs.74): no adeuda * Expensas (Fs.104): $ 290,88 * BASE: $ 45.000.- * SEÑA 30% Comisión 3% * Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,5%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN.* Buenos Aires, Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Déjese constancia de ello en los edictos. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Este edicto deberá publicarse por 2 DÍAS en el BOLETIN OFICIAL de Capital Federal y el diario LA NACION de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 49.393 v. 04/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. SARAVIA como Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VANDA, SILVIA MABEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA".- Expte. N° 31122, que la martillero María Susana Valente - CUIT N° 27-04892512-5 (Tel. 15-6481-2317) rematará el día 08 de septiembre de 2006 a las 08:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, un rodado marca Ford, Modelo Escort LX Sedan 5 puertas 1995; dominio ADL173, motor N° UIO47688, chasis N° 8AFZZZ54ZRJ090124, en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos el informe efectuado por la martillero) y exhibe los días 05 y 06 de septiembre de 2006 en el horario de 10:00 a 12:00 en Ruta Panamericana km. 35,5 -colectora Oeste - Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Deuda exigible por patentes: $ 7.049,65 al 09-11-2005 (fs. 125).- BASE: $ 6.300.- Comisión: 10%.- Sellado de Ley: 1,4%. Acordada 10/99: 0,25%, al contado y en el acto de remate.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y solventar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- El vehículo se entregará previo pago total del precio.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.-
Ana Valeria Amaya, Secretaria.
e. 01/09/2006 N° 63.464 v. 04/09/2006

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a , cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 023343, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el Miércoles 13 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 10:45 hs., (en punto), en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 50% INDIVISO del INMUEBLE ubicado en la calle Mario Bravo Nro. 51 Unidad Nro. 8, Planta Baja de Capital Federal, Matrícula 9-1892/8, entre Bmé. Mitre y Avenida Rivadavia, Nom. Catastral: Cir. 9; Sección 13, Manzana 12, Parcela 15ª, Barrio de Almagro. Se encuentra ocupado por la Sra. Irma Elvira Piñeiro, quien, al momento de la constatación, manifestó que es la única ocupante del lugar y que lo hace atento que sus hijos, Karin y Leonardo Gaviola son los titulares del otro 50% de la unidad. Se trata de un Departamento de 2 ambientes, living-comedor con pisos de cerámica, dormitorio principal con placard empotrado, cocina, baño completo, y un patio cerrado que posee subdivisiones para uso como 2do. dormitorio y lavadero. Posee una línea telefónica. Según escritura, a fs. 153 vta., posee una superficie cubierta de 30,75 m2. y descubierta de 10,40 m2.- La Superficie Total resulta de 41,15 m2.- El estado de conservación es considerado como "bueno". CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 26.250,- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc). Según fs. 189, al 16-12-05, el inmueble no registra deuda por expensas. Por este concepto, al mes de marzo de 2006, el importe mensual fue de $ 73,00. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a los requisitos dispuestos según auto del 28-2-05, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 12-09-06 a las 12:00 hs.. En esta fecha y horario, se efectuará la apertura de los sobres recibidos, compareciendo el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Fíjase el plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, mientras que las anteriores, correrán según auto del 28-2-05. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: viernes 8 y sábado 9 de Septiembre, de 17 a 19 horas.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 522.335 v. 04/09/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

Juzg. Federal N° I, Sec. N° I de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LHOMY RICARDO ALBERTO Y OTRA – Ejec. Hipotecaria Expte. 54.516, subastará día 15-9-06 a las 11.00 hs. sobre el mismo inmueble calle Moreno 32 de la ciudad Gonzales Chaves. Pdo. del mismo nombre. Nom. Cast. Circ. I – Sec. A – Manz. 63. Parc. I-B. Matrícula 233 Partida 944. Sup. 210.63 m2. Ocupado en calidad de depositarios, al Sr. Hector Martín Iriarte y Sra. Con todo lo plantado y adherido. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen s/mismo. Municipales al 3-1-06 $ 1.150.16. Rentas al 31-5-06 $ 1.417.60. Título en expte. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Admitense postura bajo sobre (art. 570 CPCC) las que podrán realizarse, bajo sobre cerrado, a presentarse en la Secretaría hasta el día 11-9-06 hasta las 11.00 hs. colocándose la caratula en el interior, por duplicado, con el nombre del oferente y el domicilio que constituya y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque "no a la orden" cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate. Base $ 57.604.99. Contado 10% seña. Comisión 3%. Sellado 1%. Revisar día de la subasta desde las 10.00 hs. a 11.00 hs. en el inmueble. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. de la Nación). Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Voz de la ciudad de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, a los 17 días de agosto de 2006.
Nair E. Ruppel, secretaria federal subrogante.
e. 01/09/2006 N° 522.040 v. 04/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaria N° 5, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Gili, Ada Mabel y Otra – EJECUCION HIPOTECARIA", Expte: 8549, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T.IV, F°10, Coleg. 1267, rematará el día 15 de Setiembre de 2006 a las 12,00 hs. sobre el mismo sitio en la calle Colón N° 123/115 esquina Belgrano, de la localidad de Villa iris del Partido de Puan, el siguiente bien: Superficie de 750 m2. Unidad Funcional DOS, Polígono 00-02, Superficie 618,58 m2. Polígono 01-01- Superficie 42,69m2. Total para los dos polígonos y UF. 660,49 m2. P.H. 85-1-92 con la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sección A, Manzana 60, U.F DOS, Partida N°. 19.983 y U. F. UNO Partida N° 11.506, Matricula N°. 4.970 del Partida de Puan (085). El inmueble ocupado por el inquilino señor Miguel Angel Dalmas. Título en expediente. Base $ 54.644,20, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate. Sellado 1%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones que estarán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos: España 66, 3° "C" hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 01/09/2006 N° 522.039 v. 04/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 14

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 14 subrogancia a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Garzini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 1° piso de Cap. Fed., comunica por 3 días en el Boletín Oficial en autos: "LORENZO CARLOS A. c/COPPO DORA N. y OTRO s/DESPIDO" Expte. 34053/00, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 08/9/06 a las 9:30hs. en punto en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en P. I. Rivera 4610 unidad 7 2° piso, matrícula 16-29890/7, de Cap. Fed.. Se trata de un dpto. al frente y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Ocupado por un matrimonio y 5 hijos, que manifestaron ser inquilinos y no poseer contrato de locación. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 11.674,14. SEÑA: 5%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. DEUDAS: ABL: $ 946,15 al 15/12/03; Ags. Args.: $ 41,70 al 16/12/03; Expensas $ 2.477 (según fs. 535), expensas de julio $ 82. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cod. Proc.. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cod. Proc., en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 05 y 07/9/06 de 14 a 15hs.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.
Ana María Biagini de Salguero, secretaria.
e. 01/09/2006 N° 522.333 v. 05/09/2006

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 53, a cargo del Dr Enrique Brandolino. Juez Secretaría Interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "RUIZ DIAZ Juan Carlos c/GALARZA Alberto s/despido (Expte. Nº 6990/95.) que la Martillera Gladys Carolina Bidinost, subastará el 7 de Setiembre de 2006 a las 11 horas en el Salón Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital (Acordada 24/00 CSJN) Los siguientes bienes 1 duplicadora Xerox 1075 - 1 fotocopiadora Konica 3290 – 1 fotocopiadora marca Konica U-Bix – 2800Z – TRES MAQUINAS Multilith – lavarropa Hitachi Fezzy control - I EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA. Se exhibirá el dia 6 de Setiembre de 2006 en el horario de 14 - a 16,-: horas. EN CALLE MEJICO 1448 CAPITAL - SIN BASE SEÑA 30% COMISION 10%. ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Se abstendra de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el juez. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Al Mejor postor. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Laura E. Papo, secretaria subrogante.
e. 01/09/2006 Nº 522.619 v. 01/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 116 - Año 2006", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 22 de agosto de 2006. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Del informe que antecede hágase saber al apoderado partidario remitiendo a tal efecto copia autenticada".-

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 de agosto de 2006.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/09/2006 Nº 522.289 v. 05/09/2006

#N522279N#

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Neuquén

I) CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1º: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACIÓN

Art. 2º: Para afiliarse al Partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3º: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4º: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5º: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6º: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

La renuncia será presentada al Comité Central.

Art. 7º: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8º Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9º: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente

IV) DE LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PUBLICAS ELECTIVOS

Art. 10º: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o candidatos a ocupar cargos públicos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11º: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista. Salvo en el caso previsto en el Art. 23.

Art. 12º: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 29.

Art. 13º: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 29.

Art. 14º: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15º: La convocatoria a elecciones internas y/o candidatos a ocupar cargos públicos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito —si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16º: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17º: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18º: Si la junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19º: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20º: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21º: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22º: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23º: (Modificado Acta Congreso PTS 8 de Mayo de 2006): Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializaran las listas de candidatos en la misma forma y efectos a los previstos por los Artículos 15 y 16 de la presente. El orden de los cargos se asignara conforme al sistema previsto en el Art. 21. Las listas de candidatos a cualquier cargo electivo deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Cuando se renovaren dos (2) cargos, en un uno de ellos deberá nominarse siempre a una mujer. Cuando se renovaren más de dos (2) cargos, debe figurar una mujer, como mínimo, en alguno de los tres (3) primeros lugares. Cuando se renueve uno (1), dos (2) o más cargos, el cómputo siempre se hará a partir del primer lugar y la lista deberá tener por lo menos una (1) mujer cada dos (2) varones. En las listas de candidatos no se podrá ubicar en forma contigua tres (3) personas de un mismo género hasta, por lo menos, el lugar en que, como mínimo, se haya cumplido con el treinta por ciento (30%)

Art. 24º: El partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del estado que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios dado que el cargo que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Art. 37º cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñen.

V) DEL CONGRESO

Art. 25º: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 26º: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 27º: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 28º: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina

j) (derogado por Acta Congreso del PTS de fecha 8 de Mayo de 2006.

Art. 29º: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITÉ CENTRAL

Art. 30º: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 31º: Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 32º: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 33º: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) (Modificado por Acta Congreso del PTS 8 de Mayo de 2006): Convocar a elecciones internas del partido para la elección y renovación de las autoridades partidarias cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, la que se regirá por la Ley electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes, con iguales requisitos que para las autoridades partidarias

e) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.

f) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

g) Dirigir las campañas electorales del Partido.

h) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

i) Administrar la tesorería.

j) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

k) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y Comisiones que designare.

l) (derogado por acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006).

VII) DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

Art. 34º: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 35º: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 36º: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 37º: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios. Cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 38º: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 39º (Modificada por Acta Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión de Disciplina estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el art. 36 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables, siendo elegida conforme lo previsto por el Art. 12

Art. 40º: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 41º: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 42º: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII- (Modificado por Acta Congreso PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): DEL PATRIMONIO — DEL TESORERO — DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Art. 43º: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 44º: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 45º: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otros bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente del Congreso y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Art. 46º: (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): Será Responsabilidad del Tesorero llevar la contabilidad partidaria. Llevar registro contable detallado, dar informes de la situación económica financiera del partido a los órganos de control y efectuar los gastos del partido.

Art. 47º: (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión de Fiscalización es el Órgano de control y Fiscalización de la actividad económica-financiera del partido. Deberá recibir los informes de los registros contable financieros del partido, así como de los gastos que se efectúen anualmente.

Art. 48º: (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente la que durara en su cargo y será elegida conforme lo dispuesto en el articulo 12.

Art. 49º: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 50º: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 51º: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 52º: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 53º: El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CÍRCULOS SOCIALISTAS

Art. 54º: El Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 55º: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 56º: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 57º: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 58º: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 59º. Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 31º inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 60º: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 61º: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresariales, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 62º: Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 63º: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 64º: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCIÓN

Art. 65º: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocada conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 66º: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 67º: (derogado por Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006).

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 68º: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 69º: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 01/09/2006 Nº 522.279 v. 01/09/2006

#N522285N#

PARTIDO "COMPROMISO PARA EL CAMBIO"

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: PARTIDO "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 10 de agosto de 2.006.- Expte. Nº 2294/06.

Resistencia, 24 de agosto de 2.006.-

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 01/09/2006 Nº 522.285 v. 04/09/2006

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

Domicilio legal: Belgrano Nº 195.- Viedma, Pcia de Rio Negro.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.-

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2002

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja(Nota 1)	-	Proveedores	-
Créditos(Nota 2)	3,492.96		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,492.96	TOTAL PASIVO CORRIENTE	-
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	14,500.00	No existen	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14,500.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
		TOTAL PASIVO	-
		PATRIMONIO NETO	17,992.96
TOTAL ACTIVO	17,992.96	TOTAL PASIVO + PN	17,992.96

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2002

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS CAPITAL	APORTES DE LOS ASOCIADOS DE FONDOS F/ESPEC.	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	SUPERAVIT	TOTAL P.NETO 31/12/02
Capital Social		14,500.00	-				14,500.00
Resultado ejerc. Ant.							-3,235.95
Superavit del Ejercicio						6,728.91	6,728.91
TOTALES	-	14,500.00	-			6,728.91	17,992.96

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2002

RECURSOS ORDINARIOS	
Recursos p/el D. Institucional	7,222.67
Recursos para Campaña	-
TOTAL RECURSOS	**7,222.67**
GASTOS ORDINARIOS	
Gastos Institucionales	493.76
Gastos de Campañas	-
	-
TOTAL GASTOS	**493.76**
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	**6,728.91**

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2002

FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		**264.05**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Superavit del Ejercicio	6,728.91	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT.OPERATIVAS		6,728.91
Disminución de Deudas	3,500.00	
Aumento de Créditos	3,492.96	
Ajuste de Capital	-	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		6,992.96
FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE		-

Las notas adjuntas y los anexos I a III forman parte integrante de los estados contables
Dictámen profesional por separado

BIENES DE USO

Anexo I

Ejercicio finalizado el 31/12/2002

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM.AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
1.INMUEBLES										
1.1.TERRENO LAMARQUE	8,500.00				8,500.00				-	8,500.00
CATASTRO: 07/2/K/505/04D									-	
R.PROPIEDAD INMUEBLE: 915/F 168 F.165236									-	
AÑO DE ADQ.: 06/11/1989								-	-	
1.2. TERRENO DARWIN	6,000.00				6,000.00				-	6,000.00
2.MUEBLES Y UTILES	1,024.00				1,024.00	1,024.00			1,024.00	-
TOTAL	15,524.00	-	-		15,524.00	1,024.00	-	-	1,024.00	14,500.00

RECURSOS ORDINARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2002

Anexo II

DETALLE	TOTAL 31/12/02
Recursos p/el D. Institucional	
Aportes Públicos-Fondo Partidario Permanente	7,222.67
Recursos para Campaña	
Aporte extraordinario p/campaña	-
Aporte Público p/ impresión de boletas	-
TOTALES	7,222.67

GASTOS GENERALES AÑO 2002

Anexo III

DETALLE	TOTAL 31/12/02
Gastos Institucionales	
Honorarios profesionales	-
Gastos administrativos	-
Gastos de mantenimiento de equipos de computación	-
Gastos de mantenimiento instalaciones	50.80
Alquileres	-
Folleteria	-
Papeleria	52.70
Publicidad	-
Teléfono	-
Movilidad y viáticos	75.51
Gastos de representación institucional	199.75
Fletes, Acarreos y Encomiendas	28.00
Gastos varios	87.00
Gastos de Campañas	
Publicidad en radio contratada c/3ros.	-
Publicidad grafica contratada c/3ros.	-
Publicidad Via Publica contratada c/3ros.	
Alquileres adicionales	
Papeleria adicional	
Folleteria adicional	
Movilidad y viaticos	-
Gastos varios adicionales	-
Avisos Oficiales	-
Gtos.Gral.Oper.Campaña	-
Gtos Grales de Propaganda	-
Gtos.Representación Institucional	-
Gtos. Encomiendas	- -
TOTALES	**493.76**

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el Partido en los estados contables correspondientes al Ejercicio fueron las siguientes:

1.1. VALUACION Y PRESENTACION

El Partido presenta sus estados contables en moneda homogénea, conforme a las normas vigentes indicadas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. AJUSTE POR INFLACION

Teniendo en cuenta que la variación del índice de precios a nivel general en el período considerado no fue significativa y que el tipo de cambio del dólar se ha mantenido estable, por lo tanto se consideró que las cifras sin ajustar, presentan razonablemente la situación del Partido.

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Su saldo se compone por Caja Chica: Caja $ -

NOTA 2: CREDITOS

Su saldo se conforma de aportes a recibir del Estado Nacional

Fdo. Partidario Pte. A Recibir E.N. $ 3.492.96

Nota 3: Bienes de Uso

El Partido cuenta con dos terrenos, uno en la localidad de Lamarque y otro en la localidad de Darwin.

Nota 4: Proveedores

No se registra deuda al cierre del ejercicio.

Las notas adjunta y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002

Fernando Nicolás Stábile, Contador Público, CPCEPRN Tº IV Fº 200, Univ. Nac. de La Plata.

INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES AFILIADOS:

No es grato informar a los Señores Convencionales que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Provincial Rionegrino de la Provincia de Rio Negro, conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además, han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2002, particularmente lo referido a los ingresos y egresos de los gastos institucionales en el citado período.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes.

El balance general, y el cuadro demostrativo de gastos y recursos, se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y merecen nuestra conformidad.

Al verse reflejada la exacta situación económica financiera nos induce a aconsejar a los señores convencionales quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia y aprobación del balance respectivo.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

En mi carácter de Contador Publico independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.-

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2002.

B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2002.

C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2002.

D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2002.

E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes.- Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Partido.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda homogénea, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

No se ha podido constatar la existencia de cuentas bancarias según información suministrada por el partido.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2002; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "III",

V) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las. disposiciones legales vigentes.

B) El Partido, al 31 de diciembre de 2.002, no registra deudas provisionales exigibles al momento del presente dictamen.

Stabile Fernando Nicolás, Contador Público, Tomo IV, folio 200, Univ. Nac. De La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a FERNANDO NICOLAS STABILE Inscripto en la matricula Tomo IV - Folio 200.

Viedma, 11 de Agosto de 2006.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico Delegación Viedma.

GABRIELA BEATRIZ GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, distrito Río Negro.

e. 01/09/2006 Nº 522.267 v. 01/09/2006

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Salta

///TA, 24 de agosto de 2006.

Y VISTO: Este Expte. Nº 3061/04 caratulado “CORRIENTE PATRIA LIBRE s/personería como Partido de Distrito”, del que

RESULTA:

A fs. 10 se presentó el apoderado del partido CORRIENTE PATRIA LIBRE, iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito (arts. 7º, y 61º de la ley 23.298), acompañando la documentación de rigor a fs. 1/3 y fs. 108/118.

A fs. 11, primer párrafo, se tuvo por presentado al compareciente y se dispuso agregar la documentación acompañada.

Mediante providencia de fs. 11, sexto párrafo, se mandó a cumplir con la publicidad establecida por los arts. 14º de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 67.

A fs. 86, previo informe de Secretaría, y efectuada la verificación prevista por el art. 61º de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7º inc. a) con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62º (fs. 120 y vta.), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y de otros Distritos. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 178, con la presencia del apoderado partidario, Dr. Carlos Morello, como así también de integrantes de la Junta Promotora, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 121/172).

A fs. 192, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

A fs. 193 se llamaron autos para dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 y vta. se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, denunciado el domicilio partidario y constituido el legal.

Asimismo, a fs. 2/3 fueron presentadas la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 108/118, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, 1º punto, y “f”, del art. 7º de la ley Nº 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), y leyes Nº 25.611 y Nº 25.600.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14º (ver fs. 16/40, fs. 43/55, fs. 58, fs. 67, y fs. 70/71), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política CORRIENTE PATRIA LIBRE ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298, por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicarle como número identificatorio el 40 (cuarenta), de acuerdo con lo previsto por el art. 2º inc. I, 2º apartado, de la Acordada Nº 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63º de la ley 23.298.

RESUELVO:

Iº) OTORGAR la personería jurídico-política en este Distrito Salta al partido “CORRIENTE PATRIA LIBRE” con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción de ambos en el Registro Público (art. 13º, 14º, 17º, 35º, 36º de la Ley 23.298).

IIº) TENER como domicilio partidario, y constituido el legal en calle Las Rosas 588, Bº Tres Cerritos, de esta ciudad (art. 19º de la ley antes citada).

IIIº) ADJUDICAR como número de identificación el Nº 40 (cuarenta), de acuerdo con el considerando respectivo.

IVº) HACER SABER que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el art. 37º (art. 7º, inc. “g” de la referida ley), y la Acordada Nº 2/03 de la Cámara Nacional Electoral, como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º, inc. “e”), para lo cual tendrán que poseer el 4‰ del Padrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nº 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2: 1623).

Vº) REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39º y 63º de la ley 23.298).

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Juez Federal Subrogante. — PABLO A. LAUTHIER, Secretario Electoral.

ANEXO II - CARTA ORGANICA

1- DE LOS AFILIADOS.

Art.1: Podrán ser miembros del Partido Corriente Patria Libre, los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2: La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado como miembro del Partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el termino de 60 días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3: La calidad de afiliado deberá ser admitida o rechazada dentro de los quince (15) días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevara bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito. Si el interesado estuviera disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4: El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5: El miembro del Partido Corriente Patria Libre tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a- Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo, y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, donde no exista la explotación del hombre por el hombre; difundir el Programa y las posiciones políticas del Partido.

b- Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c- No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d- Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e- Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declaración de principios.

f- Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta carta orgánica.

Art. 6: El miembro del Partido tiene derecho a:

a- Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b- Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c- Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido y si fuera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d- Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

e- Participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por fin adoptar una decisión al respecto.

II- DEMOCRACIA INTERNA.

Art. 7: El Partido Corriente Patria Libre, rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos sus organismos de dirección, por el voto directo y nominal de los afiliados, mediante Asamblea, en los Organismos de Base; y por el sistema de voto indirecto a través de sus delegados en las demás instancias, esto es Comité de Barrio o Municipio, Comité de Distrito o Provincial.

Los delegados de los Organismos de Base que participaran en la elección de los Organismos de Dirección del Comité de Barrio o Municipio, y el Comité de Distrito o Provincial se elegirán mediante voto directo y nominal de los afiliados, en la misma Asamblea en la que se elige la dirección de los Organismos de Base, eligiéndose un delegado cada 10 afiliados, o fracción mayor a 5 delegados que participen de la Asamblea.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8: Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolu-

ción adoptada. El afiliado o minoría que esta en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art.9: La crítica y autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10: Las direcciones de los Organismos de Base, así como las de los diversos organismos de dirección en todos los niveles, serán electas democráticamente.

La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma formalizará las listas de candidatos, que serán sometidas al voto del respectivo organismo deliberativo.

En el caso de que se presente mas de una lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviere un mínimo del 25% de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere mas de una minoría que cumpliere ese requisito, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al numero de votos obtenido por cada una de ellas. El mismo procedimiento se utilizará para la elección de candidatos a los cargos públicos electivos.

Las elecciones de autoridades de distrito, esto es, Comité de Barrio o Municipio y Comité de Distrito o Provincial, serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a mas del 35% del número total de afiliados exigido para el reconocimiento de la personalidad jurídico- política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mismos requisitos.

III- GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO.

Art. 11: La estructura orgánica del Partido es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Barrio o Municipio, Comité de Distrito o Provincial, Comité Central. El Comité de Distrito podrá crear, cuando lo estimare conveniente, Comités Regionales, Zonales, Departamentales, o Municipales para atender a tareas de coordinación. Las referencias que en el presente capítulo se hacen al Comité Central y al Congreso Nacional, están subordinadas a lo prescripto por esta Carta Orgánica en lo referido a la vocación nacional del Partido.

Art. 12: Los órganos ejecutivos del Partido son:

a) La Secretaría del Organismo de Base, elegida por la Asamblea de Afiliados perteneciente a la misma.

b) El Comité de Barrio o Pueblo, elegido por la conferencia de delegados de los organismos de base de su jurisdicción.

c) El Comité de Distrito, elegido por la Conferencia de Delegados de los Comités de Barrio o de Pueblo de su jurisdicción.

Art. 13: Los Organos Deliberativos del Partido son:

a) La Asamblea del Organismo de base, constituida por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea de Distrito, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 14: El Organo de Control de la Administración y empleo de los fondos partidarios será la Comisión de Cuentas de Distrito designada en la Conferencia de delegados de Distrito y constituida por tres miembros que deberán tener una antigüedad de dos años y no podrán pertenecer a organismo ejecutivos del Partido, este Órgano de Control rendirá cuenta de su actuación ante el Comité de Distrito.

Art. 15: Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma forma que la Comisión de Cuentas resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el artículo anterior. Las resoluciones del Tribunal de Disciplina podrán ser apeladas dentro del termino de 5 días corridos de dictadas ante el Comité de Distrito, las resoluciones dictadas por este serán inapelables.

Art. 16: Las autoridades de distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del Distrito Federal respectivo. La jurisdicción de las autoridades de barrio, región, zona, departamento o municipio será determinada por el Comité de Distrito.

El organismo de base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité de Distrito.

Art. 17: Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido, en cuyo carácter rigen los poderes los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea de Distrito o por el Congreso Nacional del Partido.

a) DE LOS ORGANISMOS DE BASE.

Art. 18: La forma elemental de la estructura partidaria es el organismo de base, que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del organismo de base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la Nación y de los hombres e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19: Los afiliados del organismo de base, reunidos en Asamblea, elegirán por voto nominal directo un Secretario General, estando facultados además para designar otros secretarios para áreas específicas si lo considerasen conveniente.

Art. 20: El organismo de base se reunirá regularmente una vez por mes y, extraordinariamente, todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría simple de los afiliados.

Art. 21: El mandato de los integrantes de la Secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por Asamblea de afiliados del organismo de Base.

b) DEL COMITÉ DE BARRIO O PUEBLO.

Art. 22: El Comité de Barrio o Pueblo aplica todas las resoluciones de los organismos superiores y dirige la actividad de todos los organismos existentes en su jurisdicción.

Art. 23: El número de miembros del Comité de Barrio o Pueblo será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Pueblo será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Pueblo designa los cargos y las comisiones auxiliares correspondientes, y elige de su seno un Secretariado, que se ocupa de las tareas político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. Para ser miembro de este Comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliado.

Se reúne ordinariamente una vez por mes. Su mandato es de dos años; es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Art. 24: Es función fundamental de Comité de Barrio o Pueblo el estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

Art. 25: Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse atendiendo la coordinación con los comités zonales, departamentales y municipales que se hubieren creado.

c) DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 26: El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el órgano de fiscalización es la Comisión de Cuentas; el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Art. 27: La Asamblea de Distrito está compuesta por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito. El. Comité de Distrito y en su caso la Junta Promotora determinará el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce.

Cada dos años el Comité de Distrito convocará a una sesión ordinaria de la Asamblea para considerar el informe de ese Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el de la Comisión de Cuentas y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día.

La Asamblea sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus delegados miembros o el 10 por ciento de los afiliados de distrito, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria.

Art. 28: Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el programa y la Carta Orgánica.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Art. 29: El Comité de Distrito es elegido por el voto directo y secreto de los delegados representantes de los afiliados reunidos en Asamblea de Distrito, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité. Será presidido por un Secretario General, máxima autoridad del Partido en el Distrito, elegido por simple mayoría de votos de sus miembros y podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Art. 30: El Comité de Distrito, que funcionara validamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, aplica las resoluciones de la Asamblea de Distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores en el orden nacional, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias existentes en el Distrito, administra el patrimonio del Partido y lleva la contabilidad.

Art. 31: Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente, estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea, en los casos de su convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el Art. 27.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa del Partido.

d) Concertar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. Asimismo, podrán ser incluidos candidatos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de dos años. Para intervenir cualquier organismo ejecutivo inferior el Comité de Distrito deberá sesionar con la mayoría de sus miembros y para tomar la resolución de intervenir harán falta el voto afirmativo de las dos terceras partes de los presentes.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados ad- referéndum de la Asamblea.

k) Constituir la Junta Electoral Partidaria, en caso de que dos o mas sectores del partido manifiesten por escrito a este órgano su intención de oficializar listas de candidatos a cargos electivos nacionales o provinciales. Esta Junta Electoral Partidaria estará constituida por 5 miembros elegidos por el Comité de Distrito, de entre los afiliados del Partido que cumplan con los requisitos establecidos para ser miembro del Comité de Distrito.

l) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Art. 32: La Comisión de Cuentas deberá presentar al Comité de Distrito, reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Comité de Distrito.

IV- DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS.

Art. 33: La elección de candidatos a cargos electivos nacionales, Presidente, Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales se hará a través del sistema de Internas Abiertas establecidas en el Art. 29 bis de la Ley 23.298.

Del mismo modo los candidatos a cargos electivos Provinciales: Gobernador, Vicegobernador; Senadores y Diputados Provinciales; Intendentes y Concejales Municipales, deberán ser postulados a través del sistema de Internas Abiertas y Simultáneas instituido por la Ley Provincial 7335.

Art. 33 bis: A los fines de la realización de las Internas Abiertas, se conformara la Junta Electoral Partidaria, de acuerdo a lo establecido en el punto k del Art. 31.

Son atribuciones de esta Junta Electoral las siguientes:

1) Reconocer a las listas intervinientes y a sus dos apoderados.

2) Oficializar las precandidaturas y adhesiones, previo a exhibir las listas y resolver las impugnaciones.

3) Comunicar todo ello al Tribunal Electoral, en la forma que éste determine; momento en el cual cesa su actuación.

V- DEL PARTIDO EN EL ORDEN NACIONAL.

Art. 34: Las normas vinculadas a este Capítulo son las que se homologan en la Carta Orgánica del Partido Corriente Patria Libre en el orden nacional y que se aplican en este distrito, por integrarlo en ese orden.

PABLO A. LAUTHIER, Secretario Electoral.

e. 01/09/2006 Nº 522.266 v. 01/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 28 de setiembre de 2006, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos.
7º) Elección de Directores titulares, por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes, por un año.
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 5 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 13 a 16 en el Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubrica L 000567738 y Acta de Directorio No. 26 de fecha 15/9/04, pasada al folio 35 y 36 del Libro de Actas de Directorio No. 1, Rúbrica 58672-00.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 27.
e. 30/08/2006 Nº 63.332 v. 05/09/2006

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de setiembre de 2006, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/9/05 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 30 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 176 a 179 en el Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubrica B42092 y Acta de Directorio No. 354 pasada a fojas 279 a 280 del Libro de Actas de Directorio No. 2, de fecha 15/9/04, rubrica B4957.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.
e. 30/08/2006 Nº 63.331 v. 05/09/2006

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 22 de Septiembre de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación y elección de autoridades de la Sociedad, fijación del número de miembros del Directorio, fijación del término de su mandato de acuerdo al plazo previsto por el estatuto social, aceptación de renuncias y aprobación.
3º) Instrucciones, consideraciones, apoderamientos, varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/05, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.
Presidente - Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sanchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 19.
e. 31/08/2006 Nº 49.348 v. 06/09/2006

"C"

CATRIEL COMBUSTIBLES S.A.C. y M

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2.006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en su segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 750 piso 7 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Análisis de la documentación correspondiente al artículo 234, inciso 1º LSC.-
3º) Explicación por la cual no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo y forma.-
4º) Consideración de la gestión del sr. José Luis Martínez como director titular de "Catriel Combustibles S.A.C y M" y eventual promoción de una acción social de responsabilidad y en su caso, remoción de José Luis Martínez, como director titular de "Catriel Combustibles S.A.C. y M." y designación de director titular en su reemplazo.-
5º) Modificación del domicilio social de "Catriel Combustibles S.A.C. y M." y designación de nuevo domicilio.-
6º) Incorporación de la Sra. María Rosa Riera como socia de "Catriel Combustibles S.A.C. y M.", con el 23,33% de participación accionaria y aumento de la participación social de los restantes socios al 38,33% cada uno de ellos, con su registración en el libro respectivo.-

Suscribe la presente María Eugenia Martinez, vicepresidente en ejercicio, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1999, folio 56 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 11 de febrero de 1972 B nro. 0671.-

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4687. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 40.
e. 30/08/2006 Nº 49.248 v. 05/09/2006

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 87º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 14 de SEPTIEMBRE DE 2006 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la fecha de realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 87.
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 87º Ejercicio.
3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.

El que suscribe Presidente surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 28-09-04 Libro Nº 16 Fojas 20 a 24.
Presidente - Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 98.
e. 31/08/2006 Nº 70.399 v. 06/09/2006

CLADYM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Av. San Juan 3968, Piso 2°, "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación aprobación Ejercicios Sociales Vencidos;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 31 de Diciembre de 2005;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550);
4°) Destino de los Resultados;
5°) Elección directorio;
6°) Reforma integral de los estatutos sociales en lo referente al número de Directores titulares y Suplentes y vencimiento de mandatos. Prescindencia de la sindicatura. Reforma del Artículo de Garantía de los Directores. Aumento del capital Social;
7°) Modificación domicilio social; y
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El DIRECTORIO designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de mayo de 2006, como Presidente: Floreal Aurelio Ottaviano, que obra a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado bajo el N° 36490/06.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 105.
e. 29/08/2006 N° 49.219 v. 04/09/2006

Colombe S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Colombe S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13/09/2006 a las 19.00 hs. en la calle Vicente López 1825, PB, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación presentación tardía de documentación art. 237 LS
3º) Aprobación de los Ejercicios cerrados el 31/12/2004 y 31/12/2005; e irregular al 31/08/2006.
4º) Elección de autoridades.
5º) Ratificación convenio de desocupación anticipada.
6º) Situación de deudas fiscales y previsionales.
7º) Reforma Estatuto en su Articulo 9º sobre garantía administradores.

Firma edicto Luis González, presidente del directorio designado en acta de Asamblea del 04/05/2004. Dr. Luis González DNI 10.463.326 Presidente.
Presidente – Luis González

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 20.
e. 28/08/2006 Nº 49.222 v. 01/09/2006

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día catorce de septiembre de dos mil seis a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 3312 Piso 14 "C" de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Adrián Secchi - Presidente designado en acta constitutiva de 11 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 24/8/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 084.
e. 28/08/2006 N° 3901 v. 01/09/2006

COMPAÑÍA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERÚRGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción en I.G.J.: 07.11.96 - Nº 11088 - Tomo "A" - Libro 120 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 2006, a las quince horas en primera convocatoria ó a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el local del 1er Piso del Pasaje Carlos M. della Paolera 226, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3º) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
4º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.

6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7º) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados Durante el ejercicio.
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Recaudos Especiales (art. 57 ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a la Asamblea social mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en la Asamblea por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y personería del otorgante, certificadas por escribano público. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 31 de julio de 2006.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 29 de noviembre de 2005, y asignación del cargo en Acta del Consejo de Administración Nº 111, de igual fecha.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Al sólo efecto de la certificación de firma del Sr. Juan José Valdez Follino, se vuelve a firmar el presente, a los quince días del mes de agosto de 2006.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 69.

e. 28/08/2006 Nº 70.021 v. 01/09/2006

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Septiembre de 2006 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Presidente - Marcelo Fabián Scaglia

(s/ Acta Directorio Nro. 27 de Distribución de Cargos del 15/03/06 que obra a foja 32 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 7 de Elección de Autoridades del 14/03/2006 que obra a foja 31 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 63.

e. 30/08/2006 Nº 49.234 v. 05/09/2006

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 22 de setiembre de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presiente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.

Presidente – Enrique Cordon

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 19, N° 76717.

e. 29/08/2006 N° 49.160 v. 04/09/2006

“D”

Distribuidora Química S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 2006 a las 14 horas en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de setiembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Absorción de quebrantos acumulados.
4º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004 según el Art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de las retribuciones de los señores Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.

Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 25/08/2006.

e. 30/08/2006 Nº 49.279 v. 05/09/2006

“E”

EDITORIAL CAYMI SACI

Hace saber por cinco días que: “Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL para el día 18 de setiembre de 2006, a las 8,30 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 37, finalizado el 30 de junio de 2006, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas. 3) Retribución al Directorio. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales). 5) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios comerciales de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior. El Directorio”. Estela Teléfora Blanco. Presidente. Según Acta de Asamblea número 168 del 12 de noviembre de 2003.

Presidente - Estela M. Cabaleiro

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 28/8/06. Nº Acta: 015. Libro Nº: 9.

e. 31/08/2006 N° 17.794 v. 06/09/2006

EL CHAGUARAL S.A. Forestal Minera Agrícola y Ganadera (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/09/06 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del liquidador y designación de nuevo liquidador.
2º) Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la inscripción.

Fernando Orlando Padovani Liquidador Presidente elegido en Asamblea General Extraordinaria del 28/08/01.

Presidente Liquidador - Fernando Orlando Padovani

Certificación emitida por: Carlos Alsina Garrido. Nº Registro: 30. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 985. Libro Nº: 6.

e. 28/08/2006 Nº 70.030 v. 01/09/2006

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A en reunión de Directorio del 16 de agosto de 2006 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.

Presidenta - Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 35 el día 20 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 28.

e. 31/08/2006 Nº 17.745 v. 06/09/2006

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2006, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
5º) Elección de la Sindicatura.
6º) Venta unidad 8 edificio Corrientes 980.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 25/09/06.

Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2004 Libro Actas de Asambleas Nº 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 90 al 92.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 045.

e. 31/08/2006 Nº 49.152 v. 06/09/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS y ESPECIAL ORDINARIA POR LA CLASE “B”

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 8 de agosto de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial Ordinaria por la Clase “B” de Accionistas, para el día miércoles 20 de septiembre a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria para el día jueves 21 de septiembre a las 11.00 hs., en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del director titular renunciante por la Clase “B” Jean Louis Bétouret (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase “B”).
3°) Designación de Director Titular por la Clase “B” (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase “B”).
4°) Consideración de la reforma de los artículos 17, 4, 5, 6, 10, 11 y 42 de los estatutos sociales, según texto ordenado vigente (punto de Asamblea General Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 14 de septiembre de 2006 inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta n° 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta n° 266.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 051.

e. 29/08/2006 N° 49.203 v. 04/09/2006

Equipamientos Urbanos de Buenos Aires S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 22/09/06 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avda. Corrientes 1393, 8º. P de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad por aportes de capital o la confirmación o ratificación de la disolución dispuesta en Asamblea Extraordinaria del 14 de julio, por la causal del Art. 94 inc. 5to. de la L.S.C. su liquidación y designación de liquidador.

Se solicita a los accionistas comunicar de forma fehaciente su intención de concurrir con 5 días de anticipación en el domicilio fijado para dicha asamblea Extraordinaria. Luis Torres DNI

93.962.509 Presidente designado por Acta de Asamblea el día 25/04/05.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 10.

e. 31/08/2006 Nº 49.333 v. 06/09/2006

"F"

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/09/2006 a las 17.30 horas. En 25 de Mayo 293, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
5º) Consideración de la gestión del Sindico y su remuneración;
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El abajo firmante, fue electo en Acta de Asamblea de fecha 07/07/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 08/07/2005.

Presidente - Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 10.

e. 28/08/2006 Nº 17.734 v. 01/09/2006

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 22/08/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de septiembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
7º) Aprobación de dividendos en efectivo.
8º) Ratificación del otorgamiento por parte del presidente del Directorio don Adolfo Alberto Bottino de la garantía hipotecaria rubricada el 11 de agosto de 2006 a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, sobre el bien designado catastralmente como 07-1F-012-02, de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y se lo autorice para que rubrique la escritura complementaria por $ 180.000 a favor del mismo acreedor.
9º) Designación de autoridades para la integración del Directorio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 09-03-04 y Acta de Directorio celebrada el 11-03-04, y autorizado por Acta de Directorio del 22/08/06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 26.

e. 28/08/2006 Nº 3865 v. 01/09/2006

"G"

GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2006 en la calle Viamonte Nº 827, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración del cambio de sede social.
8º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en relación al Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2005.
9º) Ratificación de las Asambleas que se consideraron en la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo del 2006.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.

Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 16.

e. 28/08/2006 Nº 49.123 v. 01/09/2006

GARAGE ELECTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 2006, a las 9.00 horas, en la calle Terrero 65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Ramón Zas- Presidente. Designado por Acta Nº 87 del 26/08/2004, según folio 164 del Libro Actas Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B 26614.

Presidente - Ramón Zas

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 31.

e. 28/08/2006 Nº 70.023 v. 01/09/2006

"H"

HOLDTOTAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Temario de la asamblea ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2006. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.
11) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo 21º del Estatuto Social.
12) Autorizaciones EL DIRECTORIO.

Firmante: Director Titular designado mediante Acta de Asamblea de fecha 30/06/2005, pasada a fojas 54 a 58 y Acta de Directorio Nº 64 de fecha 4/05/2006, del libro Nº 2, rubricado Nº 59494-01 de fecha 17 de septiembre de 2001. En ejercicio de la Presidencia.

Director - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24.

e. 28/08/2006 Nº 63.065 v. 01/09/2006

"J"

J & G S.A.

CONVOCATORIA

Convóca a los accionistas de J & G S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 15 de setiembre de 2006, a las 8.00 Hs en Primera Convocatoria y a las 9.00 Hs en segunda Convocatoria, en la Sede de Av. Callao 1077 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se convocó a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Modificación del Estatuto: modificación del número de directores titulares y suplentes, y cambio de domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente Electo por Acta de Directorio del 08/02/2005.

Teresio Pedro Guasco

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 204. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2006 N° 63.219 v. 04/09/2006

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2006 a las 20.30 horas en Avenida San Juan 2651, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 y del destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Designación del Directorio y sindicatura por un nuevo período.

Presidente - Sentaro Yagi - Designado por Acta de Asamblea del 31/08/2005.

Presidente del Directorio - Sentaro Yagi

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 12. Int. 77644.

e. 28/08/2006 Nº 49.103 v. 01/09/2006

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 18 de septiembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.005 y destino de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del administrador y síndico de la sociedad durante ese ejercicio.
5º) Remuneración del administrador en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de capital.
7º) Promoción de la acción social de responsabilidad del administrador y del síndico.

Horacio R. Acosta, socio administrador, designado por Escritura Nº 393, del 28/09/04, folio 913, Registro Notarial 1237, Capital Federal.

Socio Administrador - Horacio R. Acosta

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 261.

e. 31/08/2006 Nº 49.302 v. 06/09/2006

LA TORDILLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Tordilla S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de septiembre de 2006 a las 10.00 hs. En la primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria. En Paraná 690 2 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de dos Directores , un titular y un suplente.
3º) Designación de autoridades del directorio.

Presidente - Ricardo Cruz Zabalza

Designado por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 86.

e. 30/08/2006 Nº 49.231 v. 05/09/2006

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Septiembre de 2006, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13 de octubre del dos mil cinco y ACTA de Directorio de distribución de cargas número 175 de fecha 13 de octubre del dos mil cinco.
Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. Nº Registro: 33. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 379.
e. 31/08/2006 Nº 49.288 v. 06/09/2006

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA: Convocase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 17 de setiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005 y explicación de la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de Directores.
5º) Reforma de estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Félix Vence, presidente designando según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 15/12/2003.
Félix Vence

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 02.
e. 30/08/2006 Nº 49.313 v. 05/09/2006

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas 28-9-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria sede social Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa convocatoria fuera de término,
2º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-05
3º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-05
4º) designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante realizada por Asamblea del 16-5-06.-
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Amalía B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 06.
e. 30/08/2006 Nº 2827 v. 05/09/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
4º) Consideración de gestión como Administrador del Sr. Juan Grenville Boote.
5º) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de una nueva escisión de la Sociedad respecto de los activos remanentes del proceso de escisión aprobado el 12 de diciembre de 2001.
8º) Autorizaciones.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 626.
e. 25/08/2006 Nº 63.020 v. 02/09/2006

"M"

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ Nº 835/06), en primera convocatoria, de la sociedad "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A." para el día 12 de septiembre de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase B.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Marcelo alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
e. 28/08/2006 Nº 49.093 v. 01/09/2006

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 15 de Septiembre del 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de los aumentos de Capital.
3º) Aumento de capital derivado de los Ajustes de Capital.
4º) Reducción del Capital por las pérdidas acumuladas.
5º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006. Gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Edicto a publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Presidente - Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 4 de octubre de 2005, confirmado por Acta de Directorio numero 114 del 4 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 8731. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 239.
e. 28/08/2006 Nº 49.090 v. 01/09/2006

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2006, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Capitán Mario Jorge Peterlini hasta completar el actual mandato, es decir hasta la Asamblea General que apruebe el Balance General al 31/12/2006. Publicación edicto por cinco días.

Pedro Agustín Trucco, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2006.
Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 87.
e. 28/08/2006 Nº 49.078 v. 01/09/2006

"P"

PESQUERA ARGENTINA ALBATROS SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres ejercicios por vencimiento de mandato;
(iii) Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio por la asamblea, y en su caso aprobación de lo actuado por el directorio saliente;
(v) Consideración de la remuneración del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. José María De Libes, Presidente según Asamblea del 2/8/2001.
Presidente – José María de Libes

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 084.
e. 29/08/2006 N° 70.135 v. 04/09/2006

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de Septiembre 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores;
6º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
7º) Por renuncia de directores con mandato vigente, fijación del número de directores y duración de sus mandatos;
8º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente;
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de deudores en mora, cobro de expensas ordinarias y extraordinarias;
10) Reforma del art. 10 de los Estatutos Sociales adecuando su texto a lo dispuesto por el art. 75 de la Res. Gral. Nº 07/2005 de la IGJ. (*)

(*) Para la consideración de este punto se requiere el quorum y las mayorías de las Asambleas Extraordinarias.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 trascripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 27.
e. 31/08/2006 Nº 17.752 v. 06/09/2006

"Q"

QUÍMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUÍMICA EPSILON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de Setiembre de 2006 a las 14 horas. Y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en Diego de Carvajal Nº 106, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2001 a 30 de Junio de 2005 inclusive.
2º) Tratamiento del Resultado de los Respectivos Ejercicios, Aprobación y Destino.
3º) Consideración de la remuneración del directorio.
4º) Determinación del Número de Miembros que integrará el Directorio y Elección de los Mismos
5º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta.

La Presente Convocatoria, desde el punto 1 al punto 3 inclusive, sustituye a las convocadas por Actas de Directorio Nº 32 y Nº 33 de fecha

10/08/2005 y 10/11/2005 para los días 30/09/2005 y 30/11/2005 por falta de quorum. El punto 4 sustituye a la convocada por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 17/11/05 para el día 24/11/2005 por falta de quórum.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en Diego de Carvajal nº 106, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, sus títulos de Acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio Presidente Jorge Oscar Satriani. D.N.I. 12.106.003. Designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 21/10/2003 y Acta de Directorio Nº 27 del 22/10/2003.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006
Jorge Oscar Satriani

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.
e. 31/08/2006 Nº 17.754 v. 06/09/2006

"R"

REFRIGERACION BIMA S.A.
(Antes Bima Ingeniería S.A.)

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 22/08/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de septiembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Designación de autoridades para la integración del Directorio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 14-04-03 y Acta de Directorio celebrada el 15-04-03, y autorizado por Acta de Directorio del 22/08/06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.
e. 28/08/2006 Nº 3866 v. 01/09/2006

"S"

SE CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2006 a 11:00 hs en Av. Córdoba 1561 9º Piso-Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de SE CONSULTORES S.A. al 30 de abril de 2005, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y anexos, por el ejercicio terminado en esa fecha y demás documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Convocatoria fuera de término.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Administración de la Sociedad, miembros del Directorio. Modificación de la Cláusula 8º del Estatuto Social.
7º) Aceptación de renuncias. Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de dos años.
8º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 24.000 con ajuste de capital y aporte en efectivo y reforma del Estatuto (Cláusula 4º).
9º) Garantía de los Directores Titulares. Modificación de la Cláusula 9º del Estatuto Social.

Presidente Carlos Roberto Esposito - DNI 16055048 designado por acta de asamblea 20 de fecha 26 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Roberto Esposito

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 53.
e. 28/08/2006 Nº 63.110 v. 01/09/2006

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22/09/2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 540, piso 22º, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su designación.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Alberto Rampi

Acta de asamblea del 14/07/2006

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 29.
e. 30/08/2006 Nº 49.236 v. 05/09/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

CONVOCATORIA

El Interventor normalizador de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE), designado por Resolución nro. 925 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 7 de junio de 2006, convoca a comicios para la elección de las autoridades de la Comisión Directiva Nacional (15 titulares y 6 suplentes), Tribunal de Disciplina (3 titulares y 2 suplentes) y la Comisión Revisora de Cuenta (3 titulares y 2 suplentes); que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre de 2006 en el horario de 16.00 a 20.00 horas en sede social Uruguay 1371 - 1er. Piso Buenos Aires. Bs. As. 22 agosto de 2006.

EDUARDO PETAZZE Interventor Normalizador de SADE designado por Resolución Nº 925 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 7 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 12.
e. 31/08/2006 Nº 49.404 v. 01/09/2006

Southern Cone Premiere Properties S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Southern Cone Premiere Properties S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2006, a las 12 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arroyo 880, piso 5º, departamento 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6º) Designación de Directorio;
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Eduardo Pablo Braun - Presidente, designado en acta constitutiva del 25 de noviembre de 2005, elevada a escritura pública número 272, pasada ante el registro 2080 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 77.343/6.
e. 30/08/2006 Nº 49.388 v. 05/09/2006

"T"

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Setiembre de 2006 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.

Noemí A. F. Orlando DNI 1800226. Presidente, designado por acta de asamblea de fecha 09/08/2004.
Presidente – Noemí A. F. Orlando

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 49.
e. 29/08/2006 N° 49.145 v. 04/09/2006

"V"

VALER S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Mozart 843, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la Renuncia del Sr. Roberto Rubinschik al cargo del Directorio;
2°) Designación del nuevo Directorio;
3°) Reforma del Estatuto: Adecuación del Art. 7° a la garantía de los directores y extensión del mandato a 3 (tres) ejercicios, y eliminación de la sindicatura (Art. 9°).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 29 del 24/05/01.
Presidente – Roberto Rubinschik

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 572.
e. 29/08/2006 N° 3892 v. 04/09/2006

VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria (en liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA En liquidación a la asamblea ordinaria a celebrase el día 15 de Septiembre del 2006, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, Piso 5to. A los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el articulo 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Absorción de la perdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndico titular y suplente por el termino de un año.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/04, de designación y aceptación cargo de Liquidador.
Liquidador - Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferran. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.
e. 28/08/2006 Nº 63.117 v. 01/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Morell Alberto domiciliado en Moldes 2556 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Patella Gloria y Ghinzani Mabel domiciliadas en F. Lacroze 3051 Cap Fed rubro Bar comidas sito en 25 de Mayo Nº 564 Cap Fed reclamos de le Ntras Of.
e. 30/08/2006 Nº 49.245 v. 05/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Sanchez D. Norman domiciliado en Mario Bravo 1250 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Barro Gil M Gabriela domiciliada en Tres Arroyos 1958 cap fed rubro Bar Caféteria sito en Mario Bravo 1299 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 30/08/2006 Nº 49.243 v. 05/09/2006

Vazquez Marcelino domiciliado en Echeverría 1572 C.A.B.A. vende a Elina Ines Alvarez domiciliada en Intendente Becco 792 San Isidro Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de: Locutorio sito en la calle 11 de Septiembre 4636 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Echeverría 1572 C.A.B.A.
e. 31/08/2006 Nº 63.386 v. 06/09/2006

Chien Kuan KUO, abogado, con oficina en Sarmiento 1426 piso 7º Cap. Fed. avisa que María Elena del Carmen Basano domiciliada en Ate. A. Barilari 1379 Cap. Fed. vende a Benmao Wang domiciliado en V. de Obligado 3356 Cap. Fed., el fondo de comercio, un Supermercado de comestibles sito en Almirante Atilio Barilari 1379 Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Sarmiento 1426 piso 7º, Cap. Fed.
e. 30/08/2006 Nº 70.360 v. 05/09/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: ANTONIO MARTINEZ PASCUAL y TEODORO OCON, dom. CHORROARIN 694 CABA, venden a MARCELO JORGE CLEMENTE, dom. CAJARAVILLA 4565 CABA, el Hotel SSC., sito en AV. ELCANO 3733 CABA. Libre de deuda Gravamen y personal. Reclamos de Ley, nuestras Ofic. en término legal.
e. 29/08/2006 N° 49.179 v. 04/09/2006

SEBASTIAN EMILIO ALVAREZ abogado inscripto al Tº 92 Tº 758, con domicilio legal EN SARMIENTO 1262 9º B C.A.B.A.; avisa por cinco días que ESTEBAN ENRIQUE DI MARCO con domicilio en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 C.A.B.A. transfiere su fondo de comercio de restaurante,

cantina, casa de lunch, café bar, bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería cerbecería, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla y confitería ubicado en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 PB C.A.B.A; habilitado por exp. municipal 78394/2000 a CHEETARA SRL. con domicilio en AV. FRANCISCO BEIRO 2575 C.A.B.A. reclamos de ley al mismo domicilio transferido.

e. 31/08/2006 Nº 63.447 v. 06/09/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Gastronomía LRP SRL con Domicilio en la calle Cuenca 4519 CABA representada por su socia gerente Carolina Mabel Lonero vende a Cocina y Pizza S.A. con domicilio en Av. Mosconi 2418 P 1 dto 2 CABA, representada por su presidente Roberto Corigliano, El negocio de Restaurante, Cantina; Casa de Lunch, Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; Com Min Elab y vta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas postres, flanes, churros, grill; sito en AV. GRAL MOSCONI 2862. PB CABA Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 31/08/2006 Nº 49.286 v. 06/09/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Roberto A. López, domiciliado en la calle Castiglioni, Barrio Jacaranda, Uf. 7, Tigre, Prov. de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Av. Gral. Paz 12900 Cap Fed a el Sr. Hugo A. Arce domiciliado en la calle Bahía Blanca, Torre 4 Nº 622 Piso 12º Dpto. 1 Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/08/2006 Nº 63.336 v. 05/09/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Roberto A. López, domiciliado en la calle Castiglioni, Barrio Jacaranda, Uf. 7, Tigre, Prov. de Bs. As.. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Av. San Juan 3300 Cap Fed a el Sr. Hugo A. Arce domiciliado en la calle Bahía Blanca, Torre 4 Nº 622 Piso 12º Dpto. 1. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/08/2006 Nº 63.335 v. 05/09/2006

Cr Antonio A Lorenzin domiciliado en Corrientes 4815 8º P "25" CABA Avisa:" Miguel Angel Esnoz con domicilio en Av Santa Fe 3067/69 CABA transfirió el 12 de mayo de 2005 el fondo de comercio rubro garage de Av Santa Fe Nº 3067/69 PB EP 1º al 7º Piso UF 121 a 390 unificadas de CABA a Beatriz Lucia Casanova con domicilio en San Jose 1556 CABA. Reclamos de ley: Corrientes Nº 4815 8º P "25".

e. 30/08/2006 Nº 49.256 v. 05/09/2006

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública Nacional, con domicilio en Agüero 1761 PB "C" de C.A.B.A., avisa: Belgrano 901 S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A. vende a Tacuarí 389 S.R.L. (e.f.) con domicilio en Tacuarí 389 de C.A.B.A., el fondo de comercio "San Martín" hab. Venta Helado, Restaurante, Casa de Lunch, Café/Bar, Despacho Bebidas, Confitería, Parrilla, sito en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A., libre de deuda, gravámenes, y personal. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 925 1º "A" de C.A.B.A.

e. 31/08/2006 Nº 63.373 v. 06/09/2006

Se avisa que Flavia Eleonora Noya, DNI 28.507.460, domicilio Crainqueville 2196 Cap. Fed., transfiere a Roberto Lima, DNI 13.317.443, domicilio Paraguay 5084 Cap. Fed., fondo de comercio de ELPIDIO GONZALEZ 2950 y CRAINQUEVILLE 2196 Cap. Fed. que funciona como "Com.min.601005 productos alimenticios envasados - 601010 bebidas en general envasadas - 603060 tabaquería, cigarrería - 603310 artic. personales y para regalos - artic. librer. papeler. impresos, etc", libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 30/08/2006 Nº 63.309 v. 05/09/2006

Aclaración de la publicación del 28/06/2006 al 04/07/2006 factura N° 46140. Del fondo de comercio sito en la calle FRENCH 2999, PB Y SOTANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Debe decir FRENCH 2999 PB Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL N° 2 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley. French 2999, Capital Federal.

e. 29/08/2006 N° 49.176 v. 04/09/2006

Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público, domiciliado en Coronel Suárez 1627 Ciudad Madero Pcia. de Buenos Aires avisa que en complementaria de publicación de fecha 5/4/2006 al 11/4/2006 factura Nº 54996, **donde dice** local transferido Guardia Nacional 475 de C.A.B.A. **debe decir** Guardia Nacional 473/475 de C.A.B.A. Reclamos de ley en Guardia Nacional 473/75 de C.A.B.A.

e. 31/08/2006 Nº 63.442 v. 06/09/2006

I. SABAJ REPRESENTADO POR LEONARDO I SABAJ MART. PUBL. OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. RECTIF. EDICTO DEL 27/06 AL 03/07/06, RECIBO 46.126, SIENDO COMPRADOR ADRIAN OSVALDO TOLEDO, DOM SAN JUAN 3563 CABA., DEL HOTEL, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB, CABA., RECL/LEY N/OF. TERMINO LEGAL.

e. 30/08/2006 Nº 49.257 v. 05/09/2006

Se avisa que ESTHER LUCIA LUSTRES VDA. DE HOLGADO D.N.I. 3.484.026 con domicilio en CAPITAN GRAL. RAMON FREIRE 1960 CAPITAL FEDERAL vende a CAROLAI S.A. representada en este Acto por su Presidente JOSE RAMON LOBO —D.N.I. 8.537.772 con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 957 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL su negocio de Playa de Estacionamiento Exp. Nº 6168-2001 sito en EL PASAJE EL LAZO 3152, PISO PB DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de personal, de toda deuda y/o gravamen, reclamos de Ley PASAJE EL LAZO 3154 PISO PB. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 28/08/2006 Nº 49.069 v. 01/09/2006

Se avisa que ESTHER LUCIA LUSTRES VDA. DE HOLGADO D.N.I. 3.484.026 con domicilio en CAPITAN GRAL. RAMON FREIRE 1960 CAPITAL FEDERAL vende a CAROLAI S.A. representada en este Acto por su Presidente JOSE RAMON LOBO —D.N.I. 8.537.772 con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 957 Piso 1º, CAPITAL FEDERAL su negocio de Garaje Comercial Exp. Nº 065659/96 sito en EL PASAJE EL LAZO 3154-P, PB de esta CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de personal, de toda deuda y/o gravamen, reclamos de Ley Pasaje EL LAZO 3154 Piso PB. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 28/08/2006 Nº 49.070 v. 01/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMDE S.A.

Se hace saber por 3 días, en los términos del artículo 194 LSC, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8 del 31/1/2006, convocada por publicación de edictos y celebrada con la presencia del 90,33% de Capital Social, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en $ 350.000, es decir, de $ 150.000 a $ 500.000, emitiendo 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con 1 voto por acción. El capital se encuentra totalmente integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se constituye domicilio en la sede de Av. Leandro N. Alem 639, piso 7º departamento "K", de esta Ciudad, para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.- La firmante fue designada Presidenta por Acta de Asamblea del 31/1/2006.

Presidente – María Inés Salvat

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 4.

e. 31/08/2006 Nº 63.425 v. 04/09/2006

"F"

FARQUIMAR SACEI

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FARQUIMAR SACEI de fecha 30 de Julio de 2004 resolvió 1) Ratificar la Reducción voluntaria del capital social dispuesta por las asambleas de accionistas de fecha 19/12/1989 y 4/4/1994, que en atención a lo insignificante del valor nominal del capital se efectúe con la reducción de la cuenta ajuste de capital social de $ 1,63433001. En compensación del rescate de 98.700 acciones sobre una tenencia de 99.000 acciones (total acciones en circulación 100.000), se adjudica al señor Gerardo Arias en plena propiedad, posesión y dominio libre de todo gravamen, y en concepto de pago por la cancelación y/o restitución de las acciones cuyo capital se reduce, como así también los derechos que pudiere corresponder a dichas acciones en los rubros "aportes irrevocables", "ajuste de capital", y "resultados no asignados" que integran el patrimonio neto, un inmueble de la sociedad ubicado en la calle Marqués de Loreto Nº 2970 entre la calle Arrecifes y San Nicolás de la localidad de Castelar - Partido de Morón - Pcia. de Bs. As. Lote Nº 18, Manzana "O". A la accionista Leonor Arias de Roldán en compensación del rescate de 997 acciones sobre una tenencia de 1.000 acciones se le entregó dinero efectivo existente en la caja social; 2) Aumentar el Capital Social de $ 0,00001.- a $ 12.000.- mediante la capitalización del "Ajuste de Capital" de $ 348,79 y la integración de dinero efectivo por $ 11.651,20999 (Aumento total de $ 11.999,99999.-) en acciones ordinarias normativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 12.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. 3) Modificar el Artículo cuarto como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones de un (1) peso valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 4) Modificar los estatutos Sociales dándoles una nueva redacción y adecuándolos a las nuevas normas reglamentarias. 5) Sindicatura: se prescinde. 6) Fijar la sede legal en Tucumán 834, 7º piso, oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Reducción a uno (1) de los Directores y designar director titular único —Presidente— a Leonor Arias de Roldán, DNI 3.539.710 y como director suplente a Julio César Bielsa, CI 5.633.232 con mandato por tres años y domicilio especial en Tucumán 834 - séptimo piso, oficinas 73/74 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada, elevada a escritura Nº 358 por ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Según Escritura 358 de fecha 18/11/2005 ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2006. Número: 221895. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 31/08/2006 Nº 49.325 v. 04/09/2006

"L"

LANFOLCO S.A.

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2006 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 1.500.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación de mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designada en acta de Asamblea del 26/01/2004.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 31/08/2006 Nº 63.427 v. 04/09/2006

LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 10/02/66 bajo el número 128 folio 473 libro 59 tomo A de estatutos nacionales, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 25/10/1989 por $ 1.470,00, el 14/03/1990 $ 1.900,00 y el 05/02/1996 $ 1.200.000,00. Activo al 31/03/2005: $ 40.429.371,73. Pasivo $ 21.970.578,88 y Patrimonio Neto $ 18.458.792,85. Por asamblea del 24/06/2005 resolvió restituir aportes por $ 1.203.370. Francisco Russo, apoderado en escritura 1061, del 11/08/2006, folio 2123, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 60.

e. 31/08/2006 Nº 49.329 v. 04/09/2006

"R"

REMOTTI S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 20/09/1967 bajo el número 2679 folio 436 libro 242 de contratos públicos, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 30/03/02 por $ 4.767.574. Activo al 31/03/01: $ 11.125.047. Pasivo $ 5.661.478 y Patrimonio Neto $ 5.463.509. Por asamblea el 16/03/2005 resolvió restituir aportes por $ 4.767.574. Francisco Russo, apoderado en escritura 391, 4/4/2006, folio 745, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 60.

e. 31/08/2006 Nº 49.330 v. 04/09/2006

RYACO Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 2006, aumentó el capital social de Pesos 60.000 a Pesos 150.000, emitiéndose 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción pudiendo los accionistas ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones conforme el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 31 de enero de 2006.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 31/08/2006 Nº 63.375 v. 04/09/2006

"S"

SWEET NATURE SA

ALSINA 1441 1º oficina 113 Capital Federal

Nº 6228 del Lº 11 Tº de Soc. por Acc., Insp. Gral de Justicia, 5-5-2000

A los efectos de dar cumplimiento al art. 271 Resol. 07/05, se informa: 1-Fecha y montos de los aportes irrevocables: 30/12/2000 $ 40.000; 05/01/2001 $ 20.000,00, 08/02/2001 $ 60.000, 20/06/2001 $ 18.400, 23/07/2001 $ 30.000, 31/08/2001 $ 1.500, 13/09/2001 $ 3.500, 21/09/2001 $ 222.600, 28/09/2001 $ 1.500, 03/10/2001 $ 1.800, 15/11/2001 $ 555, 19/11/2001 $ 43.256,23.-

Monto total: $ 443.111,23.-

2 - FECHA ASAMBLEA QUE NO APROBO LA CAPITALIZACION: 16-12- 2005.

3 - Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: al 30/06/2001 Activo $ 133.994,23 Pasivo $ 3.131,56, P. Neto $ 130.862,67, al 20/06/2002 Activo $ 1.662.268,12, Pasivo $ 298.072,35, P. Neto $ 1.364.195,77.-

La autorización para el presente surge de la esc. 68 del 2-5-2006 Registro 570 de Cap. Fed. ante mi.

Escribana – Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2006. Número: 060825349727/D. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 31/08/2006 Nº 63.406 v. 04/09/2006

"T"

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A., AMBIT S.A. Y VIGIL CORP. S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por

absorción celebrada entre Telefónica Media Argentina S.A. ("Temarsa"), Ambit S.A. ("Ambit") y Vigil Corp. S.A. ("Vigil") SOCIEDAD ABSORBENTE: Temarsa SOCIEDADES ABSORBIDAS: Ambit y Vigil Temarsa absorbe a Ambit y a Vigil, que en consecuencia son disueltas sin liquidarse. 1) Datos sociales: a) Telefónica Media Argentina S.A., con sede social en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 25/06/98, número 4552, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. b) Ambit S.A., con sede social en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 16/04/98, número 744, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. c) Vigil Corp. S.A., con sede social en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21/10/98, número 11810, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones 2) Aumento de capital: Temarsa aumentó su capital social de $ 8.020.187 a $ 12.186.428, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3) Valuación del Activo y Pasivo: (i) La valuación del Activo y Pasivo de Temarsa al 31 de diciembre de 2005 es de $ 20.451.843 y $ 12.431.656, respectivamente. (ii) La valuación del Activo y Pasivo de Ambit al 31 de diciembre de 2005 es de $ 650.567 y $ 166.732, respectivamente. (iii) La valuación del Activo y Pasivo de Vigil al 31 de diciembre de 2005 es de $ 4.169.947 y $ 100.547, respectivamente. 4) COMPROMISO PREVIO: El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 14 de marzo de 2006, aprobado por los Directorios de cada una de las Sociedades en la misma fecha y por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las Sociedades el día 21 de marzo de 2006. Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi. Diego A. Garazzi. Autorizado Especial. Instrumento Privado de fecha 21/03/06.

Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2006. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 30/08/2006 Nº 70.318 v. 01/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: Conforme requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: "Navarro, Luis Manuel c/Guzmán, Nelson Fabián s/Ejecutivo", Expte. 248/98, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco. De Conformidad con el procedimiento del Art. 29.- Carta Orgánica Banco Nación- Ley 21.799 y 22.232. El Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. 255 - CUIT. 20- 07911507-0, REMATARA día Miércoles 6 de Septiembre del 2006, a las 9 horas en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Don, Bosco Nº 88 3er. Piso oficina 25/26 de la ciudad de Resistencia, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad de Las Breñas, Chaco; conformando ellos una sola unidad, libre de ocupantes: ubicados como: Circ. I - Sec. C - Qta. 8 - 1) Parc. 5 - Matricula Nº: 425, superficie 625 m2.; 2) Parcela 6 - Matricula, Nº: 426, superficie 500 m2.; 3) Parcela 7 "B" - Matricula Nº: 427, superficie 275 m2. Todas las Matricula del Dpto. 9 de Julio. (superficie en conjunto 1.400 m2.). Los inmuebles se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren. Deudas: Municipalidad $ - 9.010,71 al 14-02-06; Coop. De Agua Potable: sin conexión; Secheep. $ 391,38; al 14-02-06. Base: $ - 94.629,78 (Deuda Hipotecaria). Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, acto de remate -Todo en dinero en efectivo- Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Siendo esta liquidación efectuada en virtud del decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor conforme causa ya citada.. Las deudas que gravan los bienes son por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Guzmán, Nelson Fabián s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados "-Nº: 92"DE"- de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina- Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional - IVA. si correspondiere a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25% - Y sin postores, nuevamente transcurrida otra hora se REMATARAN SIN BASE.- Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado; lo que deberá ser previamente consultado en Gerencia de Sucursal Las Breñas, a quien deberá ser entregado el mismo, con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se supende por lluvia. Informes. Banco Nación – Sucursal las Breñas, Chaco, Av. Gral. Jones Nº: 1.702 – TE. 03731 – 460233/460073 ó Martillero actuante Av. Laprida 5.385 – Barranqueras – TE. 03722-481986/15649882.

Las Breñas, Chaco, 22 de agosto de 2006.

Andrés Roberto Fernández, Gerente.

e. 30/08/2006 Nº 49.166 v. 01/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANDER ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sander Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Sander Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.004 v. 01/09/2006

Primero: CONDENANDO a BÁRBARA ROJAS ORTUÑO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bárbara Rojas Ortuño, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.025 v. 01/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a BENIGNO ALMANZA URIONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. «a» (Ley 22.415) y art.876 inc. "e", «f», y «h» del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de enero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a BENIGNO ALMANZA URIONA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiéndose DNI 93.042.271 al lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.399 v. 05/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Edgardo Facundo SARAPURA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737,. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de mayo de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a EDGARDO FACUNDO SARAPURA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Salta por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Ante mí Efraín Ase, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.755 v. 08/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Marco Antonio MEDINA MENDEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de ENERO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (art. 9 ley 22.278), haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. N° 7.811.774 a nombre de Marco Antonio MEDINA MENDEZ (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.034 v. 12/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanecer en la U.1 del Servicio Penitenciario de Jujuy por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.401 v. 05/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes; art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (ART. 6° LE 22.278). V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 6.583.976 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí Efrain Asé, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.772 v. 08/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO JULIÁN CÓRDOVA AYALA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Córdova Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Córdova Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registe este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO.

Diego M. Matteucci, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.023 v. 01/09/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 4365, caratulada "VARSA S.A.; FERRARI, CARLOS ISIDRO; VILLAGARCIA, SERGIO ARTURO S/ INFR. LEY 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HECTOR ALEJANDRO CARULLA (DNI Nº 16.039.734) y HORACIO BOCCO (LE Nº 7.604.083), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Contador Oficial David Silber, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

SECRETARIA, 22 DE AGOSTO DE 2006.-

e. 30/08/2006 Nº 522.025 v. 05/09/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.698 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a con de la última publicación a MUSITANI HÉCTOR RODOLFO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 28/08/2006 N° 521.802 v. 01/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.696 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTIEL EDGAR RUBÉN MATÍAS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 14 de agosto de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 28/08/2006 N° 521.805 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil 26, Secretaría única, Lavalle 1220, piso 5°, Capital Federal, cita por quince (15) días a Bo Young PARK para contestar demanda entablada por Eun Jin KIM en autos "KIM Eun Jin c/PARK Bo Young S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2° COD. CIVIL", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en autos. Asimismo se le cita a audiencia art. 360 del Código Procesal el día 26 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 63.355 v. 01/09/2006

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre - Juez Subrrogante, secretarla única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - Piso 3° de esta Ciudad, cita y emplaza a los demandados ANA DODERO DE REALINI, DOLORES DODERO y GAGLIOLO, ANA MARIA DODERO y GAGLIOLO, ADOLFO BERNARDO REALINI y DODERO, ERNESTO BERNABE REALINI y DODERO, ADOLFO FRANCISCO DODERO y PITRE, OSVALDO DAMIAN DODERO y PITRE, ANA PITRE de DODERO, y/o sus SUCESORES, a comparecer dentro del plazo de quince días a comparecer y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 31/08/2006 N° 63.346 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de julio de 2006, se decretó la quiebra de SIGNO GROUP S.A.30-70911293-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle Sarmiento 1574, 3° Piso «A», de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 521.858 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cago de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2006, se decretó la quiebra de FARMACIA PANACEA NORTE S.A., CUIT 30-68306849-3 en la que se designó síndico a CUEVA, GONZALO DANIEL con domicilio en calle Terrero 1752, 3° Piso "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 521.859 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo - Jueza Subrogante, Secretaría N° 1, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: "ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expfe. 88090)", siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 22/9/06 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 3/11/06 y 18/12/06 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 521.961 v. 04/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (juez Subrogante), Secretaría N° 2, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Quinto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de julio de 2006, en los autos caratulados "PAPELERA BRUSATI SOC. DE HECHO DE ENRIQUE VERDI BRUSATI Y ANA FULCO Y DE SUS SOCIOS S/QUIEBRA" (Expte. N° 70.037) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/08/2006 N° 522.094 v. 01/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-07-2006 en autos "Sucesión de Francisco A. Sanguinetti S.C. s/Quiebra - Expediente Nº 096.271" se decretó la quiebra del Sr. "SANGUINETTI, HECTOR EUGENIO FRANCISCO" LE. 4.287.834 (CUIT Nº 20-04287834-1), cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-10-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 28-11-2006 y 13-02-2007 respectivamente. Intímase al fallido a que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.-

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/08/2006 Nº 522.022 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-08-2006 se decretó la quiebra de "CELERITAS S.A." (CUIT Nº 30-70831692-6), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de diciembre de 2002, bajo el Nº 14912 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, disponiendo la continuidad del síndico actuante en el concurso preventivo, contador Ernesto Resnizky con domicilio constituido en calle Caracas 4330 (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 12-12-2006 y 26-02-2007 respectivamente. Intímase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.-

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/08/2006 Nº 522.020 v. 05/09/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/8/06, se decretó la quiebra de Mattulich SAIC designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° "67" tel: 4328-6966. Hágase saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto en el art. 202 de la Ley de Concursos y quiebras. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). B) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. C) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/08/2006 N° 522.058 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/08/06, se decretó la quiebra de EDIFICIO LAPRIDA SA designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Sarmiento 1587 piso 4° "3", tel: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/12/06 y 21/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos inefica-

ces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 30/08/2006 N° 522.063 v. 05/09/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 15 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de Segumarket SA, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Alcuaz, con domicilio en la calle Córdoba 1522 piso 1°. Pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, 20 de diciembre de 2006 y 5 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega, de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 22 agosto de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.097 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo de Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 15, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, en autos "PERMANENTE SA CIA FINANCIERA S/QUIEBRA", pone en conocimiento de los interesados que con fecha 22-05-06 ha sido presentado el proyecto complementario de distribución de fondos y actualización del informe final. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.104 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de El Boyero Grúas y Transportes SA, en la cual se designó síndico a Osvaldo L. Weiss, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4° of. 67. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el día 11 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, 23 de noviembre de 2006 y 8 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 22 agosto de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.095 v. 06/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALDIAS 2000 SA S/ (A. DEBERNARDI Y ASOCIADOS SA) S/ Pedido de Quiebra con fecha 11/08/06. Que el Síndico es Susana Gonzalez Cabrerizo con domicilio en la calle Guayaquil 236 piso 7° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/12/06 y 20/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 31/08/2006 N° 522.099 v. 06/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTESANO JORGE LUIS S/ QUIEBRA (pasado a cámara por compensación el 22/02/02) con fecha 17/08/2006. Que el Síndico es ESTUDIO VISCARRET, PANELLI Y ASOC. con domicilio en la calle PERON 1605 PISO 3 "10" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/2/2007 y 19/3/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quntieri, secretario interino.
e. 31/08/2006 N° 522.098 v. 06/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional Comercial N° 9, Sec. Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESPECTACULOS DEL PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de julio de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ESPECTACULOS DEL PILAR S.A. (CUIT 30-70903890-3), cuya sindico es Eidelstein Griselda, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Lambaré 1140 piso 1° depto. "A" (TEL.: 4861-9980) de esta ciudad, hasta el día 18 de octubre de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 29 de noviembre de 2006 y 14 de febrero de 2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 2007 a las 11 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina
e. 28/08/2006 N° 63.066 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Motoma S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de marzo de 1984, bajo el N° 1117, L° 99 T° A , con domicilio en Lavalle 2336, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Raul Atilio Ramil con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11 of. D Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/9/06 a las 10:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 31/08/2006 N° 522.141 v. 06/09/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO D.N.I. 62.604.044, decretada con fecha 18/07/06. El síndico actuante es la contadora Maria Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1° «F» Capital Federal que atenderá de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. Se deja constancia que el 23/11/06 y el 08/02/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.789 v. 01/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de REGUEIRO FERNANDO RUBEN S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 23-13754873-9, decretada con fecha 11/7/06. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido el ALSINA 1760, 5º 21 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/06. Se deja constancia que el 16/11/06 y el 1/2/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 30/08/2006 Nº 522.030 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso, de Cap. Fed., en los autos caratulados: "ISASMENDI FLAIANI Ricardo Armando S/ Pedido de Quiebra por Banco Macro Bansud S.A.", cita a Ricardo Armando ISASMENDI FLAIANI en los términos del art. 84 L.C.Q., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 31/08/2006 N° 49.287 v. 01/09/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SANTA MARIA HORACIO EDUARDO S/ Quiebra (pedida por POR B.I.I.CREDITANSTALT INTERNATIONAL LTD.)" con fecha 11 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a HORACIO EDUARDO SANTA MARIA, (L.E. N° 4.981.499), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1ro. Depto. "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 18 de diciembre de 2006 y 2 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.073 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "JUPEMAR S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL)" con fecha 7 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a JUPEMAR S.A., (inscripto en la IGJ bajo el N° 23, L° 89, T° A, el día 3/2/78), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, piso 1ro. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de octubre de 2006. Fíjanse hasta los días 27 de noviembre de 2006 y 12 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.069 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE PROPIEDAD PRIVADA SA S/ Quiebra (antes CONCURSO PREVENTIVO))" con fecha 10 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S.A., (inscripto bajo el N° 5998, L° 107, T° "A" de S.A. el día 15/09/89), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2006. Fíjanse hasta los días 15 de diciembre de 2006 y 1 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a

quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.075 v. 05/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COMMTECH S.R.L. S/ Quiebra (PEDIDA POR ARMAGALLI S.A.)" con fecha 10 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a COMMTECH S.R.L., (inscripto bajo N° 2392, L° 116, T° 1 de S.R.L., el 27/05/02, C.U.I.T. 30-70797351-6), que el Síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Corrientes 2335, piso 5to. Depto. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de octubre de 2006. Fíjanse hasta los días 7 de diciembre de 2006 y 22 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.077 v. 05/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 21 de Junio de 2006 se ha presentado el concurso preventivo de Costas del Plata S.A. (C.U.I.T. N° 30-66338703-7), cuya apertura se ha decretado el 7 de agosto de 2006, en el que designó síndico a la Cdora. Nélida Grunblatt de Novile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195, teléfono 4431-9575, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/11/06 y 26/12/06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 28/06/07 a las 10:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa. Secretario.
e. 31/08/2006 N° 70.415 v. 06/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8/8/2006 se resolvió decretar la quiebra de ALFREDO OMAR TORRES, con D.N.I. n° 16.101.201, C.U.I.L. N° 20-16101201-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1.527 4° Piso Ofic. 16 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 11/10/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2007. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TORRES ALFREDO OMAR S/PROPIA QUIEBRA", expte. n° 052296, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.956 v. 04/09/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente JORGE MIGUEL KRUGLIANSKY, DNI N° 12.965.560, con domicilio en Vuelta de Obligado 2560 Piso 2° "C" de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdora. DIANA INES PANITCH con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6° "F" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KRUGLIANSKY JORGE MIGUEL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/08/2006 N° 522.117 v. 06/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, Secretaría n° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días que, con fecha siete de julio de 2.006 se decretó la quiebra de TRESERRE S.A., CUIT 30 70905420 8, con domicilio en la calle Avenida Belgrano 687, Piso 9° Departamento "38", Capital Federal, en las autos: "TRESERRE S.A. s/ Quiebra" Expdte. 49.785, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1.206, Piso 2° "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de octubre de dos mil seis. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días diecisiete de noviembre de dos mil seis y dos de febrero de dos mil siete respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2.006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.786 v. 01/09/2006

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría 38, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 2 días que en autos: "PERILLAS RV SAIC Y C S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 23 de agosto del 2006.
Adriana Cirulli, Secretaria.
e. 31/08/2006 N° 522.143 v. 01/09/2006

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 2 días en autos "Platestiba s/ quiebra s/ incidente de liquidación de bienes" que el Agente de Bolsa designado, Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, procederá a la venta de los Bonos de Consolidación proveedores en moneda nacional primera serie Valor Nominal 25.233 con mas los derechos de los cupones impagos nros. 57, 58 y 59, en rueda de operaciones del día 1 de septiembre de 2006 o subsiguientes, oportunidad en la cual y —hasta que se efectivice la venta— procederá a ofertar sin base, al contado y al mejor postor las acciones mencionadas de acuerdo a los usos y costumbres del Mercado de Valores. Buenos Aires, de agosto de 2006". La resolución que ordena la presente dice: "Buenos Aires 26 de abril de 2006. "... Atento lo solicitado líbrense los oficios requeridos en los puntos II y III en los términos del art. 273 inc. 8 de la LC." Se deja constancia que quedan autorizados al diligenciamiento del presente oficio los Dres. Mariana Lopez, Maximiliano Juárez y/o los Sres. Oscar Díaz y/o Diego Santiago.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 31/08/2006 N° 522.199 v. 01/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PERASSO LILIANA AMALIA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 15/08/2006 se decretó la quiebra de LILIANA AMALIA PERASSO CUIT 027136152470 y que hasta el día 06.10.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUBÉN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle TUCUMÁN 1657 4° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.11.06 y 01.02.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/08/2006 N° 522.158 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PANZERO ROBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 17/07/2006 se decretó la quiebra de Panzero Roberto -CUIT 20-11211838-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/11/2006 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituido en la calle JUNIN 55 9° 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/12/2006 y 05/03/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.115 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: «ESPOSITO, LIDIA JUANA S/ QUIEBRA», hace saber que con fecha 18/08/06 se decretó la quiebra de LIDIA JUANA ESPOSITO —DNI 4.855.635— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/10/06 por ante el síndico MIRTA AURORA LOPEZ, con domicilio constituído en la Av. Corrientes 2335 5° piso «A» en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/12/06 y 1/03/07 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.824 v. 01/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 3° piso de la C.A.B.A. hace saber por dos días que se ha decretado la caducidad del derecho a percibir los dividendos de todos los acreedores individualizados a fs. 4136 (oficio BOD-0013852), 4138 y 4786 (oficio B-511045), que no lo hubieren hecho, pertenecientes a los proyectos de distribución presentados en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 26314.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 31/08/2006 N° 49.337 v. 01/09/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2006, se decretó la quiebra de Q.M.H. SRL (CUIT N° 33-70900958-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de noviembre de 2006 y 27 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; i) intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.955 v. 04/09/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SOCIOS S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.369) CUIL Nº 20-62428390-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de septiembre de 2006, ante el Síndico designado Contador Loustau Miguel Angel, con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º,

Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 26 de diciembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 30/08/2006 Nº 522.021 v. 05/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA SOLER S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48818) CUIL Nº 20-69081581-4, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 2006 ante el Síndico designado Contadora Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651 piso 4º OF. 67, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de noviembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 6 de febrero de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 30/08/2006 Nº 522.023 v. 05/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha xx/xx/05 se ha decretado la quiebra de VIDT 1893 SRL los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4 19 (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2006 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 30/08/2006 N° 522.065 v. 05/09/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, A CARGO DEL DR. HORACIO ROBLEDO, SECRETARIA N° 49 A CARGO DE LA DRA. SONIA SANTISO HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "CEPERO, LUIS PEDRO S/QUIEBRA – EXPTE. N° 42.165" SE HA PRESENTADO EL INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522.
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 31/08/2006 N° 522.116 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 49 a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal hace saber que con fecha 11/08/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Salvato Mallardo L. Magdalena. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN, ROSA DEL CARMEN (TEL: 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351, piso 8° de Capital Federal hasta el día 6 de octubre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20 de Noviembre de 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de febrero de 2007. Se hace constar que se ha dejado sin efecto la quiebra dictada el 18/05/06 y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora conforme al art. 90 L.C.Q. Señálase Audiencia informativa (Art. 45 L.C.) para el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 Hs. El periodo de exclusividad (Art. 43. L.C.) fenecerá el 10 de julio de 2007. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "LA PRENSA".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 28/08/2006 N° 63.298 v. 01/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2006 ha sido decretada la quiebra de ROBERTO ORLANDO PAEZ con DNI N* 8.327.899.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* "C" Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 12 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 31/08/2006 N° 522.091 v. 06/09/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, ha ordenado en los autos caratulados: "ARCOMETAL S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 40.250, comunicar por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2002 se ha decretado la venta en remate del 1% de la Grúa Link Belt modelo LC 718 sobre orugas, equipadas con motor diesel cummings MM de 250 HP con 260 pies de pluma y 100 pies para elevación de 250 toneladas, con sus accesorios, al contado y al mejor postor. La misma se llevara a cabo por el martillero designado en autos Fulvio Galimi. Se fija la base de la subasta de la Grúa Link Belt LC 718, ordenada en autos en la suma de $ 15.000. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta. Asimismo cítese a los condóminos (SAIEVA SA Y SAIEVA PATAGONICA SA) de la Grúa Link Belk.
Firmado en la Sala de mi público despacho a los 17 días del mes de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.
e. 31/08/2006 Nº 522.368 v. 06/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZIVOTINSKY, BORIS. MOISES S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de ZIVOTINSKY, BORIS MOISES, DNI. 4.153.180, domiciliado en Corrientes 4667, piso 8°, 29. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, Piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21..02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.277 v. 06/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch —Juez Subrogante— (sito en Avda. Callao 635, Piso 1°), Secretaría N° 52, comunica por dos días que en los autos: "ROMERO Y CONESA FRANCISCO JAVIER s/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado de no mediar objeción dentro del plazo de diez días (conf. LC. 218).
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.102 v. 01/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados «PLANIFICACIONES GANADERAS SA S/ QUIEBRA», que con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de PLANIFICACIONES GANADERAS SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1/8/05, bajo el N° 10780, L° 22, con domicilio en Echeverria 2226, Piso 7°, B. Síndico: Mattioni, Cristina con domicilio en Uruguay 385, piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.11.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.778 v. 01/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIVAL SA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de DISTRIVAL SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/10/96, bajo el N° 9578, L° 119, con domicilio en Yerbal 2161, Piso 8°, B. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/08/2006 N° 522.024 v. 04/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.274 seguida por el delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.) a NICOLAS MARTIN GROPPA titular de D.N.I. 16.180.825, cuyo último domicilio conocido es en Zorilla de San Martín y Harrys El Cazador Localidad de Escobar, CITA Y EMPLAZA al imputado GROPPA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 10 de agosto de 2006. Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado NICOLAS MARTIN GROPPA D.N.I. 16.180.825 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- Firmado: Diana Delest, Jueza Subrigante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 522.106 v. 01/09/2006

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.274 seguida por el delito de usurpacion (art. 181 del C.P.) a JORGE ZENON FERNANDEZ titular de D.N.I. 13.566.679, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Rivadavia casa 525 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 10 de agosto de 2006.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JORGE ZENON FERNANDEZ D.N.I. 13.566.679 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 522.105 v. 01/09/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MIGUEL ANGEL MACHO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 247 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de julio de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.851 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a JOSÉ GABRIEL ROTUNDO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 28/08/2006 N° 521.850 v. 01/09/2006

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO REY a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 33.863 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181

del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los doce días del mes de Julio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.130 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Héctor Dante Parada, a estar a derecho en la causa N° 33057 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.124 v. 06/09/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alicia Mina Villegas; Juan Carlos Caballero Mina; Sara Teresa Caballero Mina, Juan Carlos Ezcurra y Walter Daniel Ruiz, a estar a derecho en la causa N° 29503 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 inc 1 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.120 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Carmen Andrea Sosa y a Oscar Daniel Califano a estar a derecho en la causa N° 30.346 k que se les sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Julio del año, dos, mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.132 v. 06/09/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR JACINTO MELGEM, a estar a derecho en la causa N° 32.271 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del CP, a fin de dar cumplimiento con la medida ordenada a fs. 159 y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su CAPTURA.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los ocho días del mes de Agosto de 2.006".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.140 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernanda Guadalupe Martínez a estar a derecho en la causa N° 32.851 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez. PRS.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.139 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Norma Analía Del Blanco a estar a derecho en la causa N° 32.990 k que se les sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P.,, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.134 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Manuel Da Silveira a estar a derecho en la causa N° 33.309 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.137 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FERNANDO CORREA, a estar a derecho en la causa N° 30821 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Ares, a los 27 días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.122 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GUILLERMO CORDOBA, a estar a derecho en la causa N° 31637 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 150 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.131 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Erick Leandro TORREJON ALARCON a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.564 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° Ley 13944, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Junio de 2.006.-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.119 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Lucas Leonardo Luna a estar a derecho en la causa N° 32.162 k que se le sigue por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad previstos y reprimidos en los Arts. 162 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil seis".
Omar Osvaldo Fente, juez.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 31/08/2006 N° 522.138 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA GISELLA ARIAS (DNI. 31.190.559) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.404 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Junio de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 31/08/2006 N° 522.129 v. 06/09/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1.629 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a IVÁN ARTURO GARCÍA (28 años de edad, soltero, argentino, nacido el 31/7/77 en San Justo, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, apodado "gordo"), a fin de que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarar su rebeldía y ordenar su captura la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 30/08/2006 Nº 522.037 v. 05/09/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a CRISTIAN RODRIGO ACUÑA (indocumentado, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de mayo de 1983 en Capital, soltero, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 29.145 caratulada: Acuña, Cristian Rodrigo s/ art. 239 C.P, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".
En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto del año dos mil seis.
e. 30/08/2006 Nº 522.026 v. 05/09/2006

N° 13

EDICTO: "JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 16416, caratulada "MARTINEZ, ALFONZO Y OTROS S/ DAÑO" "///nos Aires, 14 de agosto de 2006.- Por recibido, agréguese y líbrese nuevo oficio a los mismos fines que los ordenados en el punto II. de la parte dispositiva de la resolución de fs. 113/114, a cuyo efecto se designa la audiencia del día 6 de septiembre de 2006, a la 11 hs., a la que deberá comparecer Leonardo Jesús Gauna, para estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquese.- FDO.: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, SECRETARIO.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 30/08/2006 N° 522.391 v. 05/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-9220/06, caratulada: "N.N. S/ FALSIFICACION DE MONEDA", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ERNESTO MESTRE, D.N.I.: 4.201.719 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, agosto 23 del 2006.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.114 v. 06/09/2006

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Julio Enrique Díaz – argentino, de 19 años de edad, nacido el 08/04/1986, con último domicilio conocido en la calle Colonia 343, P.B. "B", Capital Federal, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17078/05, caratulada: "Díaz, Julio Enrique y otro s/ Inf. Ley Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 11 de agosto de 2006 resolvió: "...cítese a Julio Enrique Díaz mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante estos estrados al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que se publiquen edictos por el término de 5 días". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 11 de agosto de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.901 v. 04/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rosmery Luz Villarroel de Soto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 14.328/2005 "VILLARROEL DE SOTO ROSMERY LUZ S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 18 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 28/08/2006 Nº 521.953 v. 01/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, en el marco de la causa N° 14.575/2005, caratulada "Vanderbelt Management Group Ltd. y otros s/ encubrimiento", en trámite ante la Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Eugenio Curatola, Clemente Curatola y Silvina Amestoy, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002 —piso tercero— de esta ciudad, con el objeto de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. Defensor Oficial en turno".
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.123 v. 06/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, en el marco de la causa N° 1091/2005, caratulada "Curatola, Eugenio y otros s/estafa- denunciante: Gentile, Marta y otros", en trámite ante la Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Eugenio Curatola, para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002 piso 3° de esta Ciudad— a designar nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en turno."
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/08/2006 N° 522.121 v. 06/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a

EMILIANO AGOSTINI (D.N.I. n° 25.567.684), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 7465/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.- ... A los mismos fines de autos, convócase a Emiliano Agostini, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, quien deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría n° 10, 16 de agosto de 2006.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 29/08/2006 N° 521.900 v. 04/09/2006

Nº 7

«Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio del presente, en el marco de los autos 1496/02 caratulados «Duhalde, Eduardo Alberto y otros s/ inf. art. 29 C.N. Dte.: Barcesat Eduardo Salvador» a los Sres. Alfredo Atanasof y Rodolfo Gabrielli, de la concesión del Recurso de Casación por parte de la Excma. Cámara del fuero el día 7 de julio de 2005, interpuesto por el Dr. José Benito Adazábal, en su carácter de parte querellante, respecto del auto confirmatorio dictado por la misma Alzada, del día 17 de mayo de 2005, del archivo resuelto en primera instancia, por aplicación del art. 195 del Código Procesal Penal de la Nación. En la causa de referencia, los nombrados se encuentran imputados de vulnerar las garantías del artículo 29 de la Constitución Nacional, en oportunidad del dictado del decreto de necesidad y urgencia PEN n° 214/2002. Buenos Aires, agosto 18 de 2006. Fdo.: Guillermo Montenegro. Juez Federal, Ante mi: Matías Molinero. Secretario Federal.»

e. 28/08/2006 N° 521.830 v. 01/09/2006

Nº 9

El Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días partir de la última publicación del presente a FERNANDO GONZALO PINTO NILTON (nacido en Huancayo, Perú, el 18 de febrero de 1977, hijo de Fernando Gonzalo y de Natalia Pinto, con último domicilio conocido en el Hotel Shangrilli sito en Av. Juan de Garay 1359), para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 1152/06 seguida por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 28/08/2006 N° 521.761 v. 01/09/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a LADY LAURA QUIHUI MOGOLLÓN: ///nos Aires, 18 de agosto de 2006.-...., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Lady Laura Quihui Mogollón a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañada de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le mantendrá la designación efectuada del Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...- Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego A. Iglesias, Secretario Federal".

SECRETARÍA Nº 24, 18 DE AGOSTO DE 2006.

e. 30/08/2006 Nº 522.029 v. 05/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 14, Secretaría nº 143, cita a RAMÓN OSMAR CORONEL, D.N.I. Nº 24.327.173, en causa Nº 44.790/06, seguida en su contra por el delito de exhibiciones obscenas a menores de 18 años, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar fecha para realizar una rueda de reconocimiento en la que participará con el objeto de ser reconocido o no por la damnificada en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Hágasele saber que deberá remitir las constancias de publicación pertinentes, concluidas las mismas… FDO. Fabiana Palmaghini, JUEZ SUBROGANTE. Ante mí: Dra. María Bobes, SECRETARIA". Queda Ud. legalmente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 28/08/2006 Nº 521.951 v. 01/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CECILIA SANDRA MICHELI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del año 2006, a la hora 10.00, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.-... cítese a prestar declaración indagatoria a Cecilia Sandra Micheli en la audiencia que se fija para el próximo 25 de septiembre a las 10.00 horas. Asimismo, atento el resultado negativo de las citaciones cursadas por la Sra. Fiscal interviniente, cítese por edictos por el término de cinco días a la nombrada Micheli, a los fines aquí indicados, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. A tal fin, líbrese oficio.-" FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZA SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

e. 29/08/2006 N° 521.920 v. 04/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 16 de agosto de 2.006.- Buenos Aires, 16 de agosto de 2.006.-... Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Nicolás Agostini a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 209, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-... Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 521.849 v. 01/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo de Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2, cita y emplaza a HORACIO SUAREZ (D.N.I. N° 17.237.409), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 4399, caratulada: «ELECTRONICA SUR SERVICIOS S.A. S/INF. LEY 24769» en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1ero. de la ley 24769, en relación al impuesto a las Ganancias de los ejercicios fiscales 1999 y 2000 correspondiente a la firma «Electrónica Sur Servicios S.A.». Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del C.P.P.N.).

SECRETARIA N° 2, 9 de agosto de 2006.
María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 28/08/2006 N° 521.798 v. 01/09/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 1886, caratulada: "VARAS MARAMBIO RAMON SEGUNDO S/ ENCUBRIMIENTO AGRAVADO", en la que se resolvió emplazar a Ramón Segundo Varas Marambio en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Magallanes 1249 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de brindar declaración indagatoria en ampliación de conformidad a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P, haciéndose saber al nombrado los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cctes del Código Adjetivo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 09 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 238 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 243/5, emplácese a Ramón Segundo Varas Marambio en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Magallanes 1249 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de brindar declaración indagatoria en ampliación de conformidad a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P, haciéndose saber al nombrado los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cctes del Código Adjetivo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos ■ ut supra ■ oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 28/08/2006 N° 521.810 v. 01/09/2006

"//mas de Zamora, 09 de agosto de 2006… Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Guadalupe Ríos de Gutiérrez, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a fs. 161, dispóngase la notificación de la nombrada, titular del D.N.I. 1.387.692, para que comparezca a este Tribunal en el término de 3 días de anoticiada, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos…" Fdo. Juez Federal Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretario Federal Rafael Leal.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2006.

e. 28/08/2006 N° 521.790 v. 01/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle Bolivar N° 1052 de esta ciudad, y en autos N° N° 11831, caratulados "REGISTRO NACIONAL PROPIEDAD AUTOMOTOR N° 11 S/ DCIA.", cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO DOMINGUEZ, titular de DNI N° 16.747.970, nacido el 9/3/064, con último domicilio conocido en calle Basavilbaso N° 1684 de Gerli, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de adulteración de documento destinado a acreditar la titularidad de vehículo automotor, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia – arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de agosto de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 30/08/2006 N° 522.033 v. 05/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Independencia Nro. 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, en los autos «BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RAMOS LIDIA BEATRIZ Y OTROS s/ EJECUCION - EXPTE. Nº 48434/98», conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146; 147 y 343 CPCCN, cita a la Sra. LIDIA BEATRIZ RAMOS a que tome en autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por DOS DIAS HABILES en el «BOLETÍN OFICIAL».

Mar del Plata, 31 de marzo de 2006.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/08 y 29/08/06.

e. 31/08/2006 Nº 521.852 v. 01/09/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.524, caratulada: "TRAMONTANA CRISTIAN Y OTRA - CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSA" cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana OBREGÓN MONICA RAMONA D.N.I. N° 18.355.036, con último domicilio conocido en R. Peña n° 4287 de San Miguel- Pcia. De Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria judicial, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 14 de agosto de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.765 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	29/06/2006	JULIO ELIAS CHAIN, con último domicilio en la calle 20 de Septiembre Nº 139, 9º piso «8» de esta ciudad	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	14/08/2006	DIEGO RIBBIERI	2	Nº 11343/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/08/2006	IRENE RAMONA PENELO DE CALARCO	2	Nº 34737/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/08/2006	AURORA MARIA CALARCO	2	Nº 34737/2006
22	148	PAULA FUERTES	10/08/2006	CARLOS ALBERTO ZASTRIZNIJ, DNI 11.849.695 y LUIS ALBERTO DUARTE, DNI 12.279.206	3	DELITO DE ACCION PUBLICA
22	148	PAULA FUERTES	24/07/2006	BOGAR ANGEL YATACO MUNIENTE	5	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	31/07/2006	GASTON MITAR	5	ROBO
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	15/08/2006	Laura Silvia Bonilla	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/08/2006	EUGENIA FELICIANA MARQUEZ, DNI 12.317.180	5	Nº 94674/00
27	124	CIYNTHIA V. MADARIAGA	07/08/2006	Romel Juri Menchaca, nacido el 17/2/1984, hijo de Melesio y de Salomé Yervi, con último domicilio en la calle Pio Baroja 553, localidad de Claypole, provincia de Buenos Aires	3	ROBO. DTE Valentini María Marta
29	152	HUGO S. BARROS	15/08/2006	Guillermo Gustavo Oviedo, con último domicilio conocido en la Av. Boedo Nº 1619 de esta ciudad.	3	ESTAFA
31	119	NATALIA NOEL LE PERA	11/08/2006	FERNANDO ARIEL MENDIONDO, nacido el 1/10/1976, hijo de Carlos Francisco y de Elva Florinda Plaza, argentino, soltero.	3	ABUSO SEXUAL
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/08/2006	Leonardo Enrique Tenenbaum, DNI 22.808.530, con último domicilio conocido en calle Ramón Freire 2077, piso 7º, depto «A» de esta ciudad.	5	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/08/2006	Mariano Oscar Alcoba	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	17/07/2006	Roberto Oscar De Dios, titular del DNI 21.789.230	5	CORRUPCION O PROSTITUCION DE MENORES Y OTROS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	19/07/2006	PEDRO MARCELO BLANCO, titular del DNI 20.925.001	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	14/08/2006	Débora Natalia Soabe	5	AMENAZAS COACTIVAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/07/2006	Rodrigo D'Alesandro, DNI 24.442.314	5	ROBO CON ARMAS. Damnificado: Rosello Oscar Guillermo

e. 29/08/2006 Nº 461 v. 04/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/06/2006	GUILLERMO RAUL CASTRO, DNI 4.271.368	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/08/2006	RAFAEL BLANCO	5	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/08/2006	CARLOS ROBERTO DI NUCCI, DNI 4.292.041	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/08/2006	SATURNINA GONZALEZ RUIZ, DNI 93.112.149	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO, ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/08/2006	VICENTE MIRANDA PACHECO, peruano, con pasaporte Nº 2851950	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/08/2006	JUAN PERFECTO LEIVAS	5	Nº 52.960/2004
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/08/2006	MAURICIO SILVEIRA	5	DEFRAUDACION
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/08/2006	RODOLFO LOPEZ, L.E. 4.706.235	5	HOMICIDIO SIMPLE
15	146	SANTIAGO ATUCHA	14/08/2006	MARCELO ROSSI	5	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	17/08/2006	Martín Alejo Jalaris	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	22/08/2006	DIEGO ARIEL HERNANDEZ, DNI 26.156.914	3	ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	09/08/2006	JORGE JULIAN RAVENNA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/2006	Roberto Daniel Rodriguez, DNI 14.386.096	3	Nº 29.340/04
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/2006	MARCOS OSCAR HORACIO, DNI 17.798.340 y RAQUEL REYES SALINAS, DNI 92.995.278, paraguaya, nacida el 7 de abril de 1969.	3	ESTAFA

e. 31/08/2006 Nº 462 v. 06/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/08/2006	SALVADOR COSTANTINO	63183
6		SILVIA CANTARINI	24/08/2006	TORANZO EUGENIA	63231
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/08/2006	Domingo Taboada y Carmen González	63203
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/08/2006	SOFIA ENRIQUETA TRUCCO	70144
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	RODOLFO MAXIMO GRUNTHAL	63189
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/07/2006	ARBUES FEDERICO	63176
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/08/2006	GAGO CARMEN	70190
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2006	FLORA SUSANA MARIA MATTHEWS ANDRADE	4206
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/08/2006	IDA RICCO	63178

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/2006	María Elena Lidia SIMONELLI	63177
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/06/2006	MARINA SUSANA GOYEN	63152
31		MARCELA A. PENNA	11/08/2006	JUAREZ MARIA BLANCA LIRIA	4205
32		CAROLINA CIA BRAGA	17/08/2006	Alfredo UBIEDO	70104
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	22/08/2006	KOEN , Abraham	70127
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/08/2006	Imelda Carla POETA	63155
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/08/2006	BOCHI, Sara	49164
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/2006	José Ramón Díaz	63164
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	MARTA AGUSTINA RIPULLONE	70113
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/08/2006	Olimpio PIETRIBIASI	63221
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/08/2006	ROSA DONOZO	63226
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	Raquel Susana de Cusatis	63195
36		M. DEL CARMEN BOULLON	03/07/2006	CATALINA PELAIA	63220
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/08/2006	MARIO HECTOR IGNACIO, DRAQUE y WALLY MIRELLA, BORRI	63224
36		M. DEL CARMEN BOULLON	14/08/2006	JOSE SAUL ZAYAT y ROSA ABIGADOR	63163
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/07/2006	LOBO LOBELIO y LIDIA del VALLE LOBO LASTRA	63190
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2006	Karime Gosne	49143
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2006	NELIDA VIRGINIA SEMINO	63222
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2006	MANUEL CASAIS	63148
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2006	Concepción FEOLA	63188
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/08/2006	Saul BAASCH	63182
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/08/2006	LUIS PETRELLI	70102
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2006	ALCIRA NELLY FERRER	70095
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2006	MARIA ELSA DEVESA	63159
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/08/2006	Nahmod Emilio	63150
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/08/2006	LEAL, María Esther	70106
48		RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/2006	MARIA TERESA FERNANDEZ	49174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2006	PIÑERA, VIRGINIA DEL VALLE	70174
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/08/2006	Carmen LODEIRO ARES y José SOUTO	63194
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/2006	JUANA DE LUCCA	63169
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/2006	AMALIA MARGARITA CONTE	70105
53	U	ALDO DI VITO	11/08/2006	FLORINDA IRMA LÓPEZ	63173
53	U	ALDO DI VITO	23/08/2006	OSCAR MANUEL PASTENE	63185
54		JULIAN HERRERA	24/08/2006	ANGELA MAXIMA GONZALEZ	63180
54		JULIAN HERRERA	27/06/2006	SAUL DIONISIO BERON	63187
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2006	PAULINA DAYAN	63157
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	22/08/2006	HORACIO DANIEL FIGUEIRAS	63196
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2006	JUAN MANUEL LOPEZ y MARGARITA ROSALÍA PEREZ	63230
64	U	JAIME MENDEZ	17/08/2006	LUI Me Lian	2809
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2006	PASCUAL FILIPPO	63186
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	BLAS MARIO AUGUSTO CARELLI	63197
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/08/2006	MARIA CARMEN DEPETRO	2810
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2006	RODRIGUEZ, MARIA LYDIA	63171
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/08/2006	JOSE MARIA CORNELIO NEGRO	63232
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/05/2006	Antonia Zinno	49175
73	U	ALBERTO UGARTE	14/08/2006	GUILLERMO KEENAN y CATALINA ANA CORMACK	70146
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/07/2006	LOPEZ ELSA ISABEL	70115
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/07/2006	BENVENUTO AMANDA AIDA	70108
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2006	MIHRAN DJANIKIAN	63158
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/2006	LUIS SANTIAGO BESSONE y ESTEFANÍA GAMIO	70128
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2006	RITA NOEMI LOPEZ	63212
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/08/2006	ELIDA PATRICIA SUAREZ	63165
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/08/2006	MARIA DEL CARMEN QUINTAS	63151
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/07/2006	Jorge Alberto REYNOSO MADOZ	63229
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Pedro Antonio Arias	63218
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Asunción Pay de Arias	63217
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/08/2006	JUAN SIXTO MIRANDA	70162
93		M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2006	ERNESTO CRISPIN TIERNO y NELIDA OLINDA RAMIREZ	63149
94		MARIA ELISA ARIAS	22/08/2006	Zulema Pascuala Crespo	63161
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/08/2006	ESTRELLA JUNCAL	63170
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/08/2006	JOSE MARIA RICCA	70117
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2006	MARIA DORA TESTA	63206
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/05/2006	MITTULO NORBERTO JOSE	63162
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2006	PIA MARIA TADDIA	63228
99	U	MARTA N. COCCIA	03/04/2006	ELISA TADDIA	63227
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/2006	CARLOS ALBERTO RAZZELLA	63184
101		EDUARDO A. CARUSO	18/08/2006	FREIGEDO, GILDA MERCEDES	70111
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/07/2006	OSCAR MORGADE	63153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/08/2006	Sara MORENO o Sara del Valle MORENO	63200
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2006	Marta Dupont	63211
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/08/2006	ELBA ANGELICA PIETRANTONIO	70110
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/2006	RAFAEL FRANCISCO ESPERANZA	63192
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/2006	ROSA CIANCIO	63193
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2006	KARAKIN ARBOYAN	70185

e. 30/08/2006 Nº 665 v. 01/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/08/2006	OLGA MARTINEZ	70296
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/06/2006	Cristina Susana Hortas	63300
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/07/2006	FORNONZINI, SILVIA MARIA	4214
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/06/2006	MARIA ANTONIETA GODOY	70211
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2006	Benedicta Rosa Micheli	63266
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/2006	MICHIELI, FAUSTO y ASUS, MARIA ANGELICA	63274
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/08/2006	LUIS RAMON LUMELLI	63296
14		HUGO D. ACUÑA	10/08/2006	ROBERTO OSCAR MARIN	63279

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCRARAVONATI	25/08/2000	ALFREDO SANTIAGO BAVCEVICH CERINICH y NELIDA PORTA	63316
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/08/2006	JUAN JOSE BURLET	63285
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/2006	Mouro Anido, Roberto y Anido Gerpe, Maria Dorinda	70237
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/08/2006	ALBA SUSANA CASADO	63287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2006	ARGENTINO EDUARDO ORTIZ, RODOLFO ALBERTO ORTIZ y REBECA HAYDEE ORTIZ	63284
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	MARIA ELIDA COSTA	63306
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	Osvaldo César BARBERO	70220
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	MARY CALVO CRONEMBOLD	63261
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2006	AMEROSO, Carlos Alberto	63281
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2006	Lidia Angela Stornelli	70287
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/08/2006	ARMANDO MARTINEZ	70210
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/08/2006	FUKS CELIA	63294
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/07/2006	AMALIA MARIA CHIVILO	70246
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/08/2006	Héctor José GARCIA	70315
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/08/2006	FERNANDO IBARRA SALAS	49230
31		MARCELA A. PENNA	16/08/2006	JORBA MARIA	63259
31		MARCELA A. PENNA	13/07/2006	Jose Marco Sanchez	4211
31		MARCELA A. PENNA	19/07/2006	Ema Carmen Fiore	70286
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	22/08/2006	PERPER, Julia	70326
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/07/2006	MIGUELINA POLCINO	63308
34		SUSANA B. MARZIONI	23/08/2006	OSCAR ENRIQUE PORTNOY	63255
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/07/2006	Fernando Washington Varese	70257
34		SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	Horacio Roberto Drew	63241
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2006	ROSA ILMA ROSALES	63240
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	COLOM ANA MARIA DEL LUJAN y CICCARONE HOLANDA ANGELA	63250
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2006	Amalia Marta del Valle LIZZI	70316
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/07/2006	MARIA CRUZ RUBAL	70327
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/08/2006	VICENTA SERIO	70276
37	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/06/2006	Rodriguez Edelmiro	70307
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/08/2006	EDMUNDO HILARIO MORALES	63302
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2006	LUIS SEGUNDO FLORES y MARIA ELVA GORRITI	70214
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2006	AURORA del CARMEN SERVENTE y ANA PARDO	70232
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/08/2006	OSVALDO ALBERTO FOJACO	63275
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/08/2006	Sara Emilia APEZECHEA	63236
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/08/2006	Rafael Celso ROMAN	63260
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/08/2006	Berta Ofelia VERA	70244
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2006	VICTORIA DORA SALERNO	63245
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2006	MARÍA ISABEL SOJO	63277
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/2006	Mario Galli	63242
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/08/2006	LUCIA HAYDEE HAND	70213
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/08/2006	Jorge Roberto Diez	63289
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	IRENE CIMINIELLO y AURELIO DE SIMONE	63304
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/08/2006	Pedro Julio Guida	63278
63		JORGE E. BEADE	11/08/2006	AULITA JOSE y GONZALEZ CEFERINA	63288
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/08/2006	ITALO FRASSATI	63291
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/08/2006	CARLOS FERNANDO BRAMBILLA y JULIA GOUX	63310
67	U	MARTA ELENA FARIAS	15/08/2006	SOFIA EMA SALES	63249
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/08/2006	Ana María ARNAIZ	63280
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/05/2006	VALERIO OCAMPO y MARIA ANGELA FLORES DE OCAMPO	63252
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/07/2006	Mauricio Candido Lemos	63258
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/06/2006	Rizzo Oscar Juan	70283
72		DANIEL H. RUSSO	12/08/2006	Jorge Alberto CONDE	63292
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2006	FAYANAS, BEATRIZ CATALINA	63238
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/08/2006	CONDE FRANCISCA	63295
75		MARIA INES LEZAMA	25/08/2006	PABLO OLIOTTI	63327
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/08/2006	GLORIOSO CARLOS HUMBERTO	63243
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/08/2006	ELIAS, Laureano	70309
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/07/2006	José Pousa	63326
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2006	REBECA HAJWENTREGER	63276
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/08/2006	ANIBAL MONTENEGRO	4212
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/08/2006	JUAN PUGLIESE	63301
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/08/2006	Miguel Angel Ferro	63247
91	U	DOLORES MIGUENS	16/08/2006	MARIA LUISA ORDOÑEZ PEREZ	63290
94		MARIA ELISA ARIAS	18/08/2006	JORGE SIRO MUENTE	63286
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	25/08/2006	REBECA RAIJ	63283
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2006	Américo Eberhard Quiroga y Florinda Victoria Sosa	49223
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/08/2006	SOLEDAD GUTIERREZ y HECTOR FRANCISCO MAROTTA	63237
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/08/2006	MERCURIO TACCONE y ELISA LETTIERI	63244
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/08/2006	JOSE LUIS OIZ, EMILIO HERRERO PLAZA e ISABEL PLAZA PEÑA	49255
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/08/2006	ALICIA RAMONA CABRERA	70277
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/2006	JOSE WERNER LERCH y LIDIA ANNUNCIADA GALANTI	70252
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/08/2006	RUBERT, SUSANA ALICIA	63233

e. 31/08/2006 Nº 666 v. 04/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "POZZUTO, José y otro c/CONTE, Ana María s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.057/1997, que el martillero don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 06 de Septiembre de 2006 a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 en el horario de 11,00 a 12,00 horas, ubicada en la calle Argentina N° 5535 entre las de Chiclana y Alberti de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza de la Pcia. de Bs. As. Matrícula 42.019, Lote N° 29 de la manzana Z, superficie total de 299,98 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Sec. L, Manz. 109, Parc. 4. El inmueble se encuentra desocupado y se compone de: En su parte de adelante consta de: Porch: entrada por pasillo al fondo; Living-comedor con piso cerámico; Dos dormitorios amplios (uno de ellos con placard) y piso de parquet (madera); Baño instalado; Cocina con mesada, pisos de cerámicos y revestimiento de cerámica color crema hasta una altura en todo su contorno de 1,70mts. aproximad. Patio cubierto con piso de cerámica y un mueble bajo la escalera que da a la terraza; Patio descubierto con piso granítico; Terraza con piso de baldosas rojas, con una habitación que se utiliza como lavadero. Por la entrada del pasillo que desde la calle entra al departamento del fondo que consta de: Living-comedor con placard, piso de granito color verde; Baño instalado; Un dormitorio con piso de parquet; Cocina con mesada, piso de mosaicos negro; Un lavadero cubierto; Espacio libre amplio de tierra (jardín) con parrilla; A continuación en la pared medianera un ambiente amplio con ventanales de hierro, piso de baldosones color gris y su techo con tejas francesas color verde sobre viguetas de ladrillos huecos, todo en regular estado de conservación. BASE DE VENTA: $ 87.000.- al contado, seña 25%, comisión 3%, 1% sellado de ley provincial, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Se adeuda por tasa de servicios generales de la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.464,05 al 28/12/00; Por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.342,39 al 13/03/01; Por Aguas Argentinas $ 316,34 al 02/01/01 y O.S.N. Sin deuda al 27/04/01: Buenos Aires, Agosto 18 de 2006.- Agréguese la constancia que se adjunta: Hágase saber el lugar y fecha fijados para la realización del remate ordenado en autos y fecha y horarios de visita al bien. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 31/08/2006 N° 63.434 v. 01/09/2006

N° 17

El juzgado Nacional en lo Civil N°17, Secretaria única, sita en Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ORIETA FERNANDO TEOFILO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 64.437/99 que el martillero Lucio López Serrey rematará el día 12 de Septiembre de 2006 a las 11:00hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Santa María 1672 entre las calles hoy Martínez de Hoz y Venus, edificado sobre lote de terreno designado con el número veintisiete de la manzana treinta y ocho. NC: Circ. II Sec. L Manz. 38 parc. 27 Matrícula 17793 del Partido de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel. Según constatación se trata de vivienda de mampostería con techo de losa, que se encuentra apoyada al contrafrente del lote, de unos 4 mts. de profundidad aproximadamente por el ancho del terreno, el interior se compone de lavadero, pequeño living comedor, un baño con ducha y un dormitorio. El inmueble se encuentra en estado físico regular y posee un gran espacio libre en su frente, con alambrado en su línea municipal. Se encuentra ocupado por el Sr. Vilcar Hector Rafael, su esposa Marisol Quisbert Santa Cruz y su hijo menor de edad, en carácter de propietario, con boleto que no exhibe. BASE: $ 12.000 SEÑA: 25% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% SELLADO LEY 1% ARANCEL, 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante, sita en Avda. Córdoba 1674, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. Deudas según constancias en expediente. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Las personas que concurran al salón de remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. VISITAS: Días 4 y 5 de Septiembre de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 49.356 v. 01/09/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP SANTOS DUMONT 2469/75 c/ NEGRO PEDRO JOSE s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 28814 / 2001, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Septiembre de 2006 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle SANTOS DUMONT 2469/75, ENTRE CABILDO Y ZAPATA; UNIDAD 5, PLANTA BAJA DE CAPITAL FEDERAL.- Superficie cubierta 35,63 m2; semicubierta 0,88 m2; descubierta 14,66 m2; total por piso y UF 51,17 m2,. porcentual 0,62%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 107, Parcela 17 c, Partida 2323153, Matrícula 17-15237/5.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Santos Dumont 2475, PB "B", y consta de living comedor de 3 x 4 mts., un dormitorio de 3 x 4 mts., cocina de 2 x 4 mts., baño de 2 x 2 mts. y patio de 3,5 x 4 mts. (todas estas medidas aproximadas).- El departamento se encuentra en reparación, y actualmente libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Septiembre próximo de 10 a 12hs.- Base: $ 40.000.- Seña 30%.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 238) por $ 414,13 al 14/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 235) por $ 3326,84 al 10/12/04; por Expensas por $ 8.349,95 correspondientes a capital, y $ 18.360,44 correspondientes a intereses, total $ 26.710,39 al 31/08/06, habiendo debido abonar por el último mes de Agosto la suma de $ 149, con vencimiento 11/09/06; sin deudas en OSN (fs. 230) al 14/12/04; Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 31/08/2006 Nº 49.472 v. 01/09/2006

N° 51

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ GALLARDO CLAUDIO ALEJANDRO Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO) Expte. N° 99.721/01, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 6 de septiembre de 2006, a las 12:45 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Una finca sita en la Ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, hoy Pdo. de Hurlingham, con frente a la calle Potosí hoy N° 2155, entre las de Gurruchaga y Forest; edificada en el lote de terreno designado con el N° 12 de la Mzna. A, que mide 10,80 mts. de frente por 21,80 mts. de fondo. Sup. 235,44 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. E, Mzna. 221, Parc. 12. Partida 25661. Matrícula: 6665. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la propiedad posee las siguientes características: Se ingresa a un living-comedor (6x4), piso cerámico, con ventana a la calle. Hay un pequeño hall de distribución que al frente tiene cocina (2,50x5), que a su vez da a un jardín trasero (8x10). Tiene baño completo sin bañera, y dormitorios —uno interno (4x3,50) y otro que da a la calle (4x4)—. A un costado garage (5x3), con ingreso desde el exterior y desde el interior del inmueble. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es regular. Mal de pintura y manchas de humedad en algunos techos y paredes. Tipo de construcción mediocre. Ocupada por el Sr. Claudio Gallardo, DNI N° 13.915.486, quien manifestó vivir en el lugar en carácter de propietario junto a su esposa y su suegra. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipales (fs. 124) al 23/06/03, $ 1.433,66 exigibles y $ 21,07 no exigibles a esa fecha; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 92) al 26/05/03, $ 1.263,75; Aguas Argentinas (fs. 97) al 13/06/03, no registra deudas: "se encuentra fuera del radio de servicio de agua y cloaca que presta la empresa". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien. No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS EXHIBICIÓN: 4 y 5 de septiembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 63.433 v. 01/09/2006

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "D'INTINO ALDO EDMUNDO c/ BENENATI GLADYS AMALIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 8645 / 2004 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 11 de septiembre de 2006 a las 12hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Matheu nro. 619 1° piso Dto. "2", entre Méjico y Chile, de Capital Federal, matrícula F.R. N° 10-293/2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 21, Parcela 32. Superficie: 35,23 m. por 8,60 m.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento de dos ambientes, ambos con ventana a la calle, una cocina y un baño incompleto sin bañadera ni bidet.- El departamento en cuestión se encuentra en muy mal estado de conservación y libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de septiembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 12.000.- Sena 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas por ABL (fs.90) por $ 670,97 al 29/03/05; en Aguas Argentinas (fs.78) por $ 711,13 al 1/03/05; sin deudas en OSN (fs.133) al 1/12/05; y por expensas (fs.84) por $ 1396,36 al 31/01/05.- Deudas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2006.
Julian Herrera, secretario.

e. 31/08/2006 N° 63.431 v. 01/09/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SANDOVAL Rosario y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62.535/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2.006 a las 12,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble embargado sito en Pdo. de La Matanza, paraje Altos de Laferrere, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Contralmirante Cordero n° 6376, entre Maciel y El Lazo, Matrícula 84887, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 166-a, Parc. 14. Superficie 262,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115, el inmueble se encuentra en la calle Contralmirante Cordero n° 6.376, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos, con rejas en el frente, sobre calle pavimentada, en zona de viviendas sencillas que consta de living comedor, hall, cocina, 2 dormitorios, baño completo, patio interno, patio al fondo con una construcción sin terminar, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: a la Direcc, Pcial. de Rentas la suma de $ 3.546,50 al 30.06.05 (fs.77), a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.551,66 al 26.05.05 (fs.66/7), a Aguas Arg, S.A. fuera del radio servido al 18.05.05 (fs.58). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip.-ejec." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta. Para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 31/08/2006 N° 49.355 v. 01/09/2006

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Sec. Unica sito en Uruguay 714, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALMIRON EDGARDO JOAQUIN C/BLANCO GONZALO AGUSTIN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 90.887/2004) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 11 de Septiembre de 2006, a las 10:15 Hs. —EN PUNTO— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Bolivar 1704/1736, esq. E. Finochietto 404/490 —entrada por el N° 420—, Defensa 1709/1723, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 53, Parcela 1K, Matrícula 3-8336/210 — Un. Func. N° 210 (Letra Q) - Piso 5° -. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra DESOCUPADO. El inmueble consta de un living comedor, dos (2) dormitorios, un pasillo, balcón corrido a la calle, cocina y baño. El inmueble tiene una sup. total de 71,93 m2. BASE: $ 60.000,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo de cinco días de aprobado el remate —art. 580 del mismo cuerpo legal—. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: OSN: SIN DEUDA al 04/04/2006 (fs. 98), Aguas Argentinas: $ 9.005,48 al 15/07/05 (fs. 99) —se deja constancia que dicha deuda no no se encuentra subdividida en U. Funcionales—, Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 2.120,63 al 13/03/06 (fs. 100), Expensas Comunes: $ 28.006,28 al 12/04/2006 (fs.102). EXHIBICION: Los días 7 y 8 de Septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 31/08/2006 N° 63.438 v. 01/09/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68 sito en Uruguay 490 Piso 4 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados CONS. PROP. AV. GRAL. PAZ 636/640/76 c/GANDINI RODOLFO OSCAR s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 103615/2000 qué el martillero Horacio Fernando Cambareri rematara el 7 de Septiembre de 2006 a las 9:45 hs (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed, El inmueble ubicado en la calle Av. Gral. Paz 636/40/76, Unidad 27 piso 3º "A", unidad complementaria I 2º y 3º sótano, matrícula 16/46273/27 de la Capital Federal. La entrada se encuentra sobre la calle Vedia Nº 1981 Circ. 16, Secc. 29, Manz. 65 Parc. 15d. Matricula FR. 16-46273/27. El inmueble según constatación a fs. 239: living-comedor con balcón, una cocina, con comedor diario y balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite y todos ello con balcón a la cale y otro baño completo. Por Av. Gral Paz tiene acceso a las cochera, ubicándose la perteneciente al departamento en el tercer nivel. El estado general de la unidad sujeta a ejecución es muy bueno. Ocupado por Sr. Arnoldo B. Goldemberg C.I 3.913.572 conjuntamente con su señora esposa en carácter de préstamo. El nombre de la Sra. Es Carmen E. Acuña L.C 3.221.179. BASE: $ 200.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: A.B.L: $ 5.070,19 al 15/04/05 a fs. 187/88; A.A: $ 197.531,03 al 21/02/05 fs. 157; Expensas: $ 53.466,28 desde el 8/1999 al 2/2006 fs. 243/44/45. La venta del inmueble se realiza Adcorpus. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. La doctrina emanada del Plenario "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria

Ejecutivo", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá ser visitado el día 6 de Septiembre del 2006 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 31/08/2006 Nº 63.631 v. 01/09/2006

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/ BRILL RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 14993 / 1987 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 6 de Septiembre de 2006 a las 10:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: la Unidad Funcional N° DIECIOCHO; ubicada en el PISO SEXTO, del inmueble sito en la calle Rawson 383, piso 6to "B" entre Potosi y Avda. Diaz Velez, Capital Federal, de superficie total 34 m2, porcentual 3,07%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 56, parcela 10; matrícula 7-3789/18. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal, como propietaria.- El inmueble se compone de living comedor, una habitación con placard; baño completo; todo en buen estado de uso y conservación:- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Septiembre próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 8.421,54.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa.- Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El inmueble no registra deudas por ABL (fs. 1041) al 26/07/05; ni en Aguas Argentinas (fs. 1044) al 23/06/06; ni por OSN (fs. 1096) al 14/09/05.- Asimismo, toda vez que no fueron contestadas las intimaciones efectuadas mediante los instrumentos de fs. 1082 y fs. 1083, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del código procesal y en consecuencia, la unidad se subastará como libre de deudas por expensas comunes hasta el presente y de deudas por Obras Sanitarias de la Nación. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto del 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 31/08/2006 N° 63.435 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del DR. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ABN AMNRO TRUST COMPANY ARG C/ MAC ALLISTER GUILLERMO EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 22338/2002" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos el día 06 de Septiembre de 2006 a las 11.15 (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, rematara en publica subasta la Unidad Funcional n° 194, ubicada en el piso SEPTIMO de la Torre Cinco, designada internamente con la letra "B" y una SESENTA Y NUEVE AVA PARTE INDIVISA de la Unidad Complementaria I designada INTERNAMENTE CON EL NUMERO 39 ubicada en Subsuelo y Planta Baja destinada a Cochera, con frente a la calle Arévalo 1630/86 esquina Honduras 6012/56 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 21-c, Parcela 29-a, partida global 417.274, matricula 17-15843/194, el que saldrá a la venta con la base de $ 129.297,58. - Según mandamiento de constatación se trata de una vivienda que tiene un balcón de 3 x 1.50 mts. aproximadamente; un living de 5 x 3.50 mts. aproximadamente, cocina de 4.50 x 1.50 mts. Aproximadamente, una habitación de 3 x 4 mts. Y otra de 4 x 4 mts, todas aproximadamente, pasillo distribuidor de 7 mts. X 1.50 mts. Aproximadamente, baño instalado. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones y con respecto la cochera ubicada en subsuelo tiene 4.30mts. x 2.50 mts. En excelente estado de uso y conservación. Percibirá el 30% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión, 0.25% arancel previsto en el punto 7° del reglamento de la Ac.d la C.S.J.N. 10/99. (Acordada 10/99), todo en efectivo. DEUDAS: Alumbrado, Barrido y Limpieza a Fjs. 160 al 23-03-2005 $ 833.06 Expensas a fjs. 245 al 15-02-2006 $ 20.985.-; Aguas Argentinas a fjs. 158 al 11-04-2005 $ 5.762.10, lo cual es la deuda global del consorcio, O.S.N. a fjs. 155 al 12-04-2005 no posee deuda. Se deja constancia que la unidad complementaria I otorga servidumbre de paso a favor del resto del consorcio para atención de los tanques de bombeo contra incendio. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Patricio Macallister y su grupo familiar, hermano del demandado, el cual se lo presta para que habite. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999. hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesionexcepto en lo que respecta al pago de las expensas comunes las que estarán a su cargo guando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del tribunal sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede a la venta en comisión, ni la cesion de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg.art. 233 Código de Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. VISITAS LOS DIAS 04 y 05 de Septiembre de 2006 de 14.00 hs. a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 31/08/2006 N° 63.638 v. 01/09/2006

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaria única, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOVOS S.A. C/D'AMBRA, LUIS VICENTE S/EJECUCIÓN DE HIPOTECA LEY 24.441" que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 8 de Setiembre de 2006, a las 11,30 horas, (en punto), en el salón de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Avda. Directorio 4632/34, de la Capital Federal. Matricula 133860. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Mza. 167ª, parcela 4. Partida 0026991-04. Se trata de inmueble de 2 plantas con frente de mármol. Por el N° 4634, se ingresa a una recepción en forma de "L", a continuación hay un toilete, y continuando un ambiente amplio apto para cualquier destino, frente a lo expresado hay una cocina amplia muy bien instalada con mesada de mármol y muebles de madera y además un comedor de diario amplio con una puerta que da al fondo bien parquizado y al final del lote, un quincho. Por el N° 4632, se ingresa al garage cubierto con portón de madera y capacidad para dos autos. A la planta alta se accede por una escalera de madera que sale de la recepción y desemboca en un hall de distribución en el primer piso, donde convergen dos dormitorios amplios que dan al frente, un baño muy amplio con dos compartimentos y el lavadero cubierto de aproximadamente 3 mts. de largo por 2 mts. de ancho, de donde por una puerta se llega a una terraza amplia del ancho del lote por ocho metros de largo. Deudas: de Aguas Argentinas a Fs. 139, del 26-11-05 al 07-12-05, $ 65,18.-, Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 133/34 al 9-12-05, $ 21.265,89.-, a Fs. 155, -O.S.N. no se adeuda. BASE: U$S 78.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel por Acordada CSJN del 10/99, 0,25%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Psal., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compra venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 1133 del Cod. Psal. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de Setiembre de 10 a 13 horas. Dr. Alberto Jorge Primero Narváez. Juez. Publicar 2 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 31/08/2006 N° 63.399 v. 01/09/2006

N° 108

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "108", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/ HELADERIAS IPANEMA S.R.L. s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 24941/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 12 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12:15hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 101 (Nueve de Julio) n° 5195 esq. 124, U.F. 4, Pol. 00-04, de Villa Ballester, Pdo. de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, matricula 6197/4, Nom. Cat. Circ. III, Sec. G. Mza. 71, Parc. 29-a, Subparc. 4, ocupado por la Sra. Samanta Argentina Arguello en carácter de cuidadora y consta de un local sin separaciones interiores a la calle y en esquina, con entrada por 9 de Julio 5195 y Colón 4186.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Sup. 19,25, PH 47-173-81.- BASE $ 80.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin deuda por expensas al 8/04/03 (fs. 387); por Imp. Munic. $ 4.606,96 al 27/03/03 (fs.406), por Aguas Arg. $ 38.485,06 al 4/03/03 (fs.382), O.S.N. s/deuda al 3/03/03 (fs. 346) y por Rentas $ 1.741,35 al 27/03/03 (fs.391).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Visitar los días 8 y 11 de Septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 31/08/2006 N° 49.350 v. 01/09/2006

N° 110

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 110, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS SEMINARIO 1319 c/PEREYRA, José Alejandro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Reservado, Exp. 80.401/2004, que el martillero Público Don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 06 de Septiembre de 2006 a las 8,30 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 de 11,00 a 12,00 hs., ubicado en la calle Carlos Seminario 1319 entre las de Amaro Giura y Emilio Berisso, Unidad Funcional No. 22, del 6º. Piso de la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre de la Pcia. de Bs. As. e inscripto en la matrícula 1633/22 del polígono 06-02 del partido mencionado con Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Frac. IX; Parc. 4; Subparcela 22; Polígono 06-02; Partida No. 86.540, superficie 61,80 m2. P.H. 4-154-73, Antecedente Dominial 37658. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero designado dicho inmueble consta de: Se trata de un departamento en sexto piso con vista a la calle y parque del complejo y se compone de 3 (tres) dormitorios con placard y piso de flexiplast, living-comedor dividido con puerta plegadiza de madera color cedro, piso de flexiplast, cocina instalada con lavadero incorporado a la misma, baño instalado completo. El mismo dispone de agua corriente, cloacas, gas natural, pavimento en su frente y luz a mercurio. Antiguedad de aproximadamente 40 años y su estado es bueno El inmueble se halla ocupado por la sra. Irma Isidora Sanchez de Pereyra, L.C. No. 1.975.458 e informa que ocupa el inmueble de referencia juntamente con su esposo Juan José Pereyra y su ñieto Rodrigo José Pereyra de 19 años de edad, en calidad de ocupantes y como padres del demandado. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: $ 37.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincia de Bs. As. 1%, 0,25% arancel aprobado por CSJN, Acordada No. 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 Cód. Proc. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal al 11-08-06 Padrón 7345 $ 1.088,18; Rentas al 31-07-06 $ 1.514,80; Aguas Argentinas al 14-08-06, Sin Deuda; AySA al 11/08/06, Sin Deuda y Expensas a Junio 2006 inclusive $ 7.670,95, con más sus ajustes correspondientes. Ultimo mes de Expensas, Julio de 2006 se abona $ 130,90 por dicha Unidad Funcional. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO INFOBAE DE CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 63.436 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "JANSENSON GREGORIO y OTROS c/SEMINARA S.A.I.I.C. y F. s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Fuero de atracción por la quiebra de la demanda)" Exp. N° 78223; el Martillero Roque Mastandrea, con C.U.I.T. N° 20-04173898-8, rematará el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Loc. de Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pie. "Villa Raffo", Pcia. Bs. As. con fte. a la calle San Pedro 1426, e/ Ntra. Sra. de Loreto y Avellaneda. Según constatación se trata de un establecimiento comercial en estado de abandono y desocupado, compuesto en parte por sectores de oficinas, depósitos, baños, vestuarios, patio de maniobras de carga y descarga, todo con faltantes de puertas, sanitarios y ventanas. Además, comprende

dos casas; una con portón de entrada para coches, tres habitaciones y un baño al fondo, en mal estado; otra que consta en la parte de debajo de dos ambientes grandes y uno chico y dos piecitas arriba, patio adelante y detrás, baño, cocina y garage, en regular estado de uso. Nomenclatura Catastral: C: IV; S: I; Mz: 22; Parc. 36 C. Matrícula: 27628 del Pdo. Tres de Febrero. Sup. Tot. 2523 m2. DEUDAS: Ag. Arg. al 21/9/97 $ 3.099,14.- Rentas al 29/2/00 $ 9.023,58.- Munic. Tres de Febrero al 10/5/02 $ 32.593,37.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra 25/4/00 y hasta la fecha del mismo, deberan ser verificadas en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesion por el comprador, seran a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesion a cargo del adquirente. El corte de deudas que devengue el inmueble sera desde el auto que ordene la posesion. Respecto de las expensas comunes, no existen en este caso. No obstante tiene vigencia el fallo plenario de la CNCiv, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I." Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituracion, sin reclamo alguno en el proceso. BASE: U$S 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio debera ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuara transcurridos 30 dias de la realizacion del remate el comprador debera abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses, a partir de la fecha de subasta, y hasta el efectivo pago, que cobra el BNRA para operaciones ordinarias de descuento a 30 dias. (Conf. Cam. Com., en pleno 27/10/94). No se admitira la compra en comision, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos dictadas y que se dictaran con respecto a la subasta decretada. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de Septiembre en el horario de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/08/2006 N° 63.432 v. 01/09/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LOPEZ, Carlos Alejandro S/Quiebra", expte. Nº 85.451, que según las condiciones de venta establecidas establecidas y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de septiembre de 2006 a las 12:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará OCUPADO por el fallido Carlos A. Lopez (DNI 17.255.210), su Sra. esposa y sus padres, la Unidad Funcional 1 (Piso Planta Baja y 1º) del inmueble sito en la calle 3 de Febrero Nº 2390/92 de esta Capital Federal (NC: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 35, Parc. 1K, MATRICULA 16-4280/1). Sup. total 77,76 m2. Porcentual 50%. Se compone en su planta baja de living comedor, cocina (de pequeñas dimensiones) y patio descubierto; en la planta alta, de 2 habitaciones, baño completo y un pasillo de distribución, todo en regular estado de conservación. BASE: U$S 43.500. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 12/09/06, procediéndose a su apertura el día 13/09/06 (LC:212 y art. 162 del Reg. del Fuero). NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 2006 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, AGOSTO 7 de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario

e. 31/08/2006 Nº 63.534 v. 06/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria n° 3 Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PUBLICIDAD CONTACTO S.A. s/ QUIEBRA", expte. 78.333, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Viernes 22 de Septiembre de 2006 a las 10:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Volvo, modelo s40 2.0, dominio BTF 924, chasis n° YV1VS1626WF141695, motor n° B4204S1148991, MODELO/AÑO 1997, propiedad de la fallida (C.U.I.T. 30-67600447-1). CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 18.775.- y en caso de fracasar transcurrida ½ hora se subastará SIN BASE.- COMISIÓN: 10%. I.V.A. s/ PRECIO 21%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr., deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: Días 18 y 19 de Septiembre del presente año de 14:00 a 16:00 hs. en el garage sito en la calle Montevideo 231 de ésta ciudad.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto del año 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 522.196 v. 01/09/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, hace saber por tres días en autos "DIMA SA s/Quiebra" Expte. 105.055, que el Martillero Rufina de Elizalde, Lavalle 437, 3° "A", 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes: Lote N° 1 Picker tomógrafo computado, Base $ 36.000; Lote N° 2 Dopple ecógrafo H. Packard sin transductores, Base $ 3.000; Lote N° 3 Visor de placas (4), Base $ 400; Lote N° 4 Marca 3M, identificador de placas y dos reveladoras automáticas, Base $ 2.800; Lote N° 5 comando de Rayos X marca GBA 125/500 2 puestos c/mando de radioscopia con 2 columnas piso/techo, 2 tubos, 1 mesa plana de plano semiflotante c/bucky y parrilla. Mural con bucky y parrilla, Base $ 24.000; Lote 5b Comando de RX marca GBA 125/500, 1 puesto con columna piso/techo, mesa plano semiflotante con bucky con parrilla. Mural con parrilla y tubos de Rayos X, Base $ 16.000, Lote N° 6 Comando de Rayos X marca GBA 500/125 II, con mesa seriográfica c/intensificador de doble campo, cadena de TV, mesa plano semiflotante con tomógrafo lineal, columna, piso/techo sin tubo con bucky con parrilla, Base $ 56.000; Lote N° 7 Mamógrafo marca GBA de alta frecuencia, Base $ 12.000; Lote N° 8 bienes muebles varios, Base $ 160; Lote N° 9 ídem Base: $ 120; Lote 10 ídem, Base: $ 110; Lote 11 ídem Base: $ 80; Lote 12 una heladera Philips Wirlpool de 5 pies y varios, $ 200, Lote 13 monitor, impresora, teclado, etc. $ 80. El día viernes 8 de septiembre de 2006, a las 12:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Miércoles 6 de septiembre de 15 a 17 hs. en calle Rosario 437, Capital. Los interesados, como requisito indispensable para acceder a la exhibición deberán presentar documento de identidad al ingreso a la misma. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del dia jueves 7 de septiembre, de acuerdo al reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y serán abiertas el mismo dia a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra-venta. La entrega, el desarme y retiro de dichos bienes correrá por cuenta y riesgo del comprador, recibiendo los mismos de conformidad, en el estado en que se encuentran, dentro de los 15 días de aprobado el remate. Del lote 1 al Lote 7 inclusive: Seña: 30%, debiendo el comprador depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo al Art. 580, los lotes 8 a 13 se abonará la totalidad en el acto del remate, en efectivo. Para ambos casos. Comisión 10%, IVA 21%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/08/2006 N° 522.068 v. 01/09/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3 Sec. Nº 5, sito en Av. Callao 635 P:6º Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "SUAREZ, Cristina Teresa S/Quiebra", expte. Nº 98.259, que el martes 12 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. EN PUNTO, en tte. gral. Perón 1233 (ex-Cangallo) el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), rematará la Unidad Funcional Nº 51 —IDENTIFICADA COMO "B"— del piso 11º (sup. total 99,13 m2; porcentual 3,07%) y la Unidad Complementaria XI del piso 1º (sup. 1,40m2; porcentual 0,02%) del edificio sito en la Avda. Gral. Las Heras 2951/53/55 (Circ. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 26, Matrícula 19-5108/51) conjuntamente con la Unidad Funcional Nº 23 del 1º subsuelo —cochera— Sup. 11,81 m2; porcentual 0,24%, Matrícula 19-5108/23). Se compone de living-comedor, tres dormitorios —dos de ellos con salida a un amplio balcón que se extiende sobre el contrafrente del edificio— baño completo y toilette, cocina y pieza y toilette de servicio. Tiene calefacción y agua caliente central y abona por expensas mensuales un promedio de $ 400. BASE: $ 180.000. Seña 10%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 08/09/06 en los términos del Reg. para la Justicia Nac., art. 104.5 y se procederá la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/08/2006 Nº 63.633 v. 06/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría n° 8, sito en R. S. Peña 1211 piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos AGUILO DE SUAREZ, ANA MARIA S/QUIEBRA, Expdte. 76542, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20=04112773-3) T.E. 4383-1805, rematará el 12 de septiembre de 2006 a las 11,30 horas en punto, en Tte. G. Perón 1233 de Capital Federal: 1/14 ava parte de la Unidad 3, Piso 1ro. de ROMULO S. NAON 3730, de Capital Federal, Circ. 16, Secc. 55, Mza. 254, Parc. 19 Sup. 79,08 m2., Porcentual 45,53%, Matrícula 16-3167/3. BASE: $ 4.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, Según constatación atendido por la Sra. Gladys Esquivel (DNI 17423057) quien manifestó ocupar el departamento con sus dos hijos menores de edad en carácter de pariente de los copropietarios. A la unidad se accede por una escalera, consta de un living-comedor reducido, dos dormitorios, un baño completo, una cocina y un patio chico, y tiene la línea telefónica 4542-1855. El inmueble está en regular estado de conservación.-; y 1/14 ava parte de la Parcela 23, Fracción 1, Primera Sección Islas del Delta del Paraná, Frente a Arroyo Horqueta, Pcia. de Bs. As. Circ. 0, Secc. 1, Mza. 520A, Sup.: 919,04 m2. BASE: $ 500.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, SELLADO: 1%, ARANCEL CSJN: 0,25%. Según constatación atendido por el Sr. Hebert Barboza DNI 93037906, quién manifestó vivir allí desde hace 16 años conjuntamente con su padre, una hermana y una sobrina. La construcción tiene 2 dormitorios, 1 baño 1 cocina y 1 comedor. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aún cuando se hubiete planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior s ls fecha de subasta. EXHIBICION: Romulo S. Naón N° 3730, 1ro. "3" Cap. Fed., el 6 y 7 de septiembre de 2006 de 17 a 18,30 horas, Parcela 23 Islas del Delta del Paraná, libremente, según croquis obrante en expediente y en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.857 v. 01/09/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA Fernando (DNI. 11.015.565) s/quiebra" (Expte. 76513), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) retratará el día Lunes 11 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 100% del inmueble sito en calle 84-Sarmiento 5115 esq. Cnel. Mon Nom. Cat. Circ. III, Sec. P., Mza. 90d, Parc. 3, ocupado por el fallido y su familia en carácter de titular, y consta de pequeño jardín al frente con garage para dos coches, living comedor, toilette, cocina comedor, tres dormitorios, uno en suite, lavadero, dependencias de servicio y jardín al fondo con pileta. Su terreno mide: 17,30 m. de fte. al S.; 4,24 m. de ochava al S.E.; 30,40 al E.; 20,30 al N. y 33,40 al O., Sup. 673,52 m2. su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años; 2) 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle 84-Sarmiento 5175/85 esq. 2da. Suipacha. Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Mza. 90d, Parc. 6, ambos de Villa Bonich, localidad de Santos Lugares, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, desocupado y abandonado y se trata de un edificio compuesto por 3 pisos y 26 departamentos distribuidos: 8 Dtos. En P.B., 9 Dtos. en 1er. piso y 9 Dtos. en 2do. piso con una superficie aproximada para cada uno de 50 mts2. Su terreno mide 30,40 m. al O.; 17,30 al S.; 33,40 al E.; 20,30 al N. y 4;24 ochava al S.O., Sup. 673,52. Todo el edificio está sin terminar y con faltantes de aberturas e internamente poseen las paredes por no tiene ni revestimientos ni accesorios de baño y cocina es decir se trata de la estructura la cual es de mampostería y ladrillos a la vista. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 8 años. BASES: 1) $ 100.000; 2) $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. 8,61 al 29/11/05 (fs. 633) y se envió oficio a fs. 623 respectivamente; por Rentas $ 16.675,10 al 31/12/05 (fs. 660) y $ 438,10 al 31/12/05 (fs. 652) respectivamente. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los terminos de la LC 240; y los posteriores a la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la

Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta. Visitar los días 7 y 8 de Septiembre de 2006 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario

e. 31/08/2006 Nº 63.546 v. 06/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PARISI, ALFREDO JORGE S/QUIEBRA" Expte. N° 28406, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT (20-4442328-7) rematará el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Quilmes N° 228/30/32 de Cap. Fed. El otro 50% indiviso pertenece a la cónyuge del fallido Sra. Carmen Padula. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 194, Parcela 11, Matrícula 1-50081/2. Se trata de un inmueble con entrada por el N° 228 de la calle Quilmes pasillo al contrafrente y consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta Baja con escalera al Piso 1° donde se encuentra una habitación–depósito y terraza descubierta. Sup. Total para la unidad funcional 126,02 m2 Porcentual 24,66%. En regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE: $ 24.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C. Procesal.- Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código.- DEUDAS: las deudas que fueron devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art. 32 de la ley concursal, las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la posesión estarán exclusivamente a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse.- Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia Pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 4 y 5 de septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 49.209 v. 04/09/2006

N° 11

EDICTO. Juzgado Nacional de Comercio n° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (Jueza Subrogante) Secretaría n° 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635 – piso 5° - Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO VELOX S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL s/INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" (expte. N° 12289067/05), que la firma MAYORAL BURSATIL S.C., procederá a rematar el día 13 de septiembre de 2006, a las 17 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en 25 de mayo 359/367 de Capital Federal, en bloque, al contado y al mejor postor, 930.958 acciones preferidas en la liquidación, nominativas no endosables, valor nominal $1.- por acción, sin derecho a voto, emitidas por FRIGORÍFICO RIOPLANTENSE S.A.. con domicilio en 25 de mayo 577 – piso 7° de Capital Federal. Base: $ 0,50 por acción. Comisión: 10% más I.V.A.. con mas el 0,25% Resolución Consejo de la Magistratura, todo a cargo del comprador. Pasada media hora sin que se registren ofertas, la subasta se efectuará sin base, al contado y al mejor postor. Pagadero en efectivo o cheque certificado. Se hace saber a los interesados, que la documentación requerida por la circular n° 3492 del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., excepto el último balance y el estado económico-financiero actualizado, se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la firma emisora y de la intermediaria, calle Florida 142 – piso 8° - of. O, P y Q de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 agosto de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/08/2006 N° 63.253 v. 01/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante: Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael TREBINO FIGUEROA sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en los diarios: Boletín Oficial y "Clarín" en autos: "SUAREZ, Eduardo Alfredo s/QUIEBRA s/Incidente Liquidación de Bienes". Expediente N° 38838, que los martilleros Horacio GARRIDO (CUIT. 20-04406278-0) y Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastarán el día Viernes 22 de Septiembre de 2006, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes inmuebles siguientes: 50% indiviso calle Olmos 36, piso 2° "A", UF.5, Capital Federal. Liv. Com., 3 dorm., hall, blcón, calle, bño., toil., lav., cocina, todo en buen est. de conserv. Superf.: 80,45m2. Porc. 6,58% (ocupado por fallido). Nom. Catast.: Cir. 1, Secc. 77, Mza. 38, Parc. 35, FR 1-8886/5, BASE: $ 40.000.-, 50% indiviso calle Avellaneda 3396/3400, esq. Concordia 391, UF. N° 4, piso 1° "B", UF.4. Capital Federal. Liv. Com., 2 dorm., bño., coc. y lav. al fte. en buen est. de conserv. Superf.: 56,20m2. Porch. 5,49% (desocupado). Nom. Catast.: Cir. 1, Secc. 77, Mza. 141, Parc. 10, FR. 1-74522-4. BASE: $ 28.000.-, 50% indiviso Avda. José Altube 2185, José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Chalet Porch. Liv. Com., 2 dorm. bño., coc., ptio., garaje, todo en buen est. de conserv. Superficie: 180m2. (ocupado) Nom. Catast.: Cir. III, Secc. L, Mza. 24, Parc. 28ª, Matríc. 67971, Base: $ 45.000.- los tres mencionados inmuebles deberán abonar el 50% sobre comisión, y serán subastados por el martillero Horacio GARRIDO. El 100% del inmueble de la Avda. Gaona 2413, localidad de Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires: Chalet con garaje cubierto, estado gral. bueno, Superf.: 187,43m2. (ocupado) Nom. Catast.: Cir. 3, Secc. E. Mza. 298, Parc. 6. Matrícula 93990. BASE: 50.000 $. lo subastará el martillero Roberto FREGONESE. CONDICIONES DE VENTA DE LOS CUATRO INMUEBLES: SEÑA: 10% del precio ofertado en la subasta. COMISION: 3% del precio del remate. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley para los dos inmuebles de provincia, todo en efectivo al contado el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. La exhibición de los cuatro inmuebles se efectuará los días 20 y 21 de septiembre de 2006, en los horarios siguientes: calle J. F. Olmos 36, 15:00 a 16:00 hs., Av. Avellaneda 3396/3400 esq. Concordia 391, 16:30 a 17:30 hs. Av. J. Altube 2185, 18:00 a 19:00 hs. Av. Gaona 2413, 11:00 a 12:00 hs.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/08/2006 N° 49.351 v. 04/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que los martilleros Federico Sorribas, Pedro Gonzáles Cháves y Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematarán el día 18 de setiembre de 2006, a partir de las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Designado como Circ. IX, Quinta 34, Parcela 15-a, Matrícula n° 8.762, ubicado en el Country Club Highland Park de Pilar, calle Doradillo 855 esquina Bayo, Provincia de Buenos Aires, terreno de 2.779,50m2, resultado de la unificación de los lotes 6 y 7. Consta de casa con living comedor con hogar, 3 dormitorios con placard, uno de ellos con baño en suite, un baño completo, cocina amplia y completa, dependencia de servicio con baño y pequeña galería. Otra construcción con galería y parrilla y cubierto un dormitorio con placard y baño. Espacio guardacoche cubierto, amplio jardín con pileta de natación de material tipo riñón. La venta incluye todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y se hallan inventariados en autos, los que tributarán el 21% de IVA sobre su precio fijado en el 5% del precio de venta. Base $ 360.000-; quien resulte adquirente de la propiedad no adquiere la calidad de socio al club de campo, para lo cual deberá suscribir una acción cooperativa, conforme constancia de autos. El reglamento de prestación de servicios cooperativos y Reglamento de uso y afectación de bienes cooperativos y trasmisibilidad de acciones y derechos se encuentra agregado al expediente. DESOCUPADA 2) Avda. Del Mar y Tres Carabelas U.F.1, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra amueblado, Matrícula 14.031/1, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 4, Subparcela 1, base $ 60.000- más IVA sobre el 5% estimado de bienes muebles; Sup. 58m2. al frente, vista al mar, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con todos sus artefactos. Amoblado, DESOCUPADO 3) Avda. Del Mar y Tres Carabelas U.F. 6, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra amueblado Matrícula 14.031/6, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 4, Subparcela 6, base $ 30.000- más IVA SOB RE EL 5% estimado de bienes muebles; contiguo al anterior sup. 30m2 compuesto de un ambiente, baño y cocina. Amoblado, DESOCUPADO 4) Castañeda y Romero (Lotes 24), El Talar, Pdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.840, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, Manzana 25-a, Parcela 24, Base $ 74.194-; Sup. 1.374,28m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado en fs. 685 con fecha 9-8-06. 5) Castañeda y Romero (Lotes 25), de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.841, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, Manzana 25-a, Parcela 25, base $ 101.736-; Sup. 1.884,45m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado a fs. 685 con fecha 9-8-06. 6) Panamá 3.261/71 de Munro, Provincia de Buenos Aires, Matrículas 29.554 y 29.555, Nom. Catastral: Circ. VI, Sección E, Manzana 53, Parcela 22-a, base $ 200.000-; mide 17,32m de frente por 43,30 de fondo, Sup. 749,9560m2, con construcciones en mal estado DESOCUPADO. 7) Chile 1.338 de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 23.083, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección I, Manzana 16, Parcela 44-a, base $ 100.000; mide 8,66 por 50m Sup. 431,50m2, con entrada de vehículos y de oficinas galpón cubierto y patio descubierto al fondo; DESOCUPADO. 8) Isla Capitán (Lotes 49 y 50) del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio fuera inscripto en las Matrículas n° 36.194 y 36.199, Nom. Catastral: S. I, F. 648, Parcelas 49 y 50, base $ 20.000- Tiene muelle de acceso en mal estado igual que una casa de madera que se encuentra entre ambos lotes, ocupada precariamente por Carmen Susana Roche, sin título ni contrato, con lanzamiento ordenado en autos. A continuación remataremos una cámara de frío desarmable de acero inoxidable ubicada en el inmueble de Panamá 3261/71 (lote 1) y un lote de maderas, elementos de construcción, 3 hormigoneras, partes de andamios, etc, ubicados en el inmueble de Chile 1338. (LOTE 2) SIN BASE, AL CONTADO, EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR, comisión 10%, IVA 21%, arancel acordada 24/00 0,25%, debiendo efectuarse su retiro dentro del quinto día de aprobada la subasta. En el estado en que se encuentren. CONDICIONES DE VENTA PARA INMUEBLES: SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN. NO PROCEDEERA LA OMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO LOS MARTILLEROS SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN EFECTIVAMENTE EFECTUARE LA OFERTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER INTEGRADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADA POR MINISTERIO DE LEY LA PROVIDENCIA QUE APRUEBA LA SUBASTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 CPCC. HACESE SABER QUE LAS DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, EXPENSAS, SERVICIOS DE OBRAS SANITARIAS, ETC, SERAN ASUMIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA ...C)LOS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LOS COMPRADORES RAZONABLEMENTE ESTEN EN CONDICIONES DE TOMAR POSESION DE. LOS INMUEBLES, SERAN A CARGO DE ESTOS ULTIMOS. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs del día 15-09-06, las cuales deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: Av. del Mar y Tres Carabelas, unidades 1 y 6 los días 8-9-06 de 14 a 16,30 y el 9-9-06 de 10 a 12,30; Highland Park Country Club 11 y 12-9-06 de 14,30 a 16,30, los inmuebles ubicados en Castañeda y Romero El Talar, Tigre los días 13 y 14-9-06 de 15 a 17 hs; Panamá 3261/71 de Munro 11 y 12-9-06 de 10 a 12 hs; Chile 1338 de Tres de Febrero 13 y 14-9-06 de 10 a 12 hs, Los lotes de Sección Islas de Tigre serán exhibidos libremente, para acceder a los mismos informes al TE 1555283137.

Buenos Aires, de agosto de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/08/2006 N° 63.437 v. 04/09/2006

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, hace saber por tres días en autos "GLAZMIT, Benito s/QUIEBRA s/Incidente de venta del inmueble de la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2082/84/86, Unidad 10 Piso 3°", Expte. 47039, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 14 de Septiembre de 2006 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2082/84/86, Unidad 10 del Tercer Piso, Dpto. 10 (fs.50) de Capital Federal. Se trata de un depto. con una Sup. Total de 96,81 m2. (fs. 96) que consta de living comedor de 8 x 3,5 (aprox., piso de parquet, que da a un balcón a la calle, dos dormitorios que también dan al mismo balcón y un tercer dormitorio a pozo de luz. Todos con placar y moquette, baño principal y toilette. Consta también de comedor diario o habitación de servicio, cocina y lavadero, éstos con pisos de mosaico. Doble circulación. Sin servicios centrales. Buen estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada. Base: $ 140.000.-; Seña 30%; Comisión 3% Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC) y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre. Las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión, discriminándolo, o que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación no se requiere patrocinio letrado. Deudas por expensas $ 122.895,96 al 26-5-06. Expensas del mes de Abril de 2006 $ 221.-. Exhibición los días 8 y 11 de Septiembre de 2006 de 14 a 15,30 hs. Informes 4824-7382.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/08/2006 N° 522.066 v. 01/09/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 de Capital Federal, Secretaria Nro. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BARBUTO, ENRIQUE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expe. Nro. 34.115, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 7 de septiembre de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pringles 66/76, entre Av. Rivadavia y Lezica, Capital Federal, unidad 59 del 1er. piso, que mide 12,50 m2, porcentual 0,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 26B, Matricula 7-84.97/59, con una base de $ 6.500; y el 50% indiviso del lote de terreno identificado como lote Nro. 14 de la chacra 98, de la Localidad de Benavidez, Paraje "Villa Irsa", Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Benavidez entre otras dos sin nombre, con una superficie de 70 m. de frente por 143 m. de fondo; superficie total 1ha 00 as 10 cas. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección S, Chacra 98, Parcela 14, Matrícula 17.018, con una base de $ 60.000.- Según informe efectuado por el martillero, el bien ubicado en calle Pringles se trata una cochera identificada como unidad 59, cuyas medidas son aprox. 2,60 m. por 4,50 m., encontrándose la misma desocupada, y dentro de un edificio de tres plantas con 100 cocheras particulares y cuatro locales comerciales. El inmueble del Pdo. de Tigre se ubica como calle Pizurno y Ruta 27, ubicando el lote 14 que es el segundo sobre la mano derecha de la mencionada calle, tratándose de un terreno alambrado solamente en su frente de aprox. 10.000 m2, el cual se encuentra totalmente desocupado y con malezas, la zona es baja y esta próxima a un complejo turístico llamado Lago del Sol. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de septiembre próximos de 10 a 12hs el inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre; y de 14 a 16 hs. el de calle Pringles. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Sena 30%; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable por la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CP).- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 10hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12,30hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expe. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/08/2006 Nº 522.383 v. 04/09/2006